Confirman Existencia de Vida en el Planeta Marte

CIENTIFICOS NORTEAMERICANOS ASEGURAN QUE EXTRAÑAS CRIATURAS DE GRAN TAMAÑO HABITAN SOBRE LA SUPERFICIE MARCIANA

(Información en página 14)

ECOS DE LA REUNION EN WASHINGTON:

"El Plan Educacional Chileno Da la Pauta en América Latina", Dice Patricio Rojas

(Información en página 5)

JUZGADOS DEL TRABAJO ATENDERAN TODO EL AÑO:

Promulgan Modificación de Códigos Para Mejorar la Administración de la Justicia

(Información en página 5)

TIEMPO PARA SANTIAGO: Despejado. TEMPERATURA DE AYER: Máxima, 30,3 grados C a las 15.40 horas. Mínima, 11,6º C a las 6 horas.

PRONOSTICO: Nubosidad parcial en la zona norte, y en el resto del país, nubosidades matinales, despejando al mediodía.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Miércoles 16 de Febrero de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.605

Declaró Santiago Gajardo, Vicepresidente del PDC:

Regreso de Cuba con mi Fe Renovada en Nuestra Revolución en Libertad

Dirigente demócratacristiano regresó ayer al país luego de abandonar la Isla como protesta por los ataques de Fidel Castro a nuestro país.— La directiva nacional del PDC envió ayer un cable a los diputados que permanecen en Cuba, ordenándoles su inmediato regreso a Chile.— Acuerdo adoptado por la delegación parlamentaria chilena fue a iniciativa de los diputados demócratacristianos S. Gajardo y G. Castilla

(Información en página 2)



El Vicepresidente del Partido Demócrata Cristiano, diputado Santiago Gajardo, formula declaraciones a los periodistas en Los Cerrillos, a su regreso de Cuba, país que abandonó junto a otros parlamentarios como protesta por los términos injuriosos hacia Chile, contenidos en la carta dirigida por Fidel Castro al Secretario General de las Naciones Unidas, U Thant.

CARRERA FUNCIONARIA PONDRA FIN A ANARQUIA DE SUELDOS

(Información en página 4)

45 CASAS RECIBEN EMPLEADOS PARTICULARES DE VALPARAISO

(Información en página 4)

Por Despecho y Celos Asesinó a su Novia

Eduardo Antonio Rojas Jara ultimó a su joven y hermosa prometida, de 23 puñaladas.— Trágico epílogo de amor en la Oficina de Administración del Instituto de Neurocirugía del Hospital del Salvador.— Lorena Peña Quiroz "no quería saber nada de él".— Dramático relato de una desconsolada madre.— Hacía sólo cuatro meses que se conocían.— El está grave en la Posta de Emergencia

(Por HECTOR ROLLA. Fotografías de SERGIO RUZ.)

ESTABA MUY TRISTE LORENA por lo que él había hecho... Esta mañana salió, sin embargo, muy tranquila... Quién iba a pensar Dios mío lo que le iba a pasar a mi niña...!

Con el irreparable dolor reflejado en cada palabra, en cada gesto, la madre de Lorena Peña Quiroz relató, en medio de entrecortadas palabras, el drama sentimental de su hija, de sólo 21 años de edad, que fue ultimada de 23 puñaladas, por su novio.

El trágico y escalofriante desenlace de "un amor roto", culminó en la mañana de ayer, en el interior de la oficina de Administración del Instituto de Neurocirugía del Hospital Del Salvador.

Alrededor de las 10 horas, llegó hasta el recinto, Eduardo Antonio Rojas Jara, de 30 años de edad, funcionario del Hospital Del Torax, despechado novio de Lorena.

Luego de un breve intercambio de palabras entre la joven pareja, Rojas Jara se avalanzó sobre la hermosa muchacha, ya perdido todo control, y comenzó a darle de puñaladas. Le propinó 23 heridas cortantes en todo el cuerpo.

POSTRER INTENTO

Loco, sin control alguno, fue encontrado por personal del Hospital, en los instantes en que se había inferido profundas heridas en el torax, en un postrer intento de suicidio.

Lorena Peña Quiroz falleció casi instantáneamente, víctima de las mortales heridas a cuchillo. Eduardo Rojas Jara, yace en la Posta de Emergencia del Hospital Del Salvador, con diagnóstico de gravedad y en estado de observación.

CUATRO MESES DE NOVIOS

El dramático hecho se remonta al mes de noviembre, ocasión en que se conocieron los jóvenes novios. Fue en ese mes que Lorena comenzó a trabajar. Poco después fue trasladada al cargo de Secretaria de Administración del Hospital "Del Salvador". Trabó amistad con Eduardo Rojas, quien la acompañó, durante semanas, cada día de regreso a su hogar, ubicado en Salvador Gutiérrez Nº 6067, en Quinta Normal.

Todo, en principio, fue sólo felicidad para la joven pareja. Así recuerda la madre de la víctima, Victoria Quiroz, el breve noviazgo de su hermosa hija Lorena:

—El sábado 5 se pusieron las argollas. Días antes, Eduardo había pedido a mi hija. Nosotros somos a la antigua. En emotiva ceremonia en nuestro hogar, mi marido puso las argollas a los novios. Salimos todos. Fuimos a un bautizo. Y ahí surgió el comienzo del drama.

"NO QUERIA NADA CON EL"

Y prosigue, la desconsolada madre de Lorena, haciendo recuerdos, mientras escuchan, conteniendo también el llanto, sus otras dos hijas, Aliña, de 22 años, y Amada, de 18:

—En la fiesta, él —no sé si alterado por el alcohol— se mostró grosero, sacándose el anillo de compromiso. Le pidió, luego, a mi hija que hiciera lo mismo. Le dijo "que para qué servía".

—Fue una decepción que jamás superó mi hijita. No quería saber nada de Eduardo. Apenas lo oía hablar... no sabía qué hacer. Se encontraba en medio de una terrible crisis nerviosa.

—El domingo estuvo todo el día en cama. El vino a verla. Pero ella no podía soportarlo.

LA MATO POR DESPECHO

Eduardo Rojas Jara ultimó a su joven novia por despecho. La asesinó en medio de su locura, al saber que ella ya no lo quería, después de lo que él le había hecho, rompiendo todas sus ilusiones de juventud.

—Ella tenía el presentimiento que no nos íbamos a ver nunca más. La noche de Año Nuevo lloró y me dio a conocer su inquietud. ¡Quién iba a pensar lo que pasaría!

Lorena, la joven víctima de un dramático romance, fue alumna destacada del Liceo Nº 2. Una compañera recuerda que gustaba del atletismo, y siempre quiso aprender a tocar violín.

Ahora, el matrimonio formado por Victoria Quiroz y Amador Peña, queda solo, junto a dos de sus tres hijas. Mientras el asesino de la joven Lorena yace en grave estado en la Posta de Emergencia del Hospital de El Salvador.



LORENA PEÑA QUIROZ, de estudiante, en 1961. (exclusiva).

"Lorena no quería saber nada de Eduardo —dijo la atribulada madre, Victoria Quiroz, a LA NACION—, después de la desconcertante escena protagonizada por su novio en la fiesta a que fuimos invitados luego de colocarse los anillos de compromiso." La emoción y el entrecortado llanto, le impidieron continuar durante algunos minutos...

SENADO INICIA HOY DEBATE DE REAJUSTE

(Información en página 2)

JOSE PIÑERA ACEPTO EMBAJADA EN LA NU

(Información en página 6)

CIENTOS DE INDIOS MUEREN DE HAMBRE

(Información en página 14)

PUENTES ASISMICOS CONSTRUIRAN SOBRE EL BIO BIO Y MAIPO

(Información en página 14)

SE INCENDIO AVION CON 81 PASAJEROS

(Información en página 14)

La Política | EL SENADO • LA CAMARA • LAS COMISIONES • LOS PARTIDOS • LOS PROYECTOS • SU DISCUSION

AFIRMO CATEGORICAMENTE EL DIPUTADO SANTIAGO GAJARDO:

Regreso de Cuba con mi fe renovada en la Revolución e Libertad que realiza en Chile la Democracia Cristian

La Directiva del Partido Demócrata Cristiano envió un cable a los diputados Pedro Videla y Alberto Jaramillo, instruyéndolos para que regresen al país de inmediat Diputados Santiago Gajardo y Guido Castilla tomaron la iniciativa de exteriorizar protesta de la delegación por términos injuriosos de Fidel Castro en contra del p

La Directiva Nacional del Partido Demócrata Cristiano acordó ayer enviar un cable a los diputados Pedro Videla y Alberto Jaramillo, quienes se encuentran en Cuba, instruyéndolos para que regresen de inmediato al país. Este acuerdo fue adoptado luego que la Mesa del PDC escuchó una detallada cuenta del 2º Vicepresidente del Partido, diputado Santiago Gajardo, quien regresó de Cuba en la mañana de ayer.

Ayer a mediodía, vía Canadian Pacific, regresaron al país los diputados Santiago Gajardo e Inés Enríquez, integrantes de la delegación de parlamentarios chilenos que abandonó la isla en señal de protesta por las palabras injuriosas proferidas por Fidel Castro, en contra de Chile y de su Gobierno.

El diputado Gajardo realizó una intensa actividad en el día de ayer. Inmediatamente después que bajó del avión, se puso en contacto telefónico con el Presidente del Partido, senador Patricio Aylwin, a quien adelantó parte de su informe. Gajardo amplió su cuenta ante la directiva nacional del PDC, en una reunión extraordinaria celebrada a las 16 horas. Posteriormente, visitó al Ministro de Relaciones Exteriores y a los Presidentes de la Cámara de Diputados y del Senado, a quienes informó en detalle de lo ocurrido.

CABLE

El siguiente es el texto del cable enviado ayer por la directiva nacional del PDC a los diputados democratacristianos que se encuentran en La Habana:

"Diputados Pedro Videla y Alberto Jaramillo
La Habana, Cuba:
Directiva Nacional acordó vuestro inmediato regreso. Saludos. Patrcio Aylwin, presidente; Aldo Ramaciotti, secretario".

En esta forma la directiva del PDC aprobó plenamente lo obrado por los diputados Santiago Gajardo y Guido Castilla, al abandonar la isla de Cuba por estimar injuriosas hacia Chile las expresiones de Fidel Castro.

FE EN LA DEMOCRACIA CRISTIANA

"Vuelvo absolutamente renovado en mi fe en la Democracia Cristiana y, al mismo tiempo, en el régimen de respeto a las otras ideologías políticas", expresó el diputado Santiago Gajardo, momentos después de su arribo a Santiago.

Junto con narrar el desarrollo de los acontecimientos que dieron lugar a la decisión de la mayoría de la delegación de parlamentaris chilenos de dejar Cuba, Santiago Gajardo reitera su confianza en la revolución social dentro de la más absoluta libertad, que se está operando en nuestro país. Como fruto de la experiencia obtenida en su visita a Cuba y completando las ideas expuestas anteriormente, el diputado Gajardo señala que mientras el Primer Ministro cubano está convencido de que no hay revolución posible dentro de la libertad, "nosotros, los democratacristianos, creemos lo contrario, creemos en la libertad".

La decisión de regresar por haber considerado ofendido el honor de Chile, ha hecho perder al diputado Gajardo una gran oportunidad de conocer Europa. Santiago Gajardo tenía una invitación para visitar algunos países europeos y China Popular; sin embargo, la situación producida ha hecho variar sus planes. El vicepresidente del PDC deseaba complementar la experiencia que, como estudiante, había obtenido en una jira efectuada hace muchos años a Europa.

LOS HECHOS

Todo empezó el jueves 10 del presente mes, en la ciudad de Santa Clara, cuando se impusieron, a través del órgano oficial del Partido Comunista cubano, del texto de la carta suscrita por 18 países latinoamericanos.

Lo que más llamó la atención e hizo suponer algo peor más adelante fue una nota que seguía al texto de la carta, que decía: "Mañana Fidel Castro contestará las cínicas declaraciones hechas por el Grupo Latino".

La respuesta de Fidel, contenida en una carta dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas, confirmó los temores.

Sus términos fueron considerados injuriosos para Chile y para nuestro Gobierno, al considerarnos sometidos a los dictados de los Estados Unidos. Esto llevó a los diputados Santiago Gajardo y Guido Castilla, democratacristianos, a apersonarse al presidente de la delegación, senador radical Humberto Aguirre Doolan, a quien dieron a conocer su decisión de pedir al Gobierno de Cuba su traslado de inmediato fuera del territorio de la Isla.

Reunidos los miembros de la delegación, y expuesta la posición de Gajardo y Castilla, concordaron ampliamente con sus palabras los senadores Humberto Aguirre, Hermes Ahumada, Jonás Gómez y Julio Von Mühlembrock, como, asimismo, la diputada radical Inés Enríquez.

El socialista Joel Marambio manifestó que como un senador de su partido había concurrido a la Conferencia Tricontinental, él permanecería en Cuba.

Por su parte, los diputados democratacristianos Pedro Videla y Alberto Jaramillo expresaron a Santiago Gajardo, en su calidad de segundo vicepresidente del PDC, que por razones de orden privado, ellos continuarían en Cuba por algunos días, pero que a su regreso a Chile emitirían una declaración explicando los motivos de su decisión.

El diputado Gajardo señaló que al comunicarse esta decisión al Ministro de Educación, que los acompañó en la jira, se produjo una discusión sobre las dos posiciones planteadas dentro del mayor respeto. A pesar de la protesta de la mayoría de la delegación, no hubo ninguna explicación por el tenor de las palabras de Castro, ni de parte del Ministro de Educación ni de ningún otro funcionario del Gobierno cubano.

Al día siguiente se les puso un avión a su disposición, el que los trasladó a Ciudad de México.

PLAN EDUCACIONAL

Santiago Gajardo regresó impresionado del plan educacional aplicado en Cuba, al que el Gobierno de ese país ha dado especial importancia y primera prioridad, usando la más alta proporción de recursos para su cumplimiento. Destacó también la construcción de establecimientos escolares, la creación del Centro de Investigaciones Científicas.

Sin embargo, criticó la educación dirigida, ya que todos los textos de estudios en todos sus niveles están orientados a la formación marxista.

Respecto a la Reforma Agraria, el diputado Gajardo apreció cómo la política estatal tiende a lograr una alta mecanización y el empleo de la más moderna técnica agrícola.

ASPECTOS NEGATIVOS

"Lamentablemente —dice Santiago Gajardo—, el programa de visitas establecido por el Gobierno de Cuba, no nos permitió el tiempo suficiente como para poder comprobar en detalle la situación existente con respecto a la libertad de pensamiento y de expresión, toda vez que las pocas personas con que conversamos, nunca manifestaron ánimo de hacer críticas al régimen imperante".

El diputado Gajardo pidió a las autoridades e, incluso, al Jefe de la Policía Política, que le concertara entrevistas con la más alta jerarquía de la Iglesia Católica, en Cuba; con los jefes de la Masonería y de la Iglesia Protestante, como asimismo una visita a La Cabaña, el presidio para los presos políticos.

"Lamentablemente —dice el diputado Gajardo— ninguna de estas entrevistas fue concertada".

Agregó que, sin embargo, tuvo oportunidad de conversar con un sacerdote católico, quien le manifestó que tenían libertad para hacer el culto católico, pero que, no obstante, sorpresivamente, en su comunidad religiosa, 18 de los 20 sacerdotes fueron obligados a abandonar Cuba y enviados a España. Algo similar había ocurrido en otras comunidades religiosas.

DIPUTADA ENRIQUEZ

Junto al diputado Gajardo, regresó ayer al país, la diputada radical Inés Enríquez, quien a su arribo a Los Cerrillos, expresó que "después de haber permanecido en Cuba, reafirmo mi fé en la Democracia y declaro que no querría jamás que Chile fuera marxista".

La parlamentaria radical, al ser consultada sobre las explicaciones dadas por Fidel Castro, expresó que consideraba que esas explicaciones no habrían sido dadas si el resto de la delegación no hubiera hecho abandono de la Isla en señal de protesta.

Agregó que, como chilenos, no podían permanecer en Cuba, después de las palabras ofensivas de Castro.

"Por decoro y dignidad no podíamos seguir recibiendo atenciones".

Los dos diputados informaron que, en el curso de la presente semana, regresaría a Santiago el resto de la delegación.



LUEGO DE DESCENDER DEL AVION que los trajo de regreso de Cuba, aparecen en Los Cerrillos, los diputados Inés Enríquez, radical y Santiago Gajardo, del P. D. C.

CONTRALORIA APROBO COMPRA DE REPUESTOS PARA LA ETCE

Fue entregado a la Empresa de Transportes Colectivos del Estado (ETCE) el informe de la Contraloría General de la República, relativo a la adquisición de 250 motores y convertidores de torque (cajas de cambios), destinados a recuperar la misma cantidad de buses paralizados por fallas mecánicas y falta de repuestos.

En la elaboración del informe participaron los inspectores de la Contraloría Juan Ortúzar y Fernando Cruz, estipulando en él, que la adquisición de los 250 motores marca "Diesel Cummins" y de otros repuestos, fue acertada y d eacuerdo a las necesidades del servicio.

Entre los diez motivos que indicaron los inspectores de la Contraloría para aprobar la compra, señalan que los 250 motores Cummins destinados a los buses FUSO, eran iguales a los originarios, y que al buen resultado que han dado durante el servicio se agrega el conocimiento por los mecánicos de estos motores y el amplio stock de repuestos y herramientas adecuadas para el arreglo de estos artefactos.

Además de dar los datos técnicos que justifican ampliamente la compra, la Comisión Investigadora llegó en su informe a las siguientes conclusiones: 1.o) La adquisición de 250 motores Diesel Cummins está ajustada a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen en la ETCE. 2.o) Los motores adquiridos son iguales a los que venían con los buses FUSO originalmente. Los convertidores de torque (equivalentes a las cajas de cambios) son ligeramente diferentes en sus dimensiones principales, lo que hace que el grupo motor-convertidor resulte dos veces más largo que el grupo original. 3.o) Esta circunstancia no representa inconveniente alguno en su instalación y funcionamiento. 4.o) Los grupos instalados motores Diesel-Convertidor de Torque funcionan a la fecha en forma normal, y 5.o) La compra de 250 motores aparece justificada para cumplir el programa de recuperación de buses que elaboró la ETCE.

MONTEDONICO EN LOS CERROS.— Juan Montedónico, dentro de la intensa actividad de su campaña electoral, sigue preocupado de los problemas de las poblaciones humildes de Valparaíso. Recorre los barrios de las poblaciones altas y se informa de todo, secundando de esta manera la labor del actual alcalde Juan Rodríguez, que ha manifestado en forma reiterada el deseo de contar con la cooperación personal del ex alcalde en sus trabajos a favor de la ciudad. EN EL GRABADO, Montedónico en el cerro San Roque, sector El Cajón, escucha lo que le plantean pobladores que viven en una quebrada, sin agua, luz ni pavimentación.

Limache proclama hoy en grandios concentración a Juan Montedónic

El candidato de la Democracia Cristiana efectuó una exitosa visita a las localidades de Casablanca y Lagun

VALPARAISO — Una visita a las localidades de Casablanca y Lagunillas, cumplió ayer el candidato a diputado por el PDC, Juan Montedónico Nápoli, cuyo arrastre en la provincia está barriendo con todos los intentos que hace la oposición por defender a sus escasos adherentes. Tanto en Casablanca como en Lagunillas, Montedónico, recibió de nuevo el espontáneo apoyo y las más decididas demostraciones de solidaridad a favor de los postulados del Gobierno encarnados en este momento en el abanderado que como maestro, regidor y alcalde ha logrado en Valparaíso una posición insuperable en cuanto a responsabilidad moral para encarnar los altos fines de la Democracia Cristiana. Montedónico, con las armas que el Gobierno le ha dado para desplegar en esta ciudad una ímproba actividad en favor de los sectores más humildes de los populosos y necesitados cerros de Valparaíso, es el único de los tres candidatos, que puede adjudicarse el 6 de marzo, por una mayoría que descuenta como "abrumadora" el triunfo para ocupar la vacancia de diputado que se definirá el próximo mes. En compañía de los activos miembros de su Comando General, encabezados por el Generalísimo, Remberto Torres, Juan Montedónico comprobó ayer una vez más el fervoroso movimiento a favor que existe en otras localidades de la zona en pro de su postulación.

PROCLAMACION EN LIMACHE

Hoy el abanderado de la Democracia Cristiana, Juan Montedónico, será proclamado en Limache, en un grandioso acto público e n que participará toda la ciudad, y que según se ha informado a nuestro diario, constituirá una prueba más del respaldo que existe en esa localidad, demostrado ya en las innumerables adhesiones que han estado llegando al Comando General. Hombres, mujeres y jóvenes, se congregarán esta tarde en este acto para rendir su fogoso testimonio de fe en el Presidente Frei, y en el programa de la Revolución en Libertad.

La concentración se efectuará, a las 20 horas.

VISITAS AL BELLOTO Y OLMUE

En el día de hoy, Montedónico visitará además El Belloto y Olmué, en donde se han preparado actos en honor del candidato. Participarán un elevado número de independientes que se han adherido a las actividades de la campaña. Mañana jueves se presentará en la 2a. Comuna, y el viernes permanecerá el día entero en Viña del Mar, efectuando diversas visitas a instituciones, Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Industrias, etc., que esperan su presencia para ofrecerle su más completa colaboración en el triunfo.

COMISIONES DEL SENADO INICIAN HOY ESTUDIO DEL PROYECTO DE REAJUSTE DE REMUNERACIONES

También comienza en la Comisión de Defensa el estudio del reajuste de remuneraciones de las Fuerzas Armadas y Carabineros

Las Comisiones de Hacienda y Gobierno unidas inician hoy el estudio del proyecto de reajuste del sector público y privado. La iniciativa en segundo trámite constitucional deberá ser despachada en general por las Comisiones, en el plazo de 15 días.

La Asociación Chilena de Relacionadores Públicos han enviado una comunicación a la Comisión de Hacienda del Senado en la cual hace presentes que se debe eliminar del proyecto de reajuste la disposición que obliga a estos profesionales a imponer en el Departamento de Periodistas de la Caja Nacional de EE. PP. y PP.

FUERZAS ARMADAS

Por otra parte la Comisión de Defensa del Senado comenzara hoy a las 15 horas el debate en general del proyecto de reajuste para las Fuerzas Armadas y Carabineros, que fuera despachado en primer trámite constitucional por la Cámara de Diputados.

PATRICIO HURTAD AL TRIBUNAL DE DISCIPLINA DEL P

LA NACION Empresa Periodística LA NACION, fundada el 14 de enero de 1917 — AGUSTINAS 1269. TELEFONO: 82222 — CASILLA 81 — D.
PRESIDENTE DEL CONSEJO Y DIRECTOR: Jenaro Medina. Domicilio: Agustinas 1269.
REPRESENTANTE LEGAL: Eduardo Labbé Jaramillo. Domicilio: Agustinas 1269.

La Carta de Fidel Castro

El Primer Ministro de Cuba, señor Fidel Castro, en su carta al Secretario General de las Naciones Unidas, se ha excedido ostensiblemente de las normas que exigen, no ya la diplomacia, sino el más elemental respeto por naciones y gobernantes.

Nadie pretendería pedirle a don Fidel que morigere su lenguaje o intenciones, cuando se refiere a sus planteamientos ideológicos o a sus programas internacionales. Basta con adherir, disentir o ignorarlos, lo que cada cual hace en su esfera propia.

Pero son inaceptables las imputaciones que lanza a los países latinoamericanos que suscribieron la carta dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad, donde hace afirmaciones y calificaciones tremendamente injuriosas contra de todos y de cada uno de los países que creyeron oportuno emitir el documento mencionado.

Como Chile fue uno de los que suscribieron la comunicación a dicho Consejo, es ineludible que se sienta destinatario de las expresiones del Primer Ministro cubano.

Dice Castro que nuestro Gobierno es instrumento servil del imperialismo yanqui en América Latina, cómplice cobarde de la ocupación militar yanqui en Santo Domingo; que es instrumento de la ingerencia, dominio y explotación de Chile. Que Estados Unidos dirige nuestras Fuerzas Armadas, nuestra banca, comercio y economía y nos dicta la política exterior.

Sostiene el líder cubano que nuestro Gobierno, entre otros, no representa legítimamente al pueblo, el cual es saqueado inmisericordemente por los monopolios americanos.

Más adelante manifiesta sus personales anhelos y hace la declaración que los pueblos latinoamericanos ya unidos "tienen derecho a barrer, y tarde barrerán, a estos gobiernos que son traidores y sirven a los intereses extranjeros en sus propios países y los barrerán mediante la acción revolucionaria más violenta".

Reiterando el espíritu y la resolución de la Conferencia Tricontinental, Castro confirma lo que acordaron, y ofrece ayuda "a los pueblos que combaten por su liberación e independencia, a los pueblos que luchan contra el imperialismo".

Ha sobrepasado el señor Castro los deslindes de lo que se acostumbra tolerar en las relaciones internacionales entre Estados soberanos, aun en aquellos casos en que las vinculaciones diplomáticas se encuentran suspendidas.

No encontramos válida la atenuante de que Fidel Castro es habitualmente vehemente y agresivo en sus polémicas, porque equivaldría a otorgar fuero especial a quienes cultivan esas características temperamentales, dejando indefensos a los que usan el lenguaje del respeto y la cordura.

Ha quedado confirmada la justicia con que nuestro país representó ante el Consejo de Seguridad sus temores de la intervención que predicó y anunció la Conferencia Tricontinental de Solidaridad. El señor Castro se ha encargado de reiterar que no sólo intervendrán, sino que se "sienten obligados los pueblos "progresistas" a otorgar su ayuda directa a los pueblos que luchan contra el imperialismo", reservándose el derecho —**esos mismos progresistas**— para calificar la oportunidad en que deben intervenir, porque desde ya establecen como cierto que los actuales gobiernos latinoamericanos son instrumentos serviles y lacayos del imperialismo yanqui.

Es manifiesta la contradicción de lo que Castro exige para Cuba, en cuanto a que se le respete el derecho a ejercer la revolución como mejor le plazca, y la falta de respeto que emplea al amenazar a las demás naciones latinoamericanas, ofreciendo barrer, en cada una de ellas, a los Gobiernos que gratuitamente califica de traidores a los intereses del pueblo y de lacayos de monopolios e imperialismo norteamericano.

La serenidad e independencia que siempre Chile ha tenido para enjuiciar asuntos ajenos, nos da ahora el derecho para reclamar enérgicamente de las absurdas y gratuitas injurias que se contienen en la carta de Castro a U Thant, que agravian no sólo a nuestro Gobierno, sino al pueblo que lo eligió y que se siente legítimamente representado.

El Estadio Italiano y una Plancha de "El Diario Ilustrado"

El diario de la calle Moneda, día sábado, en su página editorial publicó un ingenioso artículo en que textualmente dice, entre otros conceptos:

"La Municipalidad de Las Condes, a fin de entregar a la población comunal un campo adecuado para practicar deportes y saludables entretenciones, decidió hace poco tiempo intentar la expropiación del Estadio Italiano, ubicado en la Avenida Apoquindo de esa comuna. Los ediles se mostraron felicísimos por la idea de adquirir ese predio y muchísimos pobladores de la comuna se manifestaron maravillados del celo exhibido en esta ocasión por los señores regidores."

"Naturalmente, la idea de los regidores tiene sus antecedentes. Ellos parecen haberse dejado influenciar por el "modus operandi" puesto en práctica por los actuales dirigentes de la CORA que han llevado a cabo la idea de tomar lo que ya está hecho y funcionando en vez de molestarse en crear, construir, instalar y poner en funcionamiento un campo deportivo."

— o — o —

Lo fantástico es que los "ediles felicísimos" que quieren actuar influenciados por los **actuales** dirigentes de la CORA son cuatro, ya que hay uno en el exterior, y de **ellos el Alcalde y dos** más son conservadores, **liberales y radicales**. Correligionaria de **los actuales** dirigentes de la **CORA** es sólo **una cuarta** parte de los **ediles**...

La expropiación **del Estadio Italiano**, por consiguiente, **fue acordada por** tres distinguidos representantes **de lo** que se llamó Frente Democrático. **Esto** explicaría que actuaron con **el criterio** de Reforma Agraria "de macetero", y la quisieron aplicar al precioso estadio de la colonia italiana.

Estamos de acuerdo que sería una lesión inmerecida para los socios del Estadio Italiano que se les expropiara un recinto que han formado con tanto esfuerzo y tesón. También estamos de acuerdo con el presidente de ese estadio, el distinguido deportista don Nemesio Ravera, en que los propósitos de la Municipalidad de Las Condes bien pueden llevarse a la práctica en otras áreas de la misma comuna.

A El Diario Ilustrado le representamos su plancha para que no vea brujos ni duendes en todas partes, hasta en la Casa Consistorial de Las Condes, donde gobierna en gloria y majestad un distinguido vecino de la comuna, don José Rabat, quien seguramente no tiene las perversas inclinaciones de despojo que le atribuye el vocero de su propio Partido Conservador.

J. G.

Cartas al Director

...DEROS ABUSADORES

...Director:

...o exponerle el si-...te reclamo: Aquí ...lpué hay uno o dos ...es españoles dueños ...anaderías, que, antes ...dos, pero con el terre-...e vino abajo parte de ...ahora sólo trabaja la ...

...e señor, o señores, nos ...dica, pues produce ...n semicrudo para au-...r el peso, y de a poco, ...obligar a la gente a ...rar de la clase espe-...provocando largas co-...

...o, como dueña de ca-...ue estos industriales ...laboran con el Gobier-... Tienen sus locales en ...dio Vicuña 612. Se lla-...uno de ellos, Angel M.

...na Madrid R., dueña ...sa. Bulnes 1224, Quil-...

PARAISO DE LOS COGOTEROS

...Director:

...la edición de "La Na-... del domingo 13, se ...a una información ...da "En estudio plan ...mejorar el alumbrado de calles y poblaciones". Alentados por ella, le rogamos dar cabida a esta carta, para que, ya que van a instalar luz en varias poblaciones, se impongan quienes corresponda de lo que está ocurriendo al final de la calle Sierra Bella Sur y comienzo de Maestranza.

En la noche hacen su agosto los cogoteros, asaltando a hombres y mujeres que tienen su turno de trabajo de 7 de la tarde a 3 de la mañana y a veces también a los de otras fábricas que tienen su turno a las 11 de la noche.

Como si fuera esto poco, en las crudas noches de invierno, estos mismos trabajadores o las personas que por una u otra razón llegan tarde a sus casas, quedan empantanados en el barro por causa de la completa oscuridad.

La calle Maestranza debería estar pavimentada. Al barro del invierno corresponde un polvo en verano, que deja ciego a quien transita, sobre todo cuando pasa algún vehiculo.

Rogamos a la Alcaldía haga llegar a sus funcionarios a estos lugares y comprobar la necesidad de un poste de luz en este sitio.

Firman veintiún vecinos, encabezados por Mario Herrera, Selma Beltrán, Olga de Giménez y otros.

COMERCIO EFIMERO

Señor Director:

En la acera norte de la Alameda, entre las calles Ahumada y Nueva York, algunos sujetos fabrican guisos, sopaipillas y frituras para recomendar la buena calidad de sus productos. Acabo de ver a uno que sobre una mesa portátil tenía listos los ingredientes para fabricar un puchero: papas zanahorias, cebollas choclos. Yo me pregunto: ¿Son tantos los ingresos que reciben las Municipalidades por otorgar estos permisos?

Fuera del aspecto sucio de estos menesteres, está el hecho de que el público ocupa virtualmente toda la acera y el tránsito se hace imposiple. Además, la distracción de los transeúntes es aprovechada por los lanzas que siempre circulan por esa vereda y sobre todo por la banda de chiquillos, llamados con razón "pirañas" que desde la mañana hasta altas horas de la madrugada ha sentado su campamento en plena Alameda.

¿No sería posible que la Municipalidad y Carabineros pusieran coto a estos abusos? José Sanfuentes Abasolo. Carnet 244451, Stgo.

¿Confrontación o Plebiscito?

No hay duda que toda elección, además de significar el juicio ciudadano acerca de la persona o personas que se consideren dignas para desempeñar determinado cargo, lleva en sí misma un pronunciamiento sobre un régimen de Gobierno. Al candidato no se le analizan solamente sus méritos y condiciones personales, sino que se le hace solidariamente responsable por la manera en que la tendencia política que representa se ha desempeñado en el manejo del país o desde la Oposición. Y quizás en la mayoría de los casos, es este último análisis el que predomina en el criterio del elector para decidir su voto.

Frente a la próxima elección de un diputado en Valparaíso, se han formulado diversos criterios, inspirados en la táctica política, para aumentar o disminuir su importancia. Quienes saben que no cuentan con el suficiente respaldo electoral para triunfar en la jornada se han dedicado, desde luego, a magnificar la gravedad que tendría para la Democracia Cristiana una disminución en el porcentaje de votación. Quienes ni siquiera cuentan con partidarios para levantar candidato propio, han preferido, al discreto silencio recomendable en estos casos, formular una declaración llena de violencia. Desde el inconfortable rincón a que los ha relegado la ciudadanía, un reducido grupo de dirigentes pretende arengar a sus raleados dirigidos.

La Democracia Cristiana ha afrontado honestamente la situación. Desde el momento en que la sensible circunstancia que provocó la convocatoria a elección se produjo, no eludió su responsabilidad total en ella.

Junto con designar como candidato a don Juan Montedónico, entregó a la ciudadanía los méritos, la trayectoria y las condiciones de un hombre unánimemente respetado y admirado. Pero igualmente exhibió las realizaciones que este Gobierno ha cumplido hasta ahora, y planteó sin ambages los temas que actualmente predominan en el debate público.

No ha sido jamás norma de la Democracia Cristiana recurrir al maquillaje político para tratar de diluir sus aristas y ofrecer un rostro que deje contentos a todos. El país recuerda que Frei durante su campaña presidencial manifestó su pensamiento, y el de su Partido, que "No modificaría mi programa en una coma, ni por un millón de votos".

Cuando el candidato de entonces se transformó en Presidente de la República, confirmó definitivamente esta línea de conducta insobornable. Ello mantiene atónitos, hasta el día de hoy, a quienes se empeñaron en creer que aquella frase había sido un arresto de candidato, y creyeron que lo comprarían con sus votos, sus sonrisas y su dinero.

El país ha escuchado muchas veces decir que entonces se votaba fundamentalmente por un programa. Lo volvió a escuchar reiteradamente en las elecciones parlamentarias de marzo del año pasado. Y siempre hay algunos que pretenden alegar que esto no es efectivo.

Nuevamente se está formulando ahora el mismo planteamiento. El carácter relativamente local de la elección, si bien puede incorporar en muchos casos algún electorado que actúa por consideraciones de carácter personal, no le resta vigencia ni vigor.

Esta vez la ciudadanía aprovechará para emitir un veredicto, cuando ya tiene numerosos elementos de juicio. La reforma agraria, las reformas constitucionales, el derecho de propiedad reducido a términos justos, la mantención escrupulosa del régimen democrático, el más amplio respeto a la libertad de opinión, la redistribución de la renta nacional y tantos otros aspectos, constituirán el telón de fondo que llevará a cada hombre y a cada mujer a dar su aprobación o a emitir su rechazo, **marcando o no el nombre** de Juan Montedónico.

La próxima **elección** constituirá, pues, un nuevo y aún más vigoroso respaldo a la política nacional y popular. El electorado no debe, en consecuencia, eludir su colaboración y aun su sacrificio por considerar que el triunfo está más o menos asegurado, sino debe meditar acerca de la importancia que puede tener para el futuro **una reafirmación** contundente de la voluntad ciudadana.

Macport.

El Conflicto del Cobre

Se han cumplido cuarenta días de huelga en el mineral de "El Teniente". La excesiva prolongación de éste y otros conflictos de trabajo, justifica plenamente la iniciativa del Ejecutivo, aprobada recientemente por la Cámara de Diputados, que crea nuevos instrumentos jurídicos, como el Tribunal Arbitral Paritario, cuya intervención será previa al decreto de reanudación de faenas.

En el caso de la huelga de "El Teniente", no cabe objetar, desde el punto de vista legal, la posición de los trabajadores o de la empresa, ya que se trata de un conflicto colectivo comprendido dentro de las normas vigentes, que regulan las relaciones entre empleados, obreros y la empresa. Cada parte, antes del vencimiento del contrato de trabajo, tiene derecho a presentar sus peticiones, y frustrada la intervención de avenimiento de la Junta de Conciliación, la huelga legal es casi inevitable.

Sin entrar a apreciar el fondo de las demandas y los puntos de vista de los trabajadores o de los empresarios, pensamos que no puede ni debe ignorarse que existe también otro fin primordial, que preferentemente debe ser considerado: el interés nacional.

No cabe duda que al paralizarse una importante actividad productora, se lesiona gravemente la marcha económica del país. Se dejan de crear riquezas útiles que el progreso requiere y que son esenciales para superar el subdesarrollo.

La interrupción prolongada en el trabajo de industrias básicas, de tanta trascendencia como la del cobre, repercute negativamente en la posibilidad de que otros sectores laborales puedan lograr un mejor bienestar.

La mayoría de las actividades industriales está vinculada directa o indirectamente con las faenas cupríferas. Una obcecación de las partes perjudica a vastos y variados sectores nacionales. No se trata, entonces, que el conflicto entre la Braden y sus empleados y obreros sea de repercusión restringida a la empresa. Es muy distinto; por ser un asunto que tiene repercusión nacional, requiere que los negociadores, tanto del sector asalariado como del empresarial, tomen debida conciencia de sus responsabilidades. Por lo demás, todo el país aprecia el valioso aporte de los obreros de las empresas mineras al progreso económico. Son productores que entregan una muy importante cuota. No es el caso entonces, que si son razonables sus planteamientos o sus demandas, puedan ser ellos subconsiderados. Pero, precisamente, dada la poderosa fuerza gremial que representan, sus dirigentes deben actuar con extraordinaria prudencia. No exagerar, ya que si por una intransigente presión sindical obtuvieran un excesivo privilegio en relación a los ingresos de los demás trabajadores del país, este arbitrario mejoramiento tendrá que herir el sentido de justicia colectiva y a la vez desprestigiaría los derechos innegables de los trabajadores a plantear sus demandas económicas.

Debe considerarse que si el Estado no logra que la fuerza de trabajo y los empresarios actúen con un consciente sentido de solidaridad social, se estará exponiendo la propia continuidad del convivir democrático y hasta las conquistas laborales alcanzadas.

El Gobierno del Presidente Frei ha mostrado un extraordinario respeto por los legítimos intereses en los conflictos laborales. No puede ser acusado de no atender los intereses de los obreros; pero debe comprenderse que ante los esfuerzos que se realizan por cumplir un programa coordinado de desarrollo, no se pueden aceptar demandas que se distancien del propósito cen-programa de estabilización.

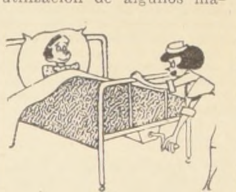
L. C. P.

Mundogramas

(CON NOTICIAS, RUMORES Y COMENTARIOS DE TODAS LAS CAPITALES DEL MUNDO)

REPUESTOS HUMANOS

La cooperación entre la Cirugía y la Química se hace cada día más estrecha y según el profesor, Gorg Heberer, uno de los peritos en la cirugía de los vasos, de fama mundial, no está lejano el día en que se disponga de un verdadero arsenal de piezas de recambio para sustituir cualquier órgano del cuerpo humano que sufra deterioro. El doctor Heberer, que ha dirigido unas 400 operaciones en la clínica de Colonia, en las cuales se han reemplazado venas y arterias, incluso la aorta, aconseja, no obstante, ciertas prudencia en la utilización de algunos ma-



teriales plásticos. En algunas prótesis se va formando poco a poco un revestimiento interior de sustancia orgánica, sobre todo lipoides, y pueden ocurrir alteraciones semejantes al proceso de la arteriosclerosis. Sin embargo, hoy se está procediendo a la experimentación con nuevos tipos de plásticos, dotados de elasticidad y que el organismo no absorbe ni altera. Por otra parte, también se han hecho progresos notables en la producción de distintos órganos destinados a ser utilizados en reemplazo de los verdaderos y se asegura que con promisorios resultados. Los especialistas afirman que incluso los huesos y tejidos tendrán sustitutos. Una de las novedades que se encuentran en fase experimental, es la sutura con adhesivos, de los cuales los acrilatos que se solidifican rápidamente por polimerización han dado los mejores resultados, especialmente en cirugía estética, pues dejan cicatrices casi invisibles.

El Abrazo del Estrecho

El 15 de febrero de 1879 tenía lugar lo que históricamente se llama "El Abrazo del Estrecho".

Aconteció a bordo de un buque de guerra, entre el Presidente de Chile, don Federico Errázuriz Echaurren, y el señor Roca, Presidente de Argentina.

Se dio a este acto una gran trascendencia y selló la paz y estrechó la amistad entre ambos pueblos, llamados por su situación geográfica a vivir unidos.

Desde entonces, han pasado muchos años y nunca ha vuelto a haber un problema político serio entre ambos países.

Por sobre disputas y rencillas, se ha mantenido entre ambos gobiernos una convivencia pacífica resguardada por el entendimiento dentro del Derecho Internacional.

Aun ahora último, gracias a la actitud de nuestra Cancillería, al frente de la cual se encuentra el Ministro Valdés Subercaseaux. Estos buenos principios han permanecido inconmovibles y la dignidad nacional ha sido mantenida muy en alto.

Al recordar esta fecha, miramos un pasado en el cual ambos países han dado un ejemplo de respeto a las normas en uso en los países civilizados y hacemos votos porque ellas se mantengan siempre y que ambos gobiernos sigan por esta senda, la única que garantiza la paz y el honor de las naciones.

Vivimos en un mundo agitado, siempre en revisión, y nuestro espíritu nos coloca muy en alto en el concierto de las naciones.

F. K.

Educación Nocturna

El país ha perdido muchos valores humanos debido a la poca atención prestada a la educación nocturna en sus diversos grados de enseñanza y a la que debían recurrir aquellos educandos que por imposiciones materiales hogareñas se veían compelidos a trabajar durante el día.

Los que robaban horas a su descanso acudían a la Enseñanza Nocturna, con sacrificios que sólo conocen los maestros: soportar el frío de pésimos locales, a veces corredores abiertos; salas insalubres de escasa luz y generalmente en colegios donde no se les concedía sala adecuada.

La situación cambió cuando el 28 de abril de 1965 se rectificó ese estado de cosas, levantando el nivel de los que se educan de noche, al disponer que "podían y debían usar los Establecimientos de Educación ya de nivel primario, medio o superior, para desarrollar el ciclo de sus estudios."

El homenaje tributado al Primer Mandatario en los salones de clases nocturnas, se efectuó en todo el país, de modo silencioso, porque el educando nocturno no viste uniforme, no forma corros vocingleros, ni hace huelgas, ni desfila con cartelones.

Muchas veces, tampoco disfruta de facilidades de locomoción, porque irresponsables choferes se burlan de personas mayores de 25 años que presentan carnet escolar, sin darse cuenta de que si lo hacen es porque necesitan economizar para hacer frente a obligaciones superiores.

Elcira Valencia.

UNA NUEVA ESCISION:

Castro Contra Mao

La ruptura entre los comunistas chinos y los soviéticos fue presentada como una cuestión ideológica; en verdad, era netamente política. No había material serio de discrepancia teórica entre unos y otros, ya que, para empezar apenas si existía algo que pudiera llamarse teoría. Además, resultaba verdaderamente imposible hacer diferencia entre lo que ambas partes alegaban. En cambio, las verdaderas razones de la disputa (lucha por el poder dentro del mundo comunista y dificultades de país a país) fueron recíprocamente ocultadas durante mucho tiempo, hasta que estallaron, contra su voluntad, por la dinámica de la contienda y por la irrefrenable tendencia totalitaria a ofender, suponer y descalificar.

La ruptura entre el comunismo cubano y el comunismo chino aparece como una cuestión comercial, pero es también puramente política. De ambas partes se nos dice que hubo una diferencia para apreciar las relaciones entre ambos países en el plano comercial. Castro acusa a China de haberle negado ciertas cuotas de arroz en circunstancias difíciles. China acusa a Castro de faltar a la verdad. Mientras el primero se limitó, en su declaración inicial del 2 de enero, a afirmar de manera inocente en apariencia, que China entregaría menos arroz, los representantes de este último país, a su vez, no llegan más allá de otra inocente insinuación en el sentido de que Castro tenía "fines distintos" para proceder de ese modo.

Ahora bien, la evidente hipocresía de las acusaciones recíprocas se explica por ese hecho: ambos tienen "fines distintos" al de la cuestión de cómo alimentar al pueblo cubano. Por eso, es completamente inútil seguirlos en su alambicada argumentación sobre el arroz y el azúcar. Hay un solo punto en tabla: ¿quién manda en Cuba? O la Unión Soviética o la China comunista. El problema posee una larga historia y debía resolverse de algún modo alguna vez. Ni Castro ni Mao tienen derecho a ocultarlo ante sus pueblos, tanto más cuando que ni uno ni otro hicieron la más mínima consulta al respecto. De ahí que la valentía con que parece hablar Fidel Castro a la hora undécima, es una mascarada. Lo que ha sucedido puede ser descrito con una sola frase: la presión rusa doblegó a Castro o éste eligió contra los chinos. No le era posible mantenerse por encima de la discusión como pretendió hacerlo todavía el 15 de marzo del año pasado. Allí trató de definirse por encima de las dos presiones, pero ahora sabemos que ya estaba vencido. Ha tenido que usar los párrafos de ese mismo discurso, en su embestida contra los chinos (véase "El Siglo", 9 de febrero) Y ha tenido también que revelar el verdadero motivo de su disputa con Mao. En efecto, después de volver a analizar las cuestiones comerciales, la "insidia venenosa" de los chinos lo obliga a afirmar que ellos argumentan como si no existiesen querellas más antiguas y de otra índole. ¿Cuáles son? ¡Ah, se trata de la "distribución masiva de propaganda china" en suelo cubano! ¡Los documentos del infinitamente sabio Mao Tse-tung son ahora solamente "materiales de propaganda"! Los efectos de esta propaganda no consisten ya en aleccionar el espíritu revolucionario de los cubanos, sino que de la noche a la mañana, se convierten simplemente en medios de "proselitismo" y de "captación personal" que ningún Estado soberano, ningún Gobierno que se respete puede tolerar. Son palabras textuales de Fidel Castro. El reacciona ante los documentos chinos, sobre la divergencia con los soviéticos, tal como lo hacen los Gobiernos más reaccionarios. Pero no es sólo eso. El, asimismo, reduce todo el largo proceso de divergencias e intervenciones extrañas a una pura cuestión de distribución de ciertos boletines de propaganda. Con eso, procede de la manera insidiosa que imputa a los chinos y sin decir a su pueblo toda la verdad. Mas, decirla equivale a reconocer que la unidad es imposible entre naciones basadas en el sistema totalitario de Gobierno. Decirla es poner en claro que no hay fraternidad alguna en el "mundo socialista". Decirla es reconocer que Cuba, al pasar al bloque soviético, estaba presa en una malla irrompible y que todos sus actos iban a ser ordenados desde fuera. Decirla era aceptar que no quedaba al jefe cubano otra cosa que hablar como si se creyese capaz de hacerlo, pero determinado infaliblemente a ser sometido a una opinión planteada por los otros: o China o Rusia.

Nosotros sabemos que Castro y los comunistas de su trinchera van a esconder la cabeza tras la maraña de las ofensas a los gobernantes chinos. Estos últimos harán lo mismo. Escupirán insultos contra el dictador cubano y nos brindarán más de algún conocimiento inesperado al respecto. Pero, con ello, unos y otros hacen lo de siempre: se desautorizan en la raíz misma de su sistema, pues acreditan, ante el mundo entero, que carecen de la más elemental estabilidad en sus juicios y no saben apercibirse de las monstruosidades ajenas, sino cuando les conviene.

Podemos decir al castrismo, sin temor a equivocarnos, que el carácter "insidioso", "venenoso", "prepotente", "traidor" e "hipócrita" de la polémica china era conocido desde antes o, por lo menos, tuvo suficientes oportunidades para manifestarse antes que Fidel Castro lo revelara en sus dos últimas declaraciones. Del mismo modo, los vicios del castrismo que aparecerán ahora en boca de los "pekineses" son también de sobra conocidos. ¡No serán ellos quienes los descubren! Forman parte del sistema totalitario de pensamiento y acción. Fidel Castro no dice una sola palabra contra Mao que no sea automáticamente contra sí mismo. Y viceversa. ¡Es la única lección permanente y decisiva de esta inevitable querella!

V.

¡Terrorismo!

De un terror que pone los pelos de punta es el caso de Alejandro Novoa en Buenos Aires.

Hace 30 años cayó, por equivocación, en una redada de agitadores. Por equivocación, no hubo proceso. Por equivocación lo dejaron abandonado, como una cosa, en un asilo para delincuentes locos, sin ficha de ingreso, sin registro ni expediente. Nunca fue loco ni delincuente. Sólo una pobre víctima de inconcebibles arbitrariedades.

He leído relatos de esta índole escritos por Virgil Georghiu. Lo consideraba exagerado, truculento, increíble. Las matanzas de judíos, las purgas rusas, la fobia contra los republicanos son pavorosas, pero no inexplicables: han surgido de una determinación, de un propósito. Mucho más tremendo es que alguien sufra por la indiferencia de las instituciones. Porque el antisemitismo, el antirrojismo y las purgas pasan. Lo que no pasa es la desidia humana, la poltronería burocrática, la indolencia enquistada en el núcleo de la estabilidad burguesa. Terrorismo mayor que el de los carbonarios y de las barricadas, porque permanece impune. Sin embargo, "es peor que un crimen; es un error"...

La injusticia deliberada despierta rebeldía viril en quien la padece. Pero ese tipo de injusticia sin rostro, irresponsable, que aplastó a Novoa, aniquila por su contextura absurda, troncha los músculos, rebana las arterias, destruye la altivez, reduce al hombre, lentamente, a la impotencia moral. "Ya no estoy enojado —dijo Novoa al quedar libre, también por casualidad—. Sólo estoy cansado". ¡Qué tristeza, qué desolación!

Algo hay de terriblemente anormal en la pasividad de nuestros organismos normales. Mutilar una vida, sin causa, es tan condenable como la incineración de mil inocentes. Es una injuria contra la humanidad. Y es la humanidad ofendida la que debe revolverse exigiendo el imperio de un orden bajo el cual esos ultrajes inauditos no puedan producirse.

Daniel Barac

ESTABLECIMIENTO DE LA CARRERA FUNCIONARIA TERMINARA CON ANARQUIA EN REMUNERACIONES

Declaró el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, en conferencia de prensa. Anarquía se debe, en gran parte, a la falta de política orgánica en materia administrativa. Los principios fundamentales de la carrera civil funcionaria serán, remuneraciones igual para igual función; selección y promoción del funcionario por capacidad, y premio a antigüedad. Proyecto se aplicará por etapas. Gobierno solicita pronto despacho del Proyecto de Ley de Reajustes, al Senado.— Presidente Frei le encargó expresamente que agote medios para que Proyecto de Reajustes sea despachado por el Congreso a la brevedad posible

El Ministro de Hacienda, Sergio Molina, se refirió ayer, en conferencia de prensa, a discusiones y publicaciones que ha levantado el envío y estudio en la Cámara de Diputados del proyecto de ley de reajuste de remuneraciones del sector público.

El Ministro Molina, señaló, que las discusiones ponían de manifiesto una anarquía en cuanto a la otorgación de las remuneraciones dentro de la administración pública, problema que el Gobierno está dispuesto a solucionar a través de la implantación de la Carrera Civil Funcionaria.

Declaró el Ministro Molina:

Cada año que el Ejecutivo somete a la consideración del Congreso Nacional el proyecto de ley de reajuste de remuneraciones del sector público, aparece con mayor intensidad la anarquía que existe en materia de sueldos entre los diversos Servicios y sectores de funcionarios, y como consecuencia de ello, se desata una lucha de presiones de los sectores interesados a objeto de obtener mejores o iguales posiciones que otros sectores que consideran privilegiados.

Para demostrar la existencia de esta anarquía, no es necesario hacer un análisis profundo de la Administración Pública, sino que basta con hacer comparaciones entre Servicios afines dependientes de un mismo Ministerio que, incluso a veces trabajan físicamente en el mismo piso de un edificio.

Este año no se ha escapado a este fenómeno, la opinión pública tiene conocimiento del número de peticiones que se han hecho en este sentido. Sólo en la Cámara de Diputados se presentaron más de 300 indicaciones al proyecto y seguramente igual o mayor número se presentarán en el segundo trámite del Senado.

La anarquía en materia de remuneraciones se debe, en gran parte, a la falta de una política orgánica en materia administrativa, ya que cada Servicio o ente público nuevo ha nacido con su propio sistema y nivel de remuneraciones en el afán de obtener para sí el concurso de las personas más idóneas y capacitadas.

Este problema se ha arrastrado por muchos años y se agrava por la presión que ejercen cerca de 250.000 funcionarios para alcanzar niveles mejores de remuneraciones, lo que provoca que un fuerte porcentaje de los ingresos fiscales anuales se deban destinar al pago de sueldos y para su financiamiento debe recurrirse al recargo de los impuestos con la sola finalidad de financiar este mayor gasto.

El costo del reajuste de remuneraciones para el año 1966 es cercano a los 600 millones de escudos, es decir una suma equivalente a 5 veces el impuesto a la renta mínima presunta patrimonial. ¿Podría soportarse en años futuros un incremento del gasto fiscal, por este concepto, que va multiplicándose para llegar a límites insostenibles? El Gobierno estima peligroso seguir este camino, que es incompatible con las metas de desarrollo y estabilidad. Por esto se hace indispensable terminar con la anarquía en materia de remuneraciones, de tal forma de hacer posible la existencia de una Administración Pública racionalizada y eficaz, lo que permitirá mejorar las remuneraciones sin variaciones considerables de costo.

Para conseguir este objetivo, sólo existe un camino: el establecimiento en Chile de la "Carrera Civil Funcionaria" que se basa en tres principios fundamentales:

a) A igual función debe corresponder igual remuneración;

b) La selección y promoción deben producirse por capacidad que se califica por el interés del funcionario en perfeccionar su conocimiento y por la dedicación plena al Servicio; y

c) La antigüedad es premiada con una remuneración adicional.

La "Carrera Civil Funcionaria" no puede aplicarse de inmediato a todos los Servicios, en consecuencia, su establecimiento se deberá hacer por etapas y fijando prioridades en su aplicación, dándose preferencia a aquellos sectores que se encuentren en situación más desmedrada, todo ello en atención a que su costo deberá absorberse de acuerdo con las posibilidades financieras y económicas del país.

El Gobierno está en condiciones para poner en marcha la "Carrera Civil Funcionaria"; los estudios sobre esta materia están muy avanzados, para poder darle aplicación, se necesitan facultades legales, por ello en el proyecto de leyes normativas, se incluyó esta materia. Dados los inconvenientes que ha tenido el mencionado proyecto de ley, se ha estimado necesario remitir en su oportunidad un proyecto específico que contemple las bases para poner en práctica esta importante reforma en el campo administrativo.

Es conveniente destacar que en los años 1965 y 1966 el Gobierno ha tomado diversas medidas tendientes a paliar las situaciones de mayor injusticia, que indiscutiblemente facilitarán la aplicación de la Carrera Civil Funcionaria.

Se han otorgado reajustes superiores a los concedidos por Gobiernos anteriores, lo que ha permitido elevar el nivel real de ingresos.

Se ha determinado que todos los funcionarios públicos recibirán sus reajustes a contar del 1º de enero lo que ha significado que los 2/3 de los funcionarios públicos gocen de este beneficio a contar de esta fecha en vez del 1º de julio como sucedía en el año 1964.

Se fijaron a las plantas administrativas y de servicios menores de Aduana, Consejo de Defensa del Estado, Correos y Telégrafos, Prisiones, plantas de servicios menores de los Ministerios de Tierras y Colonización, Agricultura y Educación al mismo nivel de las fijadas por la ley Nº 15.364 para el resto de los servicios denominados postergados;

Se ha propuesto el beneficio de gozar de una remuneración mínima de 1 sueldo vital a todos los empleados de la planta de servicios menores de la Administración Pública;

Se ha propuesto un reajuste adicional a los profesores al elevar la asignación de título del 18% al 25%, a contar del 1.o de julio de 1966;

El personal que se rige por el Estatuto Médico Funcionario tuvo un reajuste adicional en el año 1965 y en el presente año se introducen diversas modificaciones al mencionado Estatuto, que tienen por objeto refundir diversos tipos de remuneraciones en un sistema orgánico que permita establecer una escala de sueldos compatible con la importancia de los servicios que prestan a la comunidad éstos profesionales. El sueldo base, que alcanzaba a Eº 550 se fija en Eº 1.098 para 6 horas, debiendo agregarse a esa suma la asignación de responsabilidad y la de estímulo que pueden fijarse entre un 10% y un 60%, sin que excedan en conjunto de un 75% del sueldo base.

No es posible seguir solucionando situaciones especiales planteadas por grupos o sectores de funcionarios, ya que estas medidas parciales dan pie a nuevas y crecientes peticiones de aumento en otros Servicios, lo que en definitiva agudiza la anarquía en materia de remuneraciones y su alto costo terminaría por destruir el programa de estabilización y desarrollo económico que el Gobierno se ha comprometido cumplir en beneficio de toda la Nación.

Por otra parte, el mayor gasto que significan las peticiones adicionales que han llegado hasta el Ministerio de Hacienda alcanza a varias decenas de millones de escudos. Si se deseara dar satisfacción a estas peticiones, sería necesario recurrir a nuevos gravámenes que pagaría toda la ciudadanía que ya ha debido soportar nuevos impuestos para financiar los reajustes normales.

La labor que resta para terminar con la anarquía de remuneraciones es ardua, pero el Gobierno está dispuesto a afrontarla a través de los organismos técnicos que ha designado para ello y antes de poner en práctica las medidas destinadas a dar vigencia a la "Carrera Civil Funcionaria", revisará su contenido en conjunto con los funcionarios, mediante Comisiones que se designarán para estos efectos, de acuerdo con el compromiso tomado por S. E. el Presidente de la República, a fines de 1965.

Finalmente, quiero aprovechar esta oportunidad para informar y a petición expresa del Presidente de la República, que en la sesión de hoy miércoles, en que se inicia el debate del proyecto de reajuste en las Comisiones Unidas de Gobierno Interior y Hacienda, del Honorable Senado, haré presente a nombre del Gobierno, la necesidad del pronto despacho de los proyectos de reajuste del sector público y privado y de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

Estoy cierto que los Honorables Senadores, como ocurrió en la Cámara de Diputados, destinarán el máximo de su tiempo para el pronto despacho de estos proyectos que beneficia a todos los trabajadores del Sector Público y privado.

PRESIDENTE FREI PREOCUPADO.— Por otra parte, el Presidente Frei se comunicó especialmente, por teléfono, con el Ministro Molina, para solicitarle en forma expresa, "que agote todos los medios, a fin de que el Proyecto de Reajustes de Sueldos y Salarios sea despachado por el Honorable Congreso Nacional, en el más breve plazo posible".

SERGIO MOLINA, Ministro de Hacienda.



SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE LA VIVIENDA.— Ayer, por vía Panagra, regresó al país el Subsecretario del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, Eduardo Truyol, quien acompañó al Ministro de esa Secretaría de Estado al Congreso de Asociaciones de Ahorros y Préstamos en Venezuela. EN EL GRABADO, aparece el Subsecretario Eduardo Truyol, acompañado de su señora esposa. (Foto Cerrillos.)

345 CASAS RECIBIRAN EMPLEADOS PARTICULARES DE VALPARAISO

El sábado se hará entrega oficial en Población Playa Ancha

El próximo sábado se llevará a efecto en Valparaíso la entrega oficial de 345 viviendas para empleados particulares, en la ampliación de la Población "Playa Ancha", las que fueron construidas por encargo de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, en conformidad al plan habitacional para los imponentes de esta institución.

Al acto oficial de entrega, por parte de la Corporación de la Vivienda, han sido invitados el Ministro de Vivienda y Urbanismo, Modesto Collados, y del Trabajo, William Thayer, junto con los Subsecretarios de esas carteras, Eduardo Truyol y Emiliano Caballero, respectivamente.

Hará la entrega de estas viviendas el vicepresidente de la CORVI, Héctor Valdés Phillips, y recibirá las nuevas viviendas el vicepresidente ejecutivo de la Caja de Empleados Particulares, Roberto León Alquinta.

Con esta entrega de viviendas, la CORVI y la Caja de Empleados Particulares inician el plan de nuevas viviendas para imponentes de ese instituto de previsión para la zona de Valparaíso, que se complementará con la construcción de otras viviendas en los proyectos de remodelación y nuevas poblaciones.

Después de escalar el Buckland Aconcagua no será gran problem[a]

Afirma Carlo Mauri, capitán del equipo italiano, conquistador de la cumbre inaccesibl[e] Tierra del Fuego.— Vencieron a los escaladores norteamericanos y japoneses, que esper[aban] obtener la victoria

El desafío de la altura, o la forma de una montaña es lo que atrae al deportista escalador. La casi inaccesibilidad del monte Buckland, en Tierra del Fuego, reunió este mes a tres expediciones internacionales, a pesar de tener solamente 1.800 metros de altura. Los italianos vencieron a los norteamericanos y japoneses al ser los primeros en llegar la cumbre del Buckland, el 6 de febrero último.

"Desde agosto, en Lecco, al pie del Lago Como, preparamos esta expedición", dice a LA NACION, Carlos Mauri, el capitán del equipo. "Tomamos un avión y llegamos a Punta Arenas vía Buenos Aires y Río Gallego".

Un millón de pesos diarios, pidió el dueño del cutter "Iván" para conducirlos por los canales hasta la Bahía Agostini. Finalmente, accedió a cobrar 12 millones por 15 días. Llegaron al canal magallánico, frente al Buckland, el 26 de enero.

"Nuestro campamento base se levantó en la playa, con peligro de ser arrastrado por las mareas", explicó el alpinista, quien en 1930 conquistó el Gasherbrum IV en los Himalayas de 7.925 metros. "Entre la playa y el Buckland queda un bosque húmedo. Luego viene el hielo del ventisquero".

La expedición norteamericana Fuegian Archipielago, con cuatro escalalores, capitaneados por Jack Miller, habían ascentido tres picachos cercanos, esperamos un día de buen tiempo para subir el desafiante Buckland. La expedición japonesa de la Universidad de Hokkaido, Tokio, con cinco hombres al mando de Tomio Saiki también aspiraban conquistar el picacho recubierto de hielos eternos.

TRECE HORAS DE ASCENSION

"Instalamos la primera base a 600 metros de altura", continúa. "Debimos usar clavos especiales para colocar las cuerdas, y zapatos con 12 grampones. Los vientos ahí adquieren velocidades de 150 a 200 kilómetros por hora".

El clima endemoniado, y la difícil forma abrupta del Buckland, habían tentado, hace dos años, al famoso escalador británico Shipton a intentar su ascención. Lo derrotó el mal tiempo.

"Desde la base a 600 metros de altura, subimos a la cumbre en 13 horas", agrega Mauri. "En el descenso encontramos neblina que hizo el regreso más difícil".

Esa tarde, los seis escaladores italianos tomaron su almuerzo en la cumbre inconquistada del Buckland. Se sirvieron chocolate, galletas y el café caliente del termo. Regresaron al campamento en la playa, a las 21 horas con la luz del crepúsculo magallánico.

"Filmé todo el ascenso hasta la cumbre", dice Mauri. "Fueron más de mil metros de película en colores".

Los escaladores italianos no son hombres de fortuna. Uno de ellos es profesor de ski. Todos trabajan en algo para ganarse la vida y costear un deporte muy caro. Esta expedición les significó reunir 16 mil dólares.

EL EQUIPO

El equipo está compuesto por Guiseppe Pirovano, de 58 años de edad, conquistador de altas cumbres en el Nepal; Guido Macchetto, de 28 años; Gigi Alippi, de 30, que ascendió hace dos años el Monte Mc Kinsley, en Alaska, [...] alto del continente [...] América; Cesare G[...] años, y Casimiro [...] 25 años. El capitán Mauri, ha escalado la[s] [...] de Africa y Groenlandia.

"¿Cuáles son sus [...] turos", interrogo a M[auri].

"Equiparnos de [...] Santiago y contratar [...] para escalar el Aconcagua [...] vista que estamos p[...] la cumbre más alta [...] américa", responde con [natu]ralidad.

Esperan partir hacia [...] argentina a fines de [...] mana, para ascender [...] cagua con 7.021 metros [de al]tura. No usarán oxígeno [...] no lo creen indispensable.

"Después del Buckland [...] Aconcagua no es problema", dice sin jactancia el [...] capitán del equipo [...]



LOS ESCALADORES italianos explican a LA NACION, la ruta de su ascenso al M[onte] Bukland, en Tierra del Fuego. EN EL GRABADO, de izquierda a derecha: Gi[...] Pirovano, Carlo Mauri. De pie, Guido Machetto, Gigi Alippi y el andinista chi[leno] Profesor Humberto Barrera.

LOS ESCASOS 1.800 metros del monte Buckland, en Tierra del Fuego, son un desafío para los escaladores de todo el mundo, por su forma abrupta. EN EL GRABADO, el Buckland visto desde la bahía Agostino. El picacho a la derecha fue el que vencieron los alpinistas italianos, ganando a las expediciones norteamericanas y japonesas, que esperaban ser los primeros en escalar la cumbre.

Junta de Vecinos "Otto Widner" de[...] decreto que disolvió Sociedad Constru[...]

Ante gestiones realizadas por los ex dirige[ntes de] la Sociedad Cooperativa de Edificación de E[...] dos de Beneficencia. La organización fue d[...]

La Junta de Vecinos de la Población "Otto W[idner"] solicitó a la Contraloría General de la República [...] chazo a una presentación realizada por los ex d[...] tes de la Sociedad Cooperativa de Edificación de [...] pleados de Beneficencia. Señalan que esta ins[titución] presentó serias irregularidades en el manejo de lo[s] [...] dos, los que suman alrededor de Eº 200.000 y por tal [mo]tivo fue disuelta. Así informó la Consejería Nac[ional de] Promoción Popular.

Las gestiones para obtener la disolución de la Cooperativa, lograda en septiembre de 1965 fueron realizadas por esta Junta de Vecinos [...] presenta a más de [...] lias de la unidad [...] anteriormente men[...] comprobarse irregul[aridades en] la distribución de [...] cumplimiento de [...] económicos e intr[...] la dirección de pe[...] trañas.

Todos estos hechos [...] denunciados a la C[onsejería] Nacional de Prom[oción Po]pular. Posteriorm[ente, de] acuerdo con el decr[eto] Nº 678 firma[do ...]

Promulgan modificación de Códigos para mejorar la administración de la Justicia

"Esta ley —dijo el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez— representa la primera iniciativa para cambiar el anticuado sistema que regía la administración de la justicia en el país". Los actuales problemas que enfrenta, tanto por falta de tribunales, de locales y de magistrados.— La nueva ley da solución a estos aspectos fundamentales de la justicia chilena

LOS JUZGADOS DEL TRABAJO ATENDERAN ININTERRUMPIDAMENTE LOS DOCE MESES DEL AÑO, YA QUE LA LEY MODIFICATORIA REDUCE LOS FERIADOS JUDICIALES

La importancia que tiene para una correcta y eficiente administración de la Justicia la modificación de los códigos, dio a conocer ayer en conferencia de prensa el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez. Esta exposición la realizó con motivo de la firma del decreto promulgatorio de la ley que pone al día en aspectos fundamentales el Código de Procedimiento Civil, el de Procedimiento Penal y otros códigos anexos. La ley será publicada en breve en el Diario Oficial para su vigencia.

"Esta ley —manifestó el Ministro— representa la primera iniciativa de interés para modificar el anticuado sistema que rige la administración de Justicia en el país. El Ejecutivo y el Ministerio tienen especial interés en atender en forma adecuada la Justicia de una nación como la nuestra, que vive, según la Ley y el Derecho".

Estas características destacan, según el Ministro Rodríguez, la necesidad del poder judicial de tener un buen servicio y capacidad para cumplir su función.

ACTUALES TRABAS A LA JUSTICIA

El Ministro Rodríguez enumeró, en primer lugar, algunas trabas que dificultan en la actualidad la labor del Ministerio a su cargo. Según sus propias palabras, la Administración de Justicia, es insuficiente para tratar todos los trámites judiciales, no hay eficacia y rapidez en los procedimientos de los mismos, y además, faltan magistrados en la carrera judicial. Estos defectos son resueltos en su mayor parte por el decreto firmado ayer por el titular de Justicia.

El principal motivo que expuso el Ministro para la falta de magistrados, es que las Escuelas de Derecho no dan suficiente conocimiento de la que calificó "noble profesión de la magistratura". También consideró que las remuneraciones de esos funcionarios son bajas, motivo que impide que los estudiantes se interesen por la carrera

Manifestó que el recargo de trabajo que representa la falta de un mayor número de tribunales y las condiciones "vergonzosas" de algunos edificios que los hace inadecuados para la importante función que desempeñan, influyen también en la eficacia del Poder Judicial.

Señaló también la necesidad de crear tribunales destinados a impartir la justicia entre las gentes modestas, que no disponen de los recursos suficientes para pagar los servicios de un abogado.

MEDIDAS ADOPTADAS

[…] Ministerio de Justicia tie[…] estudios realizados sobre los [...] anteriormente enun[…]. En la conferencia de [...] se encontraban también [...] dos colaboradores del [Minis]terio, el profesor de De[recho] Procesal de la Universi[dad] Católica, Carlos Figueroa [y el] Subsecretario de Justicia, [Enri]que Evans, quienes forman [parte] de un grupo de abogados [encar]gados de estudiar la rea[lidad] judicial del país.

[El] Ministerio cuenta, según [...]ron, con dos nuevos de[parta]mentos, creados el año [...]: de Asesores, y Plani[fica]ción y Estudios. Esta últi[ma] oficina estudia la creación [de nue]vos tribunales y el nú[mero] de ellos necesarios para [una] correcta administración.

[CIF]RAS QUE CONFIRMAN

[...] expresó el Ministro de [...], de 131 establecimien[tos ju]diciales, hay solamente [...] tienen trabajo bien [...]do, otros 42 se pueden [...] como aceptables y [los] restantes tienen un re[cargo] extraordinario de traba[jo].

[Al] mismo tiempo, existen 214 [...] de primera instan[cia ...] que debería ser du[plicada] para cumplir adecua[damen]te su misión. Por otra [parte] consideró la población [carcela]ria, que en la actualidad [es] de 13.965 reclusos, mien[tras] la capacidad de los [esta]blecimientos carcelarios, alcanza para unos 6.855 [...] es decir, que las cár[celes] están doblemente super[pobla]das.

BENEFICIOS DE LA LEY

Carlos Valenzuela, profesor de la Universidad Católica, expuso algunas de las disposiciones de la ley modificatoria:

"En primer lugar se crea la Corte de Apelaciones de Antofagasta, medida que mejora también a la Corte de Iquique, que veía las causas de ambas provincias. También se eleva a cinco el número de Juzgados de Mayor Cuantía en la comuna de San Miguel, que debido a su elevada población necesita mayor atención. Asimismo, se estabiliza el cargo de abogados de la Corte Suprema, pues se aumenta su función a tres años, en vez de uno".

Pero el punto que principalmente modificó fue la disminución del feriado judicial, que era desde el 15 de enero al 1.o de marzo, y ahora solamente quedó establecido en un mes. En Santiago se mantienen funcionando ininterrumpidamente durante el feriado dos jueces de Mayor Cuantía en lo Civil y dos jueces de Menor Cuantía en lo Civil.

También durante el feriado permanecen funcionando dos salas de la Corte de Apelaciones de Santiago, las que pueden unirse en Pleno, lo cual no ocurría antes con la permanencia de una sola sala. También, debe trabajar durante el feriado una Sala completa de la Corte Suprema, con sus cinco miembros. Al mismo tiempo se suprime completamente el feriado en los Juzgados del Trabajo, los que van a funcionar ininterrumpidamente los 12 meses del año.

MODIFICAN LAS CUANTIAS

Por otra parte, las modificaciones amplian las facultades a los jueces de Menor Cuantía en lo Civil hasta una cantidad de E° 2.000, y se revisarán todas las multas y consignaciones para actualizarla, ya que estas cifras no se revisaban desde 1953. Con éstos se da mayores atribuciones a los Jueces de Menor Cuantía; se alivia el trabajo de los jueces de Mayor Cuantía, y se agiliza en gran parte la Administración de la Justicia. Además, se incluye un sistema de reajuste automático de las cuantías cada tres años, en relación al alza del costo de la vida, con lo que se elimina un trámite demoroso que preocupaba periódicamente al Poder Judicial y a los legisladores.

Por la ley se aumenta también la competencia de los Juzgados de Policía Local, debiendo ser tratados los accidentes en esos tribunales. Finalmente, ha sustituido el anticuado sistema de copiar la sentencia a mano, por copia a máquina que llevara el Secretario del Juzgado.

MODIFICACIONES CARCELARIAS

El Subsecretario de Justicia, Enrique Evans, explicó las modificaciones del proceso carcelario. "En los establecimientos carcelarios no se encuentran recluidos solamente los condenados, sino también los procesados. Se han buscado medios para descongestionar las cárceles. "Asimismo —agregó— en los procesos largos hay inmenso material acumulado, lo que dificulta la sentencia. Por esta nueva ley se puede separar el material, de modo que el tribunal puede juzgar separadamente a cada procesado".

Otra medida modificada es que los jueces podrán actuar en sus diligencias fuera del departamento de su jurisdicción, sin necesidad de pedir permiso al tribunal correspondiente.

Por otra parte, según el actual Código de Procedimiento Penal hay nueve casos de inexcarcelabilidad durante el proceso, lo cual disminuye la capacidad carcelaria. Este fenómeno no disminuye mediante una ley que establece que la inexcarcelabilidad sólo puede durar seis meses y luego debe otorgarse libertad bajo fianza.

El nuevo texto legal obliga también a los abogados de turno a tratar gratuitamente los procesos hasta su término, de manera que las personas modestas cuenten con asesoría judicial. Al mismo tiempo, los abogados recién recibidos pueden efectuar imposiciones en la Caja de Empleados Públicos, y no necesitan esperar dos años como anteriormente.

Por último, según expresó Enrique Evans, se autoriza en esta ley a la Junta de Adelanto de Arica para destinar E° 300.000 para recoger a menores, problema que ha recrudecido en esa ciudad debido a la numerosa población boliviana que ha inmigrado desde la frontera.




[Im]portantes modificaciones a los Códigos de Procedimientos Civil, Penal, y otras disposiciones vigentes anunció ayer el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez en el curso de una conferencia de prensa. Asimismo, durante su intervención el Ministro hizo una profunda crítica al anticuado sistema de administración judicial, manifestando que el Ministerio a su cargo está realizando estudios con el objeto de acabar con las actuales trabas judiciales. También explicó el Ministro, las proyecciones de la nueva ley, que agilizará la justicia y la harán llegar a todos los sectores de la ciudadanía. EN EL GRABADO, de derecha a izquierda, el Ministro de Justicia, Pedro J. Rodríguez, acompañado del Subsecretario de esa Cartera, Enrique Evans, y del profesor de Derecho Procesal de la Universidad Católica, Carlos Figueroa.



El Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, durante la conferencia de prensa ofrecida ayer, y en la cual hizo una amplia exposición sobre lo tratado en la última Conferencia de Ministros de Educación, efectuada en Washington. Lo acompaña Luis Oyarzún Leiva, Director de Enseñanza Profesional, quien lo subrogó en el cargo durante su ausencia.

RESULTADOS DE LA REUNION EN WASHINGTON:

Plan Educacional chileno da la pauta en América Latina, dice Patricio Rojas

El Consejo Interamericano de Cultura resolvió que la Educación debe tener prioridad en los planes de desarrollo.— La Quinta Conferencia de Ministros de Educación resolvió que deben integrarse la totalidad de los recursos humanos en un desarrollo científico y tecnológico.— Revisión de los textos de historia para afianzar la hermandad hemisférica

"El planeamiento integral de la educación debe tener prioridad en cualquier plan de desarrollo económico social que se lleve a cabo en los países de América Latina, según la conclusión más importante de la Conferencia de Educación del Consejo Interamericano Cultural, que se efectuó recientemente en Washington". Así lo informó el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, en conferencia de prensa, donde dio a conocer los propósitos y resultados de dicha reunión, a la cual asistió representando a Chile.

Este Consejo Interamericano Cultural, es un organismo dependiente de la Organización de Estados Americanos, que está constituido por los Ministros de Educación de los Estados miembros y cuya finalidad es promover el desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura en el hemisferio.

A esta quinta reunión, que se efectuó entre los días 18 y 25 de enero, en Washington concurrieron cinco Ministros de Educación. Los restantes países se hicieron representar por sus Subsecretarios.

"Chile tuvo una destacada participación en esta conferencia, señaló el Subsecretario Rojas; además existía inquietud entre los participantes en conocer más detalles de la experiencia chilena. Nuestro país, dijo el doctor Rojas, es el primero que prolongó su escolaridad hasta 8 años en toda Latinoamérica, y en base a nuestra experiencia se recomendó en esta reunión que los países de América Latina, además de tener enseñanza gratuita y obligatoria, debían prolongar su escolaridad más allá de los años que tradicionalmente existían."

"El significado que esto tiene, agregó el Subsecretario de Educación, es la concordancia de propósitos entre las autoridades educacionales, a fin de seguir este camino que Chile señaló en 1966."

"Otro de los acuerdos tomados en esta Quinta Conferencia de Ministros de Educación, dijo el Subsecretario Rojas, fue el de que los países miembros adopten una política nacional que integre la totalidad de los recursos humanos en un desarrollo científico y tecnológico. Por ejemplo, que las universidades, los institutos de investigación, las industrias, los sectores privados, se unan en una política nacional para coordinar la acción en este sentido. También en esta ocasión se comprobó, que era necesario el desenvolvimiento de una verdadera conciencia social científica en toda América Latina.

Porque se comprobó que América Latina, tiene solamente 78 mil ingenieros, un número un poco mayor de científicos, y alrededor de 36 mil hombres calificados en la explotación de la agricultura, teniendo en cuenta que América Latina tiene un cuarto de la reserva forestal mundial, un tercio de la reserva mundial de fierro y lo mismo sucede con el cobre. De esto se desprendió, que es trascendental que la Educación y el desarrollo científico se intensifiquen en esta región, en la preparación de un personal debidamente calificado."

"En esta reunión, además, continuó el Subsecretario de Educación, la delegación chilena propuso una recomendación, en el sentido de ratificar el acuerdo de la Convención de Maestros de 1929, en que se veía la necesidad de revisar los textos de historia de los países americanos para promover el interés y actitudes positivas en la juventud de naciones que pudieron tener en el pasado actitudes conflictivas entre ellos."

SNS INTENSIFICA EL PROGRAMA DE SANEAMIENTO BASICO RURAL

El Servicio Nacional de Salud está llevando a cabo un completo programa de saneamiento básico rural, mediante la instalación de letrinas y bombas de agua potable a través de todo el territorio nacional, trabajando en la actualidad en la II Zona de Salud, comprendida entre las provincias de Atacama y Coquimbo y desde Concepción a Chiloé continental.

Para imponerse de la marcha de este programa en la zona sur, viajaron ayer a Chillán el Jefe de la Sección Higuiene Ambiental de la Dirección General del SNS, Ingeniero Francisco Unda y el Constructor Civil, Julio Valdés. Desde esa ciudad se dirigirán a Concepción, para inspeccionar las obras que se realizan en los sectores rurales de las provincias del sur.

En la intensificación de estos programas, desde 1962, a través del territorio nacional, fueron instaladas 21 mil letrinas y alrededor de 7 mil bombas de agua, con lo cual se logró disminuir los riesgos de trasmisión de enfermedades entéricas a unos 130 mil habitantes que viven en el medio rural.

ENERGICA FISCALIZACION A LAS CARNICERIAS REALIZARA DIRINCO

Las denuncias llegadas a esta oficina señalan venta de carne en días prohibidos, productos de mala calidad y a precios no oficiales. CONCI inspeccionó balnearios de Papudo y Zapallar para fiscalizar los precios de los artículos de primera necesidad

Una enérgica fiscalización en todas las carnicerías de la provincia realizará la Dirección de Industria y Comercio ante reclamos formulados por numerosos Centros de Madres, Juntas de Vecinos Centros Comunitarios y público en general.

Las denuncias presentadas se extienden desde la venta de carne en días prohibidos hasta el expendio de productos de mala calidad y a precios más altos que los fijados oficialmente.

Los antecedentes que posee hasta el momento la DIRINCO demuestran que las infracciones se cometen en diversos sectores de la capital, de preferencia en los barrios populares. La acción de los inspectores se intensificará especialmente el fin de semana.

CONCI INSPECCIONO BALNEARIOS DE PAPUDO Y ZAPALLAR.— El presidente provincial de CONCI en Aconcagua, Rafael Gálvez Delgado, informó al Comando Nacional sobre la visita realizada a los balnearios de la zona con el objeto de fiscalizar los precios de los artículos de primera necesidad. En la inspección fue acompañado por el jefe de la oficina que la DIRINCO tiene en esa ciudad, Alfredo Anrique.

Los resultados obtenidos, dan a conocer una especulación desenfrenada, la que abarca casi todos los productos, siendo los más afectados abarrotes, frutas, verduras y bebidas. Se pudo comprobar que el kilo de tomates vale E° 1, los duraznos E° 2,88 la docena y la carne a más de E° 6 el kilo.

Ante este abuso público, Carabineros recibió instrucciones especiales de la Dirección General de los servicios para actuar enérgicamente contra los especuladores.

En conversaciones sostenidas por CONCI con comerciantes de la zona se dejaron establecidas las bases para la formación de una Central de Compras de abarrotes, que iniciará sus labores con más de veinticinco asociados.

[H]uelga de DESCO se solucionó con [fó]rmula propuesta por el Gobierno

Dirigentes marxistas de la FIEM habían ocultado solución de conflicto para prolongar artificialmente el paro

Dirigentes comunistas de la FIEM ocultaron por más de 8 días la solución al conflicto que afectaba a los trabajadores de la Empresa Constructora DESCO, con el consiguiente perjuicio para los trabajadores.

En el día de ayer se firmó un acta de avenimiento entre las partes, consultando los mismos puntos que la Dirección del Trabajo había propuesto hace más de una semana a la fecha. El propósito del ocultamiento de esta fórmula, que dejó satisfecho a los afectados, fue dar motivos para adherir a un paro de solidaridad con los obreros de la obra ENDESA.

Como se recuerda, el movimiento "solidario" declarado por 1.090 obreros de cuatro centros de la firma DESCO, se originó a instancias de los dirigentes gremiales de dicha empresa, pese a que el conflicto se había ya solucionado con el pago de una indemnización a los trabajadores despedidos, hecho que motivó el diferendo.

En círculos laborales se comentaba ayer que la acción de los dirigentes se debió a la resistencia de la mayoría de los trabajadores a proseguir el movimiento, ya solucionado, lo que obligó a los elementos que controlan el gremio a ordenar el paro "solidario".

[C]ategórico desmentido a implicancia en [c]ontrabando formuló Tulio Aguilera Mora

[Su]bdirector de Investigaciones entregó declaración en que desmiente informaciones que han [pr]etendido mezclarlo en un supuesto contrabando de marmolina o mármol sintético.— Anuncia querella

Una declaración entregó poco después del mediodía de ayer el Subdirector General de Investigaciones, Tulio Aguilera Mora, a la prensa, en relación con informaciones propaladas por algunos órganos informativos que le mezclaron en un supuesto contrabando de marmolina o mármol sintético.

La nota en referencia expresa lo siguiente:

"Frente a las erradas informaciones de uno de los diarios de la capital, en las cuales se pretende mezclarme en un supuesto contrabando de "marmolina o mármol sintético", que sería de mi propiedad, formulo concreta declaración y afirmo la falsedad absoluta de esta especie calumniosa; y el hecho de haber encargado a mi abogado, don Manuel Urrutia Salas, la presentación de las acciones criminales que correspondan, en contra de todos los responsables que, en forma abusiva y tendenciosa, pretenden enlodar, con fines publicitarios, mi trayectoria funcionaria intachable, y mi prestigio personal, que tengo la certeza quedará a salvo de toda duda ante la justicia y ante la opinión pública.

"Para estos efectos, y a fin de evitar cualquiera interpretación equivocada de uso de mi cargo para mi defensa, he solicitado de mi jefe superior, el señor Director de Investigaciones, permiso sin goce de sueldo, por el tiempo prudente que me permita accionar eficazmente ante la justicia y obtener el castigo de los culpables.

"(Firmado): TULIO AGUILERA MORA.

"Santiago, 15 de febrero de 1966".



UNA DETENIDA VISITA A LAS POBLACIONES periféricas de Tocopilla realizó ayer el Ministro de Obras Públicas. Se impuso en detalle de las aspiraciones de los pobladores, que se resumen en instalación de servicios sanitarios, pavimentación de calles en sectores apartados y mejoramiento del camino a Iquique por la costa. Junto a su comitiva estudió detalles relacionados con la futura instalación de un terminal pesquero en Tocopilla. EN EL GRABADO, el Ministro Pérez Zujovic se dirige a los pobladores marginales de Tocopilla para darles a conocer los planes del Gobierno, que les conciernen

ULTIMAN DETALLES PARA LA INSTALACION DE UN TERMINAL PESQUERO EN TOCOPILLA

Ministro de Obras Públicas dio cuenta a las autoridades locales del proyecto que crea una nueva área industrial en la zona norte.— Junto a su comitiva visitará hoy Taltal, Caldera y Chañaral

El Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez, continuó ayer su visita a la zona norte recorriendo el puerto de Tocopilla, donde se preocupó esencialmente de estudiar detalles relacionados con la futura instalación de un terminal pesquero.

El Secretario de Estado viaja en compañía de un grupo de autoridades de las Corporaciones de la Vivienda y de Fomento, Departamento del Cobre y de la Dirección General de Obras Públicas.

En Tocopilla sostuvo reuniones con las autoridades locales y con la directiva del Partido Demócrata Cristiano, dándoles cuenta del estado de los estudios, para crear la nueva área industrial destinada a intensificar la explotación de la riqueza marina.

El plan de trabajo consulta instalaciones portuarias, frigoríficos, mercados y un varadero de reparación de embarcaciones.

Los representantes locales señalaron la necesidad de construir diversas obras, entre otras un edificio para servicios públicos, la pavimentación de calles en poblaciones periféricas y mejoramiento del camino a Iquique, por la costa.

Sobre este último punto, los técnicos de Obras Públicas informaron que se encuentran terminados 30 kilómetros de dicha ruta.

El Ministro prometió estudiar a la brevedad el financiamiento correspondiente a las obras solicitadas, al igual que el del mejoramiento del camino a Chuquicamata y la terminación total de la entrada sur de la ciudad denominada "Punta Blanca".

También se le solicitó el desarrollo de un plan habitacional y que el Gobierno destine un aporte para la terminación del Mercado Municipal de Tocopilla.

El Secretario de Estado continuará hoy viaja a Taltal, Caldera y Chañaral. Su regreso se anunció para fines de la presente semana.

Camino de Ochagavía descongestiona intenso tránsito de la Gran Avenida

Con la nueva pista, Santiago tiene otra vía de acceso por el sector sur

Recientemente fue entregada al tránsito la autopista de Ochagavía, con lo que quedó solucionado un viejo problema de congestión de tránsito en la Gran Avenida, que era hasta hace poco la única puerta de entrada a la capital por el sector sur.

Cada pista del camino de Ochagavía tiene 7 metros de ancho y una longitud de 13.700 metros. Se extiende desde Avenida Colón, frente a San Bernardo, hasta la Avenida San Joaquín.

Tiene cuatro pistas. Dos para tránsito de alta velocidad y otros dos laterales, a nivel un tanto inferior, para tránsito urbano. Estas últimas están conectadas entre sí por cruces a distinto nivel y pasarelas.

La Gran Avenida, por ser la única vía de acceso a Santiago, soportaba todo el movimiento de carretera proveniente del camino longitudinal sur.

Por esta misma razón acusaba uno de los niveles más altos de accidentes del tránsito en la ciudad.

El transporte de carga pesada se hacía dificultoso por la intensa circulación de buses y microbuses, gran densidad habitacional y los numerosos colegios del sector.

De acuerdo a cálculos realizados por la Dirección General de Obras Públicas, un vehículo corriente demora una hora y media entre Santiago y Rancagua. En cambio, por Ochagavía, la misma distancia puede ser recorrida en una hora y 10 minutos.

Por la densidad habitacional que existe en el sector de Ochagavía, se ha resuelto la construcción de ocho cruces de conexión, a medida que se vayan justificando por la densidad de tránsito en los cruces.

También se consideran pasos a distinto nivel frente a las Avenidas Departamental y Progreso.

Ultiman detalles sobre proyecto de reajuste de sueldos y salarios

En la tarde de ayer sostuvo conversaciones con el Ministro de Hacienda, Sergio Molina, el Superintendente subrogante de Seguridad Social, Luis Orlandini, para considerar los aspectos previsionales incorporados al proyecto de ley de reajuste de sueldos y salarios.

Entre otras materias se consideró el envío a las Cajas de Previsión del primer aumento de sueldos y salarios en el presente año, como también las modificaciones que sufrió el artículo respectivo en el curso de los debates de la Cámara de Diputados.

DEFUNCIONES.—



Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido hijo, hermano, esposo y padre, don

ULISES VASQUEZ ESCOBEDO

Sus funerales se efectuarán hoy a las 10 horas, después de una misa que se oficiará en la Iglesia Santa Sofía (Lord Cochrane con Pedro Lagos), a las 9.15 horas. El cortejo partirá en dirección al Cementerio General, (puerta principal).

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo y padre, don

LUIS GARCIA DURAN

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Recoleta). El cortejo partirá a las 17 horas, desde su residencia, calle José Besa 1280.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, señor

EDUARDO CAMUS ABARCA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Iglesia El Buen Consejo, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 10 horas.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

EVA LEDEZMA vda. de AQUEA

Sus restos fueron trasladados a La Serena, para ser sepultados mañana jueves, en el Cementerio local.

La familia.

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, suegro y abuelito, don

JUVENAL OLIVARES RAMIREZ

(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy miércoles en el Cementerio General, (Recoleta). El cortejo partirá a las 17 horas, desde su casa habitación, Amado Nervo N.o 155-F (Av. Larraín, altura 6.500).

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

JOSEFINA ARAYA vda. de BASTIAS

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Quilicura, después de una misa que se oficiará a las 16 horas, en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen de Quilicura.

La familia.

Ha fallecido mi querida madre, hermana y tía señora

OLGA FUENTES vda. de MIRANDA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (Avda. La Paz), después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, en la Parroquia de Nuestra Sra. del Perpetuo Socorro (Avda. Blanco Encalada esq. de San Alfonso), a las 9 horas.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida esposa, madre, suegra y abuelita, señora

ELENA RIVERA DE ARACENA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Av. Recoleta), después de una misa que se oficiará a las 11 horas, en la Parroquia de Nuestra Señora de Los Angeles (El Golf N.o 155).

La familia.

Después de una penosa enfermedad ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

LIBERATA VALENZUELA vda. de FONSECA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy miércoles, a las 16.30 horas, en el Cementerio General, (Avda. La Paz) partiendo el cortejo de Seminario 648.

Familia Fonseca-Sandoval.

DEFUNCIONES

Después de una penosa enfermedad ha dejado de existir nuestra querida madre y abuelita, doña

LIBERATA VALENZUELA vda. de FONSECA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy miércoles, a las 16.30 horas, en el Cementerio General, (Avda. La Paz) partiendo el cortejo de Seminario 648.

La familia.

Después de una penosa enfermedad ha dejado de existir nuestra querida madre, doña

LIBERATA VALENZUELA vda. de FONSECA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy miércoles, a las 16.30 horas, en el Cementerio General, (Avda. La Paz) partiendo el cortejo desde Seminario 648.

Sus hijos.

Después de una penosa enfermedad ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

LIBERATA VALENZUELA vda. de FONSECA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy miércoles, a las 16.30 horas, en el Cementerio General, (Avda. La Paz) partiendo el cortejo desde Seminario 648.

Familia Iturra-Fonseca.

Después de una penosa enfermedad ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

LIBERATA VALENZUELA vda. de FONSECA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy miércoles, a las 16.30 horas, en el Cementerio General, (Avda. La Paz) partiendo el cortejo desde Seminario 648.

Familia Moreno-Fonseca.

Después de una penosa enfermedad ha dejado de existir nuestra querida abuelita, doña

LIBERATA VALENZUELA vda. de FONSECA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy miércoles, a las 16.30 horas, en el Cementerio General, (Avda. La Paz) partiendo el cortejo desde Seminario 648.

Familia González-Delgado.

Después de una penosa enfermedad ha dejado de existir nuestra querida abuelita, doña

LIBERATA VALENZUELA vda. de FONSECA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy miércoles, a las 16.30 horas, en el Cementerio General, (Avda. La Paz) partiendo el cortejo desde Seminario 648.

Familia Pineda-Vargas.

Después de una penosa enfermedad ha dejado de existir nuestra querida abuelita, doña

LIBERATA VALENZUELA vda. de FONSECA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy miércoles, a las 16.30 horas, en el Cementerio General, (Avda. La Paz) partiendo el cortejo desde Seminario 648.

Familia: Núñez-Pineda.

Después de una penosa enfermedad ha dejado de existir nuestra querida cuñada, doña

LIBERATA VALENZUELA vda. de FONSECA

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy miércoles, a las 16.30 horas, en el Cementerio General, (Avda. La Paz) partiendo el cortejo desde Seminario 648.

Isabel Tránsito Fonseca Sandoval vda. de Moroni.

EXPRESION DE GRACIAS.—

Damos nuestros más sinceros agradecimientos a todos los familiares y amistades que nos acompañaron en los funerales de nuestra querida madre, y abuelita, señora

HERMINIA LOPEZ ARENAS vda. de MORALES

(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuaron en el Cementerio General.

La familia

REGRESO MINISTRO COLLADOS



REGRESO MINISTRO COLLADOS.— Ayer, a las 16.40 horas, llegó a Santiago el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Modesto Collados Núñez, acompañado de su señora esposa después de asistir al Congreso de Asociaciones de Ahorro y Préstamos en la ciudad de Caracas, Venezuela, donde permaneció 15 días, presidiendo la delegación chilena a ese torneo interamericano. Durante su estada en esa República, fue recibido en audiencia especial por el Presidente Raúl Leoni y sostuvo entrevistas con el Ministro de Obras Públicas y el Colegio de Ingenieros, interesados en conocer el funcionamiento del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, el primero en su género en América, y los planes habitacionales del Supremo Gobierno. Posteriormente, el Ministro Collados visitó Miami y México, donde expuso los planes del Gobierno para la solución del problema habitacional.— EN EL GRABADO, aparecen el Ministro Collados y señora cuando son recibidos por el presidente de la Caja Central de Ahorros y Préstamos, Guillermo Le Fort. Concurrieron al aeródromo a recibir al Ministro, Ejecutivos de la CORVI, de la Corporación de Servicios Habitacionales y del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo — (FOTO CERRILLOS.)

Ayuda italiana por 6.250 millones de liras para desarrollo de Chile

Crédito financiero equivale a unos 10 millones de dólares. Serán invertidos en la adquisición de maquinarias, equipos y accesorios

Un crédito financiero por la suma de 6.250 millones de liras, otorgará a Chile el Gobierno de Italia.

El crédito, que corresponde a unos 10 millones de dólares, será invertido para la adquisición de maquinarias, equipos y accesorios destinados a la realización del programa de desarrollo del Gobierno.

El monto total será amortizado en 14 cuotas semestrales, la primera de las cuales vencerá seis meses después del término del año calendario en que haya tenido lugar la utilización.

En representación de Chile, firmará el documento, el Embajador de Chile en Italia, Francisco Antonio Pinto.

SE DISPUSO CONTROL ESPECIAL EN VENTA Y GRADO DE COCCION DEL PAN

Por denuncias de irregularidades, DIRINCO dispuso desde ayer una fiscalización extraordinaria para diversas localidades de la provincia de Santiago

Una fiscalización extraordinaria en el precio, peso y calidad de la mercadería a la venta ordenó el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle, luego de recibir diversas denuncias por irregularidades en la venta de artículos de primera necesidad.

La fiscalización afecta a diversas localidades de la provincia de Santiago.

En su primera etapa, los inspectores de este servicio, más la colaboración de Carabineros, sorprendieron once infracciones en Melipilla y seis en Peñaflor. Los antecedentes fueron enviados de inmediato al Departamento de Causas y Sanciones para que se apliquen las medidas que proceden.

El Director Hernán Lacalle señaló que tanto en esta extraordinaria fiscalización como en la que se realiza en forma permanente en Santiago, se ha dispuesto vigilancia especial en los establecimientos que expenden pan. El personal respectivo exigirá estricto cumplimiento de las disposiciones en vigencia y controlará, en forma especial, el grado de cocción de este alimento.

HOY INAUGURAN NUEVO EDIFICIO DE CARCEL PUBLICA EN CHAÑARAL

Un nuevo y moderno establecimiento penitenciario será inaugurado hoy, en ceremonia que se efectuará a las 11 horas, en Chañaral.

La Cárcel —construida en conformidad a los modernos conceptos de tratamiento penitenciario— contará con 42 celdas unipersonales.

El edificio dispone de pabellones separados para menores y mujeres, además de tres patios techados, enfermería, talleres de trabajo, lavandería, canchas deportivas y otras dependencias.

En el cargo de Alcaide de la nueva Cárcel fue designado Edmundo Núñez Vásquez.

El establecimiento penitenciario de Chañaral es el segundo inaugurado este año en el país, a través del programa de construcciones que patrocina la Dirección General de Prisiones.

Con anterioridad, entró en funciones la Cárcel de Pitrufquén, con una capacidad de 60 celdas unipersonales.

DIEZ PERSONAS RESULTARON HERIDAS AL CHOCAR UN MICROBUS CON CAMION

Accidente se registró en el cruce de Briones Luco con San Ramón. Policía descubrió contrabando de grabadoras.— Fueron detenidos dos ladrones que habían perpetrado "golpes" por más de quince millones de pesos.— Hallazgo de osamentas humanas.— Chofer atropelló a su propio hijo

Diez personas resultaron heridas en un choque entre un microbús del recorrido "Ovalle Negrete" con un camión, registrado en la esquina de Briones Luco con San Ramón.

El microbús KD-77, conducido por Juan Astorga Arriagada, de 39 años de edad, fue embestido por el camión WB-356, guiado por Hernert Stumpp Koeffer, de 23 años.

A consecuencias del accidente resultaron heridos los siguientes pasajeros: Manuel Pérez Roldán, Lorenza Gutiérrez Alarcón, Misael Bravo Rioseco, María Antonieta Tapia Espinoza, Rosa Sandoval López, Orlando Cerda Abrigó, Luis Alfonso Carrera Lazo, José Montecinos Riquelme, Orlando Pino Pino y Esteban Bernal Olivares.

El microbús, luego de ser embestido por el camión, derribó un árbol.

CONTRABANDO

Un contrabando de grabadoras, perfumes y ropa nylon, calculado en Eº 4.000, fue descubierto por Carabineros en las inmediaciones de Tocopilla.

La policía procedió a la detención del jornalero Emilio Soria Villalobos, de 38 años de edad, quien fue puesto de inmediato a disposición del Tribunal Aduanero.

ATRAPADOS LADRONES

Acusados de perpetrar robos por un monto en especies superior a los quince millones de pesos fueron puestos a disposición de la justicia Víctor Ernesto Marín y Juan René Espinoza, quienes en compañía de otro individuo, aún no identificado, penetraban a casas del "Barrio Alto" llevándose todo lo que encontraban a su paso.

OSAMENTAS HUMANAS

Macabro hallazgo realizaron obreros de la construcción que se encontraban en plena faena en la población "Bahía Mansa", en Osorno.

La policía informó que en una de las excavaciones fueron encontrados restos de osamentas humanas. De inmediato se iniciaron las investigaciones tendientes a esclarecer estos hechos.

ATROPELLO A SU HIJO

A consecuencias de una mala maniobra, el chofer Adrián Nicanor González, de 32 años de edad, atropelló con el camión a su pequeño hijo, Ramón, de sólo 5 años, quien pereció víctima de las múltiples heridas recibidas.

El trágico accidente se registró en la población "Cóndores de Chile". El menor falleció posteriormente en el Hospital "Barros Luco".

FALLECIMIENTO DE LA SEÑORA ADELA LONGE

Acaba de fallecer en la localidad de Cartagena, doña Adela Longé vda. de Fernández, madre del Secretario Ejecutivo de la Asociación de la Prensa, don Raúl Fernández L.

Nuestro diario se asocia al dolor del señor Fernández, expresándole sus más sentidas condolencias.

Los funerales de la señora Longé, se efectuaron ayer en esa ciudad.

RECLAMAN DEMORA EN ENTREGAR CERTIFICADOS EN ESCUELA: MAIPU

Serio impedimento para matricular sus hijos ha surgido a los padres de los alumnos de la Escuela Nº 5 Municipal de La Aguada, comuna de Maipú.

Las señoras Sofía Garrido y María López, Presidenta y Secretaria del Centro de Padres del citado plantel, respectivamente, en visita efectuada en nuestra redacción, expresaron que el 20 de enero pasado la Dirección de Enseñanza Primaria, a través del Departamento de Educación particular, entregó los certificados del alumnado del citado plantel, al Inspector Educacional de esa Escuela, Pedro Salazar, quien, desde esa fecha hasta el momento nada ha hecho por devolver estos documentos a los padres de los alumnos. Insistentes reclamos formulados a la Municipalidad de Maipú para ubicar el paradero de Pedro Salazar, han resultado infructuosos.

Según averiguaciones practicadas por los regidores de esa Corporación, se ignora el lugar en que se encuentre el citado funcionario.

Mientras tanto los padres, ven aproximarse la época de matrícula y por falta de los certificados, se verán imposibilitados de cumplir con esta obligación para con sus hijos.

El viernes se promulga ley que crea Departamento Isla de Pascua

El Presidente Frei, en una ceremonia que se realizará el viernes próximo, a las 17 horas, en el Palacio Presidencial de Viña del Mar, pondrá su firma al decreto promulgatorio de la ley que crea el Departamento de la Isla de Pascua.

En esta histórica ceremonia estarán presentes el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, de cuya Cartera depende ese territorio insular, y el Subsecretario del Interior, Juan Hamilton, presidente de la Comisión Isla de Pascua.

El Palacio Presidencial de Viña del Mar abrirá sus puertas, en esta oportunidad, a periodistas de diarios, revistas, radios, televisión y cineastas que difundirán la ceremonia.

"AL ENTREGAR ESTA OBRA EL GOBIERNO DINAMIZA SU TAREA DE BIEN PUBLICO"

Palabras del General Director de Carabineros al recibir el edificio habitacional de Antofagasta

Con motivo de la reciente entrega de un edificio de departamentos destinados a los miembros del Cuerpo de Carabineros de Antofagasta, el General Director de la institución, Vicente Huerta Célis, ante la presencia del Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic, expresó: "Cúmpleme en estos instantes, desempeñar uno de los más gratos deberes de mi cargo; asumir la representación de mi institución, para referirme a esta magnífica e importante obra que la Corporación de la Vivienda pone oficialmente en manos de Carabineros de Chile, en la ciudad capital de la provincia de Antofagasta.

Estos edificios que Carabineros recibe agradecido, representan la comprensión de las necesidades de los elementos hu[...] que conforman la institución. Encierran estímulo a la labor, e involucran una [...] ranza, además, para los núcleos fam[...] abocados igualmente a problemas de [...] tipo.

Finalmente, al recibir la obra y [...] persona del señor vicepresidente de la [...] poración de la Vivienda, don Héctor V[...] Phillips, individualizo mis agradecimientos de toda la institución, permitiéndome [...] de relieve que ella es, al mismo tiempo [...] alentador reflejo nacional de la deci[...] la capacidad de ejecución de la CORVI [...] del Gobierno, que dinamiza sus tareas [...] bien público."



REGRESA EL PRESIDENTE DE LA SOC. CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.— Por el DC-8 de Canadian Pacific, regresó ayer al país desde Ciudad de México, Gastón Saint Jean, gerente de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales. Saint Jean participó en el reciente Congreso y Seminario de CONESCAL, al que concurrieron representantes de la totalidad de los países latinoamericanos. En el curso de él, se estudió detenidamente la planificación regional para todas las naciones en desarrollo. En esta oportunidad los planteamientos que expuso Chile en torno a esta materia, fueron aceptados como efectivo aporte a la solución del problema. EN EL GRABADO, a su llegada a Los Cerrillos.— (Foto Cerrilos).

Presidente Frei y Ministros estu[...] solución al conflicto de El Teni[ente]

En la tarde de ayer viajaron a Viña del Mar, los [Mi]nistros del Trabajo, William Thayer; y de Tierras y [Colo]nización y subrogante de Trabajo, Jaime Castillo V[...] acompañado del Ministro Secretario General, Raúl [...]coso.

Según se informó en el Ministerio del Interior, [los] citados Secretarios de Estado concurrieron al Palacio [Pre]sidencial, para tratar el conflicto del cobre del mi[neral] de "El Teniente".

En la mañana, durante una reunión de tres horas [ce]lebrada en el Ministerio del Interior, se hizo un [...] de la situación, agravada al no acogerse una suge[rencia] del Gobierno, para que la Braden Copper y los tra[baja]dores de esa empresa, discutieran una fórmula que [nor]malizara las actividades, paralizadas desde los pri[meros] días de enero.

Los Ministros Thayer y Castillo, de acuerdo con [la] autorización del Jefe del Estado, procederán a buscar [nue]vos procedimiento que permitan asegurar la discusión [de la] fórmula entregada a las partes por el Asesor del M[inis]terio del Trabajo, Ernesto Yávar. El Ministro del In[terior] Bernardo Leighton, afirmó que "la fórmula era ju[sta y] podía conducir a un arreglo.

SINTESIS DE ACTUALIDAD

JUBILA SUBSECRETARIA DE ECONOMIA.— [La] Subsecretaria de Economía, Rebeca de Oyanedel, se en[...]trevistó ayer con el Ministro Domingo Santa María [pa]ra informarle que había renunciado a su cargo, pre[sen]tando su expediente de jubilación. Será reemplazada [por] Arturo Montes Rodríguez, quien se desempeñaba co[mo] subrogante durante un período de aproximadamente [...] meses en que la señora Oyanedel hizo uso de licencia.

EXPORTACION DE MELONES.— Un impor[tante] aumento de las exportaciones de los melones chilenos [se] ha notado durante el período agrícola 1964-1965. En [...] fecha, se han exportado 15 mil toneladas de dicho pro[...]ducto que, en el año anterior ascendió sólo a 7.5[...] toneladas. Las principales provincias productoras son [...]cagua, Valparaíso y Santiago. En menor escala, Co[quim]bo y O'Higgins.

PREMIADO EN URUGUAY.— La Cancillería [infor]mó ayer que el músico chileno Sergio Ortega fue pre[miado] en el Concurso de la Sociedad de Autores Urug[uayos] destinado a composiciones latinoamericanas. La dis[tinción] máxima otorgada a Ortega fue destacada por los [secto]res artísticos y la prensa uruguaya, considerándolo [como] un valor en el folklore americano.

IMPORTACION DE LOS EXCEDENTES DE TR[IGO] — La Empresa de Comercio Agrícola (ECA), solicitó [...] la autorización para importar desde los Estados U[nidos] los saldos de trigo y maíz adquiridos por el Gobierno [de] Chile conforme al 6º Convenio de Excedentes Agrí[colas] que comenzó a operar el año pasado.

Quedaron pendientes importaciones de 115 mil to[ne]ladas de trigo y 50 mil de maíz, lo que representa [una] inversión de 10 millones de dólares.

UN PILOTO CHILENO SEGUIRA CURSO DE RESCATE EN SUIZA

El piloto e instructor de vuelo Jürgen Kunze Schroeders, perteneciente al Club de Planeadores de Santiago, integrante de la Federación Aérea de Chile, FEDACH, viajó ayer a Suiza para asistir a un curso de vuelo de rescate de alta montaña. Jürgen Kunze fue seleccionado por la Federación Aérea de Chile, que dirige Charles Eastman B., para hacer uso de una beca en dicho curso en la Escuela "Air Glacier", de Suiza, y en colaboración con el Servicio de Cooperación Técnica de Suiza.

El perfeccionamiento del piloto Kunze, quien a su vez es instructor de vuelo de la Federación Aérea, es de especial importancia para nuestro país. A su regreso proporcionará sus conocimientos a nuevos pilotos de la Federación sobre la mejor técnica de rescate en la alta montaña, tareas en las que casi a diario son solicitados los servicios de la aviación civil a lo largo del territorio. Se cumple así la labor en que está empeñada la Federación Aérea con sus 67 clubes aéreos de prestar el mayor servicio a la comunidad, en especial en aquellas desgracias que ocurren en los desolados parajes de la cordillera.

A pesar de sus 28 años, Jürgen Kunze tiene ya acumuladas en su bitácora 1.600 horas de vuelo en avión y 800 horas de vuelo en planeador, y su perfeccionamiento en Suiza se considera de máxima importancia para la instrucción aeronáutica en nuestro país en una rama todavía poco desarrollada.

Entrevistado el director de la Federación Aérea, Heinz Krause, sobre el significado de los vuelos de rescate de alta montaña, nos manifestó: "Hasta ahora no existe en Chile ningún piloto que haya realizado esta clase de cursos, como tampoco existen los equipos especiales para aterrizaje en la nieve. El piloto Kunze lleva la misión de la Federación no sólo de adquirir conocimientos, sino estudiar la posibilidad de adquirir los mejores elementos para estas tareas. Actualmente nuestras tareas de rescate en la montaña sólo se limitan a ubicar a la persona y dejar caer implementos desde el aire. Con estos nuevos elementos podremos bajar lo más cerca posible".

TREINTA Y CINCO AÑOS CUMP[LE] EL PERIODICO "MUNDO ARA[BE]"



Con una edición extraordinaria de cincuenta y dos páginas celebró el periódico "Mundo Arabe" sus treinta y cinco años de vida, y publicando en sus páginas crónicas especiales acerca de la situación en el Medio Oriente y un compendio de actualidad sobre los principales problemas que afectan al m[undo] árabe.

Su fundador, Jorge Zurob, antiguo period[ista] se acogió hace algún [...] a merecida jubilación [...] no sólo de parte de la C[...] residente, sino de [...] círculos intelectuales, [...]ticos y diplomáticos [...] felicitación por la e[...] labor que ha desempeñ[ado] publicación a su cargo.

Por su parte, el actual [Di]rector-Gerente, Taufik [...] le ha impuesto una l[ínea] formativa que acredita [...]lidad periodística, man[tenien]do informados a sus [...] de la palpitante actual[idad] el Medio Oriente y [...] de permanente actual[idad so]bre arte, cultura, not[icias] les y deportivas, capt[adas] sus corresponsales en [la] RAU, Líbano, Jordania, [Ara]bia Saudita y demás [países] árabes.

JOSE PIÑERA ACEPTO CAR[GO] DE EMBAJADOR ANTE LA [ONU]

En la Cancillería se informó ayer que el Embajador de Chile en Bélgica, José Piñera, había aceptado el ofrecimiento del Presidente de la República para ocupar el cargo de Embajador Plenipotenciario ante las Naciones Unidas, con sede en Nueva York.

Este puesto no había sido aún designado por el Gobierno, ya que el último Embajador en esa Organización fue Carlos Martínez Sotomayor.

Actualmente, Piñera, quien también se desempeña como delegado chileno en el Mercado Común Europeo, se encuentra en los Estados Unidos, presidiendo la Comisión Chilena en la Conferencia de Comercio y Desarrollo de la NU.

Se supo que el mensaje que designa Embajador a Piñera será enviado en el próximo mes de marzo al Congreso, y si esta designación es aceptada —tal como se espera— el funcionario chileno se encontraría desempeñando su carg[o sin] tardar a mediados del p[róximo] mes de abril.

POR DISCUSION [CON] SU CONYUGE IN[TENTÓ] MORIR "A LO BO[NZO]"

Luego de sostener [una vio]lenta discusión con su [cónyu]ge, la joven Cupertina Trigo, de 28 años de [edad,] intentó suicidarse roci[ándose los] vestidos con parafina y [preN]diéndose fuego.

El hecho se registró [en el] interior de la casa si[tuada en] el N.o 099, de calle Ra[...] momentos después que [...] cida frustrada discutió [con su] cónyuge José Muñoz G[...]

Con heridas de pr[...] Cupertina Trigo que[dó inter]nada en la Posta de P[rimeros] Auxilios del Hospital [...] Aguirre.

GREMIOS ★ CONFLICTOS ★ TRABAJO ★ CAMPESINOS ★ SEGURIDAD SOCIAL

El Gobierno insistirá en la fórmula propuesta para solucionar conflicto de El Teniente

...es la única alternativa que tienen los trabajadores para poner fin al conflicto.— Autoridades se reunieron ayer para considerar el desarrollo de esta huelga

La fórmula que el Gobierno ha propuesto a los dirigentes de los diversos sindicatos de El Teniente, para resolver su conflicto legal es la única alternativa que tienen los trabajadores para poner fin a su problema. Una negativa a este esfuerzo del Gobierno en la solución de este conflicto, implica que hay otro tipo de intenciones, al margen de una situación netamente sindical.

ESCRIBEN: Arturo Gallo M., Eduardo González, Oscar González

El paro de solidaridad de los centros de trabajo que conforman la Gran Minería, en los momentos en que las gestiones no han sido desahuciadas, involucra una grave irresponsabilidad que no se compadece con la situación económica de la nación.

La marcha y otros tipos de iniciativas ya desgastadas que se auspician en apoyo a este conflicto, no tiene otra finalidad que la demagogia. Está destinada a distraer a la opinión pública, y a producir trastornos y malos ratos a los familiares de los afectados.

EL GOBIERNO INSISTIRA

El Gobierno insistirá en su fórmula de arreglo presentada a las partes en el conflicto del Mineral de Cobre El Teniente. Así lo anunció ayer el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, después de una larga reunión sostenida con sus colegas de Trabajo, William Thayer, y de Tierras, Jaime Castillo. A la reunión asistieron el Secretario General de Gobierno, Raúl Troncoso, el Subsecretario de Trabajo Emiliano Caballero y el Asesor de ese Secretaría, Ernesto Yávar.

A la salida de la reunión, el Ministro Castillo manifestó que se había hecho un análisis del desarrollo del conflicto. Por su parte, el Ministro del Interior manifestó que el Gobierno insistiría ante las partes en la fórmula dada a conocer y que hasta el momento no ha sido acogida por los dirigentes sindicales.



Primera directiva de la "Central de Comités Campesinos, San Fernando".

CONFLICTO EN 26 FUNDOS:

De acuerdo los 26 agricultores para discutir desde el lunes pliego regional de San Esteban

Reunión en el Ministerio del Trabajo fue de positivos resultados. Los puntos que no sean solucionados serán sometidos al fallo de un Tribunal Arbitral tripartito

Positiva fue la reunión preliminar realizada ayer en la Subsecretaría del Trabajo, para buscar solución al conflicto colectivo que afecta a 26 fundos de la comuna de San Esteban. La mayor parte de los agricultores concurrieron a esta reunión, y los pocos que no lo pudieron hacer, enviaron a sus respectivos representantes. También concurrieron los dirigentes nacionales de la Unión de Campesinos Cristianos, Héctor Alarcón, presidente; José M. Ortega, Secretario General, y el abogado Jaime Herrera.

En esta oportunidad hubo consenso entre los agricultores para aceptar la discusión del pliego, fijándose el procedimiento a emplear para iniciar las conversaciones. Se acordó entre las partes iniciar el próximo lunes esta discusión en la ciudad de Los Andes.

En aquellos puntos en que trabajadores y agricultores no puedan llegar a un acuerdo, habrá un arbitraje, designándose para el objetivo, un tribunal tripartito, con representación patronal, de campesinos y gobierno.

Como se ha informado, este conflicto corresponde al presentado por el Sindicato Profesional Regional del Campesinado de la Comuna de San Esteban.

Héctor Alarcón, presidente de la Unión de Campesinos Cristianos, al respecto informó: Este conflicto es de positivos aspectos, en atención a que concentra en uno, problemas que afectan por igual a 26 fundos de la zona. Es conveniente para los trabajadores y también para los agricultores, en atención a que simplica los trámites y crea igualdad de condiciones en las faenas agrícolas. Por otra parte permite una mejor expedición de las autoridades del Trabajo.

El planteamiento de este tipo de conflictos es paralelo al cambio de estructura de nuestra organización, que está creando federaciones provinciales y sindicatos regionales. Ello obedece a un acuerdo del 4º Congreso Nacional de la UCC.



DIRIGENTES PATRONALES Y SINDICALES de 26 fundos de San Esteban, Departamento de Los Andes, se entrevistaron ayer con el Subsecretario del Trabajo, con quien analizaron detenidamente el petitorio colectivo presentado por los trabajadores agrícolas de la región. EN EL GRABADO, un grupo de dirigentes —acompañados por el presidente de la ANOC; Héctor Alarcón— a la salida de la entrevista con Caballero.

PDC INCREMENTO SUS FUERZAS EN GREMIO DE OBREROS MUNICIPALES

Eligió cinco representantes en Unión de Obreros

Un substancial aumento de sus fuerzas experimentó el Partido Demócrata Cristiano al elevar el número de sus miembros en el directorio de la Unión de Obreros Municipales, de 2 a 5, convirtiéndose, en esta forma, en la única colectividad que aumentó en forma notoria su fuerza en dicho gremio.

La designación de los dirigentes democratacristianos tuvo lugar en el reciente 13.o Congreso Nacional realizado por el organismo mencionado, en la ciudad de Curicó, a fines de la semana última.

La nómina de los dirigentes PDC elegidos comprende trabajadores de distintos puntos del país, y es la siguiente: Amador Salinas, de Viña del Mar, vicepresidente; Luis Gallardo, de Providencia; Lorenzo Fernández, de Ñuñoa; Manuel Olivares, de Copiapó; y Lautaro Salomón, de Quinta Normal.

Cabe destacar que el Partido Socialista, que contaba con 15 directores, bajó a nueve, vale decir, perdió seis; el Partido Comunista, que tenía 5 dirigentes, perdió uno, quedando en cuatro; el Partido Radical, que no contaba con miembros en el directorio, eligió esta vez a dos, y los independientes, que tampoco contaban con representantes, eligieron uno.

Esta es la primera oportunidad —según se informó— en que, en 20 años, los socialistas y comunistas pierden en las elecciones del gremio municipal.

RENOVO DIRECTIVA LA FEDERACION PROVINCIAL MUTUALISTA DE STGO.

Luis Miranda Sepúlveda preside la nueva directiva de la Federación Provincial Mutualista de Santiago.

La organización celebró el 12 del presente mes el 30 aniversario de su fundación. La Federación agrupa a todas las instituciones de su especie en esta provincia.

Aprovechando esta oportunidad los dirigentes que habían sido elegidos el mes pasado, se hicieron cargo de sus respectivos puestos.

La nueva directiva quedó estructurada de la siguiente forma:

Presidente, don Luis Miranda Sepúlveda, actual presidente de la Sociedad Unión de los Tipógrafos.

Vicepresidente, Anselmo Escalante Quezada, presidente de la Sociedad Gremio de Abasto.

Secretario Provincial, Alfonso Espinoza Sepúlveda, Sociedad Unión Ministerial.

Tesorero Provincial, César González Torres, La Unión Nacional.

Protesorera, señora Eliana Rambal Phillips, Sociedad. Asociación de Comerciantes.

Señorita María Morales Carrasco; secretaria de Actas, Sociedad Estrella Chilena de Señoras.

Señor Mario Gómez; secretario de Prensa, Sociedad Figueroa Alcorta.

Sr. Juan Olguín Araya, secretario de Relaciones, Sociedad Fermín Vivaceta.

Sr. Orlando León González; secretario de Organización, Sociedad Igualdad y Trabajo.

Después de un breve receso, las reuniones de Consejo Provincial, se iniciarán el viernes 11 de marzo. Las directivas en conjunto se reunirán el viernes 18 del mes en curso, para resolver algunos problemas pendientes.

DIRIGENTES DE FEDERACION DE EMPLEADOS CERVECEROS AL SUR

Tomarán contacto con las bases de Concepción y Osorno

Dirigentes de la Federación de Sindicatos Profesionales de Empleados de la Compañía Cervecerías Unidas, presididos por su titular, Patricio Soto, viajaron hoy a Concepción y Osorno, con el fin de tomar contactos con los sindicatos de esas localidades.

La finalidad es dar a conocer el pliego de peticiones colectivo que se planteará, y conocer los puntos de vista de ese sector.

En esta jira los dirigentes conocerán también los problemas que de orden socio-económico se presenten a los funcionarios cerveceros de esas ciudades.

La jira de los dirigentes se prolongará por 10 días.

Banco de Crédito e Inversiones reanudará hoy sus actividades

...decreto del Gobierno quedó totalmente tramitado ayer.— El Banco no atenderá público hasta la próxima semana.— Abelardo Ossandón será el encargado de instalar a EE. en sus funciones

...ue totalmente tramitado por la Contraloría General de la República el decreto que dispone la reanudación de faenas en el Banco de Crédito e Inversiones. La resolución será publicada entre hoy o mañana en el Diario Oficial.

De acuerdo a las disposiciones del decreto, corresponderá a Abelardo Ossandón reinstalar en sus labores a los empleados de la mencionada entidad bancaria. En el caso de que haya oposición por parte de la empresa, el Interventor tendrá facultades administrativas para poner en marcha a la institución.

...mo se ha informado, el ...to afecta a 960 trabajadores.

...actividades se iniciarán pero el Banco no atenderá público hasta la próxima semana.

...ANDO NACIONAL ...TRABAJADORES

...motivo de esta iniciativa del Gobierno de disponer la reanudación de faenas, luego de ser solicitada por los propios trabajadores, el Comando Nacional de Trabajadores dio a conocer la siguiente declaración:

El Comando Nacional de Trabajadores, se hace un deber en hacer pública su satisfacción por la forma en que el Gobierno ha puesto término al prolongado conflicto del Banco de Crédito e Inversiones.

Esta actitud alienta la esperanza que la nueva herramienta que el Congreso entregará al Presidente de la República, para que en calificados casos ordene la reanudación de faenas, sea usada por este Gobierno para defender los legítimos intereses de la clase trabajadora y no como ha ocurrido siempre en los regímenes pasados, que sólo han dictado leyes para reprimir la justa lucha de los trabajadores y del pueblo, y defender los intereses de la oligarquía.

El Comando Nacional de Trabajadores, asimismo, saluda la combatividad y solidaridad de todo el gremio bancario, en especial la heroica lucha de los compañeros del Banco de Crédito e Inversiones que, superando diferencias de carácter ideológico y político, lograron el triunfo de sus justas peticiones.

Núcleo PDC de Fundación de Viviendas ofrece manifestación a sus dirigentes

MANIFESTACION DE NUCLEO PDC DE FUNDACION DE VIVIENDAS.— El Núcleo Demócrata Cristiano de la ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social (hoy Corporación de Servicios Habitacionales), ofrecerá el próximo sábado 19 una manifestación, en la Hostería "El Arrayán", a los nuevos directores de ese organismo. Al ágape han sido especialmente invitados el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación, Agustín Krogh Ramírez, y los directores Sixta Horta de Valenzuela y Jorge Muñoz. La manifestación se hará extensiva al presidente del Núcleo, Ignacio Manríquez. El almuerzo tendrá lugar a las 13 horas y las adhesiones se recibirán hasta el viernes, a las 18 horas.

Central de Comités Campesinos "San Fernando" se constituyó en la provincia de Colchagua

Nueva organización de trabajadores agrícolas fortalece el movimiento popular asentándolo sobre estructuras sindicales surgidas de "las bases"

Promovida por el Instituto de Desarrollo Agropecuario, INDAP, en San Fernando, una importante organización campesina, que agrupará a doce comités de trabajadores de la zona de Polonia, provincia de Colchagua. Se llamará "Central de Comités Campesinos, San Fernando", y reunirá alrededor de 500 afiliados, sin incluir a familiares.

En su sede social, que estará ubicada en la capital de la provincia, otorgará asistencia jurídica, médica y administrativa a los trabajadores que se asocien a la Central.

Uno de los primeros proyectos que la Central se propone realizar será el de una cooperativa de consumo.

CONSTITUCION

...sábado 12 del presente, en ...escuelita rural de Colchagua, ...nació la Central de Comités Campesinos, San Fernando. Los dirigentes de doce comités campesinos, más los delegados que postularían a ejecutivos de la Central, acordaron las tareas que debía emprender la naciente organización laboral.

Uno a uno, los comités de Miraflores, Santa Isabel, Quilapán, Santa Gabriela, La Paloma, Antivero, El Medio, Las Rosas, Santa Olga y Santa Ester de Los Lingües, fueron emitiendo sus opiniones y eligiendo la directiva de la Central. Rodolfo Haverbech, René Campos y Belisario Hidalgo, obtuvieron los cargos de presidente, vicepresidente y secretario, respectivamente. Para los puestos de tesorero, protesorero y prosecretario, fueron designados Abelardo Zamora, Darío Ibáñez y Alfredo Moreno, en el mismo orden. Finalmente, los campesinos Manuel Muñoz, Raúl Zamorano, Lázaro Caroca y Hernán Osorio, se desempeñarán como secretario de actas, el primero, y como directores, los tres restantes.

CARACTERISTICAS

La Central de Comités, San Fernando, se financiará con un aporte de Eº 0,50 mensuales por cada trabajador agrícola afiliado a ella. Los fondos serán depositados en una cuenta de ahorro bipersonal —a nombre del presidente y vicepresidente— en el Banco del Estado de San Fernando.

La mayor novedad de esta organización es el reciente acuerdo tomado por sus socios, en el sentido de que los campesinos designados como ejecutivos de la Central, no percibirán sueldo. Su diaria subsistencia provendrá del salario que cobren como obreros agrícolas. Y para que el trabajo no se resienta, por las tareas propias de sus responsabilidades como dirigentes, serán reemplazados por los compañeros del respectivo comité, quienes cumplirán las obligaciones con el empresario o dueño de fundo, suscritas por los dirigentes antes de ser elegidos.

La Central de Comités de Campesinos tendrá su sede en San Fernando. Allí prestará asistencia jurídica a los trabajadores de la tierra. Esta se otorgará tanto para la redacción de pliegos colectivos de peticiones como para problemas de índole laboral o privado que afecten a los socios de la Central, ya sea con los patrones o con la justicia ordinaria.

En el aspecto sanitario, la Central dispondrá de un practicante en forma permanente. Finalmente, la pujante Central de Comités Campesinos, San Fernando, brindará a sus afiliados, ayuda y asesoría para la ejecución de trámites, cualquiera que sea la índole de ellos.

NOTICIAS DE PREVISION SOCIAL

La Subsecretaría de Previsión tuvo, durante el transcurso de la semana última, las siguientes actividades:

NUEVO CONSEJERO.— Se designó a don Pablo Coloma Montt, como Consejero del Servicio de Seguro Social, en representación de los Patrones, por las Sociedades Agrícolas.

ADQUISICION DE OFICINA.— Con fecha 11 de enero se cursó el D. S. Nº 30, de este Ministerio, que aprueba la adquisición, en forma directa por la Caja de Previsión de Empleados Particulares, del piso 15º del Edificio O'Higgins (Los Serenos esquina Huérfanos), a fin de que en él se instalen oficinas de esa Caja.

SERVICIO EN TIL-TIL.— Por D. S. Nº 35, de 25 de enero, la Subsecretaría autorizó al Servicio de Seguro Social la adquisición de un terreno ubicado en el pueblo de Til-Til, de propiedad de la Municipalidad de esa Comuna, a fin de que en él se edifiquen las Oficinas que dicho Servicio instalará para atender a los imponentes de esa localidad.

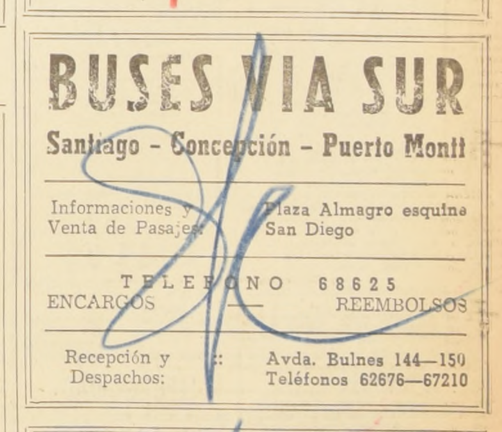
SUPERINTENDENCIA.— Fue cursada y publicada en el Diario Oficial de 28 de enero recién pasado, la Ley Nº 16.395, que fija el Texto Refundido de la Organización y Atribuciones de la Superintendencia de Seguridad Social.

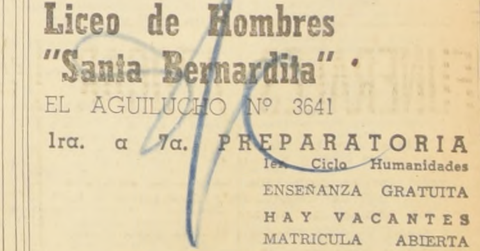
Breves Gremiales

CONFEDERACION DEL TRANSPORTE EXPLICARA SU POSICION.— La Confederación Nacional del Transporte ofrecerá mañana jueves una conferencia de prensa, para informar sobre los problemas que afectan al gremio y la posición de esa entidad frente a iniciativas del Gobierno en materia de locomoción colectiva. La conferencia será ofrecida por el presidente de este organismo, León Vilarín, y el secretario general de la misma entidad, Manuel Cobián, y tendrá lugar en el Círculo de Periodistas, a las 18 horas.

JUBILADOS Y MONTEPIADAS SE CONCENTRAN HOY.— En la sede de la Asociación de Choferes de la ETCE, San Martín Nº 841, se concentrarán hoy miércoles, a las 10 horas, los jubilados, pensionados y montepíos, organizados en la Confederación Nacional gremial. El motivo del acto de masas es analizar las posibilidades de financiamiento definitivo de la Ley 15.386, de Revalorización de Pensiones, dado que, pese a sus dos años de vigencia, el cuerpo legal no ha sido aplicado en forma pareja a la totalidad de los beneficiarios. Las conclusiones a que se arribe en esta reunión, serán entregadas al Presidente de la República para su conocimiento.

DIRIGENTES SINDICALES PDC A VALPARAISO.— El viernes próximo viajarán a Valparaíso, el director del Departamento Sindical del PDC, Humberto Soto; y el subdirector del mismo organismo, Pedro Cifuentes, con el objeto de ponerse en contacto con el Comando de la Campaña del candidato democratacristiano a diputado, Juan Montedónico. Posteriormente, en el Departamento Sindical habrá un ampliado de dirigentes, destinado a analizar diversos problemas sindicales.





SU ALMANAQUE COMERCIAL

RAMONA por LINO PALACIO

¿ASÍ QUE A JESÚS EL CAFÉ LE PRODUCE CANSANCIO?

6545





SE IMAGINA LO QUE ES LLEVAR BOLSAS DE CAFÉ DEL BARCO AL PUERTO?

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A.
Casacas — Overalls — Slacks
Confecciones en general
ALAMEDA 2965
G.C. 13/VIII/66

ARMERIAS

"CASA ITALIANA"
Reparaciones armas de fuego
La casa del anafe Primus
Lámparas
Petromax Coleman Sun Flame
REPUESTOS EN GENERAL
Arturo Prat 141 — 382235
GC 24/IV/66

ANTENAS T. V.

"OPATE"
Frecuencia Modulada
Instalaciones
Precio Fábrica
PROVIDENCIA 16?? — LOCAL 11. 254279
G.C. 13/VIII/66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE"
Esmaltado.
Regalos finos decorativos.
FABRICA:
Alonso Ovalle 713
GC 24/IV/66

ART. METALICOS

MANUFACTURAS "NOLLI"
Romanas — Cortinas Metálicas.
Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995
G.C. 30/III/66

"CASA BOVE"
Broncería
Manillas - Lápidas
Reparaciones.
Plaqué - Plata - Bronce.
Plateados.
San Francisco 363 - 383363
GC. 24/IV/66

AUTOMOVILES

"ADOLFO SANVILEVICH"
Compra-venta, consignaciones.
Desde 1945.
Arturo Prat 776 - 383454
GC. 17-IX-66

"PAGES & DEL REAL"
Ventas — Consignaciones.
Mecánica — Tapicería.
Arturo Prat 331 — 32937
G.C. 30/III/66

"SOLARI".
Compra - Ventas, Consignaciones.
Anticipando dinero. Negocios rápidos. COPIAPO 1379.
GC.-12-IV-66

"AUTOS STOP"
Consignaciones.
Autos - Camiones - Camionetas
Negocios rápidos.
San Francisco 347.
GC. 24/IX/66

"LEAL AUTOS"
COMPRA-VENTA, CONSIGNACIONES, FINANCIAMIENTOS.
ANTICIPO DINERO.
SAN ISIDRO 600 — 36587.
GC.-2-V-66

"CATALAN & MENESES LTDA."
Repuestos Automóviles.
Camiones.
"BEDFORD — VAUXHALL"
SANTA ROSA 96 — 392479.
GC.-12-VI-66.

"CONSIGNACIONES"
Adelantamos dinero.
Compramos Contado. Permutamos.
Cualquier Operación
Financiamientos.
10 DE JULIO 374—36712.
GC.-12-VI-66.

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO"
Frenos — Embragues
Autos — Camiones — Tractores,
Maquinarias — Industrias
AVDA. B. O'HIGGINS 2395
G.C. 13/VIII/66

BICICLETAS

"CICLISTAS"
Bicicletas y repuestos.
CASA MENA
ARTURO PRAT 1802.
ESQUINA ÑUBLE.
GC. 31 (5) 66

"EGAÑA"
Taller ciclista, pinturas, cromados, repuestos, reparaciones.
Avenida Ossa 146.
19/8/66.

CAMISERIAS

CAMISAS
"MONTREAL"
Fábrica, venta exclusivamente al detalle.
Bandera 851 — Fono 66212.
G.C. 10/III/66

"TABAL"
INAUGURA.
Ventas-Detalle - comerciantes precios especiales.
LORETO 341.
GC.-23III-66

"COMERCIANTES"
Fábrica Camisas Calcetines,
Perfumes Tipo americano
San Diego 2061 - Local 39
G.C. 30 III/66

"RIUS"
Ventas al detalle
Vicuña Mackenna 999.
San Antonio 309.
GC. 24/IV/66

CASAS DE REMATE

En sus tres grandes locales
Remate todos los lunes
de: Automóviles, camionetas,
Camiones, Motos, Motonetas,
Maquinarias: Industrial, Agrícola.
Muebles Menaje.
CONSIGNACIONES
ANTICIPOS
Informes: Arturo Prat 544,
Fono 39225
OSCAR ZARATE OYARZUN
MARTILLERO PUBLICO
GC 25/3/66

REMATES PARTICULARES DE:
Industrias, casas particulares,
Fuentes de soda, carnicerías, etc.
Ventas rápidas. Pago contado.
Anticipos.
Informes: Arturo Prat 544
Fono 392250
GC. 25/3/66

"CECILIA ROMERO CADIZ"
Avenida Matta 777 — 392960.
Remates, Consignaciones. Venta privada. Living, Comedores, Dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC-2-V-66

COCINAS

"TECNIGAS".
Transformaciones. Cocinas gas licuado ARTURO PRAT 1083.
SAN PABLO 1444
GC.-23III-66

"METALCO"
Transformaciones.
Cocinas para gas licuado.
San Francisco 485
GC 24/IV/66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL"
FABRICA
Colchones — Ropa de cama
Ventas mayor y menor
MEIGGS 66
G.C. 6/IV/66

"LA URUGUAYA"
Colchones — Marquesas
Muebles — Pino
Vicuña Mackenna 830
Teléfono 391345
GC. 14-V-66

CONFECCIONES

"CORONA"
Lo mejor en confecciones para Damas, Caballeros y Niños
CREDITOS
San Diego 862
Alameda 2826
San Diego 253
GC. 25/3/66

"SILMAR"
Hechuras finas.
Batas — Trajes dos piezas,
Abrigos.
Mayor — Menor
Franklin 1116
G.C. 30/III/66

"TUTTO"
Pintoras . . . . . 6,00.—
Detallamos precios mayoristas.
San Diego 2061, Local 46.
GC. 24/IV/66

CONFECCIONES
"CONDOR"
Damas: Somos fabricantes. Precios especiales. Comerciantes
CONDOR 1035.
GC.-2-V-66

"EIFFEL"
Fábrica Confecciones
Señoras
Ventas solamente a comerciantes.
IRARRAZAVAL 2308.
GC.-27-V-66

ESCANILLA 106 — 374424
Recibo hechuras.
Tejidos máquina.
Costuras overlock.
Bordados.
GC. 27 (5) 66.

"PILAR"
AVENIDA MATTA 324
Frente Calle Cuevas.
OFRECE.
Vestidos, Faldas, Blusas, Pintoras.
VENTAS POR MAYOR — MENOR.
GC.-12-VI-66.

CONFITERIAS

CONFITES
"DON RAUL".
Precios para comerciantes. Dos direcciones para su mejor atención. San Alfonso 43. Estación Central, Andrés Bello 659. Costado Vega Central.
GC.-12-IV-66

"COLO COLO"
Fábrica confites — dulces.
Precios especiales para comerciantes.
Especialidad Pan de Pascua.
Reparto a domicilio.
ESPERANZA 9 — 94287.
GC. 12/IV/66

CUADROS Y MARCOS

"RING"
Irarrázaval 3357.
El Taller del Marco Elegante.
CUADROS — MARCOS
GC.-1-V-66.

"SUTER Y VARAS"
Pinturas — Oleo — Acuarela
Reproducciones — Marcos
PROVIDENCIA 2309
G.C. 13/VIII/66

"JUAN SUTTER"
Oleos — Acuarelas
Reproducciones
MONEDA 728 — TELEFONO 39341
G.C. 13/VIII/66

DEPORTES

"DEPORTES SANHUEZA"
Fábrica artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha, en ESPERANZA 5. Teléfono 93166.
GC.-12-IV-66

MESAS PIMPON
Reglamentarias.
Entrega inmediata.
FABRICA "VADELL"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24/IV/66

"RESBALINES - COLUMPIOS"
Balancines metálicos,
Barras para ejercicio.
"VADELL"
Moneda 1549.
GC. 24/IV/66

"TACA-TACAS, BILLARINAS"
Poolinas comerciales.
Entrega inmediata.
"VADELL"
Moneda 1549 - 81394
GC. 24/IV/66

"KINDUR"
Fábrica poleras.
Mallas ballet.
Buzos.
Trajes de baño.
Irarrázaval 470.
GC. 31 (5) 66

"MISAEL ESCUTI"
Al servicio de los deportistas.
BANDERA 767, Fono 81715.
G.C. 22/III/66

DISCOS

"INTERMEZZO"
Manfredo Walach.
Discos, Tocadiscos, Radios, Televisores, Grabadoras. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

ELECTRICIDAD

"INTERMEZZO"
Manfredo Walach.
Ventiladores, Enceradoras, Aspiradoras, Licuadoras, Lavadoras.
SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

"MONACO"
Toda clase artículos eléctricos.
Teléfonos 66280-65373.
Teatinos 717
GC.-23III-66.

"INSTALACIONES"
Citófonos — Teléfonos.
Reparaciones.
ROSAS 1277
GC. 25/3/66

"GALDAMES"
Chacabuco 9 (Estación Central)
Artículos eléctricos
Reparaciones planchas.
GARANTIDAS
GC. 24/IV/66

ELECTRICIDAD

"CASA LIBERTAD"
Reparación de radios. Artículos eléctricos en general. Bascuñán 76.
GC.-12-IV-66

"OFICINA ALBERT"
Instalaciones eléctricas, en general.
Reparaciones: Jugueras, Planchas.
Enceradoras. ARTURO PRAT 827.
Fono 31943.
GC.-2-V-66.

"CASA AMERICA".
Electricidad, reparaciones.
Ventas artefactos.
Pedro de Valdivia 3403.
GC. 31 (5) 66

"CASA MARTINEZ"
Radios Philips.
Refrigeradores.
COCINAS GAS LICUADO.
Lámparas enceradoras, marquesas
Avenida Matta 360.
GC. 31 (5) 66

"GUIMAR"
Lavadoras, enceradoras.
Aspiradoras, jugueras.
Repuestos.
Trabajos garantidos.
Irarrázaval 230 — 494261.
GC. 31 (5) 66

"MEZA HERMANOS"
Reparaciones Eléctricas
Hogar — Industria — Comercio
PROVIDENCIA 1622 — 254877
G.C. 13/VIII/66

FABRICA DE CALCETINES

"CALCETINES"
Soquetes stretch
Fantasía - Blanco
Dos pares 2.000 - 3.000 - 4.000 - 5,000
García Reyes 428
GC. 14-V-66

FABRICAS DE CARPAS

"BUSTOS"
Ofrece: Carpas campañas, playa, sillas, quitasoles telones.
Rosas 2010 — Teléfono 83677
GC. 17-III-66

"TELONES PARA TERRAZA"
Armado cañería.
Carpas: Campaña, Playa.
Arturo Prat 1892 — Teléfono 55989
GC. 25/3/66

"LAUTARO"
Telones para terraza
con armazón de cañería
Carpas campaña
Nataniel 2001
GC. 14-V-66

FABRICA DE EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR"
Sus únicas fábricas.
Antonio Varas 2487, fono 251559.
Covarrubias 40, fono 497205.
LAS CONDES 6740 Fono 485266
EN VIÑA DEL MAR:
Edificio Montecarlo,
Avenida San Martín.
GC. 12/IV/66

FABRICAS DE COLCHONES

"SAN PEDRO"
Fábrica Colchones.
Ventas por mayor — menor.
MEIGGS 79 — TELEFONO 95022.
GC. 12/IV/66

"HIDALGO"
FABRICA COLCHONES
Marquesas cromadas.
Ropa de cama.
Ventas por mayor — menor.
SAN ALFONSO 54 — 95183.
GC. 12/IV/66

COLCHONES DE NOMBRE DESCONOCIDO
Los nuestros: Algodón — Lana
Fábrica "EL SUR"
San Diego 1852
GC. 14-V-66

FABRICA DE PANTALLAS

"PANTALLAS"
Arreglo, Transformaciones, Pantallas, Lámparas. AVENIDA MATTA 203.
FONO 380367.
GC.-2-V-66

FABRICA DE FAJAS

"FAJAS — SOSTENES"
Batas mañanitas
Especialidad sobre medida
ARTURO PRAT 165
G.C. 7/X/66

FABRICAS DE ROPA INTERIOR

"OSO"
Poleras-Ropa Interior. Damas-caballeros-niños. Venta al detalle.
LORETO 352.
GC.-23III-66

"TEXTIL LIBERTAD".
Antigua-Fábrica. Ropa Interior.
Ventas por kilos. ROSAS 1367.
GC.-23III-66

"SIMAHK"
OFERTAS A COMERCIANTES
Entre otros artículos:
Enagua Nylon de calidad 3,40
Blusa Batista con tiras . 6,20
Blusa Monaguillo . . . 8,00
Cuadro Strech . . . 16,50 Doc.
LASTRA 612.
GC.-23III-66.

"CUPIDO"
Depósito ropa interior.
"FAJAS", medias, calcetines.
San Diego 1948.
GC. 24/IV/66

"FABRICA DE SOSTENES"
y Ropa interior Tipo Americano.
"SENY"
Ventas comerciantes. Precios especiales. Avenida Matta 163-187
Teléfono 383205
GC.-2-V-66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE PUNTO SURTIDO PERMANENTE
PRODUCTOS
MOTA. SURTIDO. VICTORIA.
IRARRAZAVAL 2764
GC.-27-V-66

"TEJIDOS DE PUNTO"
Damas, Caballeros. Ventas Mayor, Detalle. Precios REBAJADISIMOS.
IRARRAZAVAL 2749
GC.-27-V-66

FABRICA DE PAÑUELOS

"CIERVO"
Regalos por tradición. Ventas Mayor - Menor. Irarrázaval 2310.
460559
GC.-27-V-66

FARMACIAS

"ALHAMBRA"
Prestigiada desde 1921
ENRIQUE VIVANCO EDDING
Químico — Farmacéutico.
LIRA-DIEZ DE JULIO, fono 34936.
GC.-1.o-V-66

FABRICA DE ROPA DE NIÑOS

"DANNY"
Línea Moderna, para niños-niñitas.
Diseños exclusivos. IRARRAZAVAL 2254
GC.-2-V-66

FERRETERIAS

"LA SAN PABLO"
Latex, temples, pinturas.
San Pablo esquina Esperanza.
G.C. 10/III/66

"VEGA NORIEGA"
Importadores:
Propietarios, cerrajería Deva.
PUENTE 701.
Estacionamiento gratis en Rosas 948.
G.C. 10/III/66

"AUSIN HNOS. LTDA."
IMPORTADORES
Tiros "TEX" todo calibre. Herramientas en general. Teléfonos 94291-91774. Casilla 4605.
EXPOSICION 32.
GC.-12-IV-66

FOTOGRAFIAS

"KODAK PARKER"
Jorge Garcés y Cía.
Ex Ahumada 200.
AHORA:
Ahumada 254, Local 19 - 80058
San Isidro 6, esquina Alameda.
FONO: 380176
GC. 24/IV/66

"ELEODORO SOTO"
Irarrázaval 323 — 465751.
Foto, cine, color.
Fotografía general.
GC. 31 (5) 66

"VERGARA"
Especialidad álbumes
de matrimonio.
Providencia 1622,
Local 14 — 256577.
GC. 13/VIII/66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA"
Brasil 896 - Teléfono: 85829
ATENCION ASEGURADOS
Con su cuota servicio con urnas.
Atención diurna y nocturna.
GC. 24/IV/66

FUNERALES "SAN AGUSTIN"
Atención diurna y nocturna.
SANTOS DUMONT 960.
GC.-2-V-66

"LA BENEFICENCIA"
Servicio diurno y nocturno
Atiende asegurados
Independencia 1054
GC. 14-V-66

"LA SANTIAGO"
Atención pensionados
Seguro Social
Independencia 1044
Teléfono 371430
GC. 14-V-66

"MUNDUS"
Atención permanente
Irarrázaval 1796
Teléfono 494086
GC. 14-V-66

"LA NACIONAL"
ARTURO PRAT 699.
Teléfono 382432. DESCUENTOS
Instituciones - Sindicatos.
GC.-27-V-66

URRUTIA R.
Descuento Asegurados.
Instituciones.
Atención Nocturna.
SAN FRANCISCO 70.
GC.-12-VI-66.

"LA HUMANITARIA"
Atención Permanente.
SERIEDAD.
SAN DIEGO 1897.
FONO 52452.
GC.-12-VI-66.

"SAN JOSE"
ESPECIALIDAD
Servicio para niños. Atención
Diurna — Nocturna.
SANTA ROSA 1176.
GC.-12-VI-66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ",
GUITARRAS
Finas Tizonas.
ARPAS
CONDOR 791 — 392330
GC. 12/IV/66

"MESKO GUITARRAS"
Reparaciones finas, Guitarras eléctricas, Micrófonos
SAN FRANCISCO 371
GC.-2-V-66

GRABADOS METAL Y GOMA

"CASA DAVILA"
Banderines
Parches en Paño Lenci
Timbres de goma
San Diego 119 — Local 29
G.C. 6/IV/66

Timbres de goma
"BOLTON"
Somos fabricantes
Atendemos provincias
Teléfono 52980 — Casilla 7100
Nataniel 2129, altos Depto. 2144
GC. 14-XI-66

GARAJES

"SERVICIO SKODA".
Técnicos especializados.
Reparaciones - Repuestos.
Trabajos Garantidos.
EMILIO VAISSE 784.
GC. 12-VI-66.

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA
"TEXTIL CHUAQUI"
Con su Sistema Revolucionario de Ventas.
"Ofertas Especiales"

Poleras Hilo 1 3 Años	2.500.—
Poleras Hilo 4 7 Años	3.500.—
Chalecas Hilo	23.000.—
Chalecas para guaguas gran calidad cada una	7.500.—

DESCUENTOS DEL 10 %.
INSTITUCIONES Y CENTROS DE MADRES
EN SU EXTENSA RED DE LOCALES

PROVIDENCIA	2353
SAN ANTONIO .. .. (Local 7).	726
SAN ANTONIO	790
SAN ALFONSO	73
DIAGONAL CERVANTES ...	875
LOS TRES ANTONIOS	77
IRARRAZAVAL	2490

(Esq. de Pedro de Valdivia).
GC.-27-V-66

IMPRENTAS

"JES"
Impresos en general.
Timbres, bautizos. Diplomas.
ARTURO PRAT 1698-53598.
GC-23-III-66.

"PERFEX"
Calendarios, Facturas, Boletas,
Formularios, Rapidez, Calidad
Bascuñán 76 — 92441.
GC.-12-IV-66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO"
Arreglo florales.
Iglesias, Canastillos.
Bouquets, Coronas.
Irarrázaval 2314.
GC. 31 (5) 66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA"
Mayoristas
EN
Juguetes — Menajes.
MEIGGS 40 — TELEFONO 92271
GC. 12/IV/66

LENCERIA Y PAQUETERIA

DEPOSITO FCA. NACRUR
Precios de Fábrica.
Puente 613 — Fono 64595.
G.C. 10/III/66

"EL ROSAL".
San Diego 1138.
Surtido completo en lanas.
DEPOSITO EDILIO.
GC-23-III-66.

ELIAS NAZAR NASER
Tienda y Paquetería
Meiggs 72 — Teléfono 93819
G.C. 6/IV/66

LETREROS

"FABRICA"
Letreros, acrílicos luminosos.
Silck-Screen, Display, Affiches.
Arturo Prat 663 - 393561
GC. 17-III-66

"CASTRO"
Camineros
Dibujos SILK-SCREEN.
Exposiciones.
Diez de Julio 1067
GC. 25/3/66

"RUBEN"
Stand.
SILK-SCREEN
Dibujos — Affiches
San Francisco 711 — 31551
G.C. 30/III/66

"NATANIEL 2035 — 568802"
Dibujos — Pintura Lisa
Reparaciones muebles
Tapicería — Barniz
G.C. 30/III/66

"ARTELO PUBLICIDAD"
Letreros camineros plásticos
SILK-SCREEN
Plaza Egaña 38, 275230.
1/8/66

"PERCY"
Letreros pintados,
cholguán, géneros, metálicos.
Silk — Screen.
Manuel Rodríguez 787 — 68688.
GC. 13/VIII/66

LIBRERIAS

"PROFESOR — MONMAR"
GRATIS
Solicite catálogos, libros.
Ciencias ocultas, Joyas simbólicas.
Arturo Prat 1619
Casilla 5111 — Fono 54131
GC. 25/3/66

"PERFEX"
Artículos escritorio. Utiles escolares. Papel deportivo volantín.
BASCUÑAN 76.
GC.-12-IV-66

"AUSTRAL LTDA."
San Francisco 36 — 381758.
OFRECE
Publicaciones de Unión Soviética.
GC.-2-V-66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER
Repuestos legítimos.
Precios de Fábrica.
Pedro Valdivia 3398.
GC.-27-V-66

LAVANDERIAS

"LIBERTY"
Lavados en 48 horas.
"CAPITOL"
DRY CLEANING.
Pedro de Valdivia 3336 — 253986.
GC.-12-VI-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN"
Refrigeración, Balanzas, Bombas Aceiteras Reparamos. San Francisco 50. Fono 383119.
GC.-2-XI-66.

MALETERIAS

EL VIAJANTE
La madre de todas las maleterías.
PUENTE 741.
G.C. 10/III/66

"SANTIAGO"
Maletas — Bolsas
Composturas — Teñidos.
Brasil 25-B — Fono 64345
G.C. 30/III/66

"MALETERIA"
SAN DIEGO 111.
Fabricación propia. Mayor y menor.
Artículos de cuero.
GC.-12-IV-66

REPADORA DE MALETAS Y CARTERAS "SYLVIA".
Composturas, teñidos.
Cambios de cierre eclair.
Fundas para maletas.
Transformaciones de carteras de cocodrilo
Alameda 980, Local 41.
GC 24/IV/66

"ATENCION"
Para sus vacaciones. El Excursionista. Reparaciones en general.
VICUÑA MACKENNA 853.
GC.-2-V-66

"MALETERIA BRASIL"
Servicio diurno y nocturno
Estuches Guitarras, Maletas, Bolsos.
FABRICANTES Cóndor 1060—81605.
GC.-2-V-66

MENAJE

"CASA HIDALGO"
Artefactos para el hogar
Fensa, Sindelén, Hoover.
Radios Philips.
Amplias facilidades de pago.
Alameda 1993
GC. 17-III-66

"CASA FAURE"
Artículos para el hogar.
Muebles cocina.
CARMEN 315
GC. 12/X/66

"HIDALGO"
Cristalerías, losa, enlozados.
Artículos regalo, cocinas.
San Alfonso 4.
GC. 31 (5) 66

"LA REGALONA"
Loza, cristalería,
aluminio Fantuzzi.
Cuchillería, plástico.
Artículos para regalos.
Alameda 2907
GC. 13/VIII/66

MUEBLERIAS

"PRINCETON"
Enchapados funcionales normandos.
Dormitorios, Livings, Comedores
CREDITOS
Arturo Prat 1042 . 34726
GC. 17-III-66

"EL CIRCULO"
ARTURO PRAT 571
Muebles de calidad. Precios bajos.
GRANDES FACILIDADES.
GC.-23III-66.

"VALMOY"
Depósito Fábrica
Dormitorios, Comedores, Living
Precios sin competencia
Arturo Prat 480
G.C. 30/XI/66

"FABRICA UNIVERSAL"
San Pablo 2863.
Ofertas para comerciantes.
TODO E° 10.—
Sillas, veladores.
Mesas centro.
GC. 31 (5) 66

"HONG — KONG"
Muebles finos de caña.
Modelos exclusivos.
CARMEN 558
GC. 12/IV/66

"NOVIOS"
VISITEN ACAPULCO
Muebles Acapulco.
Le dan realce a su hogar.
Surtido completo en:
Líneas modernas y de estilo.
Envíos a provincias.
CARMEN 135 — 34064.
GC. 12/IV/66

"LA NACIONAL"
Modernos estilos. Sólidos, Enchapados, Comerciantes, particulares.
Facilidades. NATANIEL 485.
GC.-12-IV-66

"FABRICA MUEBLES".
AUSTRAL
Modernos y Estilos.
CREDITOS
CARMEN 55 — Fono 382778.
GC.-12-IV-66

FABRICA
"MUEBLES MINOND"
Estilos y Modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos.
CARMEN 25.
GC.-12-IV-66

"MUEBLES"
Reparaciones
Tapicería - Transformaciones
Restauración de Barniz
Ñuble 1424 - 569617
GC. 24/IV/66

"MARFIL"
Muebles de pino,
Dormitorios,
Comedores, Living,
Camarotes.
San Isidro 192.
GC. 24/IV/66

"SUPER MUEBLES".
Modernos, estilos.
Radios, enceradoras.
Refrigeradores.
Lavadoras, máquinas coser.
CREDITOS.
Cuotas iguales.
Arturo Prat 414.
GC. 24/IV/66

"JEFS"
Muebles de mimbre
y
muebles de caña.
Carmen 319.
GC. 24/IV/66

"FABRICA MUEBLES"
DE CAÑA
"JOHNSON"
Decoración arte moderno.
Living, bares, comedores.
Dormitorios, Chaise Longue.
Muebles sueltos.
Modelos europeos.
Santa Rosa 684.
GC. 24/IV/66

MUEBLERIAS

"MOROCCO"
Especialidad
muebles Pino
Colchones
Catres cromados
San Pablo 2901
GC. 14-V-66

"BRISTOL"
Living, Comedores, Dormitorios,
Estilos Modernos.
Muebles Cocina.
INDEPENDENCIA 869.
GC.-12-VI-66.

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA
PRECIOS FABRICA.
Calidad de primera
facilidades para todo bolsillo
Despachos provincia.
ALAMEDA 2597.
GC. 13/VIII/66

MUEBLES METALICOS

"ESTANTERIAS"
Sillas, Mimbre, Mesas centro.
Licoreras, Repisas, Cajoneras.
CONDOR 962.
GC.-2-V-66

MODAS

"CORONA"
Vestidos desde 15,90
y todo para la dama elegante.
CREDITOS
San Diego 862
San Diego 253
Alameda 2826
GC. 25/3/66

"PRINCESA"
Exclusividad chaquetones
con espuma Trevira.
CARMEN 687, ALTOS — 34504.
GC. 12/IV/66

NEUMATICOS

ECONOMIA — GARANTIA
AVENIDA ESPAÑA 72
Para todo vehículo sobre ruedas.

HECTOR HURTADO U.
Concesionario autorizado
INSA
Ventas servicio
Teléfonos 66159—65596
ALAMEDA 2295
GC. 13/VIII/66

OPTICAS

"TALLER PRAT"
Cambio cristales.
Toda clase composturas.
Repuestos.
Arturo Prat 829.
GC. 24/IV/66

PERFUMERIAS

"CHIPRE"
Ofrece: Polvos, Extractos, Colonias, Lacas sueltas. Surtido completo del ramo.
Recoleta 143 — No confunda.
GC. 29-XII-65

PINTURAS

"NUEVA GRANADA"
Pinturas en general
Precios especiales
SAN DIEGO 994
GC. 25/3/66

"OFICINA ALBERT"
Pinturas en general. Departamentos, Casas, Oficinas, Letreros, Afiches, Decoraciones, Barnices.
ARTURO PRAT 827 — 31943.
GC.-2-V-66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS"
Por kilos
San Alfonso 33 — Santk go
Estación Central
G.C. 30/III/66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI"
Surtido completo para cazadores, Pescadores. Reparaciones Generales.
ARTURO PRAT 265.
GC.-12-VI-66.

PERSIANAS

"VENECIANAS"
Venta de repuestos.
10 de Julio 468 — Teléfono 35722
G. C. 23—VI—66

RADIO Y TELEVISION

CASA LOPEZ
Radio — Televisión — Repuestos.
Fono 51614
San Diego 1999
GC. 25/3/66

"INTERMEZZO"
Manfredo Walach
Phillshave. Autorradios Transistor, radios, Planchas. SERRANO 144.
GC.-12-IV-66

SERVICIO RADIOS DE AUTOS
Transistores, radioelectrolas.
Atención a domicilio.
Roy del Solar
Santa Rosa 270 — 35887.
GC. 24/IV/66

"TELERADIO"
Servicio domicilio.
construcción equipo
STEREO
Providencia 1622
Local 13 — 254577
GC. 13/VIII/66

"RADIO AMERICA LTDA."
Antenas para T. V. — F. M.
Automóviles.
REPUESTOS
San Diego 624
Teléfono 85101
GC. 13/VIII/66

"ELECTRONICA"
Reparamos televisores.
Radios transistores.
Frecuencia modulada.
Grabadoras — Tocadiscos.
Antonio Varas 46.
GC. 13/VIII/66

"TELESERVICE"
Reparamos Televisores a domicilio.
Rápida y económicamente.
TELEFONO 34632.
GC.-2-V-66

"PHOENIX"
Servicio especializado de
TOCADISCOS
Reparaciones, Repuestos. VICUÑA MACKENNA 848 — FONO 31862.
GC.-2-V-66

RADIO Y TELEVISION

"AUTO-RADIO"
TELEVISION
Servicio Reparaciones
Radios Alemanes
Múltiples.
IRARRAZAVAL 2381
GC.-12-IV...

Reparaciones generales especializados, "TELEVISION", enceradoras todas marcas
...rrain J 810-2.

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"STUARDO"
Hechuras Transformaciones
Composturas Joyas, Relojes
Arturo Prat 2039 — ...
GC ...

"LEIVA"
Composturas rápidas. Garantía
Joyas. ARTURO PRAT 751 ...
GC.-12-...

"JOYERIA RELOJERIA"
Reparaciones - Ventas
Permutas - Consignaciones
San Francisco 407 ...
GC ...

"VICTORIA"
OSCAR HODGES MOORE
Seriedad, Rapidez, Garantía
DIEZ DE JULIO 705 — ...

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

"REPUESTOS DE GOMA"
Surtido completísimo
Colocación rápida ...
"GOMATEX"
Maturana 2, lado Teatro ...
Teléfono 712780
G.C. 13/...

"TECNICO ESPECIALIZADO"
Reparaciones
Radios automóviles, en el ...
EJERCITO 25
G.C. 13/...

DE TODO PARA SU FORD
Repuestos, accesorios, ...
MOTORES
Importación directa.
Alameda 2221 — Teléfono ...
GC. 13/...

ROMANAS Y BALANZAS

"REPARACION — FABRICACION"
Romanas para ganado, ...
San Alfonso 20 — ...
GC ...

SALONES DE BELLEZA

"LUICIEN"
Tinturas, peinados, ...
Permanentes, ...
Atención de 9 a ...
Compañía 1976
GC. ...

"ESCUELA DEL EXITO ..."
Academia de Peluquería
Ofrece cursos completos ...
días, de damas y caballeros
Matrícula abierta todo el ...
incluso, domingos y ...
Bascuñán 273 y 117
GC. ...

SANITARIOS

"MADEMSA"
Muebles cocina, Refrigeradores
Califont, Cocinas
CREDITOS
Arturo Prat 754
GC. ...

"ARTURO PRAT 1491"
SALAS DE BAÑO
Blancas, Color. Surtido ...
muebles cocina. Lavaplatos ...
E° 65,00. Califont, cocinas ...
Licuado.
G.C. ...

"JUAN AUSENSI y CÍA."
MADECO MADEMSA
Pizarreño
Serrano 148 - 38...
GC ...

"ZENTENO"
SALAS - BAÑO.
MUEBLES COCINA.
LAVAPLATOS.
SANTA ROSA 33 — ...
GC.-12-...

SASTRERIAS

LAS OVEJITAS NEGRAS
Selección de casimires y confecciones. Créditos.
BANDERA 637.
G.C. ...

ALEJANDRO ZUÑIGA
Hechuras y confecciones finas ...
tas para vestir. Artículos finos ...
ra caballeros. Créditos
SAN PABLO 1765
G.C. ...

CONFECCIONES "NAPOLES"
San Diego 590
Ropa fina para caballeros y ...
Gran surtido pantalones, ...
y abrigos.
Se conceden créditos
GC. ...

"EL LEON"
Pantalones frescos .. ..
Pantalón casimir .. ..
SAN DIEGO 1216
GC.-23...

SOTVALL
Hechuras de primera. Selecto ...
tido en casimires. Transformaciones en general.
ARTICULOS DAMAS Y CABALLEROS
Surtido en pantalones, camisas
Corbatas: Señoras: Blusas, ...
ropa interior en general ...
Calcetines, Perfumería
10 de Julio 464
GC.-1-...

"RUBEN"
Composturas, transformaciones
VIRADOS
Hechuras finas.
Damas, caballeros.
HUERFANOS 1767
GC. 12/IV...

TRAJES DE BAÑO

Para trajes de baño
SOTOMAYOR y ...
100 modelos diferentes
GV 14-V-66

SEMILLERIA

"MI JARDIN"
Semillas, hortalizas, flores, ...
infectantes, abonos, ...
greda para modelar.
Avenida Egaña 79 ...

DICE PROFESORA RIFFKA:

"NIÑO IRREGULAR PUEDE SER UTIL A NUESTRA SOCIEDAD"

Se promueve creación de comité a favor del niño lisiado en Valparaíso. Diputada Vilna Saavedra dictará hoy una charla en esta ciudad

VALPARAISO.— En la Sociedad Chilena de Rehabilitación se constituirá un Comité de Promoción a la Comunidad, de las necesidades y derechos del niño en necesidad de protección, iniciativa que ha sido favorablemente comentada en nuestra ciudad por su trascendencia humana y ayuda a estos seres que pueden ser incorporados como elementos útiles a la sociedad.

La profesora Layla Riffka informó a LA NACION en este puerto acerca del Curso que dictó en la Universidad Católica en la Temporada Académica de Verano un curso sobre la materia que se inició el 6 de febrero, y finalizó el 11 del presente, el cual incluyó visitas a los hospitales de la zona, centros de reclusión de menores, etc. Se dispuso además de una selección de películas técnicas, científico-pedagógicas, que se proyectaron gracias a la colaboración del Departamento de Información de EE. UU., y otras películas del SNS.

"El Director Provincial de Educación nos ha ofrecido su mejor colaboración a cualquiera iniciativa que tomemos en este aspecto de favorecer la rehabilitación física y moral del niño —nos manifiesta Layla Riffka—, y apoyará el Plan Piloto que iniciaremos posiblemente en el Sanatorio Marítimo "San Juan de Dios", de Viña, donde hay niños internados con afecciones óseas".

CONFERENCIA DE VILNA SAAVEDRA

Nos agrega que hoy miércoles la diputada Vilna Saavedra dictará una charla a las 18.30 horas en la Sociedad Chilena de Rehabilitación sobre el tema "La última legislación de los menores irregulares con necesidad de protección conductuales o físicos".

Respecto a la constitución del Comité que mencionamos más arriba, nos señala que es la consecuencia derivada del curso dictado por ella y que como sede dispondrá de un local que les entregará el doctor Vargas Carretero: "Estados recibiendo mucha colaboración", nos informa.

El doctor Carretero es Director y Coordinador de la Soc. Chilena de Rehabilitación.

SUPERACION FISICA Y MORAL DEL NIÑO

Acerca de la superación que puede lograrse en las deficiencias que afectan a los menores en situación irregular, la profesora Layla Riffka nos expresa: "Tengo un pequeño alumno en Santiago, un niño de 12 años, Iván Benavides, que perdió trágicamente sus dos brazos. Jugaba con un volantín que se enredó en un poste del alumbrado eléctrico. Al subir a rescatarlo, se electrocutó ambos brazos. Es un artista que escribe y dibuja con perfección, y estoy pensando hacer una pequeña exposición de sus obras para estimularlo. Usa el lápiz con la boca y de este modo dramático es capaz de crear figuras de gran expresividad artística. Este es un ejemplo humano que le puedo citar de lo que significa infiltrar en el niño irregular las posibilidades de ayudarse y ser útiles en cualquier forma a sí mismos o a los de más".



VALPARAISO.— ALMA DE ARTISTA.— Iván Benavides, un pequeño que tuvo la mala suerte de perder sus brazos al electrocutarse en un poste eléctrico, dando muestras de un gran espíritu de superación y talento artístico, es un eximio dibujante que hará una exposición de sus obras, las cuales son una clara revelación de que se pueden superar todas las deficiencias físicas. Con el objeto de ayudar a todos los niños que se encuentren en estas condiciones se formará un Comité en Valparaíso. EN EL GRABADO, el pequeñuelo Benavides terminando uno de sus dibujos.

AQUI... EL PUERTO

PROGRAMA PARA REHABILITACION DE REOS.— Un nuevo sistema para rehabiltar a los reos de la Cárcel Pública de esta ciudad, se está adoptando, en base a las experiencias adquiridas por el cabo Juan Meza Sepúlveda, quien asistió a un Congreso Mundial de Criminología, rehabilitación de reos y sistemas penitenciarios, el que se efectuó en Suecia. Con este objeto se está formando en dicho plantel penal una biblioteca que cuente con diversos textos técnicos, novelas y cuentos de aventuras, que los prepare para la lucha que deberán afrontar una vez que terminen las condenas y también como un medio de tenerlos activos. La biblioteca cuenta ya con 450 volúmenes.

RESCATARON CADAVER DE UN MENOR.— La Capitanía del puerto de Quintero informó que el fin de semana pasado en los momentos en que dos integrantes del Club de Pesca y Caza de Quilpué, se encontraban pescando a la altura de la roca La Isla, en la playa de Ritoque, habían rescatado el cadáver de un menor. Las investigaciones realizadas posteriormente, hicieron posible identificar el cuerpo del menor Nelson González Alvarez, quien había fallecido por inmersión el día 7 del presente mes, mientras se bañaba en las riberas del río Aconcagua, el cual no pudo ser rescatado, ya que la corriente lo desvió de dicha zona.

PEGASOS A POBLACION GOMEZ CARREÑO.— Una dotación de 15 máquinas que parten con un intervalo de 12 minutos, tanto en la Aduana como de dicha población, está cubriendo este populoso sector viñamarino. Esta nueva línea de buses Pegaso fue creada el 7 de junio del año pasado; pero hasta el momento no se había iniciado el recorrido, primero por carencia de máquinas y en segundo término porque las existentes se encontraban en período de rodaje, necesario antes de subir a los cerros de ambas ciudades. La Junta Reguladora del Tránsito estudia en estos momentos, la posibilidad de mantener este recorrido durante toda la noche, para dar una mejor atención a los usuarios del sector. Por el momento, el recorrido se suspende entre las 24 y 6 de la mañana.

AYER ARRIBO PRIMER CORREDOR EXTRANJERO.— Delmo Dalmastro, corredor ítalo-argentino llegó a esta ciudad, con el objeto de participar en la tradicional prueba rutera Confraternidad Americana, que se iniciará en esta ciudad mañana jueves, con participación de figuras de renombre internacional. Se espera el arribo del resto de las delegaciones para hoy en la noche.

Nuevas Pensiones y otros beneficios concedidos en el mes de noviembre por el Servicio de Seguro Social

La Institución ha concedido, durante el mes de noviembre de 1965, las siguientes pensiones y otros beneficios a sus asegurados:

2.020	Pensiones de vejez concedidas de acuerdo con la Ley 10.383, por un monto mensual de	E°	174 677.82
	PROMEDIO		86.47
90	Pensiones de vejez concedidas de acuerdo con la Ley 15.386, por un monto mensual de		3.834.90
	PROMEDIO		42.61
558	Pensiones de invalidez concedidas de acuerdo con la Ley 10.383, por un monto mensual de		49 332.93
	PROMEDIO		88.41
1	Pensión de invalidez concedida de acuerdo con la Ley 15.386, por un monto mensual de		42.61
	PROMEDIO		42.61
385	Pensiones de viudez concedidas de acuerdo con la Ley 10.383, por un monto mensual de		20 230.46
	PROMEDIO		52.55
330	Pensiones de viudez concedidas de acuerdo con la Ley 15.386, por un monto mensual de		10.854.28
	PROMEDIO		32.89
577	Pensiones de orfandad concedidas de acuerdo con la Ley 10.383, por un monto mensual de		7.374.06
	PROMEDIO		12.78
161	Pensiones de orfandad concedidas de acuerdo con la Ley 15.386, por un monto mensual de		1 028.79
	PROMEDIO		6.39
1	Pensión de orfandad concedida de acuerdo con la Ley 15.386, Art. 26, por un monto mensual de		62.91
	PROMEDIO		62,91
18	Pensiones concedidas de acuerdo con la Ley 10.986, con concurrencia de otras Cajas hasta enterar la cantidad calculada conforme a la Ley 10.383. Monto mensual que corresponde al Servicio de Seguro Social		1.386.51
	PROMEDIO		76.02

TOTAL DE PENSIONES CONCEDIDAS: 4.141.

DE LAS NUEVAS PENSIONES CONCEDIDAS A LOS ASEGURADOS, LAS DIEZ DE MONTO MAS ALTO SON LAS SIGUIENTES:

Vitomir Yovanovic N., Invalidez, por	E°	386,76
Luis A., Carvajal L., Vejez, por		292,25
Luis A Canales C., Invalidez, por		280.47
Emilio Beechir F., Invalidez, por		274.74
Eduardo Lagunas M., Vejez, por		251.52
Laura R. Domínguez A., Vejez, por		250.12
Pedro A. Arévalo M., Vejez, por		237,40
Pascual Cortés C., Invalidez, por		233.95
Andrés Díaz M., Vejez, por		222.64
Aníbal Silva M., Invalidez, por		213.47

TOTAL PENSIONES PAGADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE:

247.315 Pensiones por un monto de ... E° 18.948.299.70

BENEFICIOS DEL DFL. 243, OTORGADOS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE:

Trámites:	Recibido	Aprobado	Monto	Promedio
Cesantía	1.340	1.173	E° 432.456.88	E° 368.67
Indemnización	2.956	2.159	445.840,95	206.50
Solicitudes rechazadas	1.159			

BENEFICIOS DEL DFL. 245, OTORGADOS DURANTE EL MES DE NOVIEMBRE:

N° de obreros que reciben cargas del régimen general	E°	486.721
Cantidad de cargas familiares del régimen general		1.698 232
MONTO TOTAL PAGADO		E° 14 926.261

VALPARAISO:

Un grupo de coléricas viñamarinas casi desnuda al dúo Los Dinámicos

Acorralados en medio de los árboles de la Quinta Vergara escaparon cada uno por su lado perseguidos por sus admiradoras

VALPARAISO.— Con todo éxito prosigue desarrollándose en Viña del Mar el 7° Festival de la Canción que está constituyendo un verdadero suceso internacional en la Ciudad Jardín. En todas partes ha logrado imponerse la atmósfera del Festival y los artistas que participan son reconocidos en las calles viñamarinas y perseguidos por las entusiastas calcetineras que les piden autógrafos y los asedian en diversas formas. Respecto a este asedio femenino que está cundiendo en Viña y tomando formas pintorescas, LA NACION tuvo ocasión de presenciar ayer cómo un grupo de enardecidas muchachitas perseguían entre los árboles de la Quinta Vergara al dúo español "Los Dinámicos" que se ha convertido en los predilectos de la juventud del balneario.

Al final de la función de vermouth, los muchachos, que son catalanes y que a su talento musical de intérpretes y compositores unen un físico simpático y ágil, trataron de escaparse entre los jardines de la Quinta para esquivar a sus admiradoras. Lanzando agudos alaridos y esgrimiendo papeles para autógrafos y fotografías en las manos, las jovencitas acorralaron a los muchachos en un rincón del parque, avalanzándose sobre ellos en medios de gritos de arrobo y alegría. Para poder librarse con vida del asedio que iba creciendo, pues otras coléricas se plegaron al grupo, zarandeándolos de los brazos y lanzando nuevas exclamaciones de adoración, ellos optaron por dividirse y escapar cada uno por su lado. Rápidamente, las jóvenes reaccionaron y se formaron en dos bandos que de nuevo les dio alcance. La escena, presenciada por los adultos, provocó sonrisas. Ellos, desmelenados y procurando no perder sus botones, mangas y corbatas, declararon a LA NACION en su acento catalán "Bueno es el público y hay que agradecer su entusiasmo".

ALCALDE DE BENIDORN

Hoy prosigue en la Quinta Vergara el Festival, con la visita del Alcalde de Benidorn, que llega a Santiago con el vencedor del Festival de Benidorn, Federico Cobo. El Alcalde, Juan Andueza, en compañía de Carlos Ansaldo, Jefe de Turismo y otros jefes municipales, viajará a Los Cerrillos a esperarlo. La presencia del alcalde español le agrega un incentivo mas al espectáculo.

El torneo se clausurará el lunes 21 y se calcula que más de 25.000 personas colmarán las aposentadurías del recinto al aire libre.

CURICO:

PROMOCION POPULAR INSTALARA TELEFONOS EN TRES POBLACIONES

CURICO.— Entre los problemas de interés general de que se ha venido preocupando el diputado por Curicó y Mataquito, Carlos Garcés Fernández, figura el de dotar de teléfonos a las poblaciones marginales de esta ciudad.

Recientemente el diputado Garcés recibió una comunicación del Ministro del Interior, Bernardo Leighton, en la que le manifiesta que ha impartido instrucciones a la Consejería Nacional de Promoción Popular para que se considere especialmente la instalación de teléfonos públicos en las Poblaciones Dragones, Sol de Septiembre y Graciela Letelier, de Curicó.

Por otra parte, el Diputado Garcés Fernández, ha obtenido de que en el Plan de Construcciones de Obras Públicas para el presente año, se incluya entre otras edificaciones, el nuevo cuartel para el Retén de Carabineros de la vecina localidad de Sarmiento, obra de progreso que es una sentida necesidad para el mejor desenvolvimiento policial en dicho punto.— (Merino Bustos, corresponsal).

FINALIZO 1er. CURSO DE MANO DE OBRA ACELERADA EN CURICO

CURICO.— Con fecha reciente el Regimiento de Telecomunicaciones Reforzado N° 3 "Curicó" puso término al primer curso de mano de obra acelerada, que con el auspicio de la CORFO y del Ejército se efectuó durante cuatro meses en esta ciudad. Al finalizar este curso, un 85% de los alumnos salió aprobado, recibiendo su correspondiente diploma en una gran ceremonia, que contó con la asistencia de los delegados de la CORFO Milo Marincovic y Luis Rodríguez; del comandante de la unidad, Víctor Gálvez; segundo comandante, mayor Guido Cornejo; del jefe del curso, teniente Hans Stuckrath, y delegaciones de oficiales y suboficiales.

Unos quince mil hombres especializados en labores de albañilería, carpintería, gasfitería y electricidad, han egresado en todo el país de diversos cursos de mano de obra acelerada durante 1965. Se espera para este año instruir no menos de veinticinco mil hombres, ya que se cuenta con maquinarias y herramientas de primer orden y con fondos provenientes de préstamos directos con Estados Unidos.

Esta obra, realizada en Curicó tanto por profesores, instructores como alumnos, ha hecho que se considere a este Centro Militar como el mejor de Chile. Para mostrar lo ejecutado por dicho curso de especialización fue rodado un documental de EMELCO que será exhibido próximamente en todo el país.— (MERINO BUSTOS, corresponsal.)

Nuevo contingente de cadetes se incorpora a Escuela de Aviación

En la Escuela de Aviación "Capitán Avalos", se efectuará hoy, a las 9,30 horas, la ceremonia de recepción de 150 jóvenes que se incorporarán como cadetes a la carrera de Oficiales de la Fuerza Aérea de Chile, correspondiente al presente año.

El acto será presidido por el Director del establecimiento, Coronel de Aviación César Ruiz Tanyeau, quien dará la bienvenida al nuevo contingente de futuros oficiales de la institución.

A presenciar esta ceremonia han sido invitados especialmente los padres y familiares de los jóvenes que se incorporan al plantel, y altos jefes de la institución.

Obras de bienestar colectivo ejecutan universitarios: Castro

Más de 500 se encuentran en la zona trabajando en la construcción de Posta de Primeros Auxilios y establecimientos escolares

CASTRO.— Una importante labor destinada a promover el bienestar social en la provincia de Chiloé, continúan desarrollando los estudiantes de la Universidad de Chile.

El grupo, superior a los quinientos estudiantes, se encuentra en la zona desde fines del pasado mes de enero. En su totalidad pertenecen al Departamento de Bienestar Social de la Universidad de Chile. Los alumnos se han preocupado de llevar adelante la construcción de gran cantidad de postas especiales para primeros auxlios, establecimientos escolares, que se sumarán a los levantados por el Supremo Gobierno, para absorber a la creciente población escolar.

También los alumnos se han preocupado del aspecto netamente cultural. Es así como se han organizado grupos folklóricos, los que difunden nuestros valores en ese campo.—(El Corresponsal).

TALCA:

ESTUDIAN CONSTRUCCION DE PENSIONADO UNIVERSITARIO

TALCA.— La posibilidad de la construcción de un Pensionado Universitario, la adquisición de locales para prestaciones escolares y la aceleración de programas de equipamiento para la enseñanza primaria, media y universitaria, agilizaron en nuestra ciudad José Manuel Salcedo y Carlos Rocca, altos personeros de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas. Junto con Edmundo Allen Secretario Provincial de ese organismo, visitaron al Intendente, Bernardo Mandiola, al Alcalde, José Fernández, y las diversas dependencias que ampliarían la labor de la Junta de Auxilio Escolar y Becas.

Entrevistados por LA NACION, estos personeros manifestaron:

"Hemos venido en plan de trabajo. Y hemos podido comprobar la excelente labor que se está efectuando en esta provincia. Y luego de hacer numerosas visitas nos vamos con la decisión de seguir aumentando las prestaciones para los alumnos de Talca. En cuanto al Pensionado Universitario, será finiquitado el próximo mes, luego de una investigación exhaustiva a nivel nacional, debido a que los recursos son limitados".

Más adelante los personeros de la Junta de Auxilio Escolar dijeron que para 1966 se cuenta con alrededor de E° 1.500.000 para dotación de Hogares Estudiantiles a todos los niveles, en todo el país, pero que todavía no existe una programación que permita señalar cuánto es lo que le corresponderá a cada provincia o a cada zona de ese presupuesto.

Finalmente, José Salcedo y Carlos Rocca expresaron que en el presente año se aumentarán las prestaciones que en 1965 fueron, según datos oficiales, 760 mil desayunos, y en cuanto a almuerzos la cifra es superior a los 230 mil, perfectamente comprobados, escuela por escuela. — (VELOSO, corresponsal.)

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO

HOY:

AVENIDA: La diosa del fuego. O. S. S. 117 se desenfrena.
BRASILIA: En busca del placer.
COLON: La mujer.
CONDELL: Desnuda todas las noches. Trigo joven.
IMPERIO: El hombre.
METRO: Operación Grossbow.
PACIFICO: Viva Chihuahua.
REAL: Los nuevos practicantes.
VALPARAISO: Socorro.
VICTORIA: Pistolero relámpago. Al romper de las olas.
VELARDE: Morituri.

EN VIÑA DEL MAR

HOY:

OLIMPO: 007 contra Goldfinger.
ORIENTE: El arte de amar. Calles de Laredo.
REX: Las luchadoras vs. el médico asesino.
RIALTO: Loco por las muchachas. La trampa del oro.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

HOY:

SERRANO: En calle Serrano 440.
PRINCIPAL: En calle Condell 1574.
MAGNA: En Avda. Pedro Montt 1999.
VALPARAISO: en calle Munich 2811.
INGLESA: En calle Pasaje Quillota 20.

MAÑANA:

LONDRES: En calle Esmeralda 1084.
AMERICANA: En calle Independencia 1702.
ITALIA: En calle Victoria 2229.
VIENESA: En calle Colón N° 2763.
COLON: En Avda. Argentina 318.

EN VIÑA DEL MAR

HOY:

CHORRILLOS: En calle Alvarez 1384.
ORIENTE: Quillota 550.

MAÑANA:

BEDOYA: En calle Valparaíso 367.

CIUDAD DE LA UNION CELEBRO AYER EL 145° ANIVERSARIO

LA UNION.— Esta progresista ciudad de la provincia de Valdivia conmemoró ayer sus 145 años de vida. Su fundación fue el 15 de febrero de 1821, dándosele el nombre de "Villa Libre de San Juan" en sus primeros años de vida, para ser transformado en La Unión a los pocos años.

Una de sus reliquias más preciadas es el Molino "Teofilo Grob", industria molinera que es reconocida en el orbe entero. La Mina de Carbón de Piedra, a 18 kilómetros, que surte a los Ferrocarriles del Estado. Edificación moderna, calles pavimentadas, Hospital Regional y Liceo Moderno, son otros de sus tantos adelantos.

Con tal motivo se realizaron festejos literarios y deportivos, que presidió el Gobernador Omar Rosas y el Alcalde Enrique Larre, quienes también están inspirados en tres obras de beneficio público: unir a La Unión con Valdivia por un camino que ya está pavimentado en la mayor parte de su tramo; unir Corral, puerto del Pacífico, con la ciudad por una ruta caminera, y darle vida construyendo una villa en el Balneario de Hueicoya, también en el Pacífico, y que actualmente es centro de veraneo, para lo cual ya está en funciones el Hotel Turismo.— (LOPEZ BAEZA, corresponsal.)

ANOCHE REGRESO DE ANTOFAGASTA EL VICE DE CORVI H. VALDES

Anoche, por vía LAN, regresó de Antofagasta el Vicepresidente de la CORVI, Héctor Valdés Phillips, después de haber asistido a la entrega de los tres edificios de departamentos para el Cuerpo de Carabineros y a la colocación de la primera piedra de la nueva población "La Favorecedora", en Playa Blanca, que contará con 240 nuevas viviendas.

Junto a él regresaron los jefes de la Corpoación que le acompañaron a este acto, que fue uno de los números de la celebración del primer centenario del poblamiento de Antofagasta.

Cámara de Diputados

SESION 58ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 8 DE FEBRERO DE 1966

(De 16.15 a 21.17 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS E ISLA

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

V.— TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas 15 minutos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Se va a leer la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1º.— Un oficio del señor Ministro del Interior, con el que da respuesta al que se le dirigió, en nombre de la señora Retamal, relacionado con la reapertura del balneario municipal "El Trapiche", de la comuna de Peñaflor.

2º.— Tres oficios del señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción:

Con el primero se refiere al que se le remitió, en nombre de la Cámara, relativo a la formulación de un plan de desarrollo para las provincias de Chiloé, Aysén y Magallanes.

Con los dos siguientes contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las materias que se expresan:

Del señor Garcés, referente a los planes de electrificación de la ENDESA para la ciudad de Curicó, y

Del señor Valdés, don Arturo, respecto de las autorizaciones para alzar el precio del gas licuado.

3º.— Dos oficios del señor Ministro de Hacienda, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que se señalan, acerca de las materias que se mencionan:

Del señor Pontigo, relacionado con la rebaja de los avalúos fiscales de los predios ubicados en Ovalle y Combarbalá, y

Del señor Valente, relativo a la revisión de la tasación de los predios de las localidades de Pica y Matilla, del departamento de Iquique.

4º.— Seis oficios del señor Ministro de Educación Pública, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, sobre las materias que se indican:

Del señor Demarchi, referente a la creación de un Liceo en Cartagena;

De la señora Dip, respecto de la construcción de diversos locales escolares para los departamentos de Melipilla y San Antonio;

Del señor Garcés, acerca de la adopción de diversas medidas en beneficio de la Escuela Agrícola de Romeral, provincia de Curicó;

Del señor Monares, relacionado con la edificación de un local para el Instituto Comercial de Rancagua;

Del señor Tuma, relativo a la necesidad de ejecutar construcciones escolares en los sectores indígenas y rurales, y

Del señor Zorrilla, sobre la creación de una Escuela en la localidad de Retiro, departamento de Parral.

5º.— Dos oficios del señor Ministro de Defensa Nacional:

Con el primero contesta el que se le envió, en nombre de la Cámara, referente a una anotación en la Hoja de Vida de los Comandantes de Escuadrilla de la Fuerza Aérea de Chile señores José Núñez Russeau y Sabino Poblete Alay, con motivo de cumplirse el 15º aniversario del viaje del hidroavión Manutara I a la Isla de Pascua, y

Con el segundo da respuesta al que se le dirigió, en nombre del señor Guastavino, acerca de la ocupación del Cuartel de la Base Aérea del Ala Nº 2 por el Liceo Mixto Fiscal de Quintero.

6º.— Cinco oficios del señor Ministro de Obras Públicas, con los que se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se expresan, relacionados con las materias que se señalan:

Del señor Millas, relativo a la pavimentación de aceras y calzadas en la Población San Ramón, comuna de La Cisterna;

Del señor Morales, don Raúl, sobre terminación de la Escuela Nº 52, del departamento de Ancud;

Del señor Ochagavía, referente a la destinación de fondos para reparar el muro de defensa de la localidad de Dalcahue;

Del señor Sívori, respecto de la construcción de una nueva población en la localidad de Marencoy.

De los señores Fuentealba, Zepeda y Pontigo, y de los señores Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Socialista, acerca de la reconstrucción del molo de abrigo del puerto de Los Vilos.

7º.— Dos oficios del señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, con los que contesta los que se le enviaron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, relacionados con las materias que se indican:

De la señora Lazo, relativo a contravenciones a la ley sobre inamovilidad de empleados y obreros producidas en el Instituto de Seguros del Estado, y en la firma constructora Ureta Hermanos y Compañía; y

Del señor Valente, sobre cumplimiento del Acta de Avenimiento suscrita por la Industria Pesquera INDO, de Arica, con su personal de empleados y obreros.

8º.— Dos oficios del señor Ministro de Salud Pública, con los que da respuesta a los que se le dirigieron, en nombre de los señores Diputados que señalan, respecto de las materias que se expresan:

Del señor Iglesias, referente a los programas alimentarios y lácteos que desarrollan los organismos dependientes de esa Secretaría de Estado, y

Del señor Laemmermann, acerca de la destinación de fondos para terminar la casa-habitación del médico residente de Contulmo.

9º— oficios del señor Contralor General de la República:

Con los tres primeros se refiere a los que se le remitieron, en nombre de los señores Diputados que se mencionan, relacionados con las materias que se indican:

Del señor Millas, relativo a la instrucción de un sumario en la Fundación de Viviendas y Asistencia Social;

Del señor Valente, sobre una investigación practicada en la Dirección General de Carabineros, y

Del señor Pareto y de los señores Diputados pertenecientes a los Comités Parlamentarios de los Partidos Demócrata Cristiano y Socialista, respecto de la visita inspectiva efectuada en el Departamento del Pequeño Derecho de Autor.

Con los dos siguientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3º de la ley Nº 16.406 sobre Presupuesto de la Nación, remite copias de los decretos de contrataciones cursados por las diferentes reparticiones públicas.

10º— Dos mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Acuña, Laemmermann y Jarpa, que ordena al Servicio de Seguro Social vender, a sus actuales ocupantes, todas aquellas propiedades que no haya podido enajenar en favor de dichos ocupantes, por impedirlo disposiciones legales reglamentarias.

Los señores Morales, don Carlos, y Sanhueza, que modifica el Reglamento de la Cámara de Diputados, con el objeto de crear una Comisión Permanente "De Asuntos Latinoamericanos".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—REAJUSTE DE LAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE LA DEFENSA NACIONAL Y DE CARABINEROS

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde continuar la discusión y votación particular del proyecto de ley que reajusta las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile.

En la discusión del artículo 5º, había pedido la palabra el Honorable señor Acevedo.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, el artículo 5º dispone que "el personal a jornal de la Defensa Nacional y de Carabineros de Chile reajustará sus salarios o jornales bases en un 25%". Se refiere a los que el Ministerio de Defensa Nacional, por disposición de la Ley de Presupuesto, está facultado para contratar, a fin de cubrir los servicios menores. Al respecto, la Comisión de Hacienda aprobó una indicación que permita a este personal de las tres ramas de la Defensa Nacional como de Carabineros, ser imponente de su respectiva Caja de Previsión. Tal como está redactada la indicación, permite, y evidentemente ése fue el espíritu de sus autores, que todo personal que por alguna razón no ha sido incorporado al régimen de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, como al que aludía el Honorable señor Palestro en la mañana de hoy, sea también incorporado a este régimen.

En esta situación se encuentran los trabajadores de los Astilleros y Maestranzas de la Armada, ASMAR, que por razones que desconozco son imponentes del Servicio de Seguro Social, en circunstancias que figuran dentro del personal civil a jornal de la Defensa Nacional; por lo tanto, deberían ser imponentes de la respectiva Caja.

Eso es todo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 5º con la indicación de Hacienda, que consiste en agregar un inciso nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la indicación.

Aprobado.

El artículo 6º está aprobado reglamentariamente.

En discusión el artículo 7º.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo con la indicación de Hacienda, que consiste en agregar un inciso nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el artículo con la indicación.

Aprobado.

El artículo 8º se encuentra reglamentariamente aprobado.

En discusión el artículo 9º.

El señor AGURTO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGURTO.— Señor Presidente los Diputados comunistas presentamos dos indicaciones al artículo 9º del proyecto. Una tiene por objeto agregar dos incisos nuevos, a fin de que los obreros de los Astilleros y Maestranzas de nuestras Fuerzas Armadas, cuyas remuneraciones son inferiores a las que tenían antes de la creación de ASMAR, disfruten de un mejoramiento económico equivalente a dos grados, al que se aplicará el 25% del proyecto de reajuste.

Si no es posible que la Corporación acoja esta indicación por el mayor gasto que ella irroga, ojalá que el señor Ministro de Defensa Nacional consiga el patrocinio del Ejecutivo.

Como ya lo dijimos durante la discusión general del proyecto, estos trabajadores no gozan del beneficio de los quinquenios, franquicia o regalía que tenían antes de la creación de ASMAR. Tampoco tienen asignación de casa, ni cuentan con un escalafón que les permita aumentar sus remuneraciones por ascensos.

Por tal razón, formulamos también otra indicación que consiste en agregar un artículo nuevo, a continuación del 9º, a fin de hacer justicia a los trabajadores de ASMAR, cuya situación económica, si la comparamos con la de los obreros de otras empresas, por ejemplo, de FAMAE, es muy inferior.

Conscientes de que el señor Ministro de Defensa Nacional ha recibido estas peticiones de los propios trabajadores y, además, ha oído la exposición hecha por ellos en las Comisiones de Defensa Nacional y de Hacienda, esperamos que nos diga cuál es el pensamiento del Gobierno para atender las justas peticiones de estos trabajadores, que, cada vez que plantean el problema a los ejecutivos de la empresa, reciben la respuesta de que no es posible considerarlo, porque no hay utilidades.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 9º con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 10º, que la Comisión de Hacienda propone reemplazar.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo con la indicación de Hacienda, que consiste en reemplazar su texto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

El artículo 11 se encuentra aprobado reglamentariamente.

En discusión el artículo 12 del proyecto.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, el artículo 12 dispone que el monto indicado en el inciso primero del artículo 52 del decreto con fuerza de ley Nº 209 no podrá ser, en ningún caso, inferior al equivalente de un sueldo vital mensual fijado para la provincia de Santiago, vigente a la fecha del fallecimiento del causante.

Esta disposición, introducida por la Comisión de Defensa Nacional, modifica el actual artículo 52 del decreto con fuerza de ley Nº 209, que concede una asignación para atender a los gastos de los funerales del causante. Creo que el límite propuesto por la Comisión, que es una cantidad no superior a un sueldo vital mensual para Santiago, perjudica a los asignatarios de montepío...

Varios señores DIPUTADOS. — Dice inferior.

El señor MORALES (don Carlos).— Efectivamente, no podrá ser inferior a un sueldo vital. Estimo que esta cantidad, es decir, un sueldo vital, se entregará seguramente en forma casi genérica, pues, al tenor de esta disposición, los asignatarios se verán en la imposibilidad de acreditar fehacientemente que han gastado una suma superior.

Por eso, creo que podría perfectamente establecerse una norma distinta para aumentar este mínimo y disponer concretamente que dicho monto no podrá ser inferior a dos sueldos vitales. Porque, ¿a cuánto ascenderán dos sueldos vitales de 1966? A 520 mil pesos. Debe considerarse la trágica situación en que se ven los deudos al tener que enterrar al causante. ¿Qué funeral vale menos de 600, 700 u 800 mil pesos? Ninguno; por muy modesto que sea. De aquí nace la necesidad de estudiar un sistema en virtud del cual el Estado contraiga la obligación general de concurrir al pago de los gastos funerarios. Ojalá que se constituya una gran entidad estatal, para terminar con el verdadero negociado y tráfico que hacen con la miseria y la tragedia de los deudos las empresas funerarias, que cobran precios irrisorios y los hacen víctimas de verdaderas exacciones, por funeral de primera, segunda y tercera clase, como si fuera un acto social. "¡Qué lindo estuvo el funeral", se dice a menudo! "¡Qué bonita la carroza, que hermosos los caballos y los arneses!" Creo que esta ostentación de boato y lujo debe desaparecer y que el Estado tiene que preocuparse alguna vez de este asunto.

Pero, mientras tanto, me permito solicitar al señor Presidente que se digne recabar el acuerdo de la Honorable Cámara para aumentar de uno a dos vitales el monto a que se refiere la disposición comentada. Como no es una cantidad exagerada, creo que el Ejecutivo perfectamente podría financiar este mayor gasto, a fin de resolver un problema tan angustioso para los deudos de las personas que fallecen.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para proceder en la forma propuesta por el Honorable señor Morales Abarzúa.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 12 con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 13.

Se van a leer las indicaciones formuladas a este artículo.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda ha propuesto las siguientes indicaciones:

Suprimir las palabras finales: "del personal en servicio", en el número 1, inciso segundo.

En el número 4, agregar al final, reemplazando el punto por una coma: "modificar y fijar la organización, las plantas y sueldos del personal de las Cajas de Previsión de la Defensa Nacional y de Carabineros de Chile, con las atribuciones, garantías y limitaciones que se establecieron en los artículos 2, 3 y 4 de la ley Nº 15.474, de 20 de enero de 1964, no pudiendo las plantas de estas instituciones de previsión experimentar aumentos de personal en relación con las actuales".

Añadir el siguiente inciso final:

"No podrá innovar en cuanto al derecho de pensiones reajustables a que se refieren los artículos 21 y 43 del DFL. 209, ambos del año 1953, en sus disposiciones introducidas por el artículo 14 de la ley Nº 12.428, de 17 de enero de 1957".

Indicación de los señores Agurto, Valente, Acevedo, Pontigo, Godoy Urrutia y Montes, para agregar al número 1, después de la palabra "servicio", reemplazando el punto por una coma, la expresión "pensionados y montepiados".

Indicación del señor Ministro de Defensa Nacional, para sustituir en el número 4, en el párrafo que la Comisión de Hacienda propone agregar al final, reemplazando el punto por una coma, la palabra "sueldos", por "remuneraciones".

Indicación de los señores Fuentes, don Samuel; Jarpa, Martínez Camps, Poblete y Naudon, por una parte, y la señora Allende y los señores Silva Ulloa y Acevedo, por otra, para suprimir el artículo 13.

El señor Acevedo ha solicitado que se vote este artículo por incisos, por números y por letras.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el artículo 13.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, como ya lo hicieron presente los Honorables señores Fuentes y Naudon en la discusión general, los Diputados radicales nos opondremos a la aprobación de este artículo. El autoriza al Presidente de la República para establecer, dentro del plazo de seis meses, ciertas modificaciones al sistema de remuneraciones del personal dependiente del Ministerio de Defensa Nacional; modificar las normas sobre retiro y montepío, en cuanto a determinar el personal afecto a esos regímenes, elevar los límites de tiempos necesarios para obtener pensiones de retiro, etcétera. O sea, esta disposición consiste en una petición de facultades extraordinarias similares a las que en otro proyecto, que contó, por supuesto, con la aprobación de la mayoría de Gobierno en la Honorable Cámara y que aún no ha sido despachado por el Senado, se solicitaron para reorganizar todo el sistema de nuestra Administración Pública. En este caso, el Ejecutivo está requiriendo estas facultades para establecer, de acuerdo con su leal saber y entender, al margen del Congreso Nacional, el sistema de remuneraciones, los contratos del personal y los regímenes previsionales de los pensionados y montepiados de la Defensa Nacional.

Nuestros Honorables colegas conocen los ingentes esfuerzos realizados por todos los sectores políticos de esta Cámara y del Senado, para ir mejorando en forma paulatina los sistemas de previsión, especialmente de los hombres y mujeres afectos al de la Defensa Nacional. Se han despachado leyes que han significado valiosos esfuerzos colectivos y que le permite hoy día a este personal gozar, según mi concepto, del mejor régimen previsional chileno, quizás con la sola excepción de aquél a que está afecto el personal de la Caja de la Marina Mercante Nacional. Las normas existentes fueron actualizadas por una ley que contó con nuestra aquiescencia, como fue la de Revalorización de Pensiones de la Defensa Nacional. Todo ese conjunto de disposiciones vigentes no producen daño, sino, por el contrario, beneficios al personal acogido a este régimen previsional.

Ahora se solicitan facultades que vamos a denegar. Creemos que el Gobierno puede plantar en forma concreta una modificación a nuestro sistema previsional, pero respetando los derechos adquiridos. Pensamos que podemos estudiar una nueva estructura de la previsión en Chile. Podemos buscar un procedimiento para abaratar la previsión chilena, mejorándola en general, pero sin atentar contra los derechos adquiridos. Estos, según nuestro concepto, que hemos defendido en la Honorable Cámara, forman parte del patrimonio del individuo y gozan de la garantía de la inviolabilidad constitucional. Porque existe un derecho de propiedad sobre la jubilación, pensión o montepío. Como no queremos lesionar estos derechos, ni renegar de posiciones que hemos defendido en la Cámara, votaremos en contra del otorgamiento de las facultades que se consignan en este artículo.

Y en el evento de que la mayoría de Gobierno le preste su aprobación, nosotros, por lo menos, votaremos en forma favorable las indicaciones de la Comisión de Hacienda, patrocinadas por parlamentarios de mi partido, que restringen esas facultades. Tal es el caso, por ejemplo, de la indicación para suprimir en el inciso segundo del número 1 la frase "del personal en servicio". En la misma situación se encuentran la indicación al número 4 y la proposición para agregar un inciso final, que diga: "No podrá innovar en cuanto al derecho de pensiones reajustables a que se refieren los artículos 21 y 43 del DFL 209, ambos del año 1953, en sus disposiciones introducidas por el artículo 14 de la ley Nº 12.428, de 17 de enero de 1957."

Pensamos que estas restricciones, patrocinadas por parlamentarios de estos bancos en la Comisión de Hacienda resguardan los derechos adquiridos a que hice referencia.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Respecto del artículo 13, se ha pedido votación por incisos, números y letras.

En votación su encabezamiento con el número 1 y la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en suprimir en su inciso segundo, las expresiones "del personal en servicio".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el encabezamiento del artículo 13 y su número 1 con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Por lo tanto, queda sin efecto la otra indicación formulada a este número.

En votación el número 2 del artículo, al cual no se han formulado indicaciones.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 11 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el número 2.

En votación el número 3 con la letara a).

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 14 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el encabezamiento del Nº 3 con la letra a).

En votación la letra b).

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la letra b).

En votación la letra c).

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 34 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la letra c).

En votación la letra d).

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la letra d).

Se van a leer las indicaciones relativas al Nº 4.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone agregar la frase al final de este número, reemplazando el punto por una coma.

El señor Ministro propone reemplazar en esa frase, la expresión "sueldos" por "remuneraciones".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará el Nº 4 con la indicación de la Comisión de Hacienda, modificada en la forma propuesta por el señor Ministro.

Aprobado.

Si le parece a la Sala, se aprobará la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en agregar un inciso final al artículo 13.

Aprobada.

Se van a leer las indicaciones relativas al artículo 14.

El señor CAÑAS (Secretario).— Aparte de la formulada por la Comisión de Hacienda, para agregar un inciso final, se han presentado, respecto de este artículo, las siguientes indicaciones:

Del señor Ballesteros, para agregar a continuación de la frase, "Ministro de Hacienda", las palabras "y la del Ministro de Trabajo y Previsión Social cuando sea del caso".

De los señores Samuel Fuentes, Jarpa, Martínez Camps, Poblete y Naudón, por una parte, de la señora Allende, y de los señores Silva Ulloa y Acevedo, por otra para suprimirlo.

El señor BALLESTEROS.— En discusión el artículo 14.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo con la indicación que consiste en agregar la frase "y la del Ministro del Trabajo y Previsión Social, luando sea del caso".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 30 votos; por la negativa, 8 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo con la indicación.

En votación el inciso final que la Comisión de Hacienda propone agregar al artículo 14.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 31 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el inciso. Corresponde votar los artículos nuevos que la Comisión de Hacienda propone agregar a continuación del 14.

Se van a leer las indicaciones presentadas respecto del primero de ellos.

El señor CAÑAS (Secretario).— Son las siguientes: Del señor Ministro de Defensa Nacional, para agregar, después de la expresión "en retiro", la frase "y montepíos".

De los señores Ballesteros y Santibáñez, para agregar, después de la expresión "para el retiro", suprimiendo el punto la siguiente frase: "o que esté comprendido en el inciso final del artículo 1º de la ley Nº 12.428".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el artículo con la indicación del señor Ministro de Defensa Nacional.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación la segunda indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación el segundo artículo nuevo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el tercer artículo nuevo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el cuarto artículo nuevo.

El señor ACEVEDO.— Que se vote.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 35 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el quinto artículo nuevo.

El señor SILVA ULLOA.— Que se vote.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 29 votos; por la negativa, 3 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el sexto artículo nuevo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el séptimo artículo nuevo.

Aprobado.

Se va a leer una indicación formulada respecto del octavo artículo nuevo.

El señor CAÑAS (Secretario).— Es una indicación de los señores Samuel Fuentes, Jarpa, Martínez Camps, Naudon y Poblete, para agregar a este artículo el siguiente inciso:

"Asimismo, se les faculta para hacer préstamos a estas instituciones con personería jurídica, para adquirir, construir o reparar el edificio de sus sedes sociales, efectuándoles los descuentos que procedan a sus socios activos."

El señor FUENTES (don Samuel).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara, a fin de conceder la palabra al Honorable señor Fuentes.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, deseo rogarle que pida el asentimiento unánime de la Cámara, a fin de agregar en la indicación a las instituciones de montepiados con personalidad jurídica, para que a los pensionados también se les descuenten esas cuotas como se hace con los funcionarios en actividad. Algunas de esas organizaciones necesitan reunir fondos sociales y sería conveniente que pudieran usar el mismo procedimiento que los funcionarios en actividad. La Mesa podría quedar facultada para darle al artículo la redacción correspondiente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Se ha propuesto que la Mesa quede facultada para incluir en la indicación a las asociaciones de montepiados con personalidad jurídica, a fin de que las Cajas efectúen los descuentos correspondientes, en caso de ser aprobada la indicación.

En votación el octavo artículo nuevo con la indicación formulada.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo con la indicación, autorizándose a la Mesa para modificar la redacción.

Acordado.

Corresponde votar el noveno artículo nuevo.

Se leerá una indicación formulada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Samuel Fuentes, Jarpa, Poblete, Martínez Camps y Naudon formulan indicación para agregar en este noveno artículo nuevo, Hacienda, un inciso que diga: "Igual tratamiento tendrán los imponentes de cualquier Caja de Previsión que hayan obtenido su jubilación en iguales condiciones que el inciso anterior."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el artículo con la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 28 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará en su forma original.

Aprobado.

En votación el décimo artículo nuevo.

Si le parece a la Cámara, se rechazará.

Rechazado.

En votación el undécimo artículo nuevo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el duodécimo artículo nuevo.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor MORALES (don Carlos).— Que se vote, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 5 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

En votación el decimotercer artículo nuevo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el decimocuarto artículo nuevo.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor ACEVEDO.— Con nuestra abstención.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado, con la abstención de Sus Señorías.

La Comisión de Hacienda propone, a continuación, los artículos 22 y 23, los cuales se votarán en el momento en que corresponda.

En discusión el artículo 15 del proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se votarán conjuntamente las tres indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Acordado.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

El señor SILVA ULLOA.— ¡Que se vote!

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo con las indicaciones.

Se dará lectura a las indicaciones formuladas al artículo 16.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Honorable Comisión de Hacienda propone sustituir el artículo por el que se indica en el boletín.

Además, los señores Agurto, Valente, Pontigo y Acevedo proponen suprimir en el inciso primero la frase que dice "con cargo a los intereses que perciban por las operaciones respectivas".

Los señores Valente, Isla, Cabello, Fuentealba, Silva Ulloa, Tuma, Aravena, don Jorge; Zepeda y Clavel, proponen intercalar, en el inciso cuarto, entre las palabras "ahorro" y "del", lo siguiente: "y préstamos a profesionales y grupos familiares para la adquisición de equipos e implementos de trabajo".

Los señores Silva Ulloa, Acevedo, Olave, Aguilera, don Luis; y la señora Allende proponen agregar, despues de la palabra "garantía", en el inciso cuarto, lo siguiente: "a los créditos que obtengan los pequeños comerciantes, pequeños industriales y pequeños agricultores".

Los señores Naudon, Fuentes, don Samuel y Laemmermann proponen agregar el siguiente inciso final al artículo: "No se aplicará el impuesto establecido en este artículo a las operaciones de crédito destinadas al fomento de la agricultura, industria y pequeña minería hasta un total de dos sueldos vitales anuales de la clase A del departamesto de Santiago, por cada persona natural, sociedad o persona jurídica.

Los excedentes sobre la cantidad indicada estaran afectos al impuesto.

Los señores Silva Ulloa, Acevedo y la señora Allende proponen suprimir el artículo 16.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión el artículo 16 con sus indicaciones.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Nosotros hemos pedido la supresión del artículo en discusión porque, si bien es cierto la Comisión de Defensa Nacional resolvió que este impuesto se cobraría a los Bancos, al establecer que se debería pagar con cargo a los intereses que perciban por las operaciones respectivas, la Comisión de Hacienda ha reemplazado la disposición y ha propuesto que sea de cargo del deudor principal. Con esta modificación, el impuesto gravará las operaciones de la industria y del comercio y, naturalmente, se va a trasladar al precio del producto provocando su encarecimiento.

Por eso, y en atención al análisis general del proyecto que efectué en la mañana de hoy, somos contrarios a este financiamiento que, a mi juicio, significará un alza del costo de la vida.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación, en primer lugar, la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en reemplazar el artículo.

El señor SILVA ULLOA.— mas amplia.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Quienes [illegible] fieran el artículo en la [illegible] original votan afirmativamente. En todo caso, la indicación más amplia es la [illegible] constituye el texto del artículo.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la sustitución.

La indicación que [illegible] la frase final del artículo queda sin efecto en virtud del acuerdo anterior.

El señor CAÑAS (Secretario).— Procede votar la indicación de los señores Valente, Isla, Tuma, Silva Ulloa, Aravena, don Jorge, Zepeda, Clavel, Cabello y Fuentealba, [illegible] propone agregar entre las palabras "ahorro" y "del", la frase "y préstamos a profesionales y grupos familiares para la adquisición de equipos [illegible] implementos de trabajo".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a votar la segunda indicación, que leerá el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de la señora Allende y de los señores Silva Ulloa, Acevedo, Olave, Aguilera, [illegible] agregar, despuées de la palabra "garantía", que también figura en la indicación sustitutiva que ya se aprobó, lo siguiente: "... a los créditos que obtengan los pequeños comerciantes, pequeños industriales y pequeños agricultores".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se va a leer la indicación para agregar un inciso final del tenor que indicará el señor Secretario.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Naudón, Fuentes, don Samuel; y Laemmermann, para agregar el siguiente inciso final: "No se aplicará el impuesto establecido en este artículo a las operaciones de crédito destinadas al fomento de la agricultura, industria y pequeña minería hasta un total de dos sueldos vitales anuales (escala A), del departamento de Santiago, por cada persona natural, sociedad o persona jurídica. Lo excedentes [illegible] la cantidad indicada estarán afectos al impuesto".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 31 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

En discusión el artículo [illegible]

Se van a leer las indicaciones.

El señor CAÑAS (Secretario).— Aparte de las indicaciones de la Comisión de Hacienda, que aparecen en el boletín respectivo, se han formulado las siguientes:

De los señores [illegible] Laemmermann y Fuentes, para suprimir el inciso [illegible] de la letra f) del artículo [illegible] bis de la ley Nº 12.120, que pasa a ser artículo 10º, según modificación Nº 6 que el artículo 17 del proyecto introduce a dicha ley, que dice:

"El mismo tributo [illegible] en esta letra pagará [illegible] proveniente de viñas [illegible] como viníferas en el [illegible] pectivo, excepto el caso que se haga la declaración [illegible] no productor contemplada en el artículo 40 de la ley Nº 11.256, a menos que [illegible] desistimiento dentro de los plazos legales".

De los señores [illegible] Lorca, don Alfredo, para reemplazar el inciso primero del artículo 11 de la ley Nº [illegible] que pasa a ser artículo [illegible] según la modificación Nº [illegible] el artículo 17 del proyecto introduce a dicha ley, por el siguiente:

"Las cooperativas de [illegible] mo pagarán en las operaciones de venta o distribución que realicen el 50% de los impuestos señalados en el artículo 1º, incisos 1.o, 2o [illegible] y artículo 4.o de esta ley, y el impuesto completo en los casos del artículo [illegible] so 4.o.".

En esta indicación está incluída la enmienda que propone la Comisión de Hacienda al texto de la modificación de la Comisión de Defensa Nacional.

De la señora Allende y de los señores Silva Ulloa, Acevedo, Aguilera y Olave, para modificar el artículo [illegible] vo, que la Comisión de Defensa Nacional, en el Nº [illegible] el artículo 17 del proyecto propone introducir en la ley Nº 12.120, donde dice "[illegible] tasa será de 6% en los siguientes casos...", agregando a la letra a) lo siguiente: "[illegible] piscinas de libre acceso al público."

De la señora Allende, [illegible] señores Silva Ulloa, A[illegible] Dueñas y Olave, para [illegible] en el artículo 22 de la [illegible] 12.120, que pasa a ser [illegible] gún la modificación Nº [illegible] artículo 17 del proyecto, suprime las letras g) y h) [illegible] tras que la Comisión de Hacienda reemplaza por el siguiente, después de la [illegible] antes de la h): "Las aguas [illegible] males y medicinales [illegible] embotellen en sus [illegible] fuentes de producción [illegible] acuerdo con las instrucciones y exigencias que establezca el Servicio Nacional de Salud [illegible] previo certificado de este organismo que así lo [illegible] be".

Indicación de la señora Allende y del señor [illegible] luenda y del señor [illegible] para reemplazar el Nº [illegible] nuevo artículo 19 que [illegible] duce en la ley Nº 12.120 [illegible] modificación Nº 31 del artículo 17 del proyecto [illegible] siguiente: "Los ingresos [illegible] todos los conciertos y [illegible] táculos teatrales o [illegible] sean ellos nacionales o [illegible] jeros."

a las compraventas y otras convenciones sobre bienes, tuvieran repercusión en los precios.

Quiero referirme, en forma particular, a la tasa establecida en el Nº 6 del artículo 17, letra f), inciso tercero —para mayor claridad diré que figura en la página 12 del informe de la Comisión de Defensa Nacional— que dispone: "El mismo tributo señalado en esta letra pagará la uva proveniente de viñas inscritas como viníferas en el rol respectivo, excepto el caso en que se haga la declaración de no productor contemplada en el artículo 40 de la ley Nº 11.256, a menos que exista desistimiento dentro de los plazos legales".

Este impuesto a la compraventa de la uva vinífera no existe actualmente; se desea introducirlo mediante este proyecto. El tuvo su origen en una indicación del Poder Ejecutivo.

Nosotros no estamos de acuerdo con esta tributación, porque la uva vinífera es un producto agropecuario, exento de tributación; y, como bien sabemos, la industria vitivinícola chilena, está pasando por una crisis bastante seria. Tan efectiva es esta afirmación, que esta Honorable Cámara, ha designado una Comisión Especial para estudiar la manera de fomentar esta industria, que atraviesa —repito— por un período bastante aflictivo en el aspecto económico.

Al establecerse este impuesto de 10% a las transacciones de la uva vinífera, se está gravando a los pequeños agricultores, que son los únicos que venden la uva en su estado natural —como uva vinífera— a los bodegueros.

Es sabido que ningún mediano o gran productor vende uva, pués la transforman en vino y la vende de esa manera a mayor precio. Entonces, este tributo afectará a esos pequeños agricultores que, muchas veces, bajan con sus carretas cargadas de uva desde la cordillera de la costa o de las montañas para entregarla al precio caprichoso que le fijan los bodegueros.

Ahora, indiscutiblemente, estos bodegueros rebajarán el 10% de impuesto, establecido en la indicación hecha por el Ejecutivo en la Comisión de Hacienda, del precio que pagan a los productores y aún es posible que sigan cobrando al pequeño agricultor el impuesto a la primera transacción de vinos, el que no les corresponde a éstos pagar, pero que, efectivamente, han estado pagando, por desconocimiento del mecanismo legal. Ellos creían y creen, hasta la fecha, que deben soportar el impuesto correspondiente a la primera transacción del vino después de elaborado.

Tememos fundadamente que sobre el pequeño productor recaiga el pago del gravamen del 10% a la uva vinífera y, además, el del 10% a la primera transacción del vino elaborado, porcentajes que le descontarán seguramente los compradores de su producto.

Hemos presentado una indicación para eliminar este inciso de la letra f), Nº 6º del artículo 17, toda vez que este impuesto no estaba considerado entre los primitivamente consignados, ya que fue agregado por indicación del Ejecutivo durante el trámite del proyecto en la Comisión de Hacienda. Hago un llamado muy especial a los Diputados representantes de las zonas agrícolas vitivinícolas, especialmente las de rulo, por cuanto son hombres de nuestros campos los que estarán afectados con este tributo. En especial, formulo un llamado a mi Honorable colega señor Patricio Hurtado, elegido parlamentario por una de las provincias más pobres, cuyos pequeños agricultores deben vender su uva a bodegueros que les rebajan del precio el impuesto a la primera transacción del vino elaborado.

Estas son consideraciones de tipo general; las de tipo especial, referentes a nuevos tributos, serán hechas por otros Honorables colegas.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Diputado informante de la Comisión de Hacienda, Honorable señor Cerda; y, a continuación, el Honorable señor Patricio Hurtado; la Honorable señora Maluenda y el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente deseo aclarar algunos de los conceptos emitidos por el Honorable señor Naudon.

En primer lugar, el Honorable colega ha indicado que el financiamiento del proyecto en debate significaría un 10% de aumento en el costo de la vida. Debo rectificar su afirmación, pues, según todos los cálculos, incidiría sólo en un 1%. El costo total del proyecto es de casi Eº 200.000.000, sobre un Producto o renta bruta Nacional del orden de los Eº 24.000.000.000 durante 1966, o sea, representa algo menos del 1%.

Pero, sobre todo, quiero señalar, respecto de las aseveraciones hechas sobre el mayor aumento de las tasas del impuesto a las compraventas, que mediante este proyecto se trata, fundamentalmente, de hacer un ordenamiento de las disposiciones de la Ley Nº 12.120, para lograr una mayor recaudación y evitar la evasión de ese impuesto. En el informe de la Comisión de Hacienda se señala el mayor rendimiento de las tasas consignadas en las distintas letras e incisos del artículo 17 del proyecto.

Puedo citar algunos casos típicos. Del número 5º, por ejemplo. En la actualidad, la tributación de restaurantes, hoteles y similares es muy variada; hay diferentes tasas dentro de un mismo establecimiento. A través de esta iniciativa se fija sólo una tasa para todos los locales de determinada categoría, lo que significa, por supuesto, una mejor fiscalización en el cobro de tributos.

Fundamentalmente todas las disposiciones, salvo dos o tres, obligarán a quienes retienen, o están reteniendo la percepción de impuestos pero no a través de boletas, a enterarlo en arcas fiscales. Esta es la base principal de esta disposición del proyecto.

En lo que respecta a la observación del Honorable señor Naudon sobre la uva vinífera, deseo agregar que el establecimiento de un impuesto a su primera transacción constituye el medio más seguro de impedir la evasión de tributos, pues muchos comerciantes inescrupulosos venden el vino como si fuera uva y así lo indican en diferentes transacciones. Este es el único fin de lo que dispone el artículo 17 sobre esta materia. El rendimiento de esta tasa del impuesto se calcula en Eº 10.000.000.—

Encuentro razonable lo expuesto por el Honorable colega, respecto del pequeño productor que va a vender la uva en sus carretas, en condiciones desmejoradas; pero indudablemente, el bodeguero debe recargar el precio del vino en su primera etapa y no restar el valor correspondiente al impuesto sobre la primera transacción al precio que paga al productor de la uva, sobre todo al pequeño productor.

Por eso es muy importante, a mi juicio, respetar todas las disposiciones de la ley sobre compraventas que benefician a las cooperativas e incluso aclararlas más, para permitir un mejor aprovechamiento de sus franquicias. Así, por ejemplo, muchos agricultores, pequeños productores de uva vinífera, pueden asociarse en cooperativas de producción y obtener una substancial disminución en el cobro del impuesto a las compraventas.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Patricio Hurtado.

El señor HURTADO (don Patricio).— Señor Presidente, quiero manifestar, acogiendo el llamado que me ha formulado mi Honorable colega de representación por la provincia de Maule, que comparto la inquietud expresada acerca del perjuicio que esta disposición pudiere ocasionar a los pequeños productores de uva y vino, en una zona de producción pobre, como la que nosotros representamos en la Honorable Cámara.

Sobre el particular, en su oportunidad, converse largamente con el Ministro de Hacienda, señor Sergio Molina, y le manifesté mi preocupación, pues había sido también requerido por los productores de vino de la provincia de Maule, para impedir que en esta ley se contemplara un aumento de la tasa de este impuesto, que afectaría principalmente a las cooperativas.

Tal como ya lo ha manifestado el Honorable señor Eduardo Cerda, se ha evitado el alza del impuesto respecto de la primra transacción que realizan las cooperativas. Yo creo que con esto hemos conseguido algo positivo. Por otra parte, tenemos la promesa formal del Gobierno de otorgar a la provincia de Maule un tratamiento especial, eliminando la tributación de las plantaciones de viñas en terrenos de rulo hasta una cantidad de hectáreas que beneficie a los pequeños y medianos propietarios.

Tanto el Honorable señor Naudon, como el parlamentario que habla, estamos preocupados de esta materia, y estimo que podremos satisfacer ampliamente las aspiraciones de nuestra zona mediante un trabajo coordinado y de conjunto, tal como lo hicimos ya en relación con la planta de celulosa de Constitución. También creo que vamos a conseguir el "despegue" económico del departamento de Cauquenes, por medio de una legislación sobre plantación de viñas, que permita resolver el grave problema de los pequeños propietarios, quienes actualmente están impedidos de aumentar su producción por la fuerte tributación vigente. Es imprescindible impulsar la aprobación de este tipo de disposiciones legales, pues la única posibilidad económica del departamento de Cauquenes es el cultivo intenso de la vid, ya que las condiciones de clima y de luminosidad de la zona son extraordinariamente favorables para ello.

Por lo tanto, señor Presidente, votaré favorablemente la disposición en referencia con el objeto de que no haya lugar a dudas sobre el impuesto que afectará a los productores de uva vinífera.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Maluenda.

La señora MALUENDA.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas estamos en contra del financiamiento de este proyecto pues él continúa haciendo recaer el peso de la inflación sobre la inmensa mayoría del país. Por lo tanto, votaremos en contra de todos los artículos correspondientes al financiamiento ya que no se recurre a nuevas fuentes de entradas, sino que se mantiene la misma política anterior que ha perjudicado al país.

Además, deseo referirme en especial a la indicación que hemos presentado con el colega señor Acevedo al Nº 1º del artículo 19 que se propone agregar a la ley sobre impuesto a las compraventas, relacionada con la exención de impuestos a los ingresos que perciban las compañías teatrales. Esta liberación de impuestos sólo alcanzaría a las remuneraciones de quienes trabajan en las compañías teatrales, por lo cual quedarían afectas a este impuesto las entradas de los teatros.

Nos parece que este recargo de impuesto a los espectáculos teatrales es un atentado a la cultura de nuestro país, que está ya casi aislado en esta materia por los excesivos gravámenes que tienen las compañías extranjeras que llegan a Chile. Además quienes trabajan en espectáculos teatrales o musicales en nuestro territorio no tienen la posibilidad de afianzarse económicamente.

En concreto, deseo poner un ejemplo. En el caso del Instituto del Teatro de la Universidad de Chile, los espectáculos se montan con los ingresos de la boletería. Al aprobarse esta disposición esos ingresos quedarían gravados, lo que ocasionaría un serio perjuicio a la labor cultural que desarrolla el Instituto.

Igual problema se presenta, y aún más grave, a las compañías que, con gran esfuerzo, ofrecen espectáculos folklóricos y musicales y conciertos.

Por eso solicitamos la comprensión de los Honorables colegas en el sentido de aprobar la indicación que hemos presentado, para defender así el desarrollo de la cultura y el arte en Chile. Debo hacer hincapié, además, en que, la aprobación de la disposición del proyecto, en su forma original, no significaría de ninguna manera, mayores ingresos para el país sino, por el contrario, sólo un menor número de espectáculos artísticos.

He dicho.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, seré muy breve. Sólo quiero proponer un procedimiento para el despacho del artículo 17.

La verdad es que este artículo m o d i f i c a dos disposiciones legales: la ley Nº 12.120 y el decreto Supremo de Hacienda Nº 2.772, que estableció el impuesto sobre cifra de negocios.

Yo pido —y reglamentariamente tengo derecho a hacerlo— que se vote el artículo por números y por letras.

Además —esto, naturalmente, requeriría el asentimiento de la Sala— deseo sugerir que, cuando un señor Diputado lo solicita, durante la discusión de alguna de las enmiendas, puede usar de la palabra hasta por dos minutos, con cargo al tiempo previamente establecido para el debate de este proyecto, porque, en realidad, no es posible referirse de una sola vez a todo este cúmulo de modificaciones de dos cuerpos legales tan importantes y de tanta trascendencia.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para proceder en la forma solicitada por el Honorable señor Silva Ulloa.

Acordado.

¿Ha terminado el Honorable señor Silva?

El señor SILVA ULLOA.— Sí, señor Presidente.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, voy a insistir en los conceptos expresados por la Honorable señora María Maluenda, en relación con el gravamen que se impone en este artículo 17 a las compañías teatrales, para financiar el reajuste de las remuneraciones del personal de la Defensa Nacional y de Carabineros.

En primer lugar, todos nosotros sabemos, y la opinión pública también está al corriente de ello, que, desde hace muchos años, Chile está quedando al margen de las corrientes culturales en todos los niveles. Justamente, las personas que entienden mejor este problema, saben que esto se debe a que Chile es el país que impone mayores gravámenes a los espectáculos teatrales.

Hasta ahora, los espectáculos de cierta categoría están contreñidos a las pequeñas compañías, formadas por tres o cuatro actores, y nunca por mayor número, porque, más que nada, gravita sobre ellas el tremendo peso muerto de los impuestos, que ahora se pretende aumentar.

Sobre esta materia, yo he recibido —y me imagino que algunos de mis Honorables colegas también la recibieron— una nota, que, según creo, aclara, más que ningún discurso, el problema que se está planteando en este momento. Es una comunicación del Frente de Unidad Artística Gremial, fechado el 1º de febrero de 1966, que dice así:

"Señor

"Mario Palestro Rojas,

"Honorable Diputado por el Tercer Distrito de Santiago.

"Presente.

"Señor Diputado:

"El Frente de Unidad Artístico Gremial, que agrupa a 11 instituciones artísticas con personería jurídica, se dirige respetuosamente al Honorable Diputado don Mario Palestro Rojas, y viene en solicitarle se sirva presentar una indicación en el sentido de rechazo con respecto a una de las fuentes de financiamiento del proyecto de reajuste de las Fuerzas Armadas, que salvaguardará el espectáculo artístico de un nuevo gravamen.

"Ante todo, los artistas consideran de justicia que las Fuerzas Armadas reciban un reajuste de sus honorarios por la abnegada labor que realizan en bien de la patria.

"No obstante, para su financiamiento se grava con un nuevo impuesto al espectáculo nacional, que los artistas consideran terriblemente injusto, ya que significaría, en la práctica, la eliminación de toda iniciativa de desarrollo artístico profesional por encontrarse recargados de impuestos y derechos, los que a continuación exponen:

"a) 10% para la reconstrucción,
"b) 5% pequeño derecho de autor,
"c) 10% gran derecho de autor,
"d) 11% cifra de negocios,
"e) 10% de algunas Municipalidades del país, como Talca, Chillán y otras,
"f) 40 al 60% arriendo de salas,
"g) gastos de transportes, etcétera.

"Si a estos impuestos y derechos se agregara uno nuevo, sería ahogar de tributos y derechos al espectáculo nacional, que lanzaría a la cesantía a miles de artistas chilenos".

El señor GODOY URRUTIA.— ¿A cuánto asciende el porcentaje total?

El señor PALESTRO.— A cerca del ciento por ciento.

"En otros países se han suprimido los impuestos a los espectáculos artísticos, como Perú, por ejemplo, que por este hecho se ha convertido en una de las naciones de más movimiento artístico y es centro de atracción para los artistas del cono sudamericano. En estos momentos más de 100 artistas chilenos se encuentran trabajando en radio, televisión, boîte, circo y otros establecimientos en la república hermana, ya que en Chile no pueden encontrar trabajo.

"Los artistas lucharon denodadamente por una ley de previsión que se encuentra en vigencia desde el 1º de abril de 1964. Al imponerseles nuevos tributos al espectáculo, esta medida redundaría en perjuicio de las conquistas previsionales, ya que sin trabajo, los artistas no podrían efectuar sus imposiciones a la respectiva Caja.

"Es por eso, Honorable Diputado, que recurrimos una vez más a su alto espíritu de comprensión para los problemas y angustias de los artistas nacionales, que solicitamos su decidido apoyo a la defensa de los sentidos intereses de los trabajadores del arte.

"Saludan respetuosamente a Ud.

"Por el Frente de Unidad Artístico Gremial, Fernando Vivanco, Presidente, y Carlos Illanes, 2º Vicepresidente."

Esta es una nota que, a mi parecer, aclara con más fuerza, mejor que ninguna intervención, lo que significa este nuevo impuesto para las compañías teatrales.

Los Diputados socialistas, consecuentes con su actitud de defensa permanente de los valores nacionales, ya sean teatrales o de cualquiera manifestación artística, y conscientes de que este impuesto, al igual que otros gravamenes, no son otra cosa que una forma elegante de arrebatar a los trabajadores parte del reajuste que se les dará, de un 25% y de otros porcentajes, votaremos en contra de este artículo.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, al ingresar a la Sala, he escuchado parte de las aseveraciones del Honorable colega Mario Palestro.

No sé a qué se refirió en la primera parte de su discurso; pero, en lo que respecta al teatro nacional, puedo señalarle que, en el artículo 19 que se propone incorporar a la ley sobre impuesto a las compraventas, se indica claramente que estarán exentos del impuesto establecido en el Título II de esta ley:

"1) Los ingresos que perciban como remuneración de su trabajo las compañías o conjuntos teatrales declarados "nacionales" por la Dirección Superior del Teatro Nacional, aún cuando dicha remuneración consista en una proporción de la entrada a boletería;

"2) Los ingresos que perciban por concepto de entrada las empresas teatrales, por la representación de obras del teatro chileno;

"3) Las sumas que perciban los autores nacionales por la exhibición de sus obras."

En seguida vienen diferentes exenciones que se refieren a las entradas a espectáculos públicos, como los organizados por federaciones y asociaciones deportivas, los que se celebren en favor de los Cuerpos de Bomberos, etcétera.

No sé si ha quedado en claro la duda que manifestaba el Honorable señor Palestro, ya que —como dije— entré a la Sala cuando Su Señoría ya estaba hablando; pero mi impresión es que, a través de la disposición citada, queda solucionado el problema referente al teatro nacional y a sus artistas, ya que se ha establecido una exención respecto de este nuevo tributo, y además, el criterio del Gobierno es no gravarlo.

He concedido una interrupción al Honorable señor Palestro.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Palestro.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, voy a ratificar mis expresiones anteriores, porque considero que bien vale la pena aclarar este problema que tiene gran relación con la cultura chilena, aunque no la tiene con la Defensa Nacional.

En primer lugar, se ha establecido plenamente —y también ratifico esas palabras— que las compañías teatrales están, digamos, en cierta manera, marginadas de los impuestos aquí contemplados. Pero esta franquicia no puede constreñirse sólo a las empresas chilenas que representen obras nacionales, sino que también tiene que estar dirigida —y en la Sala hay una Honorable colega que conoce el problema mucho más que nosotros—, en muchos casos, a permitir la formación de compañías mixtas entre personas chilenas y extranjeras. La experiencia enseña que no se puede restringir o enmarcar a las compañías nacionales a representar sólo obras de autores chilenos, aunque, en muchos casos, son de gran calidad artística, porque a menudo vemos que ellas no constituyen un espectáculo atractivo y agradable para el espectador. En estos mismos instantes, por ejemplo, en nuestro país, todos los teatros en donde hay compañías formadas por cuatro o cinco actores, éstos, en su gran mayoría, representan obras de autores extranjeros. En caso de aplicarse este gravamen, no podrían seguir haciéndolo razón por la cual habría que volver al viejo teatro chileno.

Por esta razón, y ratifico plenamente lo que dicen los interesados en la nota enviada al que habla, en el sentido de que, al establecer este gravamen, se impediría definitivamente la contratación de espectáculos de verdadera jerarquía internacional que, como todos sabemos, en muchos casos, han llegado sólo hasta Argentina y Perú; pero que jamás han pasado a Chile, justamente, por no existir aquí capacidad económica para financiar los espectáculos de esta categoría que, por lo demás, los chilenos merecen presenciar.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Ese es otro problema.

El señor PALESTRO.— Además, me parece que la explicación dada por el Honorable señor Cerda justifica nuestra decisión de votar en contra de este gravamen, porque —repito— significa, lisa y llanamente, quitar a cualquier compañía extranjera toda posibilidad de representar sus obras en Chile.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Diputado informante de la Comisión de Hacienda, a quien la Honorable señora Maluenda solicita una interrupción.

El señor CERDA (don Eduardo).— Con todo gusto concedo la interrupción a la Honorable colega, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra la Honorable señora Maluenda.

La señora MALUENDA.— Señor Presidente, he solicitado esta interrupción para hacer, muy brevemente, una aclaración sobre la interrogante que planteaba el señor Diputado informante, porque parece que él no estaba en la Sala cuando nos referimos a este problema de las compañías teatrales.

Tal como el Honorable señor Cerda lo hizo presente, por el artículo 19 se eximen del impuesto establecido en el Título II de esta ley, los ingresos que las compañías perciban como remuneración por su trabajo, aunque dicha remuneración consista en una proporción de la entrada de boletería. Es decir, no queda exento de gravamen el total de esta entrada. Nuestra indicación tiende a que esa exención tributaria se extienda al total de las entradas de boletería, porque la actual disposición perjudica, indudablemente, a los espectáculos teatrales o folklóricos de cualquier tipo cultural o artístico que se realizan en nuestro país. Y los artistas tenemos derecho a reclamar que se apoye la labor que se realiza o se ha efectuado en este terreno, porque, si, en nuestro país, se han abierto caminos en este aspecto durante los últimos años, ha sido gracias a la vocación y al enorme sacrificio con que han trabajado los hombres y mujeres en el teatro, en la música, en espectáculos folklóricos, sin percibir jamás remuneraciones que realmente puedan compensar este esfuerzo.

Perdónenme que nuevamente cite el caso del Instituto del Teatro, que lo conozco muy de cerca, y que existe como una creación del Teatro Experimental de la Universidad de Chile, gracias a que, durante varios años, trabajamos en él sin cobrar un solo centavo. Luego, cuando se comenzó a percibir sueldos, ellos eran remuneraciones —podríamos decir— nominales, puesto que no alcanzaban a cubrir ninguna de las necesidades que, naturalmente tiene un trabajador-artista, como la tienen los trabajadores de todos los sectores.

Por eso, confiados en la comprensión de los Honorables colegas, esperamos que la exención tributaria sea completa y alcance a los espectáculos, ya sea de obras nacionales o extranjeras, como también a las presentaciones de artistas extranjeros, porque, como lo señalara el Honorable señor Palestro, por el excesivo recargo de impuestos se está aislando al país de la actividad artística internacional, ya que sólo vienen del extranjero aquellos espectáculos los que son financiados por los gobiernos de sus propios países, los que, de todos modos, hacen sus presentaciones a precios que no están al alcance de la inmensa mayoría de los chilenos, incluso de los sectores de la clase media que demuestran especial interés por asistir a estos espectáculos.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, voy a recalcar nuevamente lo que explicara denantes.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, le solicito una interrupción al señor Diputado informante.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Cerda, el Honorable señor Carlos Morales, le solicita una interrupción.

El señor CERDA (don Eduardo).— Con todo agrado se la concedo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Morales.

El señor MORALES (don Carlos).— Muchas gracias, Honorable colega.

En la sesión de esta mañana formulé una consulta al señor Diputado informante de la Comisión de Defensa Nacional, la que no absolvió por tratarse de un tema relacionado con la Comisión de Hacienda. Voy a repetirla ahora para que ojalá la responda mi Honorable colega.

El artículo 17 del proyecto introduce varias modificaciones a la Ley Nº 12.120, sobre impuesto a las compraventas. Entre ellas, la número 35 dice: "El artículo 24 pasa a ser artículo 34 con las siguientes modificaciones:

a) En el inciso primero reemplácense las expresiones "comerciantes e industriales" por "contribuyentes" y "doscientos pesos" por "un medio por ciento de un sueldo vital mensual escala A del Departamento de Santiago". Se refiere a la exención para emitir boletas de compraventa.

Aquí se ha incurrido en un error. Tengo la impresión de que se ha querido reemplazar una legisclación ya derogada, porque al hacer referencia a "doscientos pesos" y a "un medio por ciento de un sueldo vital", quizás no ha recordado la Honorable Comisión la ley Nº 16.250, que establece el 1% del sueldo vital del departamento de Santiago, escala A, como el mínimo exigible para la exención de boletas de compraventa.

Pensamos y así lo hicimos presente también en la sesión de esta mañana, que no hay ninguna razón valedera para innovar una ley que despachamos, hace muy poco tiempo y que contó con la complacencia de todos los sectores políticos, porque durante la campaña parlamentaria dijimos que era de imperiosa necesidad legislar en tal sentido, y así lo ofrecimos a los comerciantes minoristas, por las sinnúmeras dificultades que había en el otorgamiento de boletas por cantidades tan bajas. De ahí que se alzara ese monto al 1% de un sueldo vital mensual escala A del departamento de Santiago, que es una cantidad muy prudente. Esta medida ha sido de gran beneficio para los comerciantes minoristas.

Por consiguiente, ruego al señor Diputado informante darnos una respuesta que satisfaga nuestra inquietud porque, según mi concepto, esto constituye un gran error. Si ha habido razones más poderosas que las que tuvimos al impulsar la ley Nº 16.250, tendremos que convencernos, pero, repito, nos parece un error pretender una modificación de esta naturaleza.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, voy a contestar por orden las consultas que se me han formulado: primero la de la Honorable señora Maluenda y del Honorable señor Palestro y luego, con mucho gusto, la del Honorable señor Carlos Morales.

No hay duda de que el nuevo artículo 19 que se propone introducir en la ley sobre impuesto a las compraventas, declara exentos del impuesto establecido en el Título II:

"1) Los ingresos que perciban como remuneración de su trabajo las compañías o conjuntos teatrales declarados "nacionales" por la Dirección Superior del Teatro Nacional, aun cuando dicha remuneración consista en una proporción de la entrada a boletería;

"2) Los ingresos que perciban por concepto de entrada las empresas teatrales, por la representación de obras del teatro chileno;

"3) Las sumas que perciban los autores nacionales por la exhibición de sus obras;

"4) Las entradas a los siguientes espectáculos públicos:

"a) Los organizados por Federaciones y Asociaciones Deportivas con sus propios elementos y a su exclusivo beneficio;

"b) Los que se celebren en favor de los Cuerpos de Bomberos, instituciones de beneficencia y sociedades mutuales con personalidad jurídica u otros organismos que, a juicio del Servicio de Impuestos Internos, no persigan fines de lucro;

"c) Los celebrados a beneficio del Comité Nacional de Navidad;

"d) Las Fiestas de Primavera que sean auspiciadas y organizadas por intermedio de las respectivas Intendencias y Gobernaciones;

"e) Las funciones organizadas por la Federación de Estudiantes de Chile con motivo de la celebración de las Fiestas de Primavera;

"f) Los espectáculos contratados por la Universidad de Concepción y programados en el Teatro Concepción, de propiedad de dicha Universidad.

Por consiguiente, están liberados de impuesto los ingresos de todas las representaciones que realicen los conjuntos nacionales de obras chilenas; asimismo, las representaciones de obras extranjeras, cuando sean en beneficio de algunas de las entidades aquí señaladas. Indudablemente, como lo manifestó la Honorable señora María Maluenda, tal como está redactado el artículo —me refiero al informe de la Comisión de Defensa Nacional— no están exentos los ingresos que se perciban por concepto de representación de obras de teatro extranjero, cuando se realicen con fines de lucro, salvo cuando lo sean en beneficio de las entidades antes enumeradas.

Respecto a la consulta que me formula el Honorable señor Carlos Morales sobre el número 35, que modifica el artículo 24 de la ley sobre impuesto a las compraventas, indicación del Ejecutivo y no nuestra, es de Perogrullo que se modifica la base sobre la cual se empieza a cobrar el impuesto. Se la rebaja definitivamente del uno al medio por ciento del sueldo vital. Es decir, desde alrededor de 1.30 ó 1.25 escudo se tendrá que emitir boletas de compraventa.

El señor MORALES (don Carlos).— No me satisface la explicación de Su Señoría, porque no la entiendo.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Pido la palabra.

El señor GODOY URRUTIA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Raúl Fuentes; y, a continuación, el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor FUENTES (don César Raúl).— Señor Presidente, sólo deseo precisar nuestro criterio en relación con el impuesto al vino.

El primitivo proyecto del Ejecutivo, que se debatió en la Comisión de Defensa Nacional es diferente del que conoce en esta oportunidad la Cámara. En aquella ocasión se intentaba introducir una materia relacionada con el impuesto al vino; pero varios señores Diputados, entre ellos el que habla, solicitamos del Ejecutivo y obtuvimos la promesa de contar con un proyecto de ley que reglamentara y fuera prácticamente general para la industria vinícola de nuestro país, de tal manera que se estudiara el precio desde la plantación de la viña hasta la producción y comercialización del vino. Por ello, creímos del caso no innovar en esta materia y aceptamos el criterio del Ejecutivo de estudiar en conjunto todas las medidas de fomento a la industria vinícola de nuestro país.

Sin embargo, se nos hizo presente que habría una simulación de contratos, ya que se estaría burlando el impuesto a la compraventa del vino, por contratos celebrados sobre una cantidad de producción de uva y no sobre una cantidad de arrobas de litros de vino. En consecuencia, era necesario, a juicio del Ejecutivo, controlar y, al mismo tiempo, impedir la burla que significaban esos contratos simulados para las arcas fiscales. Por eso, aceptamos en la Comisión de Hacienda este tributo a la uva vinífera, como medida eficaz para fiscalizar su impuesto. Como lo dejamos establecido en la Comisión mientras no encontremos un sistema más expedito, mantendremos éste que es provisorio, ya que el criterio definitivo lo veremos una vez que llegue el proyecto del Ejecutivo, que, según el señor Ministro de Agricultura, reglamenta todo lo que se relaciona con la plantación y producción de la uva, y la elaboración y comercialización del vino.

Por eso, me parece importante señalar que, como el Ejecutivo aceptó el criterio sostenido por varios señores Diputados en la Comisión de Defensa Nacional, sólo se innovó en la tributación de la uva vinífera, dada la necesidad de controlar la venta de este producto.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Godoy Urrutia.

El señor GODOY URRUTIA.— Señor Presidente, confieso que no me convencen los argumentos dados para justificar el establecimiento de la mayoría de los nuevos impuestos y la notable elevación de otros existentes destinados a financiar este proyecto. Lo digo, por ejemplo, respecto de la uva o del vino; para los suspicaces sólo estoy opinando: no figuro entre los enrolados por Baco o cosa parecida. El día que nuestro país sepa industrializar, comercial, exportar, fomentar y desarrollar este producto, habrá un criterio distinto y no se volverá a repetir el caso del "Gran Señor y Rajadiablos", de arrancar de raíz una plantación de uva, porque Impuestos Internos no lo dejaba vivir con la persecución de la fabricación clandestina de alcohol.

Acabo de leer un libro escrito por un gran camarada y viejo amigo, el abogado Benito Marianetti, que vive en Mendoza, zona eminentemente vitivinícola, en el que defiende una tesis, pocas veces escuchada en los organismos de dirección de nuestro país, acerca de lo que podría significar en nuestras finanzas la explotación racional y científica del vino. Nosotros no tenemos ninguna clase de prejuicios sobre la materia. No somos evangelistas ni pertenecemos al Ejército de Salvación ni tampoco creemos que una dosis mayor o menor de consumo del vino, sea suficiente mérito para salvarse de esta vida donde uno ya se ha mortificado bastante. Nos parece que un nuevo impuesto en este orden, va matando toda posibilidad de progreso hasta terminar con la gallina de los huevos de oro. Así creo que se van conduciendo las cosas.

También me causa extrañeza que entre las modificaciones sobre impuestos a los espectáculos, no figure ninguna institución de carácter educacional, salvo la Universidad de Concepción, que está favorecida por un impuesto especial creado para mantener su Coro de reciente formación; la Universidad de Chile y la llamada Universidad del Norte, ambas con asiento en Antofagasta, para la mantención de sus espectáculos artísticos. En esto hay una contradicción, porque llama la atención, en esta lista de exenciones, la ausencia de organizaciones educacionales, de modestas escuelas que todos los años deben hacer toda clase de esfuerzos y sacrificios para ayudar a los niños más empobrecidos y desamparados.

Sin embargo, esta disposición se redactó en la Comisión de Defensa Nacional, ello no extraña, porque sus miembros no tienen por qué estar visiblemente preocupados por este tipo de instituciones. Son otras, tal vez, las que más les preocupan. Por ejemplo, se menciona separadamente el caso de los espectáculos que se realicen en el teatro o en cualquier recinto del apostadero naval de Talcahuano. Y uno se pregunta: ¿por qué Talcahuano? ¿Por qué se incluye en esta exención de impuesto a la Universidad de Concepción y no a la Universidad de Chile? ¿Qué razón habrá? Francamente no puedo entenderlo.

Creo que los Honorables colegas podrán ensayar cualquiera explicación, pero no será satisfactoria. Estimo que esta liberación no es la más conveniente, y haría bien la Honorable Cámara en aprobarla en los mismos términos en que viene concebida.

Excúsenme los Honorables colegas que diga estas palabras, pero lo hago justamente porque me parece que debemos ser un poco realistas cuando tratamos estas materias.

Además, debemos tener presente que el despacho de este proyecto provocará profundos quebrantos económicos a la gente más modesta, pues en última instancia el consumidor es el que paga todos los impuestos, muchas veces multiplicados y acrecentados en las distintas operaciones que se realizan en el mercado. Por eso creo que, siendo correcta la finalidad que se persigue, de obtener recursos para resolver, en parte siquiera, los problemas económicos de las instituciones armadas, es lamentable que se haya tenido que apelar a estos impuestos, en vez de aplicar otros, especialmente a aquellas empresas que siempre han tenido un trato privilegiado, como son las del cobre.

Por desgracia, nosotros vemos que, en lugar de adoptarse las medidas tributarias que correspondería tomar, se mantiene este trato excepcional, que no habla muy bien de un Estado o de un Gobierno que aplica una política de esta especie, la cual nos impide alcanzar nuestra independencia económica.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Garcés.

El señor GARCES.— Señor Presidente, varios Diputados que representamos provincias agrícolas, especialmente vitivinícolas, formulamos indicación para que se modificara el impuesto a la compraventa del vino, y para que el que lo grava en su primera fase, o sea, el impuesto a la producción, fuera del 6%, similar al que afecta los demás productos agrícolas; asimismo, para que este impuesto, que debe pagarse en la segunda y tercera fase, hasta llegar a la última, la de su comercialización, fuera subiendo; igualmente, para que se alzara el impuesto a los espectáculos de lujo, restaurantes de primera clase, hoteles y "cabarets".

Sreo que era la oportunidad de darle a esta rama de la agricultura el trato que ella debe tener. Pero, de acuerdo con lo expresado por el Honorable señor Fuentes, el Ejecutivo prometió que en el pro-

yecto relativo a las nuevas plantaciones y replantaciones de viñas, se iban a considerar todas estas materias, incluyendo la comercialización, y todas las demás que se refieren al vino.

Sin embargo, en el proyecto en debate hay una disposición que resulta especialmente lesiva para el pequeño viticultor. Es aquella que establece el impuesto a las compraventas de la uva vinícola.

Creo que el señor Ministro de Hacienda y el señor Director de Impuestos Internos tienen razón al decir que esta comercialización permite la evasión tributaria de personas inescrupulosas, como las hay en toda clase de actividades comerciales. Ellas se han asilado en esta liberación a las compraventas de uva vinífera para celebrar contratos que, en el fondo, favorecen a los grandes vitivinicultores. De este modo se perjudican los pequeños, porque si éstos venden su uva, como dijo el Honorable señor Patricio Hurtado, es debido a que no tienen los medios necesarios para realizar la cosecha, o porque no están asociados a ninguna cooperativa. Actúan en forma independiente y no pueden defenderse vinificando su uva.

Por eso, si examinamos la mayor parte de los contratos, veremos que el 95% de ellos son extendidos por los pequeños viticultores, que no tienen otra salida para comercializar el producto que venderlo a personas que disponen de medios para hacerlo y que compran uva exclusivamente para vinificarla.

Por esta razones, anuncio que votaré en contra de esta indicación. Represento a una zona vitivinícola y puedo afirmar que este impuesto a la compraventa de uva perjudica a muchos pequeños viticultores. Desgraciadamente, esta disposición no los favorecerá a ellos, sino a los grandes, porque la uva pagará impuestos dos veces: en la primera comercialización y, otra vez, el 10%, cuando el comprador la vinifique.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

De acuerdo con la petición formulada, el artículo 17 se votará por números y letras.

En votación el artículo 17 del informe de la Comisión de Defensa Nacional, con su encabezamiento y el número 1º.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el número 2º del artículo 17.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el número 3º, letra a) del artículo 17.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Corresponde votar el número 3º, letra b), del mismo artículo.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, por medio de esta disposición se incluye entre los artículos gravados con el impuesto del 1,2%, a la sal, que estaba exenta de tributación.

Vamos a votar en contra de esta disposición, y deseamos señalar que el gravamen a la sal, en el siglo XVIII, fue el origen de la Revolución Francesa. ¡No vaya a significar ahora el término de la "revolución en libertad"!

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Simplemente, deseo sacar de un error al Honorable señor Silva Ulloa.

La sal está gravada actualmente en un 1% y, además, está sujeta a un impuesto establecido por la ley Nº 12.590. En consecuencia está gravada por dos leyes distintas. Ahora se pretende refundir con tributos en una sola tasa, sin que ésto signifique un aumento del impuesto.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Está equivocado el señor Ministro, porque la sal figura expresamente entre los artículos no gravados por el impuesto a las compraventas. Es efectivo que existe un impuesto por tonelada de sal producida; pero este es muy inferior al 1,2% que se establece en la ley de impuesto a las compraventas. En consecuencia, está en un error el señor Ministro.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, la sal está gravada, repito, en la ley Nº 12.590 con un 0,2%, que corresponde, prácticamente, a la modificación de la tasa del impuesto, que se propone en el proyecto. De tal manera que no aumenta el impuesto total que grava ese producto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación la letra b) del número 3º del artículo 17.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 26 votos; por la negativa, 19 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la letra b) del número 3 del artículo 17.

En votación la letra c) del número 3.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la letra d) con el artículo 23 que se propone agregar a la ley sobre impuesto a las compraventas y sus respectivos números.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Varios señores DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 32 votos; por la negativa, 12 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la letra d) con el artículo 23 y sus respectivos números.

En votación la letra e).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la letra f).

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Corresponde votar la letra g) con las letras a, b, c, d y e. La letra f, se votará separadamente.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente.— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, en la letra g), hay una rebaja de la tasa del 20% al 12% para los receptores de radio y los pianos. Quedan gravados sólo con el 6% los receptores de radio de valor inferior a tres sueldos vitales mensuales. O sea, en esta letra no hay ningún aumento de impuesto, sino, por el contrario, un menor rendimiento de Eº 16.000, en beneficio de quienes adquieren radios de precio más bajo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Cámara, se aprobará la letra g) con sus letras a), b), c), d) y e).

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone suprimir en esta misma disposición la letra f).

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se suprimirá.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la letra h) con la indicación de la Comisión de Hacienda que consiste en rechazar el inciso que dice: "Se suprime la letra d)".

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— En seguida, la Comisión de Hacienda propone suprimir el inciso que dice: "Las letras e) a j) pasan a ser d) a i), respectivamente;".

El señor SILVA ULLOA.— No suprime las letras.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda suprime los incisos que dicen:

"Se suprime la letra d);".

"Las letras e) a j) pasan a ser d a i), respectivamente;".

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor presidente, como la Comisión de Hacienda rechazó el inciso que dice:

"Se suprime la letra d);", cambió, naturalmente, el ordenamiento de las letras. Por lo tanto, no hay supresión, como sostiene el señor Secretario. Tal vez el informe no sea lo suficientemente explícito, pero recuerdo perfectamente que las letras e) a j) pasaron a ser d) a i), respectivamente. O sea, se volvió al orden anterior, porque se rechazó la supresión de una letra.

El señor CAÑAS (Secretario).— Si me perdona el señor Diputado, en el informe de la Comisión de Hacienda, aparece entre comillas el inciso que se suprime: "Las letras e) a j) pasan a ser d) a i), respectivamente;".

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, creo que todas estas indicaciones que corresponden a citas o a ordenamiento podríamos darlas por aprobadas, en el caso de que hubiera algún error, facultar a la Mesa para corregirlo, de acuerdo con la idea aprobada.

El señor ISLA (Vicepresidente.— ¿Habría acuerdo para proceder en la forma indicada por el Honorable señor Silva Ulloa?

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— En el inciso que dicé: "La letra l) pasa a ser j)", la Comisión de Hacienda propone agregar la expresión "suprimiéndosele la frase final que se inicia:" y los licores en cuya manufactura se emplea azúcar".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el inciso con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone reemplazar el inciso que dice: "En la letra n) que pasa a ser l), a continuación de la palabra "Polveras", agregar la palabra "encendedores", precedida de una coma (,).", por el siguiente: "La letra n) pasa a ser 1)"

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará la indicación de la Comisión de Hacienda.

Aprobada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el resto del Nº 3.

Aprobado.

En votación los N.os 4 y 5, hasta donde dice "que a continuación señalan:".

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobados.

El señor CAÑAS (Secretario).— En la letra a) del N.o 5, la Comisión de Hacienda propone intercalar la palabra "autoservicios" después de "fuentes de soda", y la expresión "hoteles y clubes sociales", después de "restaurantes".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación la letra a) con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

En votación la letra b).

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— En la letra c), la Comisión de Hacienda propone reemplazar "quintas de recreo" por "establecimientos similares". O sea, la letra quedaría así: "bares, tabernas y cantinas de primera clase, boites, "cabarets y establecimientos similares".

El señor MORALES (don Carlos).— ¿Cuáles son los establecimientos similares?

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, si lo que se desea es no tener dificultades en la percepción del impuesto, creo que esta letra quedaría mejor si dijera: "bares, tabernas y cantinas de primera clase, boites, cabarets, quintas de recreo o establecimientos similares". De lo contrario, podría surgir la duda de si las quintas de recreos quedaron gravadas en otra categoría.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para admitir a votación la indicación que acaba de formular el Honorable señor Silva Ulloa.

Acordado.

Si le parece a la Cámara y no se pide votación, se aprobará la letra c) en la forma propuesta por el Honorable Diputado.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Es decir, la parte final de la letra queda así: "boites, " cabarets, quintas de recreo " o establecimientos similares".

El señor CERDA (don Eduardo).— "Y" establecimientos similares.

El señor CAÑAS (Secretario).— El señor Diputado dijo expresamente "o".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación la letra de la letra c) y el Nº 6, hasta la letra a), que dice: "Barajas... 60 o/o."

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobados.

El señor CAÑAS (Secretario).— En la letra b), la Comisión de Hacienda propone reemplazar la palabra "alcohólicas" por "analcohólicas".

El señor ISLA (Vicepresidente).— Envotación la letra b) con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

El señor CAÑAS (Secretario).— En seguida, la Comisión de Hacienda propone agregar a esta misma letra el siguiente inciso:

"Estos mismos productos, cuando empleen cualquiera materia prima importada... 45 o/o.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación la indicación. Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobada.

En votación la letra c)

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas creemos que el impuesto del 26 o/o a la compraventa de neumáticos de fabricación nacional tendrá una incidencia extraordinaria en el costo del transporte, y, por consiguiente, significará un impacto serio en el costo de la vida. Por eso rechazaremos la letra c).

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, es efectivo que el impuesto establecido en la letra c) tendrá alguna incidencia sobre el costo del transporte. Sin embargo, es necesario tener presente dos hechos. En primer término, ha habido un aumento, en el valor de las tarifas correspondientes al transporte ferroviario. No hay ninguna duda de que, por la competencia entre este último y el terrestre, vale decir, el que se hace totalmente por caminos, deberá reajustarse el precio de los transportes terrestres en un monto parecido. De manera que, si no se aumenta el costo a través de un impuesto al insumo de la industria del Transporte, el beneficio quedará enteramente a favor del dueño o empresario y no del consumidor.

En segundo lugar, la incidencia que el impuesto a los neumáticos tiene sobre la locomoción es del 5% de las tarifas. Como se aumenta el impuesto en el 10%, la incidencia media es de 0.5%. En el caso del transporte caminero es más alta: del 20%. El impuesto sube un 10%; de modo que la incidencia media en las tarifas es del 2%.

No cabe ninguna duda de que, al no aplicarse este impuesto, el beneficio que implica irá directamente a los empresarios y no será transferido a los consumidores a través de un abaratamiento del transporte. De todas maneras, las tarifas se ajustarán al nivel de los precios de la competencia, o sea, de los Ferrocarriles. Por lo tanto, si no se alteran los costos de los transportes, mediante el impuesto, ocurrirá una o dos cosas, o alternativamente las dos: un aumento de la carga transportada por vía terrestre, en perjuicio de los Ferrocarriles, o una asimilación de los precios de los transportes caminero y ferroviario, en beneficio directo de las empresas de transporte y sin ningún provecho para el consumidor.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 42 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la letra c).

En votación la letra d).

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor MORALES (don Carlos).— Que se vote.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Durante la votación.

El señor MUGA.— ¿Y la indicación de la Comisión de Hacienda, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Se votará oportunamente, Honorable Diputado.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 17 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la letra d).

Se leerá una indicación de la Comisión de Hacienda para agregar un inciso nuevo a la letra d).

El señor CAÑAS (Secretario).— Dice así: "Respecto de estos mismos productos cuando se trate de antibióticos ... ... 22%".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada

En votación la letra e).

El señor SILVA ULLOA.— Deseo hacer una consulta al señor Diputado informante, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, quisiera consultar al señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda en cuánto está gravado actualmente el carbón mineral.

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, no sé exactamente cuánto es el gravamen actual del carbón mineral, pero sí sé que éste se aplica sobre el tonelaje producido. Según esta disposición, se pagará un 1% sobre su venta. En el fondo, ella no significa un mayor rendimiento, sino ordenación para facilitar la percepción del impuesto.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, en reiteradas oportunidades, los Diputados de distintas bancas nos hemos preocupado de la situación relacionada con la producción del carbón, y, en verdad, hemos llegado a la conclusión de que, para estimular su consumo y asegurar, así, el trabajo a miles de chilenos que laboran en las faenas de extracción, debiera desgravarse este mineral.

Nosotros creemos que este producto está afecto a un gravamen distinto del señalado por el Honorable colega. Pero, en todo caso, al no tener en este instante los antecedentes sobre la materia, votaremos en contra, con el propósito de expresar nuestra opinión en el sentido de que es preciso buscar los mecanismos para estimular el consumo de carbón mineral en Chile y asegurar trabajo a miles de chilenos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado Informante de la Comisión de Hacienda.

El señor CERDA.— Al respecto, se me acaba de aclarar que, actualmente, el impuesto sobre el carbón se aplica por tonelada de producción. En el fondo, prácticamente la modificación significa mayor rendimiento. Vuelvo a decir que no es un nuevo impuesto al carbón, sino que deja las cosas prácticamente iguales y facilita la recaudación de impuestos, que es de 1% al carbón mineral vendido por las empresas que explotan minas de carbón.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la letra e).

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 16 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la letra e).

Se dará lectura a las indicaciones formuladas a la letra f).

El señor CAÑAS (Secretario).— De los señores Naudón, Laemmermann y Fuentes, don Samuel, para suprimir el inciso tercero, que dice: "El mismo tributo señalado en esta letra pagará la uva proveniente de viñas inscritas como viníferas en el rol respectivo, excepto el caso en que se haga la declaración de no productor contemplada en el artículo 40 de la ley N.o 11.256, a menos que exista desistimiento dentro de los plazos legales."

La Comisión de Hacienda propone suprimir, en el inciso final, la frase "a comerciantes".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación los dos primeros incisos de la letra f).

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán.

Aprobados.

En votación el inciso tercero, que se propone suprimir.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 31 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el inciso.

En votación el inciso final de la letra f) del número 6º del artículo 17 con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en suprimir la frase: "a comerciantes".

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobada.

Se dará a una letra nueva propuesta por la Comisión de Hacienda.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone la siguiente letra nueva: "Licores en cuya manufactura se emplee azúcar......25%."

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

— Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 41 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobada la indicación de la Comisión de Hacienda.

En votación el Nº 7.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación el Nº 8.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el Nº 9.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Se va a leer una indicación formulada por la Comisión de Hacienda al Nº 10.

El señor CAÑAS (Secretario)— La Comisión de Hacienda propone suprimir, en este número, la expresión: "reemplazándose en la letra c) el guarismo "15,76%" por "26,05%".

El señor SILVA ULLOA. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría)

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, aquí se trata de aumentar el impuesto que grava al petróleo diesel del 15,76% al 26,05%.

Este recargo nos parece excesivo, porque no sólo afectará a los vehículos que transportan carga, sino también a los de la locomoción colectiva de pasajeros. Sabemos que, en los servicios urbanos e intercomunales, hay vehículos que usan petróleo diesel, los cuales, naturalmente, tendrán que recargar, en forma extraordinaria, el valor de los pasajes como consecuencia de esta disposición.

Creo que tanto esta medida como la que alza el impuesto sobre los neumáticos son sumamente peligrosas, porque también servirán de antecedente para justificar el alza de las tarifas de la locomoción colectiva, que afectará a los sectores más modestos de nuestra población.

Por este motivo, estamos de acuerdo con la proposición de la Comisión de Hacienda para dejar este impuesto en el mismo porcentaje actual.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, quiero solamente dejar constancia de que la Comisión de Hacienda ha tomado la determinación de eliminar este aumento del impuesto, lo que significa una disminución de 9 millones de escudos en el financiamiento del proyecto.

De acuerdo con los antecedentes que tengo en mi poder dados por el Servicio de Impuestos Internos, el proyecto tendría, en estos momentos, un desfinanciamiento de alrededor de 13.500 escudos. A eso habría que agregar que, posiblemente, la vigencia de los nuevos impuestos no podrá ser antes del 1º de abril, ya que por la forma en que piensa tramitarse este proyecto en el Senado, lo más probable es que sólo salga aprobado, por ambas ramas del Congreso, a fines de marzo. Esto significará tres meses menos de vigencia del impuesto, lo que originará un menor rendimiento suyo que se estima en 22 millones de escudos adicionales. De tal manera que en este momento, el desfinanciamiento del proyecto, en conjunto, sería de 35 millones de escudos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

E señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, quiero rectificar al señor Ministro de Hacienda con los datos que proporcionaron sus mismos asesores. Ellos, para estimar el rendimiento de este proyecto, consideraron, como era lógico, que podía convertirse en ley dentro del mes de marzo. De tal manera que, al hacer los cálculos sobre el rendimiento, nunca se ha pensado que el iba a estar en vigencia desde el 1º de enero. En consecuencia, el menor rendimiento que expone el señor Ministro de Hacienda, sus asesores no lo hicieron presente jamás en la Comisión de Hacienda. De consiguiente, a nosotros nos parece que ese hecho no es efectivo, porque habría sido infantil imaginarse que pueden establecerse impuestos con efecto retroactivo.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el Nº 10, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazado el Nº 10 con la indicación de la Comisión de Hacienda.

En votación el Nº 10 en su forma original.

Si le parece a la Sala, se aprobará el Nº 10 en su forma original, con la misma votación a la inversa.

—Acordado.

En votación el Nº 11, con la indicación de Hacienda, para sustituir, en la letra c), la forma verbal: "trata", por: "trate".

Si le parece a la Sala, se aprobará el Nº 11, con la indicación de Hacienda.

—Acordado.

En votación el Nº 12.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el Nº 12.

—Acordado.

En votación la indicación de la Comisión de Hacienda para agregar al Nº 12 un inciso final.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

—Aprobado.

En votación el Nº 13.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

—Aprobado.

En votación el Nº 14.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En votación el Nº 15.

Se va a leer una indicación formulada a este número 15º del artículo 17.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone eliminar el vocablo "esta".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el Nº 15, con la indicación de la Comisión de Hacienda a que acaba de dar lectura el señor Secretario.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se entiende que se suprime la expresión "de esta", pues, en caso contrario, quedaría mal la redacción.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el Nº 16.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

En votación el Nº 17.

Se va a dar lectura a una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los señores Fernández y Lorca, don Alfredo, proponen reemplazar el primer inciso del artículo 13 de la ley Nº 12.120, que modifica este Nº 17 del artículo 17 del proyecto, por el siguiente: "Las cooperativas de consumo pagarán en las operaciones de venta o distribución que realicen el 50% de los impuestos señalados en el artículo 1º, incisos 1.o, 2.o y 3.o, y artículo 4º de esta ley, y el impuesto completo en los casos del artículo 1º, inciso 4.o".

Se advierte que en esta redacción quedan incorporadas las dos enmiendas que proponía la Comisión de Hacienda a este primer inciso.

El señor SILVA ULLOA.— Es exactamente igual.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el Nº 17, con la indicación a que se acaba de dar lectura.

Si le parece a la Honorable Cámara, se rechazará.

Rechazada.

Corresponde votar el Nº 17, con la indicación de la Comisión de Hacienda.

El señor CAÑAS (Secretario).— La indicación de la Comisión de Hacienda consiste en reemplazar la referencia a los incisos 1.o y 2.o del artículo 4º, por: "incisos 1.o, 2.o y 3.o"; y, en la parte final, en la referencia al artículo 1º, sustituir la expresión: "incisos 3.o y 4.o", por "inciso 4.o", solamente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el Nº 17 con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Aprobado.

En votación el Nº 18.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el número 18.

Aprobado.

Se va a dar lectura a una indicación de la Comisión de Hacienda, al Nº 19.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone intercalar, en el artículo 15 nuevo que introduce este Nº 19 del artículo 17 del proyecto en la ley Nº 12.120, después de la palabra "remuneraciones", la expresión: "que tengan igual significado y".

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el Nº 19, con la indicación a que se acaba de dar lectura.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor PHILLIPS.— No hay acuerdo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 37 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el Nº 19, en la forma indicada.

Corresponde votar el artículo 16 nuevo, que introduce este Nº 19 del artículo 17 del proyecto en la ley Nº 12.120, con la indicación a que se va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— En la letra a) del Nº 1 del artículo 16 nuevo, que introduce en la ley Nº 12.120 este N.o 19 del artículo 17 del proyecto, la señora Allende y los señores Silva Ulloa, Olave y Acevedo, proponen agregar, al final, después de: "peluquería y establecimiento de baño", lo siguiente: "y piscinas de libre acceso al público".

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, la indicación que hemos presentado es de evidente justicia, porque si van a estar gravados con un 6% los establecimientos de baño, por ejemplo, "los baños turcos", no es posible que, las piscinas, a las cuales el público acude por necesidad, por no poseer una en su casa, tributen el 15%. Parece absurdo imponer tal tasa a establecimientos que son indispensables en ciertas estaciones del año. Por consiguiente, esperamos que la Cámara acepte nuestra indicación.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el artículo 16 del Nº 19, con la indicación leída.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 14 votos; por la negativa, 34 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Rechazado el artículo con la indicación.

En votación el artículo en su forma original.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor PHILLIPS.— No, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa, 7 votos.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 16 del Nº 19, en su forma original.

En votación el artículo 17 del Nº 19.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

—Puestos en votación, sucesivamente, los N.os 20, con sus letras a), b) y c), 21, con sus letras a) y b), 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29, fueron aprobados por asentimiento tácito

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación el Nº 30.

Se va a leer una indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— La señora Allende y los señores Silva Ulloa, Aguilera, Olave y Dueñas, proponen agregar una letra que diga: "Las aguas termales medicinales que se embotellan en sus propias fuentes de producción, de acuerdo con las instrucciones y exigencias que establezca el Servicio Nacional de Salud, y previo certificado de este organismo que así lo compruebe."

Además, la Comisión de Hacienda propone sustituir en la letra a) del artículo 22 el inciso que dice: "Las letras g) y h) se suprimen" por las que figuran en la página 7a. del boletín.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa; y, a continuación, el Honorable señor Phillips.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, solamente deseo demostrar cuánta razón tenía denantes al sostener que las aguas estaban gravadas con el impuesto a la compraventa.

Sin embargo, lo que me interesa fundamentalmente es la indicación a que se ha dado lectura. Nosotros creemos que las aguas termales medicinales, con certificado del Servicio Nacional de Salud, deben quedar exentas de este impuesto, por cuanto así se logra estimular estas fuentes de producción, muy escasas en el país, las cuales, por dificultades de transporte a los centros de consumo no pueden, naturalmente, competir con productos que no tienen sus cualidades.

Tenemos confianza en que la Honorable Cámara aprobará esta indicación, por la justicia que encierra.

Nada más, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, nosotros votaremos favorablemente la indicación del señor Silva Ulloa, porque es de toda justicia. No es posible dar el mismo trato a las aguas minerales medicinales y a las que, según se dice, son extraídas de un pozo

En consecuencia, existe una diferencia notable entre las aguas procedentes de fuentes termales y las extraídas de un pozo profundo que se envasa y vende a $ 500 el litro.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el número 30 con las indicaciones de la Comisión de Hacienda, que son tres.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobará el número 30 en la forma indicada.

Acordado.

En votación el número 30 con la indicación a que se ha dado lectura.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la indicación.

Acordado

Se va a dar lectura a una indicación al N.o 31.

El señor CAÑAS (Secretario).— La señora Maluenda y el señor Acevedo han formulado indicación al N.o 31, que incorpora un artículo 19 nuevo, con el objeto de sustituir el número 1) por el siguiente: "Los ingresos de todos los conciertos y espectáculos teatrales o folklóricos, sean ellos nacionales o extranjeros."

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

La señora MALUENDA.— Señor Presidente, respecto de la indicación que presentamos con el Honorable señor Acevedo para liberar del pago de tributos los espectáculos teatrales, musicales y folklóricos, hemos conversado con el Ministro de Hacienda, quien ha comprendido perfectamente la necesidad de estimular la cultura y el arte nacionales y, a la vez, permitir que el pueblo disfrute de dichos espectáculos en las mejores condiciones posibles.

En consecuencia, ruego a los Honorables colegas que se sirvan aceptar la idea contenida en la indicación referida, a la cual se podría dar incluso una redacción más amplia y cuidadosa, facultando con tal objeto a la Mesa, así como para ubicarla en la letra que aparezca más acorde con el texto total del artículo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el señor Ministro de Hacienda.

El señor MOLINA (Ministro de Hacienda).— Señor Presidente, estamos examinando la indicación de la Honorable señora Maluenda para ver la posibilidad de incluirla dentro de las exenciones y cumplir así con el espíritu de ella. Si la Sala aceptara la idea de buscarle una redacción más adecuada, no habría objeción de nuestra parte.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, aceptando la idea de no gravar a los espectáculos teatrales, tanto nacionales como extranjeros, creo que no hay inconveniente, por lo menos de nuestra parte, en facultar a la Mesa para que mejore la redacción de esta indicación.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se acordará aprobar la indicación formulada por la Honorable señora Maluenda y se facultará a la Mesa para darle la redacción definitiva.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara y no se pide votación, se aprobarán, en el N.o 31, los números 2), 3) y 4) hasta su letra d) inclusive, del artículo 19 nuevo que se incorpora.

Aprobados

En la letra e) del número 4), se ha formulado una indicación por la Comisión de Hacienda, a la cual se va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— La Comisión de Hacienda propone agregar, en la letra e) del número 4), las palabras "y demás actos" a continuación de "las funciones" y antes de la frase "... organizadas por la Federación de Estudiantes...", etcétera.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En votación la letra e) del número 4) con la indicación formulada por la Comisión de Hacienda.

tenido a la vista, la Compañía de Cervecerías Unidas está vendiendo su producto en las provincias de Osorno y Llanquihue a más bajo precio que el fijado por la Dirección de Industria y Comercio, con el propósito de absorber otras compañías. Es decir, si con el propósito de monopolizar las bebidas sacrifica parte de sus costos y utilidades, también puede hacerlo para pagar el nuevo impuesto.

Por ese motivo votaremos favorablemente el nuevo impuesto que se establece.

El señor PALESTRO.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PALESTRO.— Señor Presidente, siguiendo en el terreno jocoso y pintoresco a que el Honorable señor Lorca ha llevado esta discusión del proyecto de reajuste de sueldos y salarios a las Fuerzas Armadas y de Carabineros creo que, si mi Honorable colega pretendió hacer un chiste a mi costa, diciendo que yo había recibido una comunicación del "clan Edwards", para votar en contra de estos gravámenes, se trata de un mal chiste.

Si mi Honorable colega hubiera tenido que trabajar como "tony" o cómico, se habría muerto de hambre.

Nuestra actitud ha sido de permanente oposición a todos los clanes económicos de este país, pero en el caso de la cerveza, lo que defendemos es el precio de una bebida que, en cierta manera, es la única que está al alcance del consumidor popular. Tal como lo decía el Honorable colega señor Silva Ulloa, el "clan Edwards" no consume esta bebida, quizás, sea porque sabe cómo se fabrica. Ellos consumen "whisky", porque no pueden ser tan "promovidos" como los colegas democratacristianos para llegar a tomar cerveza. Tampoco me alcanza, el chiste del Honorable señor Alfredo Lorca, porque en mi casillero no había ninguna comunicación del "clan Edwards". Bien sabe mi Honorable colega que jamás aceptaremos defender intereses de "círculos de clase".

—Hablan v a r i o s señores Diputados a la vez.

El señor PALESTRO.— Por lo demás, como en esta Cámara funciona una "aplanadora" implacable, nada sacaríamos con defender al "clan Edwards", porque siempre seríamos derrotados. Por eso, en el caso concreto de la cerveza, no habríamos "pinchado" ni "cortado", porque los democratacristianos nos habrían aplastado con su mayoría. En todo caso, bien vale la pena traer el tema a la discusión, porque en innumerables ocasiones se ha dicho que en la Cámara hay grupos de presión altamente colocados, en los que, por cierto, no están los partidos Socialista, Comunista ni ninguno de los populares, sino los sectores que se alimentan siempre del árbol frondoso y generoso de este Gobierno o de cualquier otro.

Porque estamos en la Oposición, protestamos de este gravamen a una bebida de consumo popular.

Si hay en este país una modesta atención de la gente del pueblo a un visitante, a un amigo, a un familiar, es una pilsener o un trago de vino blanco o tinto, que nadie se expone a rechazar. Yo, como no soy evangélico, también me tomo un trago de blanco o tinto o de cerveza cuando llega la ocasión. Jamás tomo "whisky". Cuando el Honorable señor Lorca no tenía la guitarra se tomaba su marginal cerveza, pero ahora que la tiene en la mano, toma sólo "whisky".

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. En votación el artículo 20.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 38 votos; por la negativa; 17 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo 20.

En discusión el artículo 21.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Señor Presidente, el artículo 21 tiene por objeto derogar todas aquellas disposiciones sobre impuestos a la compraventa, cifra de negocios y otras convenciones, las que formaban parte de otras legislaciones, pero que han sido incorporadas al nuevo texto de la Ley Nº 12.120.

Desgraciadamente, dentro de esta cantidad enorme de artículos que se derogan esta el artículo 18 de la Ley Nº 9.866, que no corresponde al espíritu del artículo 21 del proyecto. Consultados algunos asesores de la Dirección de Impuestos Internos, nos han dicho que la citada disposición está al margen del espíritu con que se ha concebido este proyecto.

Por eso pido al señor Ministro de Hacienda, presente en la Sala, tenga a bien eliminar el artículo 18 de la Ley Nº 9.866, porque en el fondo representa franquicias para las asociaciones de radiodifusión.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 21 con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en consultar un inciso final nuevo.

El señor ARAVENA (don Jorge).— No se ha hecho la consulta al señor Ministro, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Con mi abstención, señor Presidente.

El señor ACEVEDO.— Y la mía.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado, con la abstención de los Honorables señores Aravena y Acevedo.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, como no tengo la seguridad de que en el artículo 21 estén incorporadas todas las derogaciones relacionadas con lo ya aprobado, propongo que se faculte a la Mesa para incluir las que se hubieren omitido, con el objeto de que el proyecto se despache en la forma más perfecta posible en su primer trámite constitucional.

El señor MORALES (don Carlos).— En el segundo trámite el Senado modificará el proyecto totalmente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se facultará a la Mesa para proceder en la forma solicitada por el Honorable señor Silva Ulloa, siempre que se trate de una omisión clara.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Como la que yo he señalado.

El señor BALLESTEROS (Presidente). —Si le parece a la Sala, así se acordará.

Acordado.

En discusión el artículo 22.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, deseo que el señor Ministro de Defensa Nacional nos dé alguna explicación sobre el Fondo Especial de Seguridad Nacional que se crea con el artículo 22, destinado a complementar los item de la Ley de Presupuesto de las Subsecretarías del Ministerio de Defensa Nacional.

Como se trata de una cantidad importante, de 15 millones de escudos, la mitad de los 30 que se necesitan para hacer efectiva la ley Nº 15.386, sobre revalorización de pensiones, y como es indudable que le ha sido fácil al señor Ministro conseguirla, es digno de felicitarlo por la forma con que lleva su Cartera.

Seguramente los antecedentes del Gobierno deben haber sido muy trascendentales como para que se haya producido el acuerdo de las Comisiones de Hacienda y de Defensa Nacional.

Como me parece importante que la Cámara sepa en que se invertirán estos fondos, podríamos, constituir la Sala en sesión secreta.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional).— Solicito sesión secreta, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ruego a los asistentes a tribunas y galerías despejar el recinto.

Se suspende la sesión para constituir la Sala en sesión secreta.

—Se suspendió la sesión y después se constituyó la Sala en sesión secreta.

—Se constituyó la Sala en sesión pública.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Continúa la sesión pública.

En votación el artículo Nº 22 con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 56 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo con las indicaciones de la Comisión de Hacienda.

En discusión el artículo 23.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se aprobará el artículo 23 con la indicación de la Comisión de Hacienda, que cambia su ubicación.

Aprobado.

En discusión el artículo 24.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 24 con la indicación de la Comisión de Hacienda.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

En discusión el artículo 25

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el artículo 25 con la indicación de la Comisión de Hacienda, que consiste en reemplazar su texto.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Aprobado.

Se van a leer los artículos nuevos propuestos.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de la señora Retamal para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... El reajuste para los pensionados de las Fuerzas Armadas y de Carabineros será pagado automáticamente, sin resolución ministerial".

Esta idea está contenida en el tercero de los artículos nuevos que la Comisión de Hacienda propuso agregar a continuación del 14 y que ya se aprobó.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Queda sin efecto la indicación, por haber sido considerada la materia en un artículo anterior.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Papic y Alfredo Lorca para agregar los siguientes tres artículos nuevos, que se refieren a una sola materia:

"Artículo...— Suprímese, en el artículo 1º de la ley Nº 12.855, publicada en el "Diario Oficial" de fecha 11 de febrero de 1958, la frase "el artículo 11 de".

"Artículo...— Derógase el artículo 2º de la ley Nº 12.885, publicada en el "Diario Oficial", de fecha 11 de febrero de 1958".

"Artículo...— A partir de la fecha de la vigencia de la presente ley, rebájanse del 4% al 2% las imposiciones extraordinarias a que se refiere el artículo 3º de la ley N.o 12.855, de 11 de febrero de 1958, y que se aplican en la provincia de Magallanes, siendo un 1% de cargo del empleador y un 1% de cargo del empleado".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión los artículos nuevos. Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se rechazarán.

Rechazados.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Eduardo Cerda, Isla y Alfredo Lorca: para agregar el siguiente artículo: "Artículo ...— El personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros de Chile en actual retiro, dentro del plazo de 120 días a contar desde la publicación de la presente ley, tendrá derecho a computar, para enterar 30 años válidos para el retiro, la mitad del tiempo que haya desempeñado o desempeñe el cargo de regidor de elección popular.

"En tal caso, deberá reintegrar en la respectiva Caja de Previsión las imposiciones correspondientes al tiempo que haga valer y sobre la base de la pensión que, de acuerdo con el nuevo tiempo, tenga derecho a percibir".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión.

El señor ISLA.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ISLA.— Señor Presidente, sólo deseo manifestar que esto obedece a una justa consideración. Por otros motivos se contemplan disposiciones similares a éstas. A personas que han servido en los institutos armados se les reconoce tiempo por haber realizado actividades similares, en consecuencia, a quienes han desempeñado cargos de representación popular, nosotros creemos que debe dárseles el mismo tratamiento. Ese es el espíritu de la indicación.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, y no se pide votación...

El señor MUGA.— No, señor Presidente. Que se vote.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación. Se repetirá por el sistema de sentados y de pie.

—Repetida la votación por el sistema de sentados y de pie, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 24 votos; por la negativa, 27 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

Se dará lectura a otro artículo nuevo propuesto.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de la señora Allende y de los señores Luis Aguilera, y Olave, para agregar el siguiente artículo:

"Autorízase a la Caja de Previsión de Carabineros de Chile para vender las casas que posea a sus actuales ocupantes, especialmente aquellas que dicha Caja haya adquirido por intermedio de la Corporación de la Vivienda."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se adoptará el siguiente procedimiento: se abrirá debate sólo respecto de aquellas indicaciones acerca de las cuales soliciten la palabra los Honorables Diputados que dispongan de tiempo.

Acordado.

En votación la indicación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 35 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de las señoras Maluenda y Allende, y de los señores Silva Ulloa, Acevedo, Aguilera y Olave, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"A contar del 1.o de enero de 1967 el personal de la Línea Aérea Nacional quedará incorporado al régimen de previsión de la Caja de la Defensa Nacional. El Presidente de la República reglamentará esta disposición dentro de los 180 días de promulgada esta ley."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Naudón y Laemmermann para agregar el siguiente artículo:

'Agréganse en la letra e) del artículo 17 de la ley número 15.249, después de la palabra "determinado", la siguiente frase: "o que se acojan o se hayan acogido a retiro con treinta o más años de servicios".

"Agrégase, además, en letra e) el siguiente inciso: "A este beneficio tendrán derecho las montepiadas, cuyos causantes reunían los requisitos indicados. En ningún caso la pensión de retiro o montepío que se perciba de acuerdo con esta disposición podrá ser superior a la renta de la primera categoría".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 19 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Robles, Víctor Galleguillos, Acevedo y Clavel, para agregar el siguiente artículo:

"La vigilancia en las faenas de empresas particulares o fiscales de administración autónoma, sólo se hará por personal de la empresa. En caso alguno, por personal de otra institución."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 42 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Valente, Agurto, Pontigo y Acevedo para agregar el siguiente artículo: "Declárase legalmente disuelta la Sociedad Modernizadora de Arica. Mientras se perfecciona su liquidación los bienes, activos y pasivos de esta Sociedad pasarán a la Junta de Adelanto de Arica, sin que signifique a este organismo desembolsos de ninguna especie.

La Caja de Previsión de los Carabineros de Chile otorgará los títulos de dominio gratuito a sus imponentes adquirentes de los departamentos de la población Arica en esa ciudad."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa declara improcedente la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Agurto, Valente, Pontigo Acevedo, Montes y Godoy Urrutia, para agregar el siguiente artículo: "Suprímese en el artículo 6.o de la ley N.o 15.575, de 1964, después de la expresión "Carabineros de Chile", "sólo cuando se compruebe a lo menos treinta años de servicios efectivos" y reemplácese por lo siguiente: "con derecho a pensión íntegra o que acredite treinta años válidos para el retiro".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 32 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Agurto, Acevedo, Valente, Pontigo, Godoy y Montes para agregar el siguiente artículo:

"Las cuotas de las Instituciones de Jubilados y Montepíos con personería jurídica, serán descontadas por el Departamento Mecanizado de la Caja de Previsión de la Defensa Nacional, quien dictará un Reglamento al respecto".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa declara improcedente la indicación, por haber sido resuelta esta materia en una disposición anterior, quedando incluso facultada la Mesa para agregar a asociaciones de montepiados, que no estaban consideradas.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los mismos señores Agurto, Valente, Pontigo, Acevedo, Montes y Godoy para agregar el siguiente artículo:

"Sustitúyese la frase siguiente del artículo 16 de la ley N.o 11.595, después de la contracción "al", "cumplir cinco años en el retiro y con el superior a éste al cumplir 10 años en el retiro", por la siguiente: "...momento de obtener su retiro y con el superior a éste al cumplir cinco años en el retiro".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los mismos señores Agurto, Valente, Acevedo, Pontigo, Godoy y Montes, para agregar el siguiente artículo:

"Substitúyese el punto final del artículo 30 de la ley N.o 11.595 por una coma y agréguese lo siguiente: "inclusive quinquenios como en posesión de 30 años de servicios efectivos para todos los efectos legales".

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los mismos señores Agurto, Valente, Acevedo, Godoy, Montes y Pontigo:

"Artículo... Déjase sin efecto la modificación que hizo la ley N.o 12.428, en la letra c) del artículo 14, al artículo 43 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 209, de 1953, con relación al causante que fue acogido a retiro por el artículo 36, letra a), del Decreto con Fuerza de Ley N.o 209, y artículo 30 de la ley N.o 11.595, del año 1954".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 7 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los mismos señores Agurto, Valente, Acevedo Pontigo, Godoy y Montes, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— Los suboficiales mayores en retiro con 25 o más años de servicios efectivos, ganarán el sueldo precedente al superior".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los mismos señores Agurto, Valente, Acevedo, Godoy, Montes, y Pontigo, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— Inclúyese en los beneficios establecidos en el artículo 9º de la ley Nº 16.614 a los montepíos cuyos causantes fallecieron en la explosión ocurrida a bordo del acorazado "Almirante Latorre" el 12 de mayo de 1951."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 20 votos; por la negativa, 41 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los mismos señores Agurto, Valente, Acevedo, Pontigo, Godoy y Montes, para agregar el siguiente artículo:

"Agrégase en el artículo 44 del D.F.L. Nº 209, de 1953, después de las palabras "dicho sueldo", sustituyendo el punto por una coma, la siguiente frase: "y su monto se reajustará en relación a las variaciones de los sueldos de actividad que habrían correspondido al causante".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los mismos señores, Agurto, Valente, Acevedo, Godoy, Montes y Pontigo, para consultar el siguiente artículo:

"Artículo... Suprímese el artículo 2º de la ley Nº 12.428"

El señor BALLESTEROS.— Presidente).—! En votación

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 37 votos. ... ...

(Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los mismos señores Agurto, Valente, Acevedo, Pontigo, Godoy y Montes, para agregar el siguiente artículo:

"....— Agrégase al artículo 19 del D.F.L. Nº 299, de 1953, el siguiente inciso nuevo: "No "No se aplicará el inciso segundo de este artículo a los reajustes de las pensiones del personal jubilado con anterioridad a la vigencia del presente decreto con fuerza de ley, cuando los beneficiarios comprueben 25 ó más años de servicios y sus pensiones sean reajustables en relación con los sueldos de sus similares en servicio activo".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación, en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa 16 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los mismos señores, Agurto, Valente, Acevedo,, Pontigo, Montes y Godoy para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— Agrégase al final del artículo 21 del D.F.L. Nº 209, de 1953, después de la palabra "treintavo", sustituyendo el punto por una coma, la frase: "y la superior a seis meses se computará como año completo".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los mismos señores Agurto, Valente, Acevedo, Pontigo, Montes y Godoy, para consultar, el siguiente artículo nuevo.

"Artículo...— Agrégase al artículo 52 del decreto con fuerza de ley Nº 209, el siguiente inciso nuevo: "Este monto no podrá ser inferior a dos sueldos vitales del departamento de Santiago, vigentes a la fecha del fallecimiento del causante."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa declara improcedente la indicación, porque ya se votó una proposición similar y fue rechazada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los mismos señores Agurto, Valente, Pontigo, Godoy, Acevedo y Montes, para agregar una letra nueva al artículo 14 del decreto con fuerza de ley Nº 321, que diga: "k) Un representante de los trabajadores de la planta de ASMAR que laboran en Talcahuano, elegido por ellos mismos."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 36 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los mismos señores Agurto, Valente, Acevedo, Godoy, Pontigo y Montes, para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo...— Para los trabajadores de ASMAR no regirá la prohibición establecida en el artículo 369 del Código del Trabajo. En consecuencia, éstos podrán sindicalizarse libremente."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 29 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los mismos señores Agurto, Montes, Valente, Pontigo, Godoy y Acevedo, para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— Los suboficiales y personal de tropa de las Fuerzas Armadas y de Carabineros tendrán derecho a inscribirse en el Registro Electoral y a ejercer el derecho de sufragio."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 16 votos; por la negativa, 38 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores González Maertens y Jorge Aravena para agregar el siguiente artículo:

"Artículo...— Agrégase al artículo 22, letra b), inciso final, del decreto con fuerza de ley 209, reemplazando el punto (.) por una coma (,), la frase: "y toda bonificación que se asigne a sus similares en servicio activo".

El señor G O N Z A L E Z MAERTENS.— Pido la palabra señor Presidente

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor G O N Z A L E Z MAERTENS.— Señor Presidente, esta indicación tiene por objeto hacer justicia a todos los oficiales y personal de tropa que, por causa de accidentes graves, han debido alejarse de sus funciones. Su número no pasa de treinta.

Hay un caso específico que podemos citar como ejemplo. Se trata del Teniente de Aviación señor Alberto Blanche, instructor de cadetes de la Escuela de Aviación, a quien se le incendió el avión que piloteaba, falleciendo el cadete al que instruía en ese momento, y sufriendo él, a su vez, múltiples fracturas, a consecuencia de las cuales debió amputársele una pierna y, por ende, tuvo que abandonar las filas.

Otro caso es el del Teniente de Aviación señor Laureano, quien, mientras se desempeñaba como observador, se incendió la máquina en que volaba, a consecuencia de lo cual quedó horrorosamente mutilado, con la cara y el cuerpo desfigurados. Igualmente, debió abandonar las filas.

El inciso final del artículo 22 del decreto con fuerza de ley N.o 209 establece que los oficiales de las Fuerzas Armadas que en casos como éstos deben dejar las filas, tendrán derecho a seguir percibiendo el mismo sueldo y asignaciones que sus similares en servicio activo. Sin embargo en la época en que se dictó el decreto de mi referencia, 1953, no se había creado la bonificación que se establece en este proyecto para los actuales oficiales.

En consecuencia, la indicación presentada tiene por objeto asignar la bonificación señalada en este proyecto a los oficiales y personal de tropa que dejaron las filas a consecuencia de accidentes graves. Se trata, entonces, de casos de estricta justicia.

El señor CLAVEL.— Es tan buena la indicación que parece que hubiera sido formulada por la Oposición.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Ministro de Defensa Nacional.

El señor CARMONA (Ministro de Defensa Nacional). — Señor Presidente, la situación a que se ha referido el Honorable Diputado está resuelta en el artículo 4º del proyecto que dice: "El personal comprendido en la presente ley, con derecho a pensión íntegra o que acredite 30 años válidos para el retiro, incorporará la Bonificación de Permanencia a su pensión de retiro durante los años 1967, 1968 y 1969, en un 33% por cada año, hasta completar la totalidad de ella".

O sea, el proyecto estableció que las personas incapacitadas por accidentes graves para continuar en las filas y que tienen derecho, por tanto, a percibir pensión íntegra, pueden incorporar dicha bonificación a sus remuneraciones en la forma establecida en el artículo 4º.

Por lo tanto, entiendo que ésta es una materia resuelta ya por la Honorable Cámara sobre la cual no cabría una indicación de esta especie, por ser, repito, una cuestión ya acordada.

El señor CLAVEL.— Lo que abunda no daña.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor González Maertens.

El señor G O N Z A L E Z MAERTENS.— Estimo, señor Presidente, que las informaciones del señor Ministro de Defensa Nacional servirán, en todo caso, para dejar claramente prescrito en la historia fidedigna del establecimiento de esta ley los derechos de los oficiales de las Fuerzas Armadas que dejan las filas por las causales señaladas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa quiere advertir que, en todo caso, ha admitido a discusión y votación la indicación formulada, porque existen también otras bonificaciones en este proyecto, además de la que se establece en el artículo 4º. Por lo tanto, tiene validez la indicación.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Quiero hacer notar a la Honorable Cámara que, fuera de la bonificación de permanencia que se establece por este proyecto de ley, existen otras, como la de la ley Nº 14.688, para mencionar sólo una. De manera que es perfectamente pertinente la indicación formulada por el Honorable colega.

Por lo tanto contará con nuestros votos favorables.

El señor G O N Z A L E Z MAERTENS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor G O N Z A L E Z MAERTENS.— Señor Presidente, estimo que debe someterse a votación nuestra indicación, porque, en verdad, concreta otra petición.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 39 votos; por la negativa, 10 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— La semana pasada la Honorable Cámara acordó enviar a la Comisión de Hacienda dos indicaciones que requerían ese trámite, las cuales fueron informadas especialmente por esa Comisión.

El informe respectivo se encuentra impreso en el boletín Nº 10.510-B.

La primera de estas indicaciones, cuya aprobación propone la Comisión de Hacienda dice:

"Artículo...— Ningún funcionario de la Administración Pública semifiscal, autónoma Banco Central de Chile y de las Municipalidades y ninguna persona remunerada con fondos públicos, cualquiera que sea la naturaleza de su cargo o función, salvo el Presidente de la República, podrá percibir mensualmente una remuneración total superior a la dieta parlamentaria y gastos de representación."

"Los funcionarios o personas individualizados en el inciso precedente que a la fecha de publicación de esta ley perciban remuneraciones superiores a la dieta parlamentaria y gastos de representación, pagarán como impuesto extraordinario el exceso de dicha remuneración".

Durante la discusión general del proyecto, la Honorable Cámara acordó admitir a discusión y votación una indicación del Honorable señor Silva Ulloa para modificar el texto que se acaba de leer, agregando en el inciso primero, después de la palabra "representación", lo siguiente: "excluída la asignación familiar y la gratificación de zona."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el artículo nuevo con la indicación del Honorable señor Silva Ulloa.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— La segunda indicación, cuya aprobación también propone la Comisión de Hacienda, dice:

"Artículo...— Establécese durante el año 1966 un impuesto extraordinario que se aplicará sobre la parte de las utilidades que hayan obtenido los Bancos particulares que exceda a las obtenidas en el año 1964, reajustadas en 25,9% y considerando el porcentaje que correspondiere a aumento efectivo de capital que cada Banco hubiere efectuado el año 1965. Este impuesto será del 50% sobre el exceso de utilidad percibida durante 1965 y que debe pagarse en el año tributario 1966."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

El señor ZEPEDA COLL.— Con los dos votos nuestros en contra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 60 votos; por la negativa, 2 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobada la indicación.

El señor CAÑAS (Secretario).— Finalmente, hay una indicación de los señores Naudón y Laemmermann para agregar un artículo transitorio que diga:

"El primer mes de diferencia de este mejoramiento económico no pasará a la Caja de Previsión y será percibido íntegramente por los funcionarios en servicio activo y pensionados."

El señor CERDA (don Eduardo).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CERDA (don Eduardo).— Señor Presidente, al igual que en el otro proyecto de reajuste de remuneraciones, nos parece que debe aplicarse a todos la misma medida. En este caso, debemos aprobar una disposición absolutamente igual a la ya aceptada en el proyecto de los sectores público y privado. Además, la aceptación de este texto significaría un menor rendimiento de los recursos consultados en el proyecto.

También quiero hacer presente que en gestión realizadas ante el señor Ministro de Hacienda, por varios Diputados democratacristianos, hemos obtenido su autorización para adelantar que el Ejecutivo modificará en el Honorable Senado la disposición que incide en el impuesto al petróleo diesel. De esta manera, se rectificará lo acordado por nosotros en la Comisión de Hacienda.

He creído oportuno indicar a la Sala este hecho, por la importancia de la materia, pues la mantención de nuestro acuerdo irrogaría muchos recargos en las fuentes básicas de nuestra economía.

El señor PHILLIPS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, esta indicación, cuyo tenor es siempre clásico en leyes de reajuste, ha cambiado en esta oportunidad solamente de patrocinante. Porque, indiscutiblemente, mi Honorable colega Alfredo Lorca, era el primero que la firmaba en períodos anteriores.

La sana doctrina económica —para no quebrar el sistema dentro de las Cajas de Previsión— hace indispensable que la primera diferencia de sueldos quede en ellas criterio que hemos sostenido en la tramitación de toda ley de reajuste. Consecuentes con esta doctrina, vamos a votar de nuevo en la misma línea.

Nada más.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra.

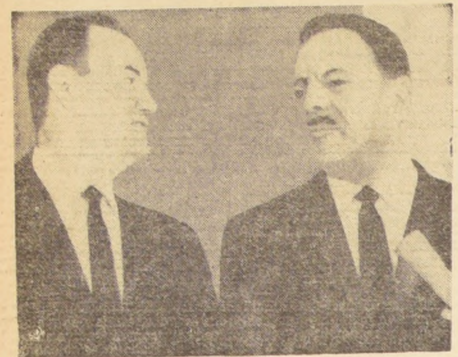
El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, nosotros apoyaremos esta indicación, por cuanto, sin duda alguna, ella trata de hacer justicia a este personal, el cual en caso contrario vería disminuido su reajuste en un 8,33%. Naturalmente, éste no ha sido el propósito del legislador.

Yo me alegro de que el Honorable colega señor Eduardo Cerda haya expresado en estos instantes que el Gobierno está dispuesto a modificar su criterio con respecto al gravamen que afecta al petróleo diesel. Tuve oportunidad de s[illegible] la incidencia que este [illegible]to tendría no sólo en la locomoción colectiva urbana y rural y en el transporte en general, sino también en el proceso industrial del país, debido al gran uso de este combustible. Me satisface que el Gobierno haya reconsiderado su posición.

(PASA A LA PAGINA 14)

HUMPHREY EN PAKISTAN



KARACHI, Pakistán.— El Vicepresidente de los Estados Unidos Hubert Humphrey —a la izquierda— es recibido a su llegada a Karachi por el Presidente de Pakistán, Mahammed Ayub Khan. Humphrey sostendrá conversaciones con las autoridades pakistanas en relación con la crisis del Vietnam, en su jira por varios países asiáticos. Pakistán es un paso difícil para el Vicepresidente, pues esta nación mantiene relaciones con China Popular.— (Radiofoto UPI)

ASTRONAUTAS DE EE. UU. HARAN CAMINATA ESPACIAL DE 2 HORAS

CENTRO ESPACIAL DE HOUSTON, 15 (UPI).— El astronauta David Scott tratará de establecer un record mundial de "caminata espacial" de quizá dos horas, durante el próximo vuelo en órbita de la Géminis-8, según anunció hoy la Dirección Federal Espacial. Pero funcionarios del Departamento negaron el rumor de que la "caminata" que alejará a Scott unos 25 metros de su nave espacial, llegaría a durar casi tres horas.

PROXIMO VIAJE ESPACIAL

El viaje que realizarán Scott y el comandante piloto Neil Arsmtrong, el primer astronauta civil de este país, en principio, tendrá lugar el 15 de marzo, desde Cabo Kennedy. Sin embargo, problemas relativos a un satélite que serviría de "blanco" es posible que impongan su aplazamiento.

PASEO DE ASTRONAUTA

El plan preliminar que delinea el viaje de tres días de la Géminis Ocho, establece que Scott deberá comenzar su paseo 20 horas después del lanzamiento. En total, la escotilla de la nave deberá permanecer abierta dos horas y 51 minutos. De este tiempo, el astronauta permanecerá fuera, en el espacio, unas dos horas.

RECORD MUDIAL

El record mundial de "caminata espacial", establecido el cuatro de junio pasado, correspondió al astronauta Edward H. White, desde la Géminis Cuatro, al permanecer en el espacio 21 minutos. La única "caminata espacial" de los rusos la hizo el 18 de marzo el copiloto Alexei Leonov desde la Voskhod Dos, y duró 10 minutos.

Marte estaría habitado por criaturas extrañas de gran tamaño

Así lo afirma informe de un grupo de científicos norteamericanos que recomendaron a la Dirección de Aeronáutica que equipe el primer artefacto espacial, con destino a Marte, de cámaras especiales para enviar fotografías sobre existencia de estos extraños seres

WASHINGTON, 15 (UPI).— Un grupo de hombres de ciencia sugirió hoy la posibilidad de que "criaturas de buen tamaño e increíblemente extrañas" vivan en el planeta Marte.

El grupo aconsejó a la Dirección Nacional de Aeronáutica y el Espacio que equipe al primer artefacto espacial que se posará en Marte quizá en 1973 con cámaras capacitadas para enviar prueba fotográfica sobre la existencia de tales seres.

La recomendación figura en un informe de la Junta de Ciencia Espacial de la Academia Nacional de Ciencias. El documento titulado "Investigación Espacial—Instrucciones para el Futuro" fue redactado en una reunión de estudio celebrada en Wood Hole (Massachusetts) el verano pasado.

VIDA EN MARTE

Nadie puede saber a ciencia cierta, si jamás hubo alguna forma de vida en Marte. Algunos científicos dudan de que sea así. Otros creen que es posible la existencia de moléculas desarrolladas hasta un punto cercano a lo que se llama vida. También existen quienes estiman que es posible que haya florecido alguna forma de vida en Marte y que posteriormente se haya extinguido.

VIDA DISTINTA

Estas presunciones se basan en cierta medida en los conocimientos actuales del génesis de la vida en la Tierra.

"Una de las posibilidades más interesantes y atrayentes —dice la Junta— es la aparición de sistemas vivientes basados en procesos bioquímicos diferentes a los que se dan en la Tierra".

La mayoría de las pruebas programadas hasta ahora y encaminadas a detectar procesos vitales en Marte parten de la presunción de que las criaturas marcianas serían, en términos generales, parecidas a los seres terráqueos, pero tales procedimientos no permitirían descubrir la presencia de organismos distintos al de los terráqueos.

DETECTORES QUIMICO-FISICOS

Por lo tanto, además de los detec[tores] químicos y físicos, la Junta propone [ob]servaciones visuales por medio de cá[maras] que puedan fotografiar pruebas direc[tas e] indirectas de vida".

Los procedimientos bioquímicos b[asados] en los procesos de crecimiento de los [or]ganismos terráqueos —dice el informe— [po]drían no dar una prueba concluyente [de] vida en Marte.

"La prueba fotográfica, por otra [parte], aun cuando sea de criaturas increíble[men]te extrañas, identificará puntos de in[terés]", expresa finalmente la Junta.

Sucesos dominicanos preocupan a EE, UU.

SANTO DOMINGO, 15 (ANSA).—El Gobierno anunció que en las próximas horas deberán abandonar el país los Generales ultraderechistas, Jacinto Martínez y Juan De los Santos Céspedes, Jefes de Estado Mayor del Ejército y de la Aviación, respectivamente.

La huelga general que continúa en todo el país y que mañana miércoles cumple una semana, está dirigida principalmente contra estos jefes militares, acusados de haber tenido una directa participación en los sucesos ocurridos en Santiago de los Caballeros, en el mes de diciembre, donde murieron alrededor de 40 personas.

Ambos militares forman parte del grupo de 34 Oficiales de Ejército, de distintos bandos políticos, que fueron destinados a ocupar cargos en el exterior.

Martínez Arana, saldría con destino a Buenos Aires, donde ha sido nombrado Agregado Militar, en tanto que Céspedes partirá hacia Tel-Aviv con el mismo cargo.

AMETRALLAMIENTO DE ESTUDIANTES

La huelga general fue decretada por la Confederación de Trabajadores como protesta por el ametrallamiento de universitarios frente al Palacio de Gobierno, la semana pasada. Los estudiantes fueron ametrallados por fuerzas de la policía y de la fuerza interamericana de paz. Los sindicatos exigieron entonces al Presidente García Godoy, el castigo de los responsables de la masacre y la inmediata salida de los militares derechistas.

INQUIETUD EN WASHINGTON

WASHINGTON, 15 (ANSA). A la luz de la extensión de la huelga general que amplió hoy su radio de acción a diez importantes centros de Santo Domingo, y del "alto precio", pagado por Héctor García para la partida del Jefe del ala derecha, Comodoro Rivera Caminero, en Washington son muchos los que actualmente se preguntan si alguna vez será posible restablecer en la República Dominicana un clima compatible con el objetivo de las elecciones fijadas para el 1º de junio. Los círculos gubernativos estadounidenses denuncian por lo general la actitud de "los ultrancistas que se batieron sobre una última frontera", negándose a partir después que los jefes rebeldes, con Francisco Caamaño a la cabeza, acataron la orden de depuración voluntaria. Empero, tales círculos deploran que el Partido pro Boch, al sostener la huelga general y rindiendo por primera vez una manifestación similar, haya contribuído a debilitar la ya vacilante posición del Presidente provisional García Godoy. Las esferas norteamericanas ven en toda esta situación un conjunto de culpas, del cual obtendrían ventajas los comunistas.

23 MUERTOS

SANTO DOMINGO, 15 (UPI).— Hoy se informó sobre nuevos brotes de violencia registrados en el interior de la República Dominicana, mientras la cuenta de los muertos en la capital subía a 23, con el asesinato de un dirigente obrero y un funcionario del Gobierno. Además hubo cinco heridos.



LONDRES (Inglaterra).— En el camarín, después de haber actuado en la represen[tación] de la obra "Doctor Fausto", de Christopher Marlowe, aparecen, la actriz El[izabeth] Taylor, que hiciera un fugaz papel, de Helena de Troya; Richard Burton, qu[e en] el papel principal fue ovacionado; y el director de la representación, Neville C[oghill]. La célebre pareja actuó gratuitamente en el beneficio de la Sociedad de Drama [de la] Universidad de Oxford.— (Radiofoto UPI).

EE. UU. no usará atómicas en el Vietnam

Terminantes declaraciones del Secretario de Defensa norteamericano, Robert McNamara. Presidente de Francia afirma que la guerra en Vietnam no puede ser ganada militarmente y que debe negociarse la paz

WASHIGTON, 15 (ANSA).— En un informe al Senado, el Secretario de Defensa, Robert McNamara, aseguró hoy que los Estados Unidos no se proponen sepultar a sus fuerzas en Vietnam, limitándolas a la defensa de determinados bastiones. Tras insistir en la eficacia de los bombardeos contra el Vietcong y contra Vietnam del Norte, McNamara sostuvo que los Estados Unidos no emprenderán jamás acciones militares contra Hanoi "que requieran o tornen deseable el empleo de armas atómicas".

GUERRA LARGA

Por otra parte, se hicieron públicas las declaraciones formuladas ante la Comisión de las Fuerzas Armadas del Senado por los Jefes de Estado Mayor de las diferentes Armas. El Jefe de los Estados Mayores reunidos, Earle Wheeler afirmó que "a largo plazo lograremos la victoria", advirtiendo empero, que la guerra no será breve. El comandante de los "Marines", General Wallace Greene, manifestó por su parte que el elemento decisivo es la pacificación, más allá de los deberes estrictamente militares.

DE GAULLE CENSURA

PARIS, 15 (UPI).— El Presidente de Francia, Charles de Gaulle, censuró hoy la extensión, en cualquier sentido, de la guerra de Vietnam —afirmando que no puede ser ganada militarmente y debe terminar en la mesa de conferencia.

Declaró, asimismo, su disposición a participar en una conferencia de paz pero, según él, el momento no es aún oportuno para celebrarla. Añadió que quiere mantener contacto con el Vietnam del Norte comunista a fin de poder alcanzar cuanto antes, una solución.

De Gaulle expuso sus puntos de vista en una carta que dirigió, la semana pasada, al Presidente norvietnamés, Ho Chi Minh, y no fue dada a conocer públicamente hasta hoy.

La nota del Presidente francés fue en contestación a una comunicación que él y unos cuarenta otros Jefes de Estado y de Gobierno recibieron recientemente de Ho Chi Minh.

CENSURA DE HO CHI MINH

El mensaje del Presidente norvietnamés, fechado el 24 de enero, censuró la reanudación de los ataques aéreos norteamericanos contra Vietnam del norte. Además, en el caso de De Gaulle, terminó con un llamamiento a Francia a actuar bajo el acuerdo de paz en el Extremo Oriente suscrito en Ginebra en 1954, instando personalmente al Presidente francés a "poner en juego vuestro prestigio" con el fin de concluir las operaciones militares en la antigua Indochina francesa.

ACUSACION A EE. UU.

PEKIN, 15 (ANSA).— Un corresponsal de la agencia noticiosa oficial china "Nueva China" informa hoy desde Hanoi que los aviones estadounidenses bombardean también "amplias zonas residenciales" de Vietnam del Norte y desmiente que los objetivos de los bombarderos norteamericanos sea únicamente militares.

Puentes asísmicos sobre el Bío-Bío y el Ma[ipo]

Firma chilena ganó las propuestas abiertas en Inglaterra y a las que se presentaron varias em[presas] europeas y americanas

LONDRES, 15 (UPI).— Los diseños presentados por una firma británica para la construcción en Chile de dos puentes a prueba de terremotos, ganaron una licitación sobre otras presentadas por firmas argentinas, norteamericanas, alemanas occidentales y francesas, anunció hoy.

FIRMA CHILENA

En la Asociación Británica de Cemento y Concreto se dijo que había sido otorgado un contrato a un consorcio chileno encabezado por la empresa constructora Mario Millán Limitada, para la construcción de los puentes sobre el río Bío Bío, en Concepción, y el río Maipo, cerca de San Bernardo.

Este consorcio presentó la licitación más baja para el proyecto basado en los diseños de E. W. H. Gifford y asociados, firma consultiva de ingenieros con sede en Southampton.

PUENTE BIO BIO

El puente sobre el río Bío Bío quedó parcia[lmente] destruido cuando el temblor del año 1960. El nuevo [puen]te tendrá 21 metros de ancho y constará de cua[tro vías] para el tránsito de vehículos.

En su construcción se utilizará un máximo de [con]creto. Los 58 arcos del puente estarán divididos e[n gru]pos de seis, aparte de las cabeceras, para que el [movimiento] de tierra pueda ser más fácilmente absorbido.

PUENTE MAIPO

Una construcción similar será la del puente [sobre el] río Maipo, de 400 metros de largo.

La asociación declaró que unas 150.000 libras [en tonela]das de equipo y acero británicos se utilizará en la [cons]trucción de ambos puentes.

Países "No Alineados" exigen protección [de] la NU para renunciar a proliferación nuc[lear]

Acuerdo para el desarme debe adoptarse en el ámbito de las Naciones Unidas y no sobre la b[ase de] proyectos de EE. UU. o la URSS

GINEBRA, 15 (ANSA).— Los países no alineados, representados en la Conferencia de Ginebra para el Desarme, reivindicaron hoy su derecho a ser protegidos por la comunidad internacional, a cambio de su renuncia a la posesión de armas atómicas.

También manifestaron su deseo de que las negociaciones sobre no proliferación de las armas nucleares, se basen en las resoluciones de las Naciones Unidas, y no sólo en los dos proyectos de tratado, presentados por los Estados Unidos y la Unión Soviética, respectivamente.

ALEGATO HINDU

"No sólo existen los proyectos de tratado de la[s] grandes potencias", afirmó en un prolongado disc[urso en] la sesión de hoy, el delegado hindú, Triveri, que [habló] en nombre de los países no alineados. Por lo tan[to, se]ría un error no plantear la discusión en base a las re[solu]ciones de las Naciones Unidas. En esta asamblea [deben] ser debatidos sólo los principios fijados por las Na[ciones] Unidas".

COMITE DEL DESARME

Triveri recordó además a la Asamblea, que el Comité para el Desarme se halla compuesto por 18 países, "no por diez ni dos", y reivindicó el derecho de los países menos fuertes a expresar sus puntos de vista sobre los problemas del desarme y en forma particular, sobre la no proliferación de las armas atómicas.

El "Comité de 18" en realidad, fue siempre un "Comité de 17", porque uno de sus miembros, Francia, jamás participó en sus reuniones.

PAISES NO NUCLEARES

El representante hindú presentó el problema de la no diseminación nuclear a la luz de las exigencias de los países no nucleares. Afirmó que la comunidad internacional debe ayudar en especial a los países "que no poseen armas atómicas ni quieren poseerlas".

Triveri agregó que sería útil establecer un acuerdo sobre la no proliferación atómica, que no permita "escapatorias de ningún tipo". Refiriéndose a los proyectos de fuerza multilateral de la OTAN, el delegado hindú afirmó que "sería absurdo hacer un trata[do con] categorías de países [nu]cleares, no nucleares [y] no nucleares perten[ecientes a] alianzas militares".

Por centenares mueren al día en India hombres, mujeres y niños por el hambre

La crisis va empeorando y la escasez de alimentos no podría ser resuelta antes de junio próximo

NUEVA DELHI, 15.— (ANSA).— El Ministro de Agricultura de la India, esbozó hoy un cuadro pesimista de la situación alimenticia del país, afirmando que la escasez de alimentos, que causa ya cientos de víctimas cada día, se agudizará en los próximos meses.

AYUDA EXTRANJERA

El Ministro, M. Subramanian, hablando en la Cámara Baja del Parlamento, agradeció al Secretario General de la "FAO", y a las diversas personalidades que lanzaron llamados en favor de la India, pero afirmó que pese al hecho que la ayuda comienza ya a llegar, no podrá hablarse de mejoramiento de la situación alimenticia antes del mes de junio.

MOCION RECHAZADA

Algunos Ministros solicitaron la semana pasada la dimisión del Ministro de Agricultura, acusándolo de no haber logrado adecuar la política agrícola a las exigencias del país.

Una moción de censura a la política del Gobierno, fue rechazada hoy por el Parlamento por 149 votos contra 47.

CRISIS DE ALIMENTOS

La escasez de alimentos está provocando inclusive la disminución de las ya escasas reservas de divisas aunque se importe trigo de los Estados Unidos en base al programa "P. L. 480" (es decir en cambió de rupias no transferibles, excepto un 3,5% convertible en dólares), el transporte lo paga el Gobierno de la India en divisas. El transporte de cada millón de toneladas de trigo importado cuesta 12 millones de dólares USA, y puesto que la India tendrá que importar este año no menos de 12 millones de toneladas de trigo, el costo de transporte en divisas ascenderá a 144 millones de dólares USA. Pese al hecho que se han reducido al mínimo las importaciones (a tal punto que por falta de maquinarias industriales y de materias primas todo el aparato productivo de la India está en crisis) la fuga de divisas continúa sin parar.

DONACION VATICANA

ROMA, 15. — (ANSA).— El órgano vaticano "L'Osservatore Romano", juntó hasta el momento casi cien millones (unos 170.000 dólares) en favor de las víctimas del hambre en la India.

La radio-televisión italiana, por su parte, superó hoy los quinientos millones de liras (unos 850.000 dólares).

FUTIL RUPTURA ENTRE MALAWI Y REPUBLICA ARABE

EL CAIRO, 15 (ANSA).— El Gobierno de Malawi (ex Nyassaland), invitó al Embajador de la República Arabe Unida en Blantyre, Kalil, a salir del país junto con todo el personal de la Embajada, según se supo hoy en esta capital. Al mismo tiempo, el Gobierno de Malawi dispuso el regreso al país de un grupo de siete jóvenes que estudian en El Cairo. Las dos medidas causaron gran sorpresa en esta capital, donde no son claras las razones de esta repentina ruptura.

Según el motivo alegado ante el Embajador Kalil por el Primer Ministro de Malawi, Hastings Banda, la decisión habría sido adoptada porque a bordo de un avión egipcio habrían viajado recientemente cuatro ciudadanos de Malawi comprometidos en un complot contra el mismo Banda. El Ministro acusó, además, al Embajador de la República Arabe Unida de haber intentado corromper a algunos altos funcionarios.

En El Cairo estos motivos se consideran sin fundamento.

TRIBUNAL ROMANO APLAZO PROCESO CONTRA S. LOREN

ROMA, 15 (UPI).— Un tribunal romano aplazó hoy la audiencia fijada en el juicio que por el delito de bigamia se sigue contra la actriz Sofía Loren y el productor cinematográfico Carlo Ponti. El trámite judicial se cumplirá el 28 de abril.

La audiencia debía haberse realizado hoy, pero se aplazó, porque uno de los jueces que entienden en la causa fue substituido por otro, que debe tomar conocimiento de los antecedentes.

El proceso por bigamia iniciado hace ocho años contra la actriz italiana y el productor se debe a las circunstancias del casamiento contraido por ambos en México.

LLEGO A NUEVA YORK PRINCESA DANESA MARGRET

NUEVA YORK, 15 (UPI). La princesa Margarita de Dinamarca llegó hoy a Nueva York donde permanecerá un día antes de salir hacia México para comenzar la jira que tiene proyectada por nueve países de la América Latina.

La heredera al trono danés llegó al aeropuerto internacional Kennedy a las 5.56 P. M. en un avión de la Aerolínea Escandinava.

FRENTE UNIDO CENTROAMERIC[ANO] PARA CONFERENCIA EN PAN[AMA]

SAN SALVADOR, 15 (UPI).— El Ministro de Re[laciones] Exteriores de Guatemala, Alberto Herrarte, declaró [que los] Cancilleres de América Central acordaron adoptar u[n frente] unido en la onferencia Interamericana de Panamá [como lo hi]cieron en la de Río de Janeiro.

SE INCENDIO AVION "CARAVELLE" HINDU CON 81 PERSONAS A BORDO

NUEVA DELHI, 15 (ANSA).— Un avión con 81 personas a bordo se incendió hoy en el momento de aterrizar en el aeropuerto de Nueva Delhi. Todos los pasajeros del avión se salvaron. Sólo cuatro personas resultaron heridas al salir del vehículo incendiado, y fueron internadas en el hospital.

El avión, un "Caravelle" de las Líneas Aéreas Indias, resultó completamente destruído por el incendio. No se conocen las causas precisas del siniestro, pero, según parece, el "Caravelle" habría chocado contra un obstáculo al aterrizar.

El aterrizaje se efectuó mediante el radar, por la niebla que ya desde hace unos días cubre el aeropuerto.

El avión llevaba 74 pasajeros y 7 miembros de la tripulación. Muchos de los pasajeros eran extranjeros —rusos, norteamericanos y británicos.

EN VIÑA DEL MAR SE REUNIRAN DIRECTORIOS DE ALAMAR Y CIDA

MONTEVIDEO, 15 (ANSA).— Entre los días 7 y 9 de marzo próximos se realizará en la ciudad de Viña del Mar (Chile) una nueva reunión del directorio de ALAMAR (Asociación de Armadores Latinoamericanos), según lo anunció la secretaría de tal organismo, con sede en Montevideo.

PLAN DE ACCION

Entre los importantes temas a tratar figura el de la ejecución práctica de un "plan de acción" elaborado por la secretaría general y a desarrollar en los países de ALALC.

Tal plan incluye, entre otros, gestiones directas ante los gobiernos de los nueve países de la zona, sobre puertos, combustible, trabajo continuo, igual tratamiento, supresión de aranceles consulares, etc.

Paralelamente se anuncia que el Comité Interamericano de Armadores (CIDA), formado por navieros de Latinoamérica (ALALC), Venezuela y Estados Unidos, celebrará una nueva reunión el próximo 10 de marzo en Viña del Mar (Chile).

CONVENIO MARITIMO

MONTEVIDEO, 15 (ANSA). — La secretaría de ALAMAR (Asociación de Armadores Latinoamericanos), con sede en esta capital, anuncia que se ha concertado un convenio entre la empresa "Flota Mercante Grancolombiana S. A." y la "Compañía Anónima Venezolana de Navegación", por el cual han mancomunado sus servicios con Europa y, al mismo tiempo, se permite a la empresa venezolana extender sus servicios a Colombia.

GRANDIOSOS PREPARATIVOS PARA BODA DE LUCI: HIJA DE JOHNSON

NUEVA YORK, 15 (ANSA). — En círculos allegados a la familia Johnson se dijo hoy que para el matrimonio de Luci Johnson se están haciendo preparativos "grandiosos", pese a que, por voluntad del Presidente, la ceremonia será considerada estrictamente privada. Ni siquiera será celebrada en la Casa Blanca, sino en la Basílica de la Inmaculada Concepción.

DIA DE LA BODA

En la mansión presidencial tendrá lugar únicamente la recepción destinada a los esposos e invitados. La noticia de que Luci Johnson y Patrick Nugent contraerán enlace el 6 de agosto próximo ha sido anunciada oficialmente anoche, pocas horas después de abandonar la Casa Blanca, donde pasaron el fin de semana, los padres del novio.

Desde medio siglo atrás los norteamericanos no festejaban las nupcias de un familiar de un Presidente en el cargo. El 7 de mayo de 1915, Eleanor Wilson, la más joven de las hijas del Presidente Woodrow Wilson, se casó con el Secretario del Tesoro, William Gibb. En esa oportunidad la ceremonia tuvo lugar en la Casa Blanca.

Cámara... (De la Pág[ina ...])

Sin embargo, creo indispensable consagrar esta disposición en el primer trámite constitucional, porque, de no ocurrir así, la verdad es que esta situación se prestará para numerosas especulaciones.

En este sentido ruego al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento unánime de la Sala para reabrir debate y aprobar la indicación correspondiente.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para proceder en la forma propuesta por el Honorable Diputado.

El señor MUGA.— No hay acuerdo.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

El señor ROSALES.— ¿Porqué se opone el Honorable señor Muga?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación el artículo propuesto.

—Efectuada la votación en forma económica, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 40 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la indicación.

Terminada la discusión del proyecto.

2.—PRORROGA DEL RECESO ACORDADO POR LA CAMARA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa advierte a los señores Diputados que, en el día de mañana la Cámara está citada desde las 11 horas, para conocer de la acusación constitucional deducida en contra [del] Ministro de Minería.

El señor SILVA U[LLOA].— ¿Me permite, señor [Presiden]te?

El señor BALL[ESTEROS] (Presidente).— Co[n la venia] de la Sala, tiene la [palabra] Su Señoría.

El señor SILVA U[LLOA].— Señor Presidente, [por] [mu]chos, nos hemos [...] dos a trabajar du[rante] la presente semana [...] retrasado, natural[mente] suspensión de sesion[es] [acorda]da anteriormente.

Solicito del señor [Presiden]te que recabe el [acuerdo] to de la Cámara p[ara] [prorro]gar, por lo menos [...] mana, el receso aco[rdado has]ta el 7 de marzo; [...] para facultar a la M[esa] objeto de prorrogar[lo] en el caso de que, e[n esa fe]cha, no hayan sido [despachados] en tercer trámite c[onstitucio]nal, los proyectos [que en es]te momento están e[n trámi]do.

El señor BALL[ESTEROS] (Presidente).— Si le [parece a] la Sala, se adoptar[á el acuer]do sugerido por el [Honorable] señor Silva Ulloa, e[n el senti]do de facultar a la M[esa pa]ra determinar el [...] las condiciones seña[ladas].

Acordado.

Habiéndose cump[lido el ob]jeto de la presente [sesión, se] levanta.

—Se levantó la [sesión a las] 21 horas 17 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO
Subjefe de la Re[dacción de] Sesiones.

Aclara J. M. Rodríguez:

"Mi Deseo es Renovar Contrato con Colo Colo"

El entrenador uruguayo desmiente terminantemente haber aceptado una oferta del Club Defensor, de Montevideo.– Santos llega hoy y jugará con Pelé frente a los albos mañana.– Jugadores de la "U" refuerzan al club del cacique

Una información que nos trajo el cable" golpeó" l ambiente deportivo: "El entrenador de Colo Colo, JOSE MARIA RODRIGUEZ, se hace cargo del equipo de Defensor de Montevideo, cuadro recién ascendido a 1ª División".

Para confirmar o desmentir la especie, conversamos con las autoridades del club popular y con el propio entrenador, los que nos desmintieron el hecho de que hubiera aceptado la oferta del club uruguayo.

"Chema" Rodríguez nos dijo: "Vea, la verdad es que yo recibí una oferta de parte de un representante del Club Defensor que está en Chile, pero no es efectivo que la hubiera aceptado, por cuanto tengo una opción con Colo Colo por un año y haré cuanto esté de mi parte para quedarme en este club, donde tengo grandes amigos".

"Además —prosiguió el entrenador uruguayo—, la verdad es que para mí, seguir en Colo Colo, es una cuestión de amor propio. Quiero demostrar, en forma terminante, mi capacidad y la de nuestro equipo y, por ello, es que le digo que, por mi parte, lo único que deseo es seguir en este club".

SANTOS LLEGA HOY. CON PELE

También consultamos ante los directivos albos la noticia de que a Santos se le hubiera cancelado un partido por lesión de Pelé en Mar del Plata.

El gerente de Colo Colo, nos dijo: "Santos llega hoy vía Panagra y les puedo asegurar que fue el club brasileño el que canceló el partido, ya que luego del encuentro en Resistencia, comprendió que esos partidos en el interior de Argentina eran muy bravos y sólo reportaban lesiones y otros problemas siendo a la larga mucho más ventajoso actuar ante clubes que sean de primera línea del fútbol mundial.

"De tal manera, que cualquier otra interpretación que se le dé a la determinación de Santos, podrá ser desmentida esta misma t a r d e cuando lleguen a Santiago los integrantes del club campeón brasileño".

VARIOS JUGADORES FACILITA LA "U" A COLO COLO

Un numeroso grupo de refuerzos facilitó Universidad de Chile a los albos para su serio compromiso de mañana. Ellos son Roberto Hodge, Manuel Astorga, Carlos Campos, Juan Carlos Oleniack y Juan Rodríguez, los que ayer quedaron a disposición del club albo.

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— MIERCOLES 16 DE FEBRERO 1966—

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

Cerca de dos horas entrenó la Selección con U. de Chile

Intensa práctica del cuadro nacional.— Titulares y suplentes empataron a 1. Y también igualaron con la "U"

La Selección Nacional de Fútbol tuvo una intensa práctica en la mañana de ayer, en la Escuela Juan Pinto. Los cracks del equipo chileno entrenaron más de dos horas, junto al plantel de U. de Chile, bajo la dirección de Luis Alamos, Hugo Tassara y Gustavo Graef. Alrededor de las 9.30 se inició la práctica que finalizó cerca del mediodía.

Luego de una sesión de preparación física, una suerte de titulares y suplentes, disputaron un encuentro de 45 minutos muy activos que finalizó empatado a 1. Los equipos formaron con: **Titulares**, Godoy; Valentini, Figueroa, y Berly; Contreras y Hogde; Arancibia, Prieto, Landa, Yávar y Sánchez. **Suplentes**: Olivares; Avendaño, Luco y González; Salinas y Cortés; Araya, Reinoso, Campos, Méndez y Véliz. Los goles los marcaron, Arancibia y Véliz.

Godoy atajó un penal servido por Méndez, por foul de Contreras al forward porteño.

CON LA U. DE CHILE

Posteriormente los equipos seleccionados enfrentaron en dos tiempos a U. de Chile. En el primer período, la **Selección** formó con: Astorga; Valentini, Figueroa y Berly; Contreras y Hodge; Arancibia, Prieto, Landa, Yávar y Véliz.

La "U", con: Neff; J. Rodríguez, Quintano y M. Rodríguez; Musso y Gangas (Albanessé); Oleniack, Coll, Olivares, Alvarez y Araya. Se registró un empate a 1, con goles de Olivares y Prieto.

En el segundo tiempo la Selección alineó con Godoy; Avendaño, Luco y González; Salinas y Cortés; Arancibia, Reinoso, Campos, Méndez y Zelada. La "U" alternó en la punta izquierda a Gangas y Eyzaguirre. No se registraron goles.

Finalizó el entrenamiento con disparos de los delanteros de la "U" a las vallas. Se anotaron las inasistencias, por lesiones, de Zazzalli, E. Rojas y Escudero. Estuvieron presentes, pero no entrenaron, por estar lesionados, Marcos y Donoso. Y Fouilloux, quien también está algo resentido, entrenó en forma suave.



DURO trabajaron los seleccionados. Campos ya está recuperado casi totalmente. Lo vemos, en primer plano, junto a Véliz y Hodge.

Cancelaron en Argentina un match de Santos por una lesión de Pelé

El Rey del Fútbol no podría jugar hasta dentro de una semana, por lo menos

MAR DEL PLATA, (Argentina), 15 (ANSA).— Se anuló oficialmente la suspensión del encuentro que debía librar esta noche en esta ciudad la selección local de fútbol frente a "Santos" de Brasil.

Una lesión de Pelé, experimentada el domingo en un partido jugado en Resistencia, en el norte del país y que impide al famoso crack jugar por lo menos durante una semana, fue la causa de la suspensión del partido.

Conviene anotar que los auspiciadores del encuentro trataron de efectuarlo aún sin la presencia del famoso astro futbolístico, haciendo incluso una rebaja en el precio de las entradas, pero, finalmente, optaron por suspender el partido, en la certeza de que la ausencia de Pelé se traduciría en una apreciable reducción del número de espectadores.

RENATO CESARINI DICE:

"AMADEO CARRIZO, EL MEJOR GUARDAVALLAS DEL MUNDO"

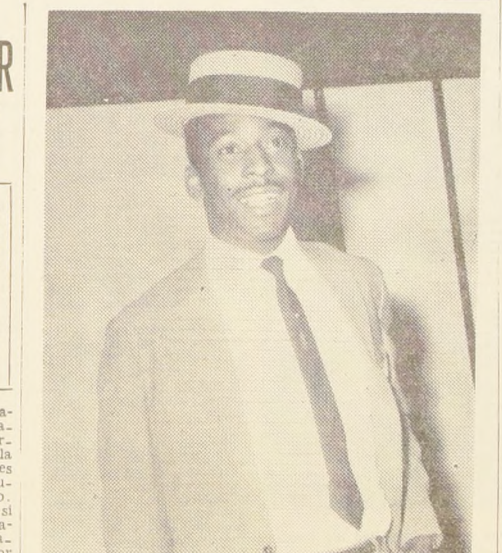
CARACAS, 15 (ANSA).— Amadeo Carrizo, con sus 40 años de edad, sigue siendo el mejor guardameta argentino, según expresiones del director técnico de River Plate, Renato Cesarini, quien se encuentra en esta capital acompañando a la delegación que esta noche enfrentará al Deportivo Lara, de Venezuela.

"Lástima que tenga cabeza de conejo", comentó el famoso coach, explicando así la obstinada negativa del guardavallas a defender el arco de su país en el próximo Mundial de Gran Bretaña. Carrizo, en efecto, no quiere formar parte del seleccionado y no hay forma de hacerlo entrar en razones.

"Amadeo Carrizo —afirmó Renato Cesarini— es lo más grande que existe en el mundo como portero de fútbol. Valdría la pena llevarlo en exhibición por todas las canchas del planeta, como un espectáculo individual, para que diera públicas clases de cómo se juega al fútbol debajo de un arco".

River Plate no ha decidido si cede o no a Roberto Matosas para que represente a su país, Uruguay, en la próxima eliminatoria mundial de fútbol a celebrarse en Londres. "Si nosotros queremos se lo daremos", comentó, además, Cesarini al referirse a los cables de agencias internacionales que han anunciado la participación de Matosas en la rueda final por la Copa Jules Rimet, representando al Uruguay. "Matosas es nuestro. Pertenece a River Plate y, si nosotros queremos, lo prestamos. River pagó una suma fabulosa por ese jugador y, por lo tanto, él está a nuestro servicio, con prioridad".

Cesarini no quiso extenderse más sobre el caso Matosas, dando a entender, naturalmente, que eso sería cuestión de lo que decidieran los directivos del club.



EL REY PELE: Como de costumbre, sigue haciendo noticia. Está ligeramente lesionado y debe llegar hoy con el equipo de Santos para enfrentar a Colo Colo mañana en el Estadio Nacional. EN EL GRABADO, el notable player-estrella brasileño en tenida de verano.

EL 19 DE MARZO CRACKS DEL FUTBOL QUEDARAN A TOTAL DISPOSICION DE LA SELECCION

Los jugadores seleccionados podrán defender a sus equipos sólo en la primera fase de la Copa América

Cumplida la primera fase de la Copa Libertadores de América, el 19 de marzo, todos los integrantes de la Selección Nacional de Fútbol quedarán a disposición de la dirección técnica. Así lo determinó el directorio de la Asociación Central, y lo reiteró el entrenador, Luis Alamos. Esto quiere decir que, los jugadores seleccionados no podrán integrar los equipos que defenderán al fútbol chileno en la Copa América, después de la primera fase de este torneo. Se entiende que la citada competencia se suspenderá después de su primera fase, hasta después del Campeonato Mundial, dado que varios países participantes deberán preparar, a partir de abril, sus selecciones para la Copa Jules Rimet.

A partir del 19 de marzo los integrantes de la Selección Chilena tendrán vacaciones alternadas, iniciándose en abril la serie de sus encuentros preparatorios.



LEONEL SANCHEZ y Marcos están nominados en la Selección, pero sólo el primero entrenó ayer; el otro descansó, para reponerse de una lesión.

Cinco Países Más Confirman Venida al Mundial de Esquí

FINLANDIA, FRANCIA, GRAN BRETAÑA, ESPAÑA E ITALIA, ENVIARON LAS NOMINAS DE SUS EQUIPOS

Nuevos países confirman su venida al Campeonato Mundial de Esquí alpino, que se realizará en agosto próximo en las canchas de Portillo, agregándose a los que ya han cumplido ese trámite oficial.

En efecto, a las confirmaciones que hemos informado de Alemania Occidental, Bolivia y Canadá, se suman ahora las de España, con 8 competidores varones y 3 dirigentes; de Finlandia, que nos enviará 1 corredor y 1 dirigente; de Francia: 6 damas, 8 varones y nada menos que 10 dirigentes; Gran Bretaña, con 4 damas, 5 varones y 3 directivos, e Italia, con 5 competidoras, 8 varones y un entrenador.

De esta manera, hasta la fecha se conoce oficialmente la participación de 8 países, con un total de 110 personas integrando esas delegaciones, al certamen máximo del esquí alpino, que se realizará en nuestro país.

BUEN REPRESENTANTE del básquetbol de Cuyo, Argentina, es el quinteto femenino del Club Maltería y Cervecería, que llega mañana al país. De izquierda a derecha están: (6) Olga de la Vega, (14) María Elena González, (15) Julia González, Juanita Espínola (10), Natalia Salazar (9), Justa Salazar (4), Gloria Cornejo (15), Myriam Cañette (8), además el entrenador del elenco, Eusebio Baumann.

Valores de primera fila del atletismo realizan una jira por el Norte Grande

Extensa jira por el Norte Grande realizará una delegación de atletas, bajo los auspicios de la Federación Chilena de este deporte, con fines de difusión.

El grupo lo integran Carlota Ulloa, María Cristina Ducci, Iván Moreno, Jorge Grosser, Leonardo Kittsteiner, Homero Arce y Juan Ivanovic, los que ya están listos para iniciar el viaje.

Los atletas mencionados actuarán en las siguientes localidades: Arica, Iquique, Antofagasta, Chuquicamata y El Salitre, repitiendo sus presentaciones en Arica y Antofagasta.

Es indudable que esta jira de difusión será recibida con beneplácito por los aficionados nortinos, máxime si en los últimos torneos zonales se ha comprobado un notorio resurgimiento del atletismo, especialmente en las Asociaciones de las ciudades que serán sede de esta "tournee".

Por otra parte, es de hacer notar que el grupo está formado por valores de primera fila del atletismo nacional, lo que señala la importancia que se le otorga a la misión que deberán cumplir.

¿ALÓ, 82222?

—Nación... Buenas tardeeees...
—Déme con Deportes. Aquí habla Johnny.
—Deportes. Diga...
—Hola...
—Ah . ya. Cómo le va don Juan, le reconocí la voz.
—Una voz que dice aquí verdades, pues señor, ¿o hasta aquí le ha fallado?
—No, la verdad es que no me ha fallado, pero me ha traído cada problemita...
—Bueno, aquí le traigo otro, "problemita". Vaya anotando.
—Bueno, anotaré, y que sea lo que Dios quiera.
—¿Ud. sabe de que alguien esté cubriendo el Torneo Internacional de Básquetbol de Cosquín?
—Pero claro, si allá hay un colega que envió la Federación y que fue designado por el Círculo de Cronistas Deporti ...
—¡Pare, pare, pare! Ahí perdió.
—¿Qué perdí?, pero si eso es lo que dicen los boletines que manda la Federación de Básquetbol.
—Y también lo que se dijo en otras partes, pero no es así, eso se dijo "para la exportación".
—Pero, si yo tenía entendido que el Círculo propuso una terna a la Federación para que de allí se designara al periodista viajero.
—Pero si ya le he dicho que Ud. no tiene que tener nada entendido, aquí el único que entiende soy yo Ahora le voy a decir la firme: Lo de la designación por el Círculo existió, y la lista fue hecha con dos periodistas de diarios que hacen básquetbol y por uno de una revista, pero la Federación, hizo el "gran tongo", y designó a quien le dio la gana.
—No esté...
—Epa, si le sorprende, guárdese la impresión y averígüese si es cierto o no. Mis antenas ya lo sintonizaron y acuérdese que no fallan.
—Okey, don Juanito, la tiraremos.
—Si, era que no la tirara. ¿Ud. cree que yo "reporteo" para el diario de su vida? ¡Ya! "Tire las manos" y dé a conocer este hecho que tiene mucho de extraño e injusto. Hasta luego y que le vaya bien.
—"Chao, don Juan".

Deportes Francia agradece al Club Nac. Candelaria

El Club de Deportes "Francia" se dirigió el domingo recién pasado a la vecina localidad de San Francisco de Mostazal, para enfrentar al "Nacional", del Fundo Candelaria, obteniendo los siguientes resultados:

El tercero adulto empató a 4 goles, tantos marcados por Washington Cofré (3) y Jorge W. Figueroa Jr. (1), y actuó como sigue: J. Maulen, R. Shee, R. Hewstone y J. Hewstone, A. Hewstone y J. López, J. W. Figueroa, W. Cofré, W Figueroa (capitán), L. Castillo y O. Vargas.

La segunda división empató a 0 gol y jugó con: Carrasco, Rojas, Jiménez (capitán) y Shee, Valenzuela y Cortés Hinojosa, Ovalle, Hernández, Miranda y Zenteno.

El cuadro de honor perdió por la cuenta de 2-1, tanto marcado por Carlos Flores, y se hizo representar por: E. Zenteno, J. Rojas, J. Fre y E. Cárcamo, A. Shee y W. Cofré, C. Flores, A Flores, S. Bustos, Ovalle y Carrasco.

Deportes "Francia" agradece públicamente las magníficas atenciones recibidas de parte de los dueños de casa y, en especial, de su presidente, como, asimismo, del Sr. Sergio Torres, quien fue el enlace entre estas dos instituciones amigas.

Boxeador mexicano Barrios pedirá la revancha a W. Pinto

RIO DE JANEIRO, 15.— (ANSA).— "Waldemiro Pinto tiene todavía mucho que aprender", declaró el boxeador mejicano "Manny" Barrios, poco antes de subir al avión en el que emprendió viaje de regreso a El Paso, Texas. Barrios fue vencido por puntos el sábado último por el campeón sudamericano de los gallos, pero no vaciló en afirmar que Pinto "no tiene todavía la pasta que necesita un púgil para llegar al Campeonato del Mundo" y que "no puede ser comparado con Eder Jofré".

Agregó el mejicano, en su charla con los periodistas en el aeropuerto carioca de Galeao, que su derrota frente a Pinto se debió únicamente a la herida que sufrió en el 6.o "round", debido a un cabezazo del brasileño, y anunció que le pedirá la revancha para dentro de tres o cuatro meses, en Juarez —su ciudad natal—. Aclaró que esa pelea no podrá hacerse antes, por cuanto sus representantes aguardan la respuesta del campeón mundial de la categoría, el japonés Masahiko Harada, a quien propusieron un "match" en la capital mejicana. En caso de aceptar Harada, el combate tendría lugar en marzo próximo y no estaría en juego el título mundial.

EQUIPO ARGENTINO DE BASQUETBOL FEMENINO HARA JIRA POR CHILE

La delegación mendocina del Club Maltería y Cervecería llegará mañana a Santiago. Actuará en la capital, Valparaíso y San Antonio

Para mañana, a las 20 horas, está anunciado el arribo a Santiago de la delegación de básquetbol femenino del Club Cervecería y Maltería de Cuyo, Mendoza, excelente cuadro de las competencias argentinas.

La delegación trasandina ha sido invitada por el Club "Chile-Brasil", actual campeón del torneo de Ascenso de la Asociación Santiago, y que se apresta a cumplir en el torneo de 1966 una campaña acorde con los sacrificios que realizan jugadoras y dirigentes.

La delegación mendocina viene a cargo del dirigente chileno Oscar Molina Urrutia, radicado desde hace un tiempo en esa ciudad.

A cargo de la preparación del cuadro está el entrenador Eusebio Baumann, que, informado de la capacidad de nuestras basquetbolistas, se ha preocupado por conseguir buenos refuerzos.

Las jugadoras mendocinas son: Olga de la Vega, María Elena González, Julia González, Juanita Espínola, Natalia Salazar, Justa Salazar, Gloria Cornejo, Myriam Cañette, además de cuatro refuerzos de la Asociación de Básquetbol de Mendoza.

El quinteto mendocino tendrá en nuestro país un intenso programa de confrontaciones con equipos de Santiago, Valparaíso y San Antonio.

Entre estos rivales figura Bata, de Peñaflor, match a jugarse el 19 de febrero, a las 20 horas, en la vecina localidad.

Otro encuentro será el 21, a las 21 horas, ante el "Chile-Brasil", ocasión en que se disputará un hermoso trofeo donado por la Dirección de Deportes del Estado. Este trofeo se jugará en dos partidos El 2º en fecha próxima, en Mendoza.

Con el propósito de dejar bien puesto el básquetbol femenino local, las jugadoras del "Chile-Brasil" han entrenado diariamente en la cancha del Club Marambio, de Quinta Normal, bajo la mirada del coach Miguel Flores.

Por "Chile-Brasil" actuarán jugadoras de la calidad de Luz Opazo, Lucy Mercado María Cifuentes, Laura Leiva, Nelly López, Fresia Soto Coralia Soto y otras que sobresalen en la competencia oficial.

Esgrimistas chilenos se preparan para el torneo de Uruguay

Mantienen su entrenamiento de tres veces a la semana los esgrimistas chilenos designados por la Federación para participar en el certamen internacional de Montevideo, Uruguay del 14 al 20 de marzo.

Alberto Bravo en florete; Guido Larrondo, en espada y Gustavo Benko en sable, entrenan bajo la atenta mirada del maestro de armas, Alberto Bravo.

La valía de los tiradores que competirán entre ellos argentinos, brasileños, paraguayos y uruguayos, serán buenos rivales para que los nuestros se fogueen para futuros torneos.

La dirigente máxima chilena, espera contestación de su congénere, para disponer la fecha del viaje, de la delegación.

FUTBOLERIAS

Dos o cuatro encuentros jugarán Chile y Brasil

Es un hecho que la Selección Nacional disputará, a lo menos, un par de encuentros con Brasil, antes del Campeonato Mundial. E incluso, es posible que juegue cuatro encuentros, dos en nuestra capital, por la Copa O'Higgins, y dos en Río de Janeiro y Sao Paulo, de carácter amistoso. Al respecto, la Asociación Central recibió un cable de la Confederación Brasileña pactando encuentros para abril y mayo. Se solicitó una aclaración, para saber si se refiere a dos o cuatro partidos.

REBAJAS DE IMPUESTOS PARA FINANCIAR LA SELECCION

A fin de no molestar a los poderes públicos con beneficios especiales, para financiar la preparación e ida de la Selección al Campeonato Mundial, la Asociación Central solicitará rebajas de ciertos impuestos que afectan sus espectáculos. Con esta granjería, y la disputa de una serie de encuentros internacionales previos a la Copa del Mundo, la suma alzada que significa la idea del fútbol chileno a Inglaterra, sería solventada.

LEONEL SANCHEZ, DE VACACIONES

Universidad de Chile ya comenzó a dar vacaciones a algunos de sus cracks. Y el primero en irse a descanso es Leonel Sánchez. Marcos, Donoso y Eyzaguirre, no jugarán ante Calera. El título ya asegurado por la "U" le permitirá dar respiro a algunos de sus jugadores titulares, dando oportunidad a elementos jóvenes.

QUINTANO EN LA "U" ANTE CALERA

Quintano, joven jugador, de físico espigado debutará en la plaza de back centro en Universidad de Chile, ante Calera. Es seguro que en el medio campo, Albanesse reemplazará a Hodge. Los dos Rodríguez, Juan y Manuel, jugarán marcando a las puntas. Y en el ataque también será de la partida, Gangas.

ALVAREZ PIDIO SU PASE EN BLANCO, PERO...

Ernesto Alvarez pidió su pase en blanco a la Universidad de Chile, pero los dirigentes universitarios no dieron mayor aceptación a la petición. Quedaron, en cambio, de estudiar su pretensión para renovar contrato.

En el mismo caso de Alvarez está, Carlos Campos, quien solicitó Eº 75 mil para su renovación, esperando que se llegue a un arreglo en alrededor de Eº 50 mil.

PETRIC SE ALEJA DEL WANDERERS Y DEL FUTBOL PROFESIONAL

Petric, joven delantero, que actuó en Wanderers, se aleja del club porteño, por razones comerciales y dejará de ser player profesional. Se radicará en Santiago, para atender un negocio, y se recalificará como amateur.

CADETES DE UNION Y FERROBADMINTON

Se iniciaron las selecciones de jugadores cadetes de Unión Española y Ferrobádminton, para la próxima temporada. En el estadio Santa Laura son seleccionados por Rosamel Miranda, los nuevos cadetes de Unión. Y en el Estadio San Eugenio, por Luis Eduardo Araneda, los de Ferrobádminton.

EL DOMINGO SE CONCENTRA LA SELECCION PARA ENFRENTAR A RUSIA

El próximo domingo, en el Hotel Emperador, se concentrará la Selección Nacional, para su match con Rusia, el próximo 23. Como lo ha dicho el entrenador Alamos, en esta oportunidad presentará un plantel en base a jóvenes seleccionados, como Figueroa, Arancibia, Avendaño, etc.

VACACIONES le fueron dadas por Universidad de Chile a Leonel Sánchez.

AUTOMOVILISMO:

KURT GEORGE, ATRACCION DE CIRCUITO SANTO DOMINGO

El directorio de la Asociación de Volantes confirmó la actuación en Chile del piloto internacional peruano Kurt Georges en el Circuito Rocas de Santo Domingo que se correrá este domingo y en el que intervendrán los más calificados volantes nacionales. El Circuito Santo Domingo tiene un recorrido de 2.440 metros, lo que permitirá desarrollar grandes velocidades a las máquinas especialmente preparadas para el evento.

La partida para cada carrera será dada con motor en marcha y en pelotón. La ubicación en la línea de largada se determinará de acuerdo al número que le corresponda, según el ranking nacional o en el sorteo entre aquellos que no figuren en dicho ranking.

Controlarán esta importante prueba que da puntaje para el campeonato de Chile de velocidad, las siguientes autoridades. Director de la competencia, Luis Campos; juez de pista, Alberto Schwartzmann, juez de partida y llegada, Alejandro Délano; juez de parque, Universidad Católica; control de recaudación Patricio Concha; comisión técnica y cronometradores, Federación.

Las inscripciones estarán abiertas hasta las 20 horas de hoy, en la sede de la Asociación de Volantes de Chile, Echaurren Nº 65.

LAS DOS ESTRELLAS de la natación nacional, Rosita Guzmán y Sonia Urría, estarán presentes en el torneo Nacional de Natación a efectuarse en la pileta del Stade Francais. Llegando ya a su mejores momentos, deben ser una vez más animadoras...

Diez Asociaciones participarán en Torneo Nacional de Natación

Diez asociaciones de norte a sur del país participarán en el Campeonato Nacional de Natación, que se efectuará los días 24, 25, 26 y 27, en la pileta del Stade Francais, bajo la organización de la Asociación Santiago y con la tuición de la Federación Chilena de Natación.

Ya han ratificado sus participaciones Iquique, Pedro de Valdivia, Antofagasta, Coquimbo, Viña del Mar, Naval, Santiago, Universitaria, Rancagua y Talca, y habiendo hecho llegar las nóminas de participantes Pedro de Valdivia, Antofagasta, Rancagua y Talca, a las que deben agregarse las inscripciones de las dos Universidades, Chile y Católica, que ya enviaron las listas de participantes.

Las participaciones ratificadas hasta el momento en la Federación Chilena, en espera de las inscripciones permanecerán abiertas hasta esta tarde, son las siguientes:

IQUIQUE.— Angel Rodríguez y Juan Gutiérrez.

PEDRO DE VALDIVIA.— Jacqueline Messina, Mónica Quiñones, Francesca Colzani, Ana María Simunovic, Cecilia Messina, Enrique Colzani y Víctor Aguilar. Esta delegación vendrá presidida por el doctor Víctor Valverde y Héctor Avila como entrenador.

ANTOFAGASTA.— Rodolfo Torrico, Sergio Ortiz, Pablo Baeza, Alfonso Ramírez, Vladimir Djubetic, Pedro Avalos, Belfor Mancilla, Jorge Gutiérrez, Antonio Psijas, Roberto Ortiz, Emilio Morales, Luis Alvarez, y Alfonso Carranza. Damas: Mónica Valenzuela, Moraina Villegas, Ximena Lira, Lucía Ortiz y Johanna Coccolo.

UNIVERSITARIA DE SANTIAGO.— Rosa Guzmán, Ruby Bonder, Marta Barros, Mónica Cristofanini, María Eugenia Oliva, Sonia Urría, Margarita Muñoz, Silvia Morales, Lucila Quiroz, María Eugenia Alfonso, Marcela Richardson, Gianina Richeida, Catty Larroque, Mónica Arentsen y Ana Acuña. VARONES: Juan Iglesias, Eduardo Urrutia, Juan Aviñón, Juan Arentsen, Marcos Antonio Pollier, Carlos Arentsen, Rolando Bergman, Raúl Espinoza, José Ponce, Alejandro Díaz, Alejandro Fo-

Al Club Defensor, de Montevideo se va José M. Rodríguez

MONTEVIDEO, 15 (ANSA). El director técnico uruguayo, José María Rodríguez, de lucida actuación en Ecuador, y actualmente al frente del plantel de Colo Colo de Santiago de Chile, envió telegrama a la Comisión Directiva de Defensor, aceptando la oferta del club uruguayo para su contratación.

Rodríguez volverá así al fútbol uruguayo, dirigiendo desde el presente año al equipo que ha retornado a la primera división.

Rodríguez finalizará su contrato con Colo Colo el 26 del presente mes de febrero.

VENTANAS, REÑACA Y EL QUISCO POSIBLES FINALISTAS DEL TORNEO DE VOLEIBOL INTERBALNEARIOS

Los mejores partidos de la rueda de clasificación han disputado en el Grupo "A" de la Zona...

La Comisión Campeonato de la Federación de Vóleibol de Chile, que preside el dirigente Hernán ... Quezada, procedió anoche a programar los partidos de la jornada semifinal del Campeonato de las Playas, que con gran éxito se está cumpliendo en canchas de la zona central.

Los partidos y las canchas de las jornadas de sábado y domingo son los siguientes: sábado, cancha El Quisco, 11.30 horas, El Quisco con Algarrobo, damas; cancha San Sebastián, 16.30 y 17.30 horas, San Sebastián con El Quisco, damas y varones; cancha Algarrobo, 16.30 y 17.30 horas, Algarrobo con Guaylandia, damas y varones; cancha Reñaca, 17 horas, Reñaca con Ventanas, varones.

Domingo 20, cancha El Quisco, 10.30 y 11.30 horas, El Quisco con San Sebastián, damas y varones; cancha Guaylandia, 10.30 horas, Algarrobo con Guaylandia, varones; 11.30 horas, presentación de la preselección nacional masculina; cancha Ventanas 11.30 horas, Ventanas con Reñaca, varones; cancha Guaylandia, 16.00 horas, Algarrobo con Guaylandia, damas.

TABLA DE POSICIONES

La colocación de los equipos, luego de disputadas la tercera y cuarta fechas, es la siguiente: VARONES, Zona Norte Grupo "A", 1º Ventanas, 7 puntos; 2º Horcón, 6; 3º Vida Sana de Loncura 5. Grupo "B": 1º Reñaca, 12 puntos; 2º Las Salinas, 5; 3º Concón, 1; Zona Norte 1.o El Quisco, 8 puntos; segundo, San Sebastián, 7; 3º Guaylandia, 6; 4º Algarrobo, 3. DAMAS: 1º Guaylandia 7 puntos; 2º Algarrobo 5; 3º El Quisco, 4; 4º San Sebastián, 2.

RESULTADOS

Los resultados generales de los partidos jugados el pasado fin de semana fueron: DAMAS: Algarrobo con San Sebastián, 2-1; Guaylandia con San Sebastián, 3-0 y ...; Algarrobo con El Quisco ... VARONES: El Quisco con Algarrobo, 2-1 y 3-0; San Sebastián con Guaylandia ... y 1-2; Vida Sana de ... ra con Ventanas, 2-1; ... con Vida Sana de ... 3-0; Ventanas con ... 3-0.

★HIPODROMO CHILE★

DOMINGO 20 DE FEBRERO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 7.45 horas.— 11a. Serie.—

1	Saturday *	55	10	B. Campos	J. Muñoz R.	230	10.o de Stout en 1.500 metros con 53. Tpo.: 1.35. 11a. serie.
2	Telúrica	55	9	A. González	R. López	230	3.o de Stout en 1.500 con 51. Tpo.: 1.35. 11a. serie.
3	C. Girl	54	15	J. Salinas	R. Peralta	230	2a. de Stout en 1.500 con 48. Tpo.: 1.35. 11a. serie.
4	G. del Carm *	54	16	H. Pilar	M. Araneda	221	14a. de Cítula en 1.200 con 49. Tpo. 1.14 3/5. 12a. serie.
5	Negus	48	7	C. Ocampo	M. Araneda	246	13.o de Empeño en 1.200 metros con 46. Tpo.: 1.13. CLUB.
6	Interview	54	1	M. Campos	J. H. Medina	276	14.o de Azoparda en 1.200 con 53. Tpo.: 1.15 2/5. 12a. serie.
7	Nervi	54	5	F. Venegas	A. Proschle	98	4.o de Mi Ranita en 1.500 con 53. Tpo.: 1.36 3/5. 11a. serie.
8	Bisonte	53	13	S. Praderas	V. Contreras	233	13.o de Convicción en 1.500 con 52. Tpo.: 1.35. 10a. serie.
9	Delirio	53	11	V. Bravo	G. Avila	221	7.o de Cítula en 1.200 con 48. Tpo.: 1.14 3/5. 12a. serie.
10	Bermeo	52	3	C. Díaz	R. Luna	98	17.o de Mi Ranita en 1.500 con 52. Tpo.: 1.36 3/5. 11a. serie.
11	Giambattista	52	14	M. Flores	A. Valenzuela	230	9.o de Stout en 1.500 con 50. Tpo.: 1.35. 11a. serie.
12	Pudor	52	8	L. Hevia	J. Posadas	230	8.o de Stout en 1.500 con 50. Tpo.: 1.35. 11a. serie.
13	Ragunda	52	17	G. Fernández	L. Toledo	230	12a. de Stout en 1.500 con 50. Tpo.: 1.35. 11a. serie.
14	L. Sulime	51	2	C. Moreno	D. Torres	230	15a. de Stout en 1.500 con 50. Tpo.: 1.35. 11a. serie.
15	Insolación	50	6	N. González	D. Torres	181	11.o de Telúrica en 1.400 con 46. Tpo.: 1.29. 11a. serie.
16	Mi Millaray	48	4	A. Farías	E. Barticevic	230	4.o de Stout en 1.500 con 45. Tpo.: 1.35. 11a. serie.
17	Musulmán	48	12	N. N.	H. Godoy	62	14.o de Granata en 1.200 con 48. Tpo.: 1.15 3/5.
18	Quita *	46	18	N. N.	Ig. Duque	219	14.o de Toyopet en 1.200 con 46. Tpo.: 1.16. 13a. serie.

CORRALES: 4 con 5 y 14 con 15.

SEGUNDA CARRERA. — 950 metros. — Condicional no Ganadores.— A las 8.15 horas.

1	Aguanahí	54	3	E. Guzmán	D. Torres	231	6.o de Quince de Julio en 950 con 54. Tpo.: 58 3/5. Condicional.
2	Carillón	54	5	E. Araya	J. Inda	182	3.o de Monumento en 950 con 54. Tpo.: 58 4/5. Condicional.
3	Carlitos	54	2	L. Salas	P. Bagú	———	DEBUTANTE, hijo de Scottish Meridian y Centrality por Fun Fair.
4	Pontinio	54	4	G. Jorquera	P. Bagú	231	4.o de Quince de Julio en 950 con 54. Tpo.: 58 3/5. Condicional.
5	Clichy	54	11	J. Martínez	R. Maggi	———	DEBUTANTE, hijo de Candaules y Fabiola II por Ben Omar.
6	Competente	54	13	V. Ubilla	R. Peréz	231	5.o de Quince de Julio en 950 con 52. Tpo.: 58 3/5. Condicional.
7	C. Rojo	54	9	J. Toro	H. Parra	———	DEBUTANTE, hijo de Chivalric y Barcelona por Baal II.
8	Dédalo	54	7	E. Soto	P. Briones	———	DEBUTANTE, hijo de Ambassador's Court y Kikiriki por Prince.
9	El Sokol	54	12	D. Cerda	E. Barticevic	———	DEBUTANTE, hijo de Ras con Ras II y Barú por Bayard III.
10	Hill Red	54	8	A. González	M. Norambue	231	3.o de Quince de Julio en 950 con 54. Tpo.: 58 3/5. Condicional.
11	Novelista	54	10	J. Barrios	E. Bécar	———	DEBUTANTE, hijo de Naucide y Castelline por Turkhan.
12	P. Pituco	54	6	J. Amestelly	J. Castro	231	2.o de Quince de Julio en 950 con 54. Tpo.: 58 3/5. Condicional
13	Tres Pinos	54	1	A. Salas	M. Quezada	———	DEBUTANTE, hijo de Murillo II y Pechista por Meyerling.
14	Vilano	54	15	U. Gaete	R. Castillo J.	99	10.o de Diguillín en 950 con 52 k. Tpo.: 58 1/5. Condicional.
15	Zangoloteo	54	14	L. Camus	H. Yáñez	———	DEBUTANTE, hijo de Shearwatre y Lógica por Borneo II.

CORRAL: 3 con 4.

TERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 8.45 horas.— 10a. Serie.

1	Chapecado	53	16	V. Ubilla	O. Jara	233	5.o de Convicción en 1.500 con 53. Tpo. 1.35. 10a. serie.
2	Curiosilla	53	7	N. N.	E. Barticevic	232	7.o de Bobar en 1.200 con 48. Tpo.: 1.14. 11a. serie.
3	Reading *	53	6	N. N.	H. González	234	11.o de Elkington en 1.500 con 51. Tpo. 1.34 2/5. 9a. serie.
4	R. Morena	53	5	B. García	E. Scala	233	3a. de Convicción en 1.500 con 52. Tpo.: 1.35. 10a. serie.
5	Saullo	53	14	J. García	Ig. Duque	234	13.o de Elkington en 1.500 con 51. Tpo.: 1.34 2/5. 9a. serie.
6	Argelia	52	11	L. Hevia	M. Norambue.	277	6.o de María en 1.200 con 52. Tpo.: 1.14 2/5. 12a. serie.
7	Musca	52	8	B. Campos	M. Norambue.	277	9a. de María en 1.200 con 52. Tpo.: 1.14 2/5. 12a. serie.
8	Nildita	52	9	M. Alquinta	C. Santos	233	16a. de Convicción en 1.500 con 53. Tpo.: 1.35. 10a. serie.
9	Purrehuín	52	1	J. Salinas	A. Ramírez	233	14.o de Convicción en 1.500 con 53. Tpo.: 1.35. 10a. serie.
10	Serranía	52	2	G. Meneses	O. Becerra	233	17a. de Convicción en 1.500 con 53. Tpo.: 1.35. 10a. serie.
11	Acertijo *	51	17	N. N.	F. Gazmuri	233	11.o de Convicción en 1.500 con 53. Tpo.: 1.35. 10a. serie.
12	Inapreco	51	12	J. Barrios	R. Rabella	233	8a. de Convicción en 1.500 con 52. Tpo.: 1.35. 10a. serie.
13	Mudejar	51	13	N. N.	J. Posadas	2226	REAPARECE: 11.o de Indomable en 1.500 con 50. T.: 1.34 2/5. 9a. s.
14	Pto. Octay	51	15	S. Alcaide	D. Torres	233	7.o de Convicción en 1.500 con 52. Tpo.: 1.35. 10a. serie.
15	Benavides *	50	18	N. N.	S. Alamos	233	9.o de Convicción en 1.500 con 51. Tpo.: 1.35. 10a. serie.
16	Blue Back	50	10	J. Pacheco	R. López	233	12a. de Convicción en 1.500 con 51. Tpo.: 1.35. 10a. serie.
17	Fragment	50	4	S. Godoy	H. Miranda	276	8.o de Azoparda en 1.200 con 52. Tpo.: 1.15 2/5. 12a. serie.
18	Toyopet	50	3	U. Gaete	R. Castillo J.		

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 9a. serie.— A las 9.15 horas.

1	Calivorano	53	15	U. Gaete	R. Villa	194	14.o de Konia en 1.400 con 50. Tpo.: 1.27 2/5. 8a. serie.
2	Córrete	53	14	V. Bravo	F. Gazmuri	186	13.o de Chere Amie en 1.800 con 51. Tpo.: 1.59 2/5. Handicap.
3	Transado	53	3	L. García	E. Núñez N	139	2.o de La Milonga en 1.200 con 53. Tpo.: 1.14 2/5. 12a. serie.
4	Milonguero	52	11	C. Ojeda	H. Cisternas	194	15.o de Konia en 1.400 con 53. Tpo.: 1.27 2/5. 8a. serie.
5	Tallita	52	4	J. Martínez	J. Zúñiga	234	6.o de Elkington en 1.500 con 53. Tpo.: 1.35. 9a. serie.
6	Tanteado	52	10	L. Hevia	M. Norambuena	185	8.o de Arbitraria en 1.200 con 52. Tpo.: 1.13 2/5. 10a. serie.
7	Fuentina	51	9	A. Farías	R. Maggi	239	18.o de Guaripola en 1.500 con 52. Tpo.: 1.33 2/5. 8a. serie.
8	Holandesa	51	5	L. Camus	R. Silva	248	5a. de Rabuco en 1.600 con 48. Tpo.: 1.39. 6a. serie. CLUB.
9	Novamás	51	7	V. Ubilla	H. Inda	233	2a. de Convicción en 1.500 con 53. Tpo.: 1.35. 10a. serie.
10	Ñancul	51	8	V. Barra	H. Galaz	190	18.o de Litigante en 1.400 con 53. Tpo.: 1.26 2/5. 9a. serie.
11	Rocafort	51	18	C. Moreno	A. Lab	190	13.o de Litigante en 1.400 con 50. Tpo.: 1.26 2/5. 9a. serie.
12	Agro	50	16	A. Salas	E. Cáceres	183	6.o de Slavina en 1.200 con 52. Tpo.: 1.14 4/5. 11a. serie.
13	Amenazadora	50	1	H. Salas	P. Fuentes	190	10a. de Litigante en 1.400 con 49. Tpo.: 1.26 2/5.
14	B. Herizonte	50	12	A. Parra	A. Vodanovic	190	8.o de Litigante en 1.400 con 50. Tpo.: 1.26 2/5. 9a. serie.
15	Yes	50	13	S. Alcaide	S. Miceli	234	16.o de Elkington en 1.500 con 52. Tpo.: 1.35. 9a. serie.
16	Doña Teresa *	49	17	C. Paredes	A. Petit	234	10.o de Elkington en 1.500 con 50. Tpo.: 1.34 2/5. 9a. serie.
17	Prensada	49	2	G. Meneses	C. Santos	234	5.o de Elkington en 1.5500 con 50. Tpo.: 1.34 2/5. 9a. serie.
18	Tío Ñecla	49	6	M. Flores	A. Valenzuela	234	8.o de Elkington en 1.500 con 51. Tpo.: 1.34 2/5. 9a. serie.

QUINTA CARRERA.— 1.200 metros.— 9a. serie.— A las 9.45 horas.

1	Raspadura	53	9	D. Cerda	O. Orellana	287	11a. de María Clara en 1.200 con 52. Tpo.: 1.32 2/5. 8a. serie.
2	Diablaza	52	12	A. Salas	O. Jara	287	7a. de María Clara en 1.200 con 51. Tpo.: 1.13 2/5. 8a. serie.
3	Disculpa	52	16	J. Salinas	A. Ramírez	282	5a. de Capacitada en 1.200 con 53. Tpo.: 1.13 4/5. 9a. serie.
4	Kalunga	52	14	L. García	I. Duque	287	8a. de María Clara en 1.200 con 51. Tpo.: 1.13 2/5. 8a. serie.
5	Quijotesco	52	5	M. Alquinta	N. Peralta	223	7a. de La Lampina en 1.200 con 50. Tpo.: 1.14. 8a. serie.
6	Salteo	52	15	P. Cardoza	E. Bécar	2094	REAPARECE: 14.o de Moody Boy en 1.200 con 56. T.: 1.14. Cond.
7	Cartacho	51	6	S. Alcaide	T. Núñez	222	11.o de Sabatina en 1.200 con 53. Tpo.: 1.13 2/5. 9a. serie.
8	Gh…erti	51	3	L. Hevia	M. Norambuena	194	11.o de Konia en 1.400 con 50. Tp.: 1.27 2/5. 8a. serie.
9	Gonzalita	51	11	J. Eguren	M. Murillo	197	12.o de Jora en 1.000 con 49. Tpo.: 1.01. Club Hípico.
10	Rayero	51	4	N. González	R. Peralta	222	7.o de Sabatina en 1.200 con 52. Tpo.: 1.13 2/5. 9a. serie.
11	Virgilio	51	2	J. Martínez	R. Maggi	282	9.o de Capacitada en 1.200 con 53. Tpo.: 1.13 4/5. 9a. serie.
12	Yashim	51	8	V. Barra	H. Yáñez	110	13.o de Shannon en 1.500 con 50. Tpo.: 1.33 3/5. 8a. serie.
13	Callada	50	13	C. Sepúlveda	R. Bernal G.	2282	REAPARECE: 4a. de Shangay Fu en 1.200 con 53. T.: 1.13. 10a. s.
14	Gran Pinta	50	1	G. Meneses	L. López	220	GANO A Don Ceja en 1.200 con 51. T.: 1.14 2/5. 12a. serie.
15	Memoria	50	10	J. Torres	J. Zúñiga	152	13.o de Chimbote en 1.500 con 52. Tpo.: 1.33 3/5. 7a. serie.
16	Remera	49	7	J. Amestelly	A. Petit	278	3.o de Ensueño en 1.200 con 53. Tpo.: 1.14 2/5. 11a. serie.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros, 8a serie, A las 10.15 horas. PRI MERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.

1	Helia	53	7	N. N.	E. González	223	6a. de La Lampina en 1.200, 51. 1.14. 8a. serie.
2	Lustro	53	18	N. N.	H. González	239	2º de Guaripola en 1.500, 50. 1.33 2/5. 8a. serie.
3	Moiceva	53	9	J. M. Aravena	L. Santos	294	12.o de Audina en 1.200, 50. 1.13 4/5. 7a. serie. Club.
4	Poncho Bravo	53	12	J. Rojas	A. Abarca	2164	REAPARECE: 11.o de Artificioso en 1.400, 56. 1.27.
5	Monegasca	52	17	C. Sepúlveda	A. Abarca	248	14.o de Rabuco en 1.600, 49. 1.39. 6a. serie.
6	Stout	53	4	R. Castillo	R. Castillo	279	2º de Alguacil en 1.200, 52. 1.14 1/5. 10a. serie.
7	Chapalita	52	6	O. Castillo	R. Luna	186	9.o de Chere Amie en 1.800, 52. 1.59 2/5. Handicap.
8	Papelón	52	13	V. Barra	S. Gajardo	239	5.o de Guaripola en 1.500, 53. 1.33 2/5. 8a. serie.
9	Parles Moi	52	11	N. N.	R. López	223	11.o de La Lampina en 1.200, 51. 1.14. 8a. serie.
10	Secilo	52	16	E. Naranjo	R. Parra	194	16.o de Konia en 1.400, 52. 1.27 2/5. 8a. serie.
11	Socia	52	3	E. Soto	A. Sepúlveda	248	4.o de Rabuco en 1.600, 51. 1.39. 6a. serie. Clum.
12	Andarín	51	10	J. Aravena	E. Barticevic	239	14.o de Guaripola en 1.500 m., 53. 1.33 2/5; 8a. serie.
13	Gelsemiun	51	15	L. Muñoz	G. Pérez	234	3.o de Elkington en 1.500, 53. 1.35. 9a. serie.
14	Hammed	51	2	L. Camus	R. Silva	239	9.o de Guaripola en 1.500, con 52; tiempo: 1.33 2/5; 8.a serie.
15	La Ginda	51	14	J. Amestelly	A. Petit	239	8º de Guaripola en 1.500, 53. 1.33 2/5. 8a. serie.
16	Naparis	51	5	N. N.	F. Jacial	234	4.o de Elkington en 1.500 m. 53. 1.34 2/5. 9a. serie.
17	Al Pasar	50	1	N. N.	H. Gazmuri	239	16.o de Guaripola en 1.500, 51. 1.33 2/5. 8a. serie.
18	Galanteo	50	8	N. N.	L. E. Toledo		

Corral: 4 con 5.

SEPTIMA CARRERA.— 1.200 metros. Carrera Especial. (Segunda válida para la Apuesta Triple Inicial).

1	Naucino	58	5	E. Araya	N. Abarca	142	4.o de Paulonio en 1.500 m., 52. 1.31 2/5. Carrera Especial.
2	As de Trébol	56	10	D. Cerda	D. Miranda	142	6.o de Paulonio en 1.500, 55. 1.31 2/5. Carrera Especial.
3	Ninarella	53	7	J. Amestelly	D. Torres	224	GANO a Relámpago en 1.200, 47. 1.11 3/5. Car. Especial.
4	Relámpago	53	8	E. Soto	A. Sepúlveda	224	2.o de Ninarella en 1.200, 50. 1.11 3/5. Car. Especial.
5	Vidarey	51	3	S. Godoy	N. Miranda	224	4.o de Ninarella en 1.200, 50. 1.11 3/5. Car. Especial.
6	Cuentapasos*	50	9	A. González	R. Parra	225	GANO a Mandy en 1.200, 54. 1.12 2/5. 3a. serie.
7	Dulcero	50	4	G. Meneses	O. Becerra	18	REAPARECE: 3.o de Sharif en 1.300 m., 46. 1.18 1/5. Club.
8	Enemigo	49	1	O. Castillo	P. Bagú	281	10.o de Sans Atout en 1.200, 57. 1.13 2/5. 3a. serie.
9	Perfecto	48	2	J. M. Aravena	M. Norambuena	250	5.o de Sharif en 1.200, 45. 1.14 4/5. Club.
10	Cromocic	47	6	E. Suárez	S. Fuentes	224	7ª de Ninarella en 1.200 m., 46. 1.11 3/5. Car. Especial.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros, 3a. serie, A las 11.15 horas. (Tercera válida para la Apuesta Triple Inicial).

1	Mirasierra	60	13	J. Toro	M. Parra	237	4ª de Siuticazo en 1.500, 56. 1.31. 3a. serie.
2	Bernis	56	16	D. Cerda	T. Bustos	2012	REAPARECE: 9.o de Espadón en 1.500, 49. 1.30 1/5. 3a. s.
3	C. Polito	56	12	E. Soto	G. Sarmiento	188	7º de Chiconel en 1.400, 57, 1.25. 8a. serie.
4	Siuticazo	56	5	A. Núñez	J. Melero	237	GANO a Don Ciro en 1.500, 46, 1.31. 3a. serie.
5	Moliné*	54	4	E. Naranjo	R. Parra	237	8.o de Siuticazo en 1.500 m., 50. 1.31. 3a. serie.
6	Pay Roll	54	15	E. Sandoval	E. Scala	237	12º de Siuticazo en 1.500, 50. 1.31. 3a. serie.
7	Siembra*	53	8	S. Godoy	H. Miranda	237	3a. de Siuticazo en 1.500 m., 47. 1.31. 3a. serie.
8	Amir	51	5	M. Alquinta	N. Gazmuri	237	6.o de Siuticazo en 1.500 m., 47. 1.31. 3a. serie.
9	Annullú	51	7	G. Jorquera	L. García	106	10.o de Don Ciro en 1.500 m., 50. 1.30 3/5. 3a. serie.
10	Altunes	50	10	J. Martínez	E. Inda	240	GANO a India en 1.500, 53, 1.32. 4a. serie.
11	Bonaparte	50	6	M. Ramírez	C. Tapia	281	8.o de Sans Atout en 1.200; con 48; tiempo: 1.32 2/5; 3.a serie.
12	Bombeador	49	11	G. Meneses	A. López	2009	REAPARECE: 10.o de Mitzukawa en 1.500, 55. 1.31 1/5.
13	Don Juan	48	9	A. González	J. Castro	104	3.o de Collicano en 1.800, 48. 1.57 1/5. Handicap.
14	Hereje	47	1	A. Parra	G. de la Cerda	188	12.o de Chiconel en 1.400, 48, 1.25. 3a. serie.
15	Telero	47	14	S. Alcaino	A. Lab	232	11.o de Capillana en 1.600 m., 54. 1.38 3/5. 4a. serie. Club.
16	Loredana	46	2	E. Suárez	S. Fuentes	134	6.o de Maestrina en 1.400 m., 46. 1.24 1/5. Sporting.

NOVENA CARRERA— 1.200 metros.— 8a. serie. A las 11.50 horas.

1	Arovit (PR.)	61	7	O. Hermosilla	D. Miranda		DEBUTANTE, hijo de Parral y Menida.
2	Don Alfonso	50	11	A. Salas	D. Miranda	223	10º de La Lampina en 1.200, 51. 1.14. 8a. serie.
3	Capacitada	54	10	N. González	A. López	282	GANO a Mirthita en 1.200 m., 51. 1.13 4/5. 9a. serie.
4	Mirthita	53	16	B. García	C. Castro	282	2ª de Capacitada en 1.200, 53. 1.13 4/5. 9a. serie.
5	Bobar	52	5	J. Pacheco	E. Beuzenberg	232	GANO a Disculpa en 1.200 m., 51. 1.14. 11a. serie.
6	Aplicación	51	4	E. Naranjo	H. González	223	15a. de La Lampina en 1.200. 52. 1.14. 8a. serie.
7	María	51	6	V. Ubilla	C. Santos	227	GANO a Aplaudido en 1.200 m., 51. 1.14 2/5. 12a. serie.
8	Alcino	50	8	C. Sepúlveda	R. Bernal	282	4.o de Capacitada en 1.200 m., con 53. 1.13 4/5. 9a. serie.
9	Curazao *	50	3	J. Salinas	A. Ramírez	223	9.o de La Lampina en 1.00 m., 51. 1.14. 8a. serie.
10	Ensueño	50	15	E. Soto	L. Espinoza	278	GANO a Virtuosa en 1.200 m., 51. 1.14 2/5. 11a. serie.
11	Grandioso	50	2	S. Alcaino	F. Cisternas	223	12.o de La Lampina en 1.200 m., 51. 1.14. 8a. serie.
12	Lardaco*	50	13	D. Cerda	O. Orellana	194	17.o de Konia en 1.400, 53. 1.27 2/5. 8a. serie.
13	Parvic	50	12	S. Godoy	H. Miranda	1117	REAPARECE: 6.o de Nagami en 1.600 m., con 55. 1.40. Club.
14	Sindarta	50	9	H. Pilar	N. Peralta	282	3a. de Capacitada en 1.200 m., 51. 1.13 4/5. 9a. serie.
15	T. are Off.	50	14	V. Ubilla	L. A. Orellana	147	15a. de Intervalo en 1.200 m., 51. 1.13. 8a. serie.
16	Conchalí	49	1	P. Cardoza	L. López	2055	REAPARECE: No partió en la ganada Libertador. 1.200, 64.

DECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— 7a. serie "A".— A las 12.25 horas.— (Primera válida para la Triple final.)

1	Quebrillo	58	15	D. Basoalto	A. Sepúlveda	——	DEBUTANTE
2	Lagarterana	54	1	L. Muñoz	C. Santos	243	11a. de Melitón en 1.200 mts. con 53. 1.13 1/5. 8a. serie
3	Llancanao	54	2	J. Toro	P. Valderrama	205	12.o de India en 1.100 mts. con 48. 1.06. 5a. serie. C.
4	Ariadna	50	3	A. González	P. Briones	2199	REAPARECE. No tabla de Good By en 1.200 con 48. 1.15
5	Termar	51	14	H. Salas	R. Méndez	1811	REAPARECE. 6.o de Bombera en 1.200 con 53. 1.15. 7a.
6	Pilla	53	16	L. Camus	H. Galaz	229	8a. de Fornido en 1.200 mts. con 54. 1.14. 7a. serie
7	Arbitraria	52	8	S. Godoy	H. Miranda	243	4a. de Melitón en 1.200 mts. con 49. 1.13 1/5. 8a. serie
8	Lama	52	13	G. Jorquera	C. Tapia	2062	REAPARECE. 8a. de B. Pal en 1.200 con 53. 1.14. 7a.
9	Scorpius	52	12	J. Latorre	O. López	241	13.o de Astronauta en 1.500 mts. con 53. 1.33. 6a. serie
10	Dispersa	49	6	A. Salas	E. Cáceres	121	16a. de M. Lucy en 1.200 mts. con 50. 1.12 4/5. 6a. serie
11	Feliz Año	49	10	N. González	A. Petit	2057	REAPARECE. 8.o de Wolfranita en 1.200 con 53. 1.14. 9a.
12	Mosquetera	49	11	U. Gaete	R. Castillo J.	243	15a. de Melitón en 1.200 mts. con 52. 1.13 1/5. 8a. serie
13	Pilsener	49	7	J. Amestelly	J. Castro R.	229	9a. de Fornido en 1.200 mts. con 50. 1.14. 7a. serie
14	Doctrina	48	9	R. López	R. López	243	9a. de Melitón en 1.200 mts. con 46. 1.13 1/5. 8a. serie
15	Rosmarina	48	4	S. Alcaide	R. Parra	877	REAPARECE. 14a. de C. View en 1.000 con 55. 1.03. 6a.
16	Sun Lord *	48	5	Hugo Pilar	R. Peralta	243	10.o de Melitón en 1.200 mts. con 47. 1.13 1/5. 8a. serie

CORRAL: 3 con 4.

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 13 horas.

1	Mitzukawa	56	12	S. Pradenas	M. Araneda	240	9.o de Altunes en 1.500 mts. con 54. 1.32. 4a. serie
2	Indiscreto	55	11	E. Guajardo	R. Allen	296	2.o de Baurú en 1.500 mts. con 54. 1.31 2/5. C.
3	Pretencioso	55	10	I. Sandoval	S. Gajardo	240	3.o de Altunes en 1.500 mts. con 51. 1.32. 4a. serie
4	Tirol *	55	4	D. Cerda	R. Pérez	284	10.o de Suntuosa en 1.200 mts. con 54. 1.13 1/5. 4a.
5	Canceta	52	15	J. Eguren	R. Pérez	104	7.o de Collicano en 1.800 mts. con 45. 1.57 1/5. Handicap
6	Tunecino	55	14	J. Amestelly	J. Castro R.	2193	REAPARECE. 6.o de Corteira en 1.200 con 56. 1.12 4/5.
7	E. Dandy	54	6	N. N.	J. Muñoz R.	240	6.o de Altunes en 1.500 mts. con 52. 1.32. 4a. serie
8	Aldi-La	52	1	L. García	F. Gazmuri	240	11.o de Aleunes en 1.500 mts. con 50. 1.32. 4a. serie
9	Secante	52	16	J. Pacheco	E. Beuzenberg	284	3.o de Suntuosa en 1.200 mts. con 49. 1.13 1/5. 4a. serie
10	Jolestoso	51	18	E. Soto	G. Sarmiento	189	4.o de Tequeña en 1.400 mts. con 50. 1.26. 4a. serie
11	Luzeiro	51	13	N. N.	H. González	70	9.o de Aldi La en 1.200 mts. con 52. 1.13. 4a. serie
12	Madrecita	51	8	J. García	C. Santos	240	13a. de Altunes en 1.500 mts. con 49. 1.32. 4a. serie
13	Kunster	50	7	J. Martínez	A. Petit	240	7.o de Altunes en 1.500 mts. con 48. 1.32. 4a. serie
14	Melocotonina	50	3	A. Salas	E. Rodríguez	240	4a. de Altunes en 1.500 mts. con 47. 1.32. 4a. serie
15	Acrílico	49	2	G. Meneses	R. Miranda	252	9.o de Capillana en 1.600 mts. con 51. 1.38 3/5. 4a. serie
16	Mi Esperanza	49	9	S. Alcaide	A. Lab	189	12.o de Tequeña en 1.400 mts. con 49. 1.26. 4a. serie
17	Cologne	48	17	A. González	P. Briones	226	4a. de Til Til en 1.200 mts. con 48. 1.13. 4a. serie
18	Mireille	48	5	J. Salinas	J. Castro D.	283	2a. de Corzana en 1.200 mts. con 52. 1.13 3/5. 5a. serie

CORRAL: 4 con 5

(PASA A LA PAGINA 19)

★CLUB HIPICO★

DOMINGO 20 DE FEBRERO DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco, tuvieron contratiempos en su última actuación.

PRIMERA CARRERA.— 1.100 metros.— 7a. serie.— A las 13.30 horas.

Debuta	1	Lotte	55	3	J. M. Aravena	L. Santos	——	Debutante, hijo de Big Burn en Lana Turner, por Faubourg.
15—10—12	1a	Playa Blanca	51	2	L. Toro	L. Santos	291	12º de Miss Flora en 1.200 m. con 51 k., en 1.13 1/5; 7a. serie
10—7	2	Cayo Hueso	54	7	L. Fuentes	P. Bagú	224	7º de Norilla en 1.000 m. con 53 k., en 1.00 3/5; 7a. serie
12—	3	Peteco	54	1	N.N.	M. Martínez	222	12º de Sabatina en 1.200 m. con 53 k., en 1.13 2/5; 9a.; CH.
7—13—11	4	Transmisión	53	9	C. Pezoa	S. Alamos	294	11º de Audina en 1.200 m. con 50 k., en 1.13 4/5; 7a. serie
0—14	5	Lucciola	52	5	M. Ocampo	J. Posadas	278	14º de Ensueño en 1.200 m. con 53 k., en 1.14 2/5; 11a.; CH.
Reaparece	6	Mylitta	52	12	R. Romero	J. Chamorro	1885	13º de Eslora en 1.000 m. con 53 k., en 0.59 4/5; Condic.
15—	7	P. Arlen	52	10	L. Marchant	H. Godoy	246	15º de Empeño en 1.200 m. con 47 k., en 1.13; Condicional
Reaparece	8	Q. Princesa	52	15	N.N.	O. Becerra	1815	10º de Dagorba en 1.300 m. con 49 k., en 1.19 1/5; Condic.
14	9	Rasma	52	6	F. Venegas	L. Espinoza	117	14º de Acida en 1.500 m. con 49 k., en 1.34 4/5; Condic.
15—	10	B. Tierra	51	14	R. Romero	J. Salas	66	15º de Loca Linda en 1.200 m. con 53 k., en 1.14 2/5; 12a. ser.
10—7	11	Complotada	50	13	E. Suárez	A. Valdés	291	7º de Miss Flora en 1.200 m. con 50 k., en 1.13 1/5; 7a. serie
16—14	12	Caramanga	49	8	A. Núñez	M. Norambue.	244	14º de Norilla en 1.000 m. con 48 k., en 1.00 3/5; 7a. serie
4—8	13	Britannicus	48	11	F. Meneses	E. Rodríguez	291	8º de Miss Flora en 1.200 m. con 48 k., en 1.13 1/5; 7a. serie
5—14	14	Jaivona	46	4	N.N.	L. H. Sorrel	79	14º de Tereshkowa en 1.100 con 45 k., en 1.06 3/5; 7a. serie

SEGUNDA CARRERA.— 1.600 metros.— Condicional.— A las 13.55 hrs. (Primera válida de la Apuesta Triple Inicial).

3—5—2	1	Landing	56	5	M. Ramírez	R. Allen	240	2º de Altunes en 1.500 m. con 51 k., en 1.32; 4a.; CHILE
16—3—10	2	Piritu	56	6	J. Duarte	A. Bullezú	252	10º de Capillana en 1.600 m. con 56 k., en 1.38 1/5; 4a. serie
Reaparece	3	Polita	53	2	J. Sepúlveda	A. Breque	2145	3º de Sorprendido en 2.000 m. con 53 k., en 2.04 2/5; Condic.
14—9	4	Gildita	53	4	S. Pradenas	A. Gutiérrez	190	9º de Litigante en 1.400 m. con 53 k., en 1.26 2/5; 9a.; CH.
13—7—4	5	Aucana	47	3	N.N.	H. Medina	293	4º de Macarincho en 1.800 m. con 53 kilos, en 1.54 2/5
3—9—7	6	Urbana	47	7	O. 2º Castillo	E. Rodríguez	288	7º de Terad en 1.500 m. con 49 k., en 1.34; 6a. serie
17—6—6	7	Zás	47	1	N.N.	P. Briones	293	6º de Macarincho en 1.800 m. con 53 k., en 1.54 2/5; Cond.

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Condicional.— A las 14.20 hrs. (Segunda válida de la Apuesta Triple Inicial).

Taltao	1	Compasión	53	3	N.N.	L. Herrera	——	Debutante. Hija de Taltao en Commelina, por Cambrone II.
8—7	2	Cucarrera	53	9	J. Martínez	A. Abarca	245	7º de Chicoquita en 1.000 m. con 51 k., en 0.59 4/5; Cond.
Sun Prince	3	Chiripera	53	7	J. Toro	F. Jacial	——	Debutante. Hija de Sun Prince y Pentagrama, por C. Belt.
Gric	4	Huicana	53	2	E. Suárez	L. A. García	——	Debutante. Hija de Gric en Hermandad, por Bahram.
6—	4a	Rendidora	53	11	J. Sepúlveda	L. A. García	245	6º de Chicoquita en 1.000 m. con 53 k., en 0.59 4/5; Cond.
5—	5	La Boheme	53	10	O. 2º Castillo	E. Inda	245	5º de Chicoquita en 1.000 m. con 53 k., en 0.59 4/5; Cond.
Manipour	6	La Pallice	53	5	N.N.	J. Maldonado	——	Debutante. Hija de Manipour en Minucia, por Amontillado.
5—8	7	L. Bell	53	14	F. Venegas	L. Espinoza	151	8º de Salteadora en 1.000 m. con 51 k., en 1.00 4/5; Cond.
Blue Net	8	Lucena	53	12	M. Ramírez	R. Allen	——	Debutante. Hija de Blue Net en Luca, por Sahib.
Holmbush	9	Nube	53	15	E. Guajardo	H. Medina	——	Debutante. Hija de Holmbush en Niebla, por Bergerac II.
Ollantay	10	Ojera	53	4	L. Toro	A. Valdés	——	Debutante. Hija de Ollantay en Quila, por Taltal.
Saint Ange	11	P. Negra	53	13	J. Duarte	A. Bullezú	——	Debutante. Hia de Saint Ange II y Venetia, por Umidwar.
Snooker	12	Smolenska	53	1	A. Núñez	J. Melero	——	Debutante. Hija de Snooker en Madame Curie, por Claro.
10—	13	Telibu *	53	8	J. Baeza	V. Ramírez	245	10º de Chicoquita en 1.000 m. con 51 k., en 0.59 4/5; Cond.
Beam Rider	14	Vincennes	53	6	L. Salas	E. Pinochet	——	Debutante. Hija de Beam Rider en O. Princess, por P. Orient.

CUARTA CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.000 metros.— Condicional.— (Tercera válida de la Apuesta Triple inicial.)

Souepi	1	Afianzada	53	7	J. Toro	F. Jacial	——	Debutante. Hija de Souepi en Afamada, por Stark.
2—5—8	2	Amurrada *	53	11	O. 2.o Castillo	J. Salas	245	8.o de Chicoquita en 1.000 con 52. Tiempo: 0,59 4/5. Condicional.
4	3	Banda Azul	53	6	A. Núñez	Juan Melero	245	4.o de Chicoquita en 1.000 con 53. Tiempo: 0.59 4/5. Condicional.
Sandwood	4	Buenona	53	1	E. Suárez	L. A. García	——	Debutante. Hija de Sandwood en Big Queen, por Big Burn.
7	4a	Good Honey	53	5	F. Venegas	L. Espinoza	196	7.o de Promovido en 1.000 con 53. Tiempo: 1,00 3/5. Condic.
T. of T. Cities	5	Codegua	53	12	L. Salas	Enr. Rodríguez	——	Debutante. Hija de Tale of Two Cities en Cindy Lou, por Madara.
Apolo	6	Copihualera	53	16	M. Ramírez	R. Allen	——	Debutante. Hija de Apolo en Tranquila, por Faubourg.
11	7	Empecinada	53	8	C. Ocampo	J. Cavieres A.	245	11.o de Chicoquita en 1.000 con 51. Tiempo: 0,59 4/5. Condic.
Sun Prince	8	Keeler	53	3	J. Martínez	A. Carreño	——	Debutante. Hija de Sun Prince en Kabala, por Espace Vital.
Paresa	9	La Leonera	53	2	J. Duarte	A. Bullezú	——	Debutante. Hija de Paresa en La Brava, por Congreve.
7—10	10	Nicola	53	15	N. N.	E. Cáceres	137	10.o de Nómina en 950 con 53. Tiempo: 0,58 4/5. Condic. CHILE.
Shearwater	11	Preconcebida	53	9	J. Baeza	P. Inda	——	Debutante. Hija de Shearwater n Presumida, por Fouché.
Fil Rouge	12	Presentada	53	3	L. Toro	T. Herrera	——	Debutante. Hija de Fil Rouge en Pavlova, por Country Life.
3	13	Puerile	53	14	C. Pezoa	A. Abarca	245	3.o de Chicoquita en 1.000 con 53. Tiempo: 0,59 4/5. Condic.
2	14	Taquera	53	4	E. Guajardo	J. Zúñiga	245	2.o de Chicoquita en 1.000 con 53. Tiempo: 0,59 4/5. Condicional.
5—9	15	Triquiñuela *	53	10	J. Sepúlveda	C. Muñoz	245	9.o de Chicoquita en 1.000 con 51. Tiempo: 0,59 4/5. Condicional.

QUINTA CARRERA.— A las 15.15 horas.— 1.700 metros.— 7a. serie.— (Primera válida de la Apuesta Doble.)

1—4—13	1	Raqui	56	12	J. Aravena	J. R. Quinteros	238	13.o de Lagarta en 1.500 con 47. Tiempo: 1.32 2/5. 5a. s. CHILE.
5—10—10	2	Negelia	54	18	E. Guajardo	A. Valdés	248	10.o de Rabuco en 1.600 con 54. Tiempo: 1.39. 6a. serie.
1—5—5	3	Chimbote	53	1	L. Toro	V. Ramírez	288	5.o de Terad en 1.500 con 50. Tiempo: 1.34. 6a. serie.
REAPARECE	4	Demoroso	53	11	E. Baeza	J. M. Baeza	2290	5.o de Thunderbird en 1.800 con 52. Tiempo: 1.52. Condicional.
4—11—6	5	Palmoteo	53	13	E. Soto	L. E. Toledo	242	6.o de Pituquín en 1.500 con 52. Tiempo: 1.34. 7a. serie. CHILE.
18—7—3	6	Pitón *	53	2	A. Núñez	José Melero	293	3.o de Macarincho en 1.800 con 56. Tiempo: 1.54 2/5. Condicional.
13—17—2	7	Pandax	52	10	A. González	E. Barticevic	248	2.o de Rabuco en 1.600 con 48. Tiempo: 1.49. 6a. serie.
14	8	Rajah	52	14	N. N.	A. Carreño	203	14.o de Dindina en 1.500 con 52. Tiempo: 1.32 2/5. 6a. serie.
REAPARECE	9	Mirabel	51	3	L. García	J. Posadas	2296	15.o de Obstinado en 1.600 con 49. Tiempo: 1.38. 6a. serie.
0	10	Pindaro	51	9	L. Salas	P. Bagú	76	Rodó en la de Vital en 1.500 con 55. Tiempo: 1.33. Condicional.
9—11—5	11	Proteo	51	15	C. Pezoa	P. Inda	291	5.o de Miss Flora en 1.200 con 53. Timpo: 1.13 1/5. 7a. serie.
15	12	Astor *	49	16	N. N.	J. Salas	203	15.o de Dindina en 1.500 con 50. Tiempo: 1.32 2/5. 6a. serie.
15—5—3	13	La Mocha	49	8	R. Romero	P. Medina	248	3.o de Rabuco en 1.600 con 45. Tiempo: 1.49. 6a. serie.
10—6	14	Kelina	48	5	N. N.	J. B. Argagnon	291	6.o de Miss Flora en 1.200 con 50. Tiempo: 1.13 1/5. 7a. serie.
8—5	15	Provocativa *	48	4	S. Godoy	E. Inda	293	5.o de Macarincho en 1.800 con 54. Tiempo: 1.54 2/5. Condicional.
16	16	Fontanet	46	17	N. N.	P. Fuentes	230	16.o de Stout en 1.500 con 50. Aiempo: 1.35. 11a. serie.
5—14—13	16a	Otala	45	7	C. Ocampo	P. Fuentes	274	13.o de Mofa en 1.200 con 48. Tiempo: 1.15 3/5. 13a. s. CHILE.
6—15—14	17	Skyros	46	6	N. N.	S. Gajardo	186	14.o de Chere Amie en 1.800 con 46. Tiempo: 1.59 2/5. Handicap.

SEXTA CARRERA.— A las 15.40 horas.— 1.700 metros.— 4a. serie.— (Segunda válida de la Apuesta Doble.)

13—2—1	1	Baurú	57	9	J. Amestelly	A. Lab	296	GANO a Indiscreto en 1.500 con 54. Tiempo: 1.31 2/5. 5a. serie.
1	2	Capillana	56	6	G. Jorquera	J. Zúñiga	252	GANO a Sencillita en 1.600 con 51. Tiempo: 1.38 2/5. 4a. serie.
1—3—4	3	Candor	52	4	A. Núñez	J. Castro R.	249	4.o de Vancouver en 2.200 con 47. Tiempo: 2.17 1/5. 3a. serie.
3—3	4	Don Goyo	51	1	A. González	J. Cavieres A.	198	3.o de Abordaje en 1.700 con 52. Tiempo: 1.45. 4a. serie.
2—4—2	5	Sencillita	51	7	C. Pezoa	R. Allen	252	2.o de Capillana en 1.600 con 50. Tiempo: 1.38 3/5. 4a. serie.
9—5—10	6	Monina	49	3	N. N.	A. Valenzuela	238	10.o de Lagarta en 1.500 con 56. Tiempo: 1.32 2/5. 5a. s. CHILE.
4—4	7	Chavalillo *	48	2	E. Suárez	S. Fuentes	252	4.o de Capillana en 1.600 con 49. Tiempo: 1.38 3/5. 4a. serie.
9—3—7—3	8	Anfibio	46	5	O. 2.o Castillo	E. Inda	252	3.o de Capillana en 1.600 con 47. Tiempo: 1.38 3/5. 4a. serie.
87—3	9	Canteras	46	8	J. M. Aravena	O. Silva	296	3.o de Baurú en 1.500 con 47. Tiempo: 1.31 2/5. 5a. serie.

SEPTIMA CARRERA.— A las 16.15 horas — 1.500 metros — Carrera Especial.

1—2—2—1	1	Sharif	61	9	J. Escobar	H. Inda	250	GANO a Cobre en 1.200 con 51. 1.11 4/5. C. Especial
4	2	Trenzado	55	6	E. Araya	G. Urquidi	262	4.o de Quilmen en 1.400 mts. con 50. 1.55 2/5. Sporting
1—3—2—3	3	Don Ciro	54	10	C. Ojeda	M. Araneda	280	3.o de Chiconel en 1.400 mts. con 47. 1.14. C. Esp. Ch.
4—1—4—7	4	R. Milla	54	3	J. Toro	O. Becerra	295	7.o de Viareggio en 1.900 mts. con 49. 1.56 3/5. Clásico
1—1—1	5	Paradilla	53	7	A. Núñez	A. Bullezú	292	GANO a Lister en 1.500 mts. con 49. 1.31. 3a. serie
5—4	6	Aguamiel	52	4	M. Ramírez	T. Herrera	250	4.o de Sharif en 1.200 mts. con 46. 1.11 4/5. C. Especial
7	7	Exitazo	52	11	C. Pezoa	J. M. Baeza	237	7.o de Siuticazo en 1.500 mts. con 52. 1.31. 3a. serie. Ch.
2—5—8	8	Lister	51	1	S. Godoy	E. Inda	292	2.o de Paradilla en 1.500 mts. con 54. 1.31. 3a. serie
8—1—5	9	Polinesia	51	2	G. Jorquera	L. A. García	310	10.o de Cavalcade en 1.300 mts. con 53. 1.18. Hand. VIÑA
5	10	Ritmo	51	5	J. Sepúlveda	J. Fuentes	81	5.o de Pitinahue en 1.200 mts. con 53. 1.11 1/5. C. Esp.
8—6	11	Sorprendido	49	8	A. González	J. Cavieres A.	292	6.o de Paradilla en 1.500 mts. con 53. 1.31. 3a. serie

OCTAVA CARRERA.— A las 14.45 horas.— 1.100 metros.— 7a serie.— (Primera válida para la Apuesta Triple final.)

2—3—4—5	1	Lunario	55	1	H. Salas	V. Ramírez	247	5.o de Lonjista en 1.000 mts. con 53. 1.00 3/5. 6a. serie
4—6—6	2	Cuchilla	54	10	J. Toro	E. Castillo	297	6.o de Quemi en 1.200 mts. con 53. 1.12 3/5. 6a. serie
6—6—3—3	3	O. Rojo	54	6	E. Araya	V. A. Polanco	294	3.o de Audina en 1.200 mts. con 53. 1.13 4/5. 7a. serie
2—13—10	4	Shimaneku	53	14	F. Venegas	H. Galaz	297	10.o de Quemi en 1.200 mts. con 52. 1.12 3/5. 6a. serie
6—17—16	5	T. Curragh *	53	11	G. Jorquera	L. Gajardo	297	16.o de Quemi en 1.200 mts. con 52. 1.12 3/5. 6a. serie
3—12—4	6	Cherro	52	5	C. Pezoa	M. Velarde	294	4.o de Audina en 1.200 mts. con 52. 1.13 4/5. 7a. serie
16	7	Chicotín	52	7	J. Sepúlveda	F. León	244	16.o de Norilla en 1.000 mts. con 54. 1.00 3/5. 7a. serie
19—3—10	8	Barcelonesa	51	2	N. N.	A. Proschle	294	10.o de Audina en 1.200 mts. con 52. 1.13 4/5. 7a. serie
3—3—14	9	B. Night	51	15	N. N.	S. Alamos	279	14.o de Alguacil en 1.200 mts. con 52. 1.14 1/5. 10a. Ch.
5—13	10	Beldad	49	3	N. N.	L. G. Alvarez	247	13.o de Lonjista en 1.000 mts. con 46. 1.00 3/5. 6a. serie
12—11—10	11	Liana *	49	12	C. Ocampo	M. Araneda	247	10.o de Lonjista en 1.000 mts. con 47. 1.00 3/5. 6a. serie
4	12	Tahitiana	49	16	E. Suárez	A. Donati	247	4.o de Lonjista en 1.000 mts. con 46. 1.00 3/5. 6a. serie
9—4—15	13	Enfermera	48	4	F. Meneses	J. Maldonado	291	15.o de M. Flora en 1.200 mts. con 52. 1.13 1/5. 7a. s.
15—6—5	14	M. Tachou *	48	8	S. Godoy	J. Salas	244	5.o de Norilla en 1.000 mts. con 49. 1.00 3/5. 7a. serie
7—12—3	15	Quisquilla *	47	13	J. Baeza	P. Bagú	195	3.o de Simbolo en 1.100 mts. con 49. 1.07 1/5. 7a. serie
4—10—9	16	Xochil *	46	9	N. N.	L. H. Sorrel	288	9.o de Terad en 1.500 mts. con 45. 1.34. 6a. serie

NOVENA CARRERA.— A las 17.25 horas — 1.100 metros.— 6a serie.— (Segunda válida para la Apuesta Triple final.)

4	1	Pescadito	56	6	E. Araya	J. Melero	283	5.o de Corzana en 1.200 mes. con 48. 1.13 3/5. 5a. Ch.
16—8—7	2	Cascadero *	54	1	E. Guajardo	P. Medina	207	7.o de G. Tryal en 1.100 mts. con 52. 1.06. 8a. serie
1	3	Jora	53	9	J. Sepúlveda	G. Urquidi	197	GANO a Martiné en 1.000 mts. con 51. 1.01. Condicional
8—14—16	4	L. Batros *	53	5	C. Ibarra	E. Castillo	228	16.o de Mireille en 1.200 mts. con 50. 1.12 3/5. 6a. Ch.
7	5	Charamusca	52	12	C. Pezoa	A. Abarca	204	7.o de Durazno en 1.100 mts. con 55. 1.07. 6a. serie
10—1—7	6	Naranjada *	52	7	M. Ramírez	C. Tapia	298	7.o de Dugazón en 1.200 mts. con 52. 1.13. 6a. serie
REAPARECE	7	Nosca	52	2	L. Fuentes	P. Bagú	2240	9.o de Fausto en 1.000 mts. con 53. 0.59 2/5. 6a. serie
16—9	7a	Wedding *	50	4	J. Baeza	P. Bagú	247	9.o de Lonjista en 1.000 mts. con 53. 1.00 3/5. 6a. serie
10—9—5	8	B. Crisalys	51	11	C. Ocampo	E. Inda S.	298	5.o de Dugazón en 1.200 mts. con 51. 1.13. 6a. serie
15—4—1	9	M. Flora	51	13	F. Venegas	H. Galaz	291	GANO a M. Bello en 1.200 mts. con 52. 1.13 1/5. 7a.
7—9—3	10	M. Blanca	50	3	S. Godoy	J. Maldonado	297	3.o de Quemi en 1.200 mts. con 51. 1.12 3/5. 6a. serie
4—7—10	11	M. Rosarito *	50	8	R. Gatica	S. Alamos	298	10.o de Dugazón en 1.200 mts. con 50. 1.13. 6a. serie
4—1—7	12	Ocelote	47	10	F. Meneses	V. Ramírez	159	7.o de Morinda en 1.500 mts. con 49. 1.33. 6a. serie

DECIMA CARRERA, a las 17,55 horas.— 1.100 metros.— 4a. serie— (3a. valida de la Auuesta Triple final.)

2—2—1	1	Fausto	57	10	E. Guajardo	O. Silva	251	Ganó a Corteira en 1.00 metros con 46 kls.. Tpo.: 0,59; 3a. serie.
4—1—1—1	2	Danta	56	6	H. Salas	J. B. Argagnon	206	Ganó a austo en 1.100 con 51. Tpo.: 1.05 3/5; 4a. serie.
13—2	3	India	55	14	J. Toro	F. León	299	Ganó a Boreas en 1.200 con 52. Tpo.: 1.12 3/5; 4a. serie.
13—9—7	4	Corteira	53	3	J. Amestelly	J. Muñoz R.	251	2.o de Fausto en 1.100 con 47. Tpo.: 1.05 3/5; 4a. serie.
6—7—12	5	N. Estrellada*	52	4	S. Godoy	L. Gajardo	251	7.o de Fausto en 1.100 con 48. Tpo.: 1.05 3/5; 4a. serie.
15—4—5	6	El Parásito *	50	2	J. Martínez	A. Carreño	299	12.o de India en 1.200 con 53. Tpo.: 1.12 3/5; 4a. serie.
8—2—3—6	7	Somebody *	49	7	A. Núñez	M. Norambuena	299	5.o de India en 1.200 con 51. Tpo.: 1.12 3/5; 4a. serie.
3—9—1—1	8	Ematina	48	11	J. M. Aravena	L. Espinoza	206	6.o de Danta en 1.100 con 52. Tpo.: 1.05 3/5; 4a. serie.
2—3—7—6	9	Goody Trial	48	12	J. Salinas	F. Gazmuri	300	Ganó a Timbero en 1.200 con 50. Tpo.: 1.13; 5a. serie.
5—3	10	Barmaid	47	5	J. Duarte	Juan Melero	299	6.o de India en 1.200 con 50. Tpo.: 1.12 3/5; 4a. serie.
REAPARECE	11	Don Daniel	47	8	F. Meneses	L. Contreras A.	253	3.o de Martillito en 1.000 con 52. Tpo.: 0,59 3/5; 5a. serie.
1—2	12	Frisolera	47	13	R. Romero	R. Allen	2019	4.o de Vancouber en 1.700 con 52. Tpo.: 1.44; 4a. serie.
5—14—11	13	Tulala	47	9	A. González	J. Cavieres A.	253	2.o de Martillito en 1.000 con 52. Tpo.: 0,59 3/5; 5a. serie.
	14	Sineus	46	1	E. Suárez	J. Maldonado	284	11.o de Suntuosa en 1.200 con 52. Tpo.: 1.13 1/5; 4a. Chile.

UNDECIMA CARRERA, a las 18.25 horas.— 1.700 metros.— 5a. serie. (En esta carrera habrá juego a la Dupla Combinada.)

8—11—14	1	Cosmopolitan	54	8	J. Aravena	J. R. Quinteros	240	14o. de Altunes en 1.500 con 51. Tpo.: 1.32; 4a. serie. Chile.
8—2—1	2	Rabuco	53	2	E. Araya	J. Cavieres M.	248	Ganó a Pandax en 1.600 con 53. Tpo.: 1.39; 6a. serie.
13—13—14	3	Piccolino	49	4	O. 2.o Castillo	J. Fuentes	255	14.o de Dindina-Morinda en 1.600 con 50. Tpo.: 1.39 2/5; 5a. s.
8—8—2—5	4	Pimentón	54	5	G. Jorquera	A. Castro	296	5.o de Baurú en 1.500 con 49. Tpo.: 1.31 2/5; 5a. serie.
7—6	5	Dark Rose	53	9	E. Guajardo	J. Zúñiga	241	Ganó a Astronauta en 1.500 con 53. Tpo.: 1.33; 6a. serie.
5—5—3—3	6	Urania	51	10	S. Godoy	E. Inda	255	3.o de Dindina-Morinda en 1.600 con 48. Tpo.: 1.39 2/5; 5a. s.
2—6	7	Thunderbird *	54	12	J. Sepúlveda	F. León	246	6.o de Empeño en 1.200 con 56. Tpo.: 1.13; Condicional.
11—10	8	Krupp	53	6	L. García	J. Posadas	255	10.o de Dindina-Morinda en 1.600 con 54. Tpo.: 1.39 2/5; 5a. s.
11—3	9	Novilunio	48	7	J. Duarte	Juan Melero	288	3.o de Terad en 1.500 con 54. Tpo.: 1.34; 6a. serie.
5—4—1—1	10	Dindina	53	1	A. Núñez	P. Medina	255	Emp. con Morinda 1.er lugar en 1.600 con 48; en 1.39 2/5; 5a. s.
4—4	11	Asturias	50	3	J. Salinas	M. Quezada	241	4.o de Astronauta en 1.500 con 49. Tpo.: 1.33; 6a. serie Chile.
11—11—8	12	Bandoneón	46	11	L. Toro	R. Allen	248	8.o de Rabuco en 1.600 con 56. Tpo.: 1.39; 6a. serie.

DUODECIMA CARRERA, a las 19.05 horas.— 1.100 metros.— 5a. serie.—

4—10—14	1	Dyna	55	9	N. N.	E. Inda	285	14.o de Relajante en 1.200 con 51. Tpo.: 1.13 2/5; 6a. s. CH.
REAPARECE	2	Good Fellow	54	6	M. Ramírez	T. Herrera	1937	7.o de Clarión en 1.200 con 54. Tpo.: 1.11; 5a. serie.
13—2	3	Alone	53	3	E. Araya	D. Sandoval	254	2.o de Esfera en 1.000 con 54. Tpo.: 1.00; 6a. serie.
5—5—1	4	Esfera	53	10	C. Pezoa	A. Abarca	254	Ganó a Alone en 1.000 con 51. Tpo.: 1.00; 6a. serie.
5	4a	Diálogo	48	1	R. Romero	A. Abarca	161	5.o de Marinka, en 1.500 con 48 kilos. Tpo.: 1.31; 5a. serie.
12	5	Nagami	52	2	G. Jorquera	F. Jacial	253	12.o de Martillito en 1.000 con 48. Tpo.: 0,59 3/5; 5a. serie.
5—2	6	Timbero	52	13	J. Sepúlveda	F. León	300	2.o de Good Trial, en 1.200 con 49. Tpo.: 1.13; 5a. serie.
1—2—4	7	Borinquen *	51	11	M. Yáñez	V. Ramírez	300	4.o de Good Trial en 1.200 con 50. Tpo.: 1.13; 5a. serie.
7—1—12	8	B. de Luna	51	4	L. Salas	Juan Melero	254	12.o de Esfera en 1.000 con 50. Tpo.: 1.00; 6a. serie.
11—11—3	9	Vichiculén	51	7	S. Godoy	P. Bagú	298	3.o de Dugazón en 1.200 con 55 kilos. Tpo.: 1.13; 6a. serie.
3—11—4	10	Caraqueo	49	5	J. Amestelly	D. Torres	254	4.o de Esfera en 1.000 con 52. Tpo.: 1.00, 6a. serie.
11—16—9	11	Grande Dame	49	12	N. N.	H. Medina	300	9.o de Good Trial en 1.200 con 50. Tpo.: 1.13; 5a. serie.
8—8—12	12	Lamballe	47	8	S. Alcaide	J. Troya	285	12.o de Relajante en 1.200 con 50. Tpo.: 1.13 2/5; 5a. serie.

3) Aves, animales y pájaros

GRANJA MANQUEHUE HA RENOVADO totalmente sus reproductores y ofrece pollitos de un día: Rhode, Plymouth, Broiler, New Hampshire, hembritas, patitos Pekin y Rouen. Alimentos. Compañía 1271, fono 83591. A-20-III-66|3

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367. C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367. C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367. C. 4|4.

COMPRO AUTO 4 PUERTAS C|S TAxímetro, pago E° 1.000 mensuales garantizado. Ofertas a A. F. S., casilla 4152 Santiago. Z. 31|4

VENDO CAMIONETA CHEVROLET 1951 .00 kg. Perfecto estado, neumáticos gastados. Precio, E° 10.000, al contado. Ver hoy jueves, de 10 a 13 horas y de 15 a 19 horas. Los Jazmines 1386, Depto. 209, Villa Olímpica. Z. 28/4

8) Arriendos ofrecidos

EN JAR, SE VENDE O ARRIENDA casa esquina asísmica, departamento y local, tiene patio, jardín, locomoción nocturna. Facilidades, 10 de Julio 1050, Dpto. 6 A. 16|8.

9) Compraventas varias

VENDO MAQUINA PROTECTORA DE cheques, marca "Speedrite" "900", fono 711807. Z-16-9

VENDO MAQUINA DE TEJER NUEVA marca "Trimac", Suiza, fono 711807. Z-16-9

VENDO MAQUINA CALCULADORA "Brunsviga", manual, poco uso, fono 711807. Z-16-9

VENDO JUEGO DE CUCHILLERIA, compuesto de 96 piezas en estuche, poco uso. Fono 711807. Z-16-9

SE VENDEN UNA BILLARINA, UN pool, E° 1.500 contado, y un amoblado de peluquería Raembles completo en E° 1.500. Tratar, Errázuriz 2260, por Vivaceta. A. 18|9.

10) Construcción y sus materiales

PARA CORTINAS METALICAS, PUERTAS plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio. Atención a provincia. Solicite cotizaciones módicas a Rivadeneyra, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago. C-10-III-10

14) Estatutos y legales

EL FISCO ES DUEÑO, EN CONFORmidad con lo que dispone el artículo 590 del Código Civil, del inmueble ubicado en calle La Virgen, sin número, esquina de el Canal La Pólvora de esta ciudad, Comuna, Departamento y Provincia de Santiago, de superficie de 293,5 metros cuadrados y cuyos deslindes según el Plano N.o 1195, de la ciudad, son: Norte, propiedad de Salvador Díaz P., en 7,5 m.; Este, Faldeos Cerro San Cristóbal, en 16,5 y 27,00 m.; Sur, calle La Virgen, en 9,3 m.; y Oeste, propiedad de Efraín Volosky, en 23,5 m.; Elena Lazcano de Céspedes, en 8,00 m., y Sucesión Guillermo Tapia, en 8,5 m. Se hace esta publicación para los fines previstos en la disposición legal citada y artículos 58 y 101 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces. C-16-14

14) Estatutos y legales

LOS CHEQUES SERIE AZ-1 7447048 y 7447049, del Banco Nacional del Trabajo, quedan nulos por incumplimiento. A-14-14

EL FISCO ES DUEÑO, EN CONFORMIdad a lo dispuesto en el artículo 590 del Código Civil, del inmueble ubicado en el lugar denominado Renca, de la comuna de Renca, departamento y provincia de Santiago, calle Promoncaes Nº 1408 (número antiguo 108), de 800,00 metros cuadrados de superficie y con los siguientes deslindes: Norte: Ricardo Contreras, en 20,00 m.; Este: calle Promoncaes, en 40,00 m.; Sur: calle Los Aromos, en 20,00 m.; y Oeste: Margarita Fajardo, en 40,00 m. Se hace esta publicación para los fines previstos en la disposición legal citada y lo dispuesto en los artículos 58 y 101 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces. C. 14/16

EXPROPIACION.— TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Causa Nº 239-66 caratulada "Corporación de la Vivienda con Vicuña Aránguiz, José Rafael y otros". En conformidad al artículo 30 de la Ley N.o 5.604, de 15 de febrero 1935, en virtud del artículo 2 de la Ley N.o 16.289, de 21 de agosto de 1965, notifícase a los terceros que puedan hacer valer sus derechos, en expropiación del inmueble de propiedad de señores José Rafael, Eugenio Eladio, Margarita María y María Luisa Vicuña Aránguiz, ubicado en la ciudad de Puente Alto, calle Eyzaguirre N.o 0668, rol 3900|2, título a fs. 529, Nº 439, del Registro de Propiedad de 1965 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Las aguas se encuentran inscritas a fs. 6 N.o 6, del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador citado de 1966. El inmueble tiene una cabida de 265.508 metros cuadrados, según plano de levantamiento N.o 495 ejecutado por Subdepartamento de Terrenos y Catastros. Por resolución N.o 906 de 3 de febrero en curso, dictada por Jefe Subdepartamento Jurídico de Institución expropiante, se consignó de común acuerdo en los valores la suma de E° 424.972,80, como indemnización total. Juzgado con fecha 10 de febrero en curso concedió habilitación de feriado que se notifica conjuntamente con las notificaciones a terceros en este aviso. El Secretario. C. 11, 12, 14, 15, 16|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N.o 0186342, serie AZX_1, del Banco del Trabajo, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente. A. 18|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEque N.o 5005976, serie AA, del Banco Sudamericano, central, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente. A. 18|14.

TITULO 1033, POR 5.500 ACCIOnes del Banco del Pacífico, a nombre del señor Manuel Iturrieta Barrera, se anulan por extravío. A. 18|14.

TERCER JUZGADO CIVIL, SANtiago, concedió posesión efectiva testamentaria María Alvarez Espinoza viuda de Cornejo, a hijos legítimos e hija natural María Ignacia Francisco Ignacio Cornejo Alvarez y Adriana Alvarez Alvarez. A. 19|14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SANtiago, concedió ampliación posesión efectiva Margarita Dohse Fenner a hijo legítimo Wilhelm Jacob Henrich Mohr Dohse. A. 19|14.

AVISO.— EL FISCO ES DUEÑO en conformidad a lo dispuesto en el artículo 590 del Código Civil, del inmueble ubicado en calle Goycolea N.o 047, Comuna de La Cisterna, Departamento Pedro Aguirre Cerda, Provincia de Santiago, de superficie de 684,60 metros cuadrados y con los siguientes deslindes: Norte: Alberto Avalos, en 39,50 m.; Este: Municipalidad de La Cisterna, en 14,80 m.; Sur: José Biglia, en 39,50 m, y Oeste: calle Goycolea, en 14,80 m. Se hace la presente publicación para los fines previstos en la disposición legal referida y los de los artículos 58 y 101 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces. C-16-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheques, Serie 1-A números 7019068, 7019069, 7019070, Banco de Chile quedan nulos por aviso correspondiente. A. 17|14.

14) Estatutos y legales

EXTRACTO SOLICITUD ALZA DE tarifas del FC. Funicular del Cerro San Cristóbal.— La Sociedad de Funiculares Limitada, ha solicitado autorización para alzar las actuales tarifas del Ferrocarril Funicular del Cerro San Cristóbal, aduciendo las razones que indican en la solicitud publicada íntegramente en el Diario Oficial N.o 26.342, de 18 de enero, con las rectificaciones publicadas en el Diario Oficial N.o 26.348 de 25 de enero, ambos del año 1966. Se hace la presente publicación de conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Ferrocarriles y reglamentación vigente, a fin de que los interesados puedan formular las oposiciones u observaciones que estimen procedentes ante el Departamento de Transporte Ferroviario de la Subsecretaría de Transportes, calle Bombero Salas N.o 1390 sexto piso, las que se recibirán hasta el día 28 de febrero de 1966. Santiago, 14 febrero de 1966. A. 20|14.

TERCER JUZGADO CIVIL, SANtiago, concedió posesión efectiva Domingo Awad Haggar a hijos legítimos José Nuhman, Hernán Domingo, Ana Gloria, Domingo Alejandro, Ana María y Elena Alejandra Awad Yazigi, sin perjuicio derechos cónyuge Ana Yazigi Srur. Practicaré inventario solemne 21 actual, dieciséis horas.— Secretario. A. 17|14.

CUARTO JUZGADO CIVIL, SANtiago. Concedió posesión efectiva Froilán González Lobos, a Alfredo González Lobos, Ramiro Véliz Valdés y José de la Rosa Toledo Toledo como cesionarios derechos hijos causante Orlando Antonio, Aurelia Rosa González Troncoso y Alamiro del Tránsito Avendaño González, a Rosa Mercedes González Silva y Manuel González Silva, sin perjuicio otros herederos. A. 17|14.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, SANtiago. Concedió posesión efectiva Hernán Sobocki Horovich a hijo legítimo Samuel Sobocki Zelcer. A. 17|14.

TERCER JUZGADO CIVIL, SANtiago. Auto rol 2503_65, "Martínez con Martínez". Resolución once actual decretó interdicción provisoria por causa demencia de Mario Mauricio Martínez Caris, designándose curador legítimo y provisorio a don Mauricio Martínez Bravo. A. 17|14.

TERCER JUZGADO CIVIL, SANtiago. Concedió posesión efectiva Manuel López Ríos a hijos legítimos Sonia del Carmen, José Miguel y Ana Luisa López Soto, sin perjuicio derechos cónyuge Olga Soto Saavedra. Practicaré inventario solemne 18 actual, once horas. — Secretario. A. 17|14.

TERCER JUZGADO CIVIL, SANtiago, concedió posesión efectiva Marta Frías del Canto, a hijos legítimos Sergio Ricardo y Mario Castro Frías. Practicaré inventario solemne 18 actual, diez horas.— Secretario. A. 17|14.

TERCER JUZGADO CIVIL, SANtiago, concedió posesión efectiva Rigoberto Alejandro Bastías Martínez a hijo legítimo Rigoberto Bastías Cordero, sin perjuicio derechos cónyuge Florentina Cordero Moreno. A. 17|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO cheque 91453 por E° 100, Banco Nacional del Trabajo, queda nulo y sin valor. A. 17|14.

QUIEBRA: ELISALDO MASSA CACEres. Quinto Juzgado Civil. Tercer Juzgado Civil de turno, resolución 26 enero 1966 ordenó habilitar feriado. Secretario. C. 16/14

AVISO.— EL FISCO ES DUEÑO DEL inmueble ubicado en calle Adriana Ugarte Nº 3092, de la comuna, departamento y provincia de Santiago, cuyos deslindes son los siguientes: Norte: 24,50 metros con la propiedad de don Eduardo Gálvez; Este: 8 metros con calle Adriana Ugarte; Sur: 24.50 metros con propiedad de doña Berta Soto; y Oeste: en 8 metros con propiedad de don Juan Figueroa, cuya superficie total es de 162 m2. Se fija el presente cartel para los efectos de lo dispuesto en el artículo 590 del Código Civil y 58 y 101 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces. C. 16/14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANTIAGO, concedió posesión efectiva testamentaria Elena Estela Balbontín Heresman a hermano legítimo Florencio Balbontín Heresman. A. 16/14

POR AVISO CORRESPONDIENTE al Banco del Estado, Oficina Principal anula cheque, E° 224,54, Serie D-L. N.o 1523850, girado el 10 de febrero de 1966. A. 17|14.

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANtía San Miguel, resolución 17 enero 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada de David Torres Alamos a hijos legítimos David Segundo, Sara Rosa y Juan Torres Camus, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Sara Camus Herrera. Habilitóse feriado vacaciones.— Secretaria. A. 18|14.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI. Se da cumplimiento al artículo N.o 550 de la Ordenanza General de Construcción y Urbanización. La I. Municipalidad de Conchalí, por acuerdo N.o 982 de fecha 6 de octubre 1965, resolvió aceptar la modificación propuesta por la Junta de Propietarios de la Avenida Diagonal Cardenal Caro en el sentido de mantener dicha calle en 15 metros de ancho entre la Avenida Recoleta y Avenida Dorsal, el resto de la Avenida quedaría de 30 mts. conforme lo indica el Plano Regulador. Se efectuarán las siguientes publicaciones conforme a lo establecido en el artículo N.o 550 de la Ordenanza General de Construcción y Urbanización.— Alfonso Gutiérrez Morales, Alcalde de Conchalí. A. 20|14.

TERCER JUZGADO CIVIL DE Mayor Cuantía, concedió posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de Humberto Gutiérrez Castagnino, a sus hijos Juan Humberto Gutiérrez Vera, Jorge Gustavo Gutiérrez Vera y María Cristina Gutiérrez Vera, sin perjuicio de los derechos de la cónyuge sobreviviente doña Herminda Vera Aqueveque viuda de Gutiérrez. Z. 18|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Seguro a nombre, Juan G. Betancourt B., queda nula. A. 18|14.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176. GP. 31/1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras. Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas. GP. C. H|O.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823. H|O. C. PG.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X. Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Martes, jueves y sábado. Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DOCTOR DIAZ
Medicina General. Trastornos sexuales. Agotamiento nervioso. Rancagua 253, Depto. 31. Reservar hora: 381972. A 9|3|1

DR. ARMANDO VARAS ESPEJO
Medicina Interna Endocrinología. Exclusivamente sábados de 15 a 18.30 horas. Mac Iver 175, tercer piso. Fono 397580. GP.-12V-66.

LABORATORIOS CLINICOS

DR. BENJAMIN FICH
Exámenes sangre — Orina. Hematología — Bacteriología. San Antonio 418, Depto. 1003. 392843—Domicilio 497797. GP.-(66)-4-III

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO
EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobremedida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas. Aparatos Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas. Pantinas. CARMEN 105 — 382068. GP. 15_IV_66

VETERINARIOS

DR. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono 82356. A 18_II-66 GP.

DR. ARMANDO ROSATTI
ATENCION A DOMICILIO LAS 24 HORAS. FONO 382215. CONSULTAS EN LONDRES 54. GP. 29|IV|66

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS
ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día. GP.12-VI-66

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis, inmediatas, coronas, fundas. Rapidez. Compañía 1068. Oficina 1103. Fono 85702. GP. 31/1

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378. GP. 31/1

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central", Compañía 1068, Oficina 1103 — 85702. Fono 85702. GP. 31/1

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rápidez Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378. GP. 31/1

DR. AGUILAR
DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904. GP. 27-VI-66

EDUCACION

INSTITUTOS
PSICOPEDAGOGICOS
PREUNIVERSITARIOS
BACHILLERATOS
HUMANIDADES
IDIOMAS.
Valentín Letelier 20, segundo piso (junto Ministerio Educación). Av. Antonio Varas 731. — 88315. GP.-8-III-66

EDITORIAL PEDAGOGICA INTERNACIONAL
Valentín Letelier 20. 711415. (Junto Ministerio Educación. GP. 10-III

INSTITUTOS
Física, Bioquímica, Matemáticas, Idiomas, Letras. Valentín Letelier 20.— 88315 (Junto Ministerio Educación) A. GP. 16 marzo

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6—7.30 P.M. SABADOS 12—1 P.M. A. GP. 6/III

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114. H|O. C GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda Nº 1137, Oficina 78. Teléfono 80813. H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, Oficina 318. Teléfono 88387. G.-GR 911-66

NULIDADES MATRIMONIALES
Defensas penales, excarcelaciones, cheques —con atención del 3 de marzo de 12 a 13— de 18.30 a 20 horas. San Antonio 427, Of. 1003 C. 3|366

CONTADOR

PRISCILIANO ORTIZ
Bellavista 7166 - V. Mackenna, Paradero 12 1|2 - La Florida. A. 6|G.P.

FOTOGRAFIAS

"FOTO EVANS"
Albumes de matrimonio, americanos empastados, fiestas, etc. Monjitas 822, Oficina 5. Teléfono 382907. C. 6-II-66-GP

TRADUCTORES

TRADUCCIONES INA
33 idiomas. Los primeros en traducciones Fundada en 1954. Agustinas 972, Ofs. 317-318. Teléfono 88892 GP. C/12

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL AMERICANA.
IDIOMAS.
TECNICO - PROFESIONALES
Valentín Letelier 20. 88315. (Junto Ministerio Educación) GP. 10_III

CLINICAS

CLINICA PINARD
Servicio Médico de urgencia. Atención en Clínica y Domicilio. Medicina y Cirugía. Atención Dental Nocturna. Sábado y Domingo. Vicuña Mackenna Nº 615 Teléfono: 36729. A. 6|G.P.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada ... departamento 916, teléfono ... Atiende prescripciones médicas, vías urinarias, curaciones, ... ciones. Atención domicilio...

ARAYA - SALAZ...
Recoleta 320 — ...

RADIO Y TELEVISION

RADIOS, REPARACIONES, amplificadores, tocadiscos, arriendo amplificadores. San Pablo Nº 1741 y ... TELEFONO 712695. C. 24-II...

LABORATORIO RADIOTEC...
Especialidad Reparaciones 24 años experiencia. Victoria 722. Fono ...

"REPARACIONES"
Radios, Tocadiscos, Amplificadores, Televisión — Transistores. Trabajos domicilio. Catedral 1049, Local 16, fono ... GP. (66) ...

INSTALADOR AUTORIZADO

ENEAS GRISOLIA
Eleuterio Ramírez 1025 ... 393395 Instalaciones eléctricas ... toda clase de edificios ... trias. Planos presupuestos. GP. 3-II...

"TECNIGAS"
EDUARDO OBREGON ...
Servicio autorizado por la ... de S. E. y Gas. Ofrece transformar su cocina, califont, ... gas licuado. San Pablo ... Arturo Prat 1085. Teléfono 374912-32175. C. GP. ...

ELECTRICIDAD
Instaladores autorizados. Iluminación, luz, fuerza instalaciones, reparaciones. San Pablo Nº 1741 y ... TELEFONO 712695. C. 24-II...

"SIME"
Servicio - Industrial - Metal... - Eléctrico - Herramientas de ... no - Cepillos con placas ... duros LIBERTAD 640. GP...

PEDICUROS

AVILES
Indoloro. Estudio. Domicilio. Cumming 662 — ...

SEÑORA MARIA ISABEL
Atención 8 a 13 horas. ... España 107, fono 93173. ...

ALMANAQUE PROVINCIAL RANCAGUA

DEPORTES
"SPORTING"
Artículos deportivos a precios bajísimos. DESCUENTOS. PASAJE REX 13.

ELECTRICIDAD
"JELDRES"
San Martín 529. Teléfono 21289.
Instalaciones eléctricas en general.

FABRICAS DE TEJIDOS
"EL GALLITO"
Lana para tejer a palillo.
GUANACO. RUBIO 393.

"CONFECCIONES DE NIÑOS" "CASA SAN JUAN"
Precios comerciantes.
BRASIL 836.

INSTITUTOS DE BELLEZA
"PAULINA"
Tratamientos capilares. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

MUEBLERIAS
"ISMAEL MORALES"
Recibe sus muebles en pago. San Martín 368.

SASTRERIAS
"SASTRERIA URRUTIA"
Bueras 350 — Teléfono 21146. Confecciones finas. Corrección — Elegancia.

TALABARTERIA
"EL RODEO"
Finas monturas. APEROS
Maletas — Bolsones. Brasil 1057 — 22035.

GUIA DEL VERANEANTE

HOTELES EN EL TABO
"BILBAO"
Avda. San Marcos 802
Confortables dormitorios. Departamentos Baño Exclusivo.
ABUNDANTE AGUA. EXCELENTE COMIDA.
MARISCOS
GV. 1/III/66

HOTELES EN SAN ANTONIO
HOTEL DE TURISMO
JOCKEY CLUB
BOITE "KANTUTA"
Restaurant, Linda vista al mar. Cocina internacional Departamentos baño exclusivo.
Boite - Regia orquesta y presentación de su Gran Show, diariamente.
Teléfonos: 31446 - 31748
G.C. 7/III/66

HOSTERIAS EN ISLA NEGRA
"HOSTERIA ISLA NEGRA"
Especialidad mariscos.
Departamentos para familia.
Frente a playa.
Micros a la puerta.
7|3|66 G.V.

HOTELES EN ALGARROBO
"INTERNACIONAL LTDA."
Abierto todo el año.
MARISCOS
Habitaciones confortables. Atendido por su dueño. Principal Nº 1038.
7|3|66 G.V.

"HOTEL AGUIRRE..NA"
Un paso de la playa. Reservas en Santiago. Presidente Madero 789 Teléfono 498139
7|3|66 G.V.

HOTELES EN CARTAGENA
"CITY"
SUSPIRO 293
TELEFONO 31503
Atención esmerada por sus dueños. Piezas confortables Precios especiales instituciones.
GV. 1/III/66

"HOTEL PLAYA"
PLAYA CHICA 98
Comedores vista al mar. Mariscos diariamente.
PIEZAS ASOLEADAS
PRECIOS MODICOS
GV. 1/III/66

"CONTINENTAL"
Suspiros 385 - Fono 31842
Boite todos los días
Actuación de "Los Atomos"
Vista mar.
7|3|66

BOITES EN CARTAGENA
"BOITE SAVOY"
BAILABLES DE AMANECIDA.
Amenizados por regias orquestas. Especialidad en mariscos.
PLAYA CHICA 62
GV. 1/III/66

MOTELES CARTAGENA
"HOTEL BAHIA"
BAR—RESTAURANT
Departamento agua de mar. Caliente. Exclusivo.
PLAYA CHICA 190
TELEFONO 31246
GV. 1/III/66

HOTELES EN Sn. SEBASTIAN
"RIVIERA"
Ofrece, como es sabido, Confortables Cabinas, Habitaciones.
BAÑO EXCLUSIVO.
Excelente comida.
VARIADOS MARISCOS.
TELEFONO 1
GV 1/III/66

HOTELES EN LLO-LLEO
"BRISTOL"
CONFORTABLE
Esmerada higiene. Excelente cocina. Providencia 68. Teléfono 31269
ABIERTO TODO EL AÑO
GV. 1/III/66

"ALHAMBRA"
GOTTSCHALK E HIJO
Providencia 80
Teléfono 32310
Departamentos, Baño exclusivo.
Especial para el corazón
G.C. 1º/III/66

"ORIENTE"
Departamentos baño exclusivo.
Comida dietética.
Precios convencionales.
Teléfono 32158 - Casilla 52.
Inmaculada Concepción 50
7|3|66 G.V.

HOTELES EN EL QUISCO
HOTEL PLAYA
Avenida Italia 102
Teléfono 1.
Comedores vista mar.
Comida de familia.
Precios módicos.
7|3|66

14) Estatutos y legales

A. 19|14.

EXTRACTO. AUTO, 13 ENERO DE mil novecientos sesenta y seis, Juzgado de Letras de San Bernardo, concedió la posesión efectiva herencia intestada José Ignacio Valderrama Cañete a hijos legítimos María Eliana, Cinecia Edith del Carmen, Roberto Ignacio, Luis Hernán, Raúl Manuel y Patricia de las Nieves Valderrama Martínez, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente, Gabriela Hernández Guzmán. Z. 18|14.

TERCER JUZGADO CIVIL, SANtiago, concedió posesión efectiva Berta Ana Fergie Muñoz viuda de Schroder a hijos legítimos Carlos Eduardo y Jorge Ruperto Schroder Fergie, sin perjuicio otros herederos.

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66. O. Ind.|15

"FABRICA DE MARMOL RECONSTItuido".— Lavarropas, cubiertas, bancos, etc. Juan Colina Moreno, Yrarrázaval 291, Santiago. C. 18-VII/15

18) Instrucción y Educación

"ARMANDINI".— PRIMERAS academias profesionales del peinado. Curso 5 alumnas máximo. Seriedad, Ahumada 131, 7.o Piso. A. 4.III|18

"ACADEMIA HENRY". CURSOS rápidos, Peluquería, Teatinos 750. C. 28|18

"HENRY", INTERNADO MODERno, Teatinos 750. C. 28|18

"HENRY", CABALLEROS Y NIÑOS Teatinos 750. C. 28|18

"HENRY" PERMANENTES, PEINAdos, corte Teatinos 750. C. 28|18

"HENRY" PELUQUERIA SEÑORAS, Bascuñán 333. C. 28|18

CLASES DE MATEMATICA Y Química, para 4.o, 5.o y 6.o Hdes. Un alumno E° 8 (la hora); dos alumnos E° 6 (la hora), Loreley N.o 1444. Fon 44084. C. 28|18.

NECESITAMOS SEÑORITAS PARA preparar como secretarias. Empleo garantizado. Curso completo. 30 escudos mensuales. "Supersecretaria", en Santiago: Alameda 406. En Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso. C-12-18

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde". Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 2018. Santiago. C-8-VIII-66|20

30) Muebles y útiles.

ANTONIO GUICHE B.— DECORADOR de interiores, livings, comedores y dormitorios. Antigüedades. Agustinas 1494, Santiago. C-15-III-30

36) Ocupaciones buscan

CAJERO DE BANCO, CON DOCUMENtos de chofer profesional al día, se ofrece para trabajar en las tardes en cobranzas o bien como chofer de libre o auto. Llamar fono 87812, cualquier hora. Z. 17/46

38) Peinados, belleza y modas.

CARTERAS; TRANSFORMACIONES EN general. Teñidos lavables, arreglos de maletas. "Reparadora de Carteras Carmen", Esmeralda 869, local 18, al llegar a 21 de Mayo. C. 16/38

"PESTAÑAS POSTIZAS", LIQUIDO IMportado, Maquillaje. Pedir hora al fono 86081, Ejército 102, Depto. 15. C-28-38

"CARTERAS". TRANSFORMAciones en general, teñidos, lavables, arreglos de maletas, reparadora de carteras Carmen, Esmeralda 869, local 18, al llegar a 21 de Mayo. C. 16 Marzo|38.

40) Propiedades venden

VENDO, E° 45.000, ALGUNAS FACIlidades, Parcela en La Reina, Onofre Jarpa 257 (50 mt. más arriba parcela 257-A) 6.500 mt2 aproximadamente. Casa patronal madera, dos dormitorios, dependencias, 2 casas cuidadores, seis pabellones gallineros con un total de 625 mt2. construido, piscina, frutales, chacra, flores, 2 bodegas, garage. Tratar con su dueño, sin intermediarios. Sábados y domingos, de 10 a 13 y de 15 a 19 horas. Semana, en la tarde. Z. 28/40

VENDO 5 CASAS EN LA COMUna de La Cisterna, una en calle Aldunate y Av. Matta, o cambio por auto en muy buen estado. Tratar, Aldunate N.o 1597, Mario Carvacho. Z. 20|40.

47) Radios y Discos

CAMBIE SU RADIO USADA POR UNA moderna Saba, Blaupunkt. Recibimos la parte de pago, cancelando saldo 12, 15 meses. Radiofonógrafos de la famosa Saba Internacional Freiburg 14. Automática, control remoto, con F. M. Stereo y multiplex incorporado. Solicite un avalúo a "RADICAMBIO" teléfono 32273 ó vea modelos en Mac Iver 711 esquina Esmeralda. C. 19-II-66-47

48) Remates y citaciones

REMATE MENAJE CASA, AMOblados living, comedor, dormitorios, radioelectrola, refrigerador. Jueves 17 febrero, 19 horas: Sebastián El Cano 1366. Orden Helga Farkas, Germán Silva, Elena de Silva, Aquiles Madariaga, Alejandro Mazzini, Hilda Poblete, Ricardo Fierro, Oscar Zavala, Dionicio Rodríguez, Mónica Lipzky, Rodolfo Valenzuela, María de Meza, Benjamín Ramírez, Efraín Alvarado, José Aravena, Walter Kalsenboon. A la vista: Carlos Schmidt Roestel, Carlos Schmidt Vourlot, martilleros. C. 17|48.

REMATE CASIMIRES.— ORDEN PATRIcio Rámila, Alameda 3125, 14 al 19 febrero, 11 horas.— Germán Geell, Martillero. A-16-48

REMATE CASIMIRES, ORDEN Antonio Ceruzzi, Bandera 665. Hoy 11 y 6 tarde. Manuel Montero, Martillero Público. A. 26|48

SINDICATO PROFESIONAL DE Matarifes y Ramos Similares. — Puente Alto. — Cita a todos sus socios para una reunión extraordinaria a efectuarse el lunes 21 a las 18 horas, local Matadero Municipal.— Secretario. A. 15|48.

REMATE DE MENAJES DE CASA, martes 15, 10.30 horas, Compañía 1770. Orden de Lorenzo Reyes, José Tapia, Oscar Villegas, Patricio Carrasco, Hernán Humerez, Willi Mosses, Sara Drobni, Alfonso Ortiz, Pedro Romero, Josefina Mella, Rodolfo Utheman, Alejandro Szita, Oscar Zavala, Juan Cantillana, Raúl Arriagada, José Ríos, Agustín Olavarría, Oscar Hamersley, Gisela Schlegel, Luis Montalva, Erwin Blumenfeld, Alfredo Larrain, Atilio Sanguinetti, Yolanda Donoso, Carmen Menéndez, Rita Cabrera, Margarita Fischer, Juan Deland, Adriana García Huidobro, Oscar Espinoza. A la vista.— Carlos Schmidt, Martillero Público. C. 15/48

REMATE CASIMIRES.— ORDEN JOSE Jorratt, San Diego 205, 14 al 19 febrero, 18 horas. Germán Geell, Martillero. A-16-48

50) Sastrería y confecciones

"SASTRERIA PAREDES" OFRECE HEchuras finas de ternos, abrigos. Especialidad sobre medidas. Precios módicos. Santa Rosa 1118. C. 3/IV/66/50

51) Servicio para el hogar.

"BAZAR DOS MUNDOS".— ... ría, menajes, cuchillería, ... tículos para regalos. Visítenos ... promiso, San Pablo 1666. ...

52) Talleres diversos

TECNIGAS SAN PABLO ... Ofrece transformar a gas ... su califont, cocina eléctrica ... de parafina para gas ... C. 18 Feb. ...

52) Talleres diversos

"VIKTOR", (PROFESIONAL)... gía camisas, hechuras, ... puños caballeros y niños. ... 767, local 19. ...

TECNIGAS, ARTURO PRAT ... Transforma su califont ... gas licuado. C. 18 Feb. ...

TECNIGAS, SAN PABLO ... Trasforma su cocina ... cañería a gas licuado, ... escudos. C. 18 Feb. ...

53) Varios no clasificados

CALZADO, CALLE MO... 822, oficina 14. C-4-VII...

FORRADO DARCY'S SE ... va la badana sucia. ... oficina 14 fono 382... C-4-VII...

FORRADOS DARCY'S ... 822, oficina 14. C-4-VII...

SE CAMBIA SUELA Y TACO... jitas 822, oficina 14 C-4-VII...

CALZADO FIESTA ... 822 oficina 14. C-4-VII...

SE TRANSFORMA EN ... calzado fiesta, Monjitas ... cina 14. C-4-VII...

MANDE SU CALZADO ... Monjitas 822 oficina 14. C-4-VII...

58) Joyerías y relojerías

"BELLO HORIZONTE", ... yo 617, local 6, entrepiso ... 380301, se tallan piedras ... y semipreciosas, ... pacios, etc. Agatas ... no olvide para su ...

"AVELLAN RELOJERO".— ... turas cronómetros, ... Antonio 442, segundo piso ...

Pronósticos de la Prensa (Valpso. Sporting Club)

	1ª Carrera	2ª Carrera	3.a Carrera	4.a Carrera	5.a Carrera	6.a Carrera	7.a Carrera	8.a Carrera	9.a Carrera
LA NACION	HOROSCOPO Westbroock Hija Noble	PARASOL Aldina Titana	LOLLY POOP Fortunato Anticipo	YURA Wolfranita Recanto	W. Ham Don Leonoro Evocadora	CONFIDENTE El Bombo Atahualpa	MISTER K ESLORA Llano Blanco	PARTITURA Maestrina Saguaró	ANTOLIN Simplón Nina Fa
LA TARDE	N. Nevado Q. Sabrosa H. Noble	Parasol Aldina Chateau	Rumor L. Poop Velocidad	Polémica Yura Pompello	W. Ham D. Leonoro Evocadora	Confidente El Bombo	Rediablo Ll. Blanco Mister K.	Maestrina Partitura Saguaró	Ninfa Fa Mary Moon Simplón
LA SEGUNDA	Qué Sabrosa Monte Nevado Liat	Parasol Aldina Betty	Corzo Lolly Poop Velocidad	Pompello Premiado Polémica	Brisca Flor de Lis Asustado	Confidente Ganancioso Chumbi	Llano Blanco Invierno Mister K.	Procela Impresor Aracajú	Antolín Golgina Simplón
LA ESTRELLA (Valparaíso)	Hija Noble Qué Sabrosa Dictador	Betty Aldina Parasol	Lolly Poop Tío Tom Corso	Polémica Pompeyo Yura	Flor de Lis Brisca Asustado	Confidente Ganancioso	Mandioca Eslora Llano Blanco	Maestrina Saguaró Partitura	Simplón Antolín Mary Moon

CONFIDENTE: OPORTUNIDAD DE TRIUNFO

Nuestro preferido en la prueba central del programa extraordinario que se disputa esta tarde en el Valparaíso Sporting Club

El programa extraordinario que se desarrollará esta tarde en el Valparaíso Sporting Club es a Beneficio de la Pascua de los Niños Pobres. Cinco competidores animarán la carrera especial "NAVIDAD", que se disputa sobre la distancia de 1.900 metros. Los participantes:

CONFIDENTE, 53 (C. Astorga).— En su última actuación el hijo de Souepi escoltó a El Bombo en 1.600 metros. En aquella oportunidad, el ganador, recibía siete kilos. Ahora la escala de peso favorece al pensionista de Augusto Breque. Va muy bien montado y venderá cara su derrota. Defenderá nuestro pronóstico.

GANANCIOSO, 50 (N. N.). —Quinto de El Bombo, con 60 kilos. Baja muchos kilos el alazán, pero creemos que todavía le falta. La sorpresa de esta competencia.

EL BOMBO 48 (S. Azócar). En una carrera muy disputada venció a Confidente en una milla. Nuevamente estará en la refriega final. Ha seguido su training sin interrupciones. Tratará de demostrar que no en vano ganó en su anterior. El enemigo preciso de nuestro indicado.

ATAHUALPA, 47 (J. Aliaga). —Cuarto de Llallauco en una milla. Mucho ha mejorado en Viña el hijo de Country Life. Los rivales que enfrenta en esta oportunidad son muy bravos. Para tercero.

CHUMBI, 46 (E. Suárez).— 5º de Llallauco en su última presentación. Estará aventajado por varios de sus adversarios.

SALVADOR GODOY



JULIO CASTRO RUIZ

NIPON A MEXICO

Llegaron a feliz término las conversaciones en torno al ejemplar Nipón, que se encontraba en trato de venta. Dentro de algunos días, con un excelente embarque, será llevado, el hijo de Amasis, con destino a México.

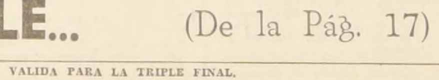
EL JUEVES SE VA VERA

Sergio Vera, que se encuentra en Santiago visitanto a sus familiares, regresará el próximo jueves a Lima. Tiene varias montas contratadas para este fin de semana.

CARLOS PEZOA A P. ARENAS

Oficialmente recibió Carlos Pezoa la invitación para que viaje a Punta Arenas para correr en una reunión hípica de aquéllos. Los pasajes le llegarán en el transcurso de la semana.





DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— A las 13.30 horas. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL.

1—1—1	1	Lagarta..	54	12	A. González	R. Maggi	238	GANO a Bauru, en 1.500 m., 47. 1.32 2/5. 5a. serie.
Reaparece	2	Little Honey	54	2	M. Alquinta	R. Lópes	1843	REAPARECE: 8.o de Gianpiero en 1.500 m., 52. 1.34. 5a. serie.
6	3	Posero	54	14	C. Sepúlveda	A. Breque	108	6.o de Siuticazo en 1.500, 47. 1.33. 5a. serie.
7	4	Stirco	53	4	L. Hevia	A. Lab	235	7º de Ernestito en 1.800 m., 55. 1.55 4/5. Handicap.
9—1	5	Astronauta	52	16	G. Meneses	F. Galleguillos	241	GANO a Don Jaime en 1.500 m., 53. 1.33. 6a. serie.
3	6	Archias.	51	18	E. Soto	A. Muscatt	283	3º de Corzana en 1.200 m., 48. 1.33 3/5. 5a. serie.
4—4—4—46	7	Cochero	61	5	H. Obregón	M. Rendic	238	6.o de Lagarta en 1.500 m., 52. 1.32 2/5. 5a. serie.
Reaparece	8	Humanista	51	15	N. Gonzáles	P. Briones	1891	REAPARECE: 11.o de Bandoneón en 1.700 m. 55. 1.44 1/5. Club.
7—12	9	San Genaro	51	11	A. Salas	H. Galaz	235	12.o de Ernestito en 1.800 m. 53. 1.55 4/5. Handicap.
2—1	10	Antímaco	50	1	D. Cerda	E. Barticevic	192	GANO a Venezolana en 1.400 m. 52. 1.26 3/5. 6a. serie.
14—2	11	Don Jaime.*	50	6	J. Barrios	A. H. García	241	2.o de Astronauta en 1.500 m. 54. 1.33. 6a. serie.
8—5—3	12	T. Branchettes	50	6	J. Amestelly	A. Henríques	238	3a. de Lagarta en 1.500 m. 49. 1.32 2/5. 5a. serie.
7c—5c—9—3	13	Vandolena*	50	17	J. Salinas	F. Bécar	235	3a. de Ernestito en 1.800 m. 49. 1.55 4/5. Handicap.
Reaparece	14	Doral	49	13	L. Marchant	L. Santos	167	6.o de Tío León en 1.800 m. 52. 1.50 3/5. Club.
7—5	15	Marc Henry	49	8	S. Godoy	A. Luna	235	6.o de Ernestito en 1.800 m. 51. 1.55 4/5. Condicional.
Reaparece	16	Orfeo Negro	49	9	S. Alcaide	R. Parra	2136	EAPARECE: 8.o de Luzeiro en 1.200 m. 51. 1.13. 6a. serie.
3—15	17	Ursus	48	7	J. M. Aravena	T. Herrera	191	15.o de Secante en 1.400 m. 49. 1.26. 5a. serie.
1—2—5	18	Venezolana	48	3	C. Ocampo	J. Castro	238	5a. de Lagarta en 1.500 m. 49. 1.32 2/5. 5a. serie.

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 6a. serie.— A las 14 horas.—

4—8	1	Celestial	55	10	E. González	D. Torres	285	8º de Relajante en 1.200 m. con 53 k., en 1.13 2/5; 6a. serie
15—12	2	Corcoveador *	55	18	L. Muñoz	O. Orellana	238	12º de Lagarta en 1.500 m. con 49 k., en 1.32 2/5; 5a. serie
14—	3	Fogoso	55	6	M. Alquinta	F. Gazmuri	148	14º de Cologne en 1.200 m. con 52 k., en 1.13 4/5; 6a. serie
5—18	4	Colegiala	54	4	V. Barra	J. Castro	192	18º de Antímaco en 1.400 m. con 53 k., en 1.26 3/5; 6a. serie
17—11	5	Mauritana	54	11	V. Ubilla	M. Quezada	238	11º de Lagarta en 1.500 m. con 48 k., en 1.32 2/5; 5a. serie
15c—15—14	6	Cuarteada	52	17	N.N.	M. Quezada	243	14a. de Melitón en 1.200 m. con 52 k., en 1.13 1/5; 8a. serie
12—16—11—11	7	Nebucanita	54	1	C. Paredes	E. Núñez	235	11º de Ernestito en 1.800 m. con 49 k., en 1.55 4/5; Handicap
5—6	8	Twist	54	3	H. Salas	J. B. Argagnón	191	6º de Secante en 1.400 m. con 50 k., en 1.26; 5a. serie
10—7	9	B. Sorte	53	9	I. Sandoval	O. Becerra	238	7a. de Lagarta en 1.500 m. con 47 k., en 1.32 2/5; 5a. serie
1—	10	Konia	53	14	B. García	F. Castro	194	GANO a Pudú en 1.400 con 52 k., en 1.27 2/5; 8a. serie
12c—	11	Mar Soleada	53	8	C. Sepúlveda	A. Abarca	159	12º de Morinda en 1.500 m. con 55 k., en 1.33; 6a. serie
Reaparece	12	Viento Sur	53	7	N.N.	D. Alvarez	1337	Reaparece: 11º de El Burgalés en 1.500 con 50 k., en 1.35 2/5
3—1	13	Elkington	52	13	G. Jorquera	L. A. García	234	GANO a Italo Segundo en 1.500 con 53 k., en 1.35; 9a. serie
9—12—11	14	Pituquita	52	5	L. García	O. López	241	11º de Astronauta en 1.400 m. con 53 k., en 1.33; 6a. serie
10—14—4	15	Aucanquilch.	51	12	E. Guzmán	J. Cavieres A.	235	4a. de Ernestito en 1.800 m. con 45 k., en 1.55 4/5; aHndicap
8—7	16	Roseburg	51	15	G. Meneses	D. Miranda	241	7a. de Astronauta en 1.500 m. con 52 k., en 1.33; 6a. serie
18—	17	Old Georg.	52	2	D. Basoalto	A. Petit	241	18º de Astronauta en 1.500 m. con 56 k., en 1.33; 6a. serie
11—14—1	18	Pituquín *	50	16	J. Salinas	E. Bécar	242	GANO a Joe Bananas en 1.500 m. con 50 k., en 1.34; 7a. serie

Corral: 5 con 6.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 7a. serie.— A las 14.30 horas.— Indice: 26 al 29.

13—16—8	1	Dagualte	53	6	S. Pradenas	A. Lab	241	8º de Astronauta en 1.500 m. con 50 k., en 1.33; 6a. serie
7—7—12	2	G. Soñador	53	14	N.N.	J. Muñoz R.	241	12º de Astronauta en 1.500 m. con 50 k., en 1.33; 6a. serie
16—	3	Le Pavois	53	11	C. Moreno	U. Duque	229	16a. de Fornido en 1.200 m. con 57 k., en 1.14; 7a. serie
1—	4	Alguacil	52	5	A. González	P. Briones	279	GANO a Stout en 1.200 m. con 53 k., en 1.14; 7a. serie
6—4—3	5	Dolly Pen	52	15	R. Rojas	M. Norambue.	287	3a. de María Clara en 1.200 m. con 52 k., en 1.13 2/5; 8a. ser.
4—3	6	Gana Fácil	52	12	N.N.	A. Proschle	242	3a. de Pituquín en 1.500 m. con 51 k., en 1.34; 7a. serie
1—13—13—13	7	Liberada	52	10	S. Alcaide	D. Torres	242	13a. de Pituquín en 1.500 m. con 51 k., en 1.34; 7a. serie
2—9	8	P. Almonte	52	8	J. M. Aravena	S. González	193	9º de Lagarta en 1.400 m. con 52 k., en 1.26 1/5; 7a. serie
1—11	9	Primorosa	52	4	C. Sepúlveda	P. Bagú	242	11a. de Pituquín en 1.500 m. con 53 k., en 1.34; 7a. serie
8—4	10	Imolese	51	1	J. Amestelly	R. Rabella	242	4º de Pituquín en 1.500 m. con 51 k., en 1.34; 7a. serie
2—7	11	Jusito	51	7	E. Soto	E. Rodríguez	242	7º de Pituquín en 1.500 m. con 52 k., en 1.34; 7a. serie
12—3	12	Lenoz	51	3	J. Barrios	J. Troya	239	3º de Guaripola en 1.500 m. con 53 k., en 1.33 2/5; 8a. serie
16	13	Miss Pelusa	51	18	J. Pacheco	A. Gutiérrez	186	16a. de Cherie Amie en 1.800 con 55 k., en 1.59 2/5; Handic.
4—	14	Paso Doble	51	17	G. Meneses	E. Cáceres	239	4º de Guaripola en 1.500 m. con 54 k., en 1.33 2/5; 8a. serie
5—	15	Cherie Amié	50	9	L. García	O. López	242	5a. de Pituquín en 1.500 m. con 51 k., en 1.34; 7a. serie
16—	16	Indomable	52	2	L. Hevia	M. Quezada	110	16º de Shannon en 1.500 m. con 52 k., en 1.33 3/5; 8a. serie
8—	17	La Cámara	50	16	G. Jorquera	L. A. García	242	8º de Pituquín en 1.500 m. con 51 k., en 1.34; 7a. serie
1—15c—11—16	18	L. Smog	50	13	U. Gaete	V. Contreras	242	16º de Pituquín en 1.500 m. con 51 k., en 1.34; 7a. serie

"Bonetero" en el Handicap Widener

(UPI).— El caballo argentino Bonetero, recientemente importado de Venezuela, fue ratificado para la 29.a edición del Handicap Widener, que se disputará el sábado próximo en el Hipódromo local, con 100.000 dólares en premios.

Bonetero intentará así repetir la victoria de su coterráneo Primordial II, que se adjudicó la tradicional prueba el año último, superando a Hot Dust y Your Alibhai, en ese orden.

El caballo argentino, propiedad de Jorge Rotundo, probablemente será conducido por el jockey chileno Balsamino Moreira, de actuación en las pistas venezolanas.

Bonetero reemplazará así al crack chileno Yumbel que sufrió un tropiezo en el entrenamiento y no podrá intervenir en la carrera sobre una milla y cuarto (2.011 metros).

El secretario de la comisión de carreras, Kenneth Noé Jr., anunció que Bonetero deberá cargar 111 libras (45.8 kilos) en la prueba del sábado, mientras que a los favoritos, Bold Bidder y Lucky Deboinar, se les asignó 124 libras (56.2 kilos).

SPORTING CLUB

DOMINGO 20 DE FEBRERO DE 1966

PRIMERA CARRERA.— 1.000 metros.— Dos Años.

Debutante	1	Animoso	54	13	R. Pinto	O. Urbina
Debutante	2	a) Iturriaga	54	14	N. Bravo	G. Muñoz G.
5—0—4	3	Michimalongo	54		G. Farfán	E. Bravo
Debutante	4	O. King	54		F. Toro	L. E. Vásquez
Debutante	5	Pájaro Azul	54		P. Ulloa	J. Melero
Debutante	6	Punchi	54		R. Arredondo	L. Romero
Debutante	7	Temporalillo	54		I. Saavedra	H. Jara
5—3—4	8	Lidia	51		S. Azócar	H. Jara
Debutante	9	Ogaza	51.	9	L. Yáñez	D. Alvarez
0—	10	Primay	51	10	J. Parra	D. Alvarez
Debutante	11	Totoralillo	54	4	C. Astorga	O. Leiva
Debutante	12	Ampulosa	51	7	G. Cortés	A. Martínez
Debutante	13	Coquea	51.	1	B. Parra	D. Araya
Debutante	14	Sully	51	2	G. Farfán	G. Sarmiento

CORRAL 7 con 8, y 9 con 10

SEGUNDA CARRERA.— 1.500 metros.— No Ganadores.

0—	1	Vencedor	57	13	S. Arellano	O. Silva
0—0	2	Epi D'Or	56	10	E. Frías	L. E. Vásquez
0—2	3	Muzana	48	5	H. Bassay	L. E. Vásquez
— — —	4	La Rue	55	14	L. Vásquez	D. Alvarez
0—	5	Nokaut	55	12	C. Astorga	G. Urquidi
0—0—	6	Dorogoy	54	1	J. Manríquez	J. Manríquez
2—	7	Velocidad	54	4	G. Farfán	C. Santos
0—0	8	Efectiva	53	2	D. Ahumada	L. Valle
0—0—0	9	Jamminn	51	8	J. Parra	H. Jara
4—4—0	10	Kafrum	51	7	L. Yáñez	D. Bernal
5—3—2	11	Neveri	50	15	J. Aliaga	G. Mancilla
4—	12	Pilluelo	50	6	S. Azócar	L. Romero
5—2—0	13	Río Lircay	50	11	J. Monardes	O. Urbina
0—0	14	La Hélade	47	9	B. Parra	O. Urbina
0—0—0	15	Oratoria	48	3	L. Duque	M. Maira

CORRAL: 2 con 3

TERCERA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 14—22.— (Jinetes Aprendices). — Primera Válida de la Triple Inicial).

0—0—0	1	Jean Bart	55	5	C. González	M. Maira
5—0—0	2	Bacari	47	4	E. Leiva	M. Maira
0—0—5	3	Manifiesto	55	15	D. Ahumada	I. Saavedra
— —	4	Novita	55	6	R. Pinto	S. Fuentes
—0—4	5	Cumparsita	54	13	L. Mejías	R. Saavedra
6—0—6	6	El Valiente	54	7	S. Valenzuela	D. Bernal
— —0	7	En Vista	54	12	B. Parra	L. A. García
3—3—6	8	Reforma	54	3	V. Lobos	A. Padovani
—3—0	9	Churruquita	53	1	R. Núñez	O. Aliaga
1—0—0	10	Tangerine	53	10	L. Duque	L. Valle
5—2—3	11	Batista	52	16	C. Jorquera	E. Vidal
0—5—2	12	Ciba	51	11	J. Bórquez	O. Urbina
0—0—6	13	La Menace	51	2	G. Cortés	F. Castro
0—0—0	14	Mengano	50	8	L. Vásquez	E. González
5—5—5	15	Tarinna	50	14	R. Clavería	L. E. Vásuez
0—0—6	16	La Ronquita	47	9	N. N.	O. Leiva

CUARTA CARRERA.— 1.000 metros.— Handicap.— (Segunda de la Triple Inicial).

— —5	1	Quemajosa	60	1	P. Ulloa	O. Silva
5—0—0	2	Pitarrilla	58	6	G. Saavedra	E. Bravo
3—0—0	3	Rotary	53	8	L. Yáñez	D. Alvarez
—5—0	4	Cachativa	52	3	F. Toro	L. A. García
— —	5	Cucú	50	5	E. Vásquez	O. Silva
0—3—4	6	Allentown	49	4	J. Aliaga	C. Covarrubias
2—0—0	7	Tabarín	46	2	S. Azócar	J. Bernal
0—10—3	8	Fricasse	45	7	J. Monardes	E. Bravo

CARRERA "A".— Premio A. JACKSON.— 2.400 metros.— CLASICO.—

1—	1	Probidad	57	1	F. Toro	A. Breque

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— Especial.— (Tercera válida de la Triple Inicial).

0—4—1	1	Cavalcade	58	5	G. Saavedra	L. E. Vásquez
—1—4	2	Pitinahue	55	3	P. Ulloa	J. Melero
2—3—3	3	Novelón	54	6	E. Romero	O. Urbina
1—1—2	4	Retostada	54	1	C. Astorga	C. Covarrubias
— —	5	Janvier	52	8	F. Toro	L. A. García
— —0—	6	Aristócrata	50	4	S. Azócar	O. Silva
4—0—1	7	Mon Fetiche	48	7	J. Aliaga	J. Inda
—1—1	8	Maestrina	46	2	N. N.	J. Inda

SEXTA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 23—30.— (Primera de la Triple Final).

— —	1	Mímica	55	11	P. Ulloa	J. Melero
— —0	2	Stamina	54	15	I. Saavedra	H. Alcántara
4—5—1	3	El Tremendo	53	8	R. Arredondo	O. Leiva
— —	4	Gran Señor	53	5	C. González	G. Avila
0—0—1	5	Honey Sweet	53	13	N. Bravo	U. Bravo
2—2—0	6	Financiara	52	6	S. Azócar	L. Romero
0—2—6	7	Kalisa	52	9	L. E. Vásquez	A. Breque
— —0	8	Racional	52	3	L. Yáñez	D. Alvarez
0—6—0	9	Miss Mora	51	10	J. Parra	H. Jara
1—0—0	10	Negrito	51	4	L. Vásquez	O. Aliaga
— —0	11	Ninell	51	14	J. Bórquez	J. Manríquez
2—3—4	12	Chinesca	50	1	J. Monardes	G. Sarmiento
0—0—1	13	Carmen Rita	48	12	J. Aliaga	G. Mancilla
—0—0	14	Le Prophete	48	2	N. N.	A. Padovani
5—6—0	15	Rifeño	48	7	B. Parra	L. E. Vásquez

SEPTIMA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice: 45—55.— (Segunda de la Triple Final).

—6—0	1	Cobra Gris	57	1	P. Ulloa	O. Silva
—0—0	2	Fontenoy	56	6	O. Saavedra	H. Jara
1—0—4	3	Larky	54	9	I. Saavedra	H. Jara
—4—1	4	Trilogy	56	8	F. Toro	A. Martínez
1—0—0	5	Llama Blanca	54	10	S. Azócar	J. Inda
—1—0	6	Deleite	48	3	J. Aliaga	J. Inda
5—6—1	7	Fils de Roi	51	11	G. Farfán	G. Sarmiento
— —0	8	Malva Rosa	51	4	G. Astorga	C. Covarrubias
—0—6	9	Coronada	48	5	J. Monardes	R. Bernal
0—2—4	10	Sir Tagus	47	2	J. Parra	R. Bernal
Reaparece	11	Vanigre	48	7	J. Bórquez	O. Urbina

CORRAL: 2 con 3, 5 con 6 y 9 con 10

OCTAVA CARRERA.— 1.000 metros.— Indice 31—42.— (Tercera de la Triple Final).

0—0—2	1	Olearia	56	7	P. Ulloa	D. Bernal
0—6—4	2	Sócrates	55	4	F. Toro	A. Breque
4—0—5	3	Torniquete	55	11	E. Romero	L. Herrera
— —	4	Nisuka	55	10	J. Monardes	J. Melero
5—0—0	5	Rascanio	54	8	R. Arredondo	G. Mancilla
0—0—0	6	Kala	52	2	B. Parra	L. A. García
0—0—0	7	Lunik	52	13	N. N.	R. Saavedra
4—6—0	8	Sweetheart	52	5	C. Astorga	C. Covarrubias
1—2—3	9	Pinta Fina	51	12	S. Azócar	E. Bravo
4—0—1	10	Ctor. Gintano	48	6	L. Yáñez	E. Bravo
0—4—4	11	Ciriaco	47	16	V. Lobos	E. Bravo
6—0—2	12	Tahiti	49	14	N. N.	G. Sarmiento
0—0—0	13	Verde Mar	48	15	N. N.	P. Valderrama
0—0—4	14	Reider	47	3	C. Jorquera	A. Martínez
4—6—3	15	Glenda	46	1	H. Basay	D. Araya
0—4—1	16	Ivonne	46	9	L. Arquero	R. Carvajal

CORRAL: 9 con 10 y 11.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS URBANAS

DIRECCION DE PAVIMENTACION URBANA (CHILE)

Solicítanse Propuestas Públicas

Para la ejecución de calzadas de concreto asfáltico en diversas calles de la Comuna de Cauquenes, con un presupuesto oficial de Eº 127.960.
APERTURA: Alcaldía de Cauquenes, el viernes 4 de marzo de 1966, a las 11 horas.
CATEGORIA: Primera, Segunda, Tercera o Cuarta del Registro General de Contratistas.
Se entregarán los antecedentes, desde el 18 al 24 de febrero de 1966, en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda Nº 723, Santiago, o en la Delegación de LINARES.

Solicítanse Propuestas Públicas

para la ejecución de aceras de hormigón de cemento en diversas calles de la comuna de COBQUECURA, con un presupuesto oficial de Eº 49.270,—.

APERTURA: Alcaldía de Cobquecura, el jueves 3 de marzo de 1966, a las 11 horas.

CATEGORIA: Cualquiera del Registro General de Contratistas o Primera del Registro de Obras Menores.

Se entregarán los antecedentes desde el 14 al 17 de febrero en la Oficina de Partes de esta Dirección, calle Moneda N.o 723, Santiago, o en la Delegación de CHILLAN.

DIRECCION DE AEROPUERTOS

Postérgase el cierre de la inscripción especial de Contratistas, inscritos en 1ra. Categoría en la especialidad de Movimientos de Tierras y Pavimentos de Hormigón, para la construcción del Aeropuerto de Balmaceda, provincia de Aisén.

Esta inscripción especial se cerrará el día 4 de marzo de 1966, a las 12 horas.

EL DIRECTOR GENERAL

CONFIDENTE, ahora dirigido por Fernando Toro, es favorito en la prueba central del programa extraordinario de esta tarde.

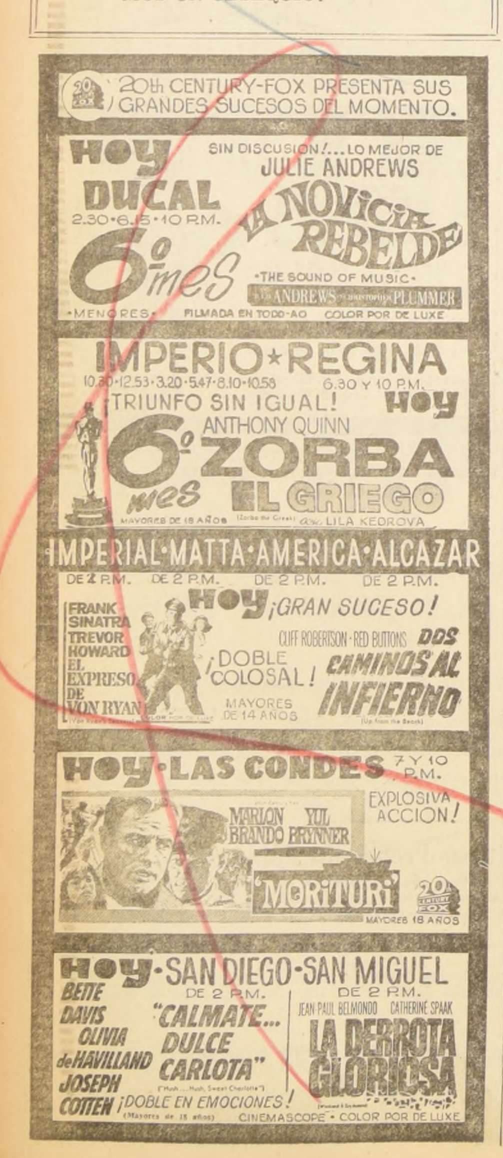
SPORTING CLUB

MIERCOLES 16 DE FEBRERO DE 1966

"BROMA MACABRA", una película de alta tensión, con los ingredientes de un tema sobrecogedor. Exito de las funciones rotativas del York



Frente a frente, la veterana Joan Crawford, hoy notable actriz de carácter, con el villano John Ireland, en una escena del film Universal, de suspenso y tragedia, BROMA MACABRA, que, con censura mayores de 14 años, se proyecta en las rotativas funciones del York.



GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

CARLOS CARIOLA, San Diego 242 (89350).— 15.30 y 19.10 horas: Cía. Arturo Moya Grau, presenta: "La noche del cobarde".
SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— Descanso de la compañía.
LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — Descanso de la compañía.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.10 y 22.10 horas: Cía Leguía Córdoba: "Cuando te cases me cuentas".
PETIT REX. Huérfanos 735 (31144). — 19.10 horas: Cía. de Comedias Susana Bouquet, presenta: "Coco".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio Nº 1249 (50657).— 19.30 y 22.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Musicales BIM BAM BUM, presenta: "Mujeres 1966".
PICARESQUE, Recoleta 348 (372606) — 19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES
(HORARIO FIJO)

CALIFORNIA, Irarrázaval Nº 1564 (498061).— 17, 19.45 y 22.30 horas: Dónde están los espías. Not. y Agregados. Mayores de 21 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 14, 16.15, 19 y 22 horas: Estación 3, secreto supremo. EE. UU. Suspenso. Mayores y menores.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.
ESPAÑA.— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Los tarantos. Española. Comedia. Musical. Colores. Mayores de 14 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (471026) — 19 y 22 horas: El paraíso perdido. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) — 19.15 y 22.15 horas: Estación 3, secreto supremo. EE. UU. Suspenso. Mayores y menores.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 17.30 y 21.30 horas: Mi bella dama (My fair lady). Not. y Agregados. Mayares y menores.
HUERFANOS, Huérfanos Nº 930 (33555).— 14, 16.15, 19 y 22 horas: Amor al estilo sueco. EE. UU. Comedia. Mayores de
LAS CONDES, Noruega Nº 6316 (484067).— 19 y 22 horas: Morituri. EE. UU. Acción. Mayores de 18 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 22 horas: Marido a medias. EE. UU. Cómica. Mayores de 18 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13.30, 16, 19 y 22 horas: Las muñecas. Italiana. Comedia, Mayores de 21 años.
LO CASTILLO, Vitacura Nº 2284 (481981).— 18.45 y 22.15 horas: Sammy, la foca loca. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores.
METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 22 horas: Dónde están los espías. EE. UU. Comedia. Mayores de 21 años.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: Carrusel del amor. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921) — Rotativo desde las 13 horas: Dónde están los espías. EE. UU. Comedia. Mayores de 21 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22.15 horas: Matrimonio a la italiana. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.
REGINA, Vicuña Mackenna Nº 624 (36097).— 18.45 y 22 horas: Zorba el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144). — 15, 19 y 22 horas: Noches de amor. Mayores de 21 años.
SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 horas: Las siete maravillas del mundo. EE. UU. Cinerama. Menores.

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: El expreso de Von Ryan. Dos caminos al infierno. Agregados.
ASTOR Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 11 horas: Las muñecas. Italiana. Comedia, Mayores de 21 años.
ALAMEDA, Avda. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Estampida. El capitán del rey. Aventuras de Remmy.
A. ALESSANDRI, Avda. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: La reina y su zángano. Francesa. Drama. Mayores de 21 años.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 14 horas: El expreso de Von Ryan. Dos caminos al infierno. Agregados.
ALHUE. Población Dávila (581427). — Rotativo desde las 14 horas: La verbena de la paloma. Voy de gallo. Bonitas las tapatías.
ANDES. Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: El padrecito. La viudita indomable. Festival de dibujos animados.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: El expreso de Von Ryan. Dos caminos al infierno. Agregados.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: La verbena de la paloma. Viva Chihuahua, Not. y Agregados.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: ¿Tengo el derecho de matar? La bandida. Contra todas las banderas.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 14 horas: Amor sin barreras. Can Can.
CARRERA, Avda. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: La antesala del infierno. Diversión en Acapulco.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Mary Poppins. EE. UU. Walt Disney. Musical, Mayores y menores.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). — Rotativo desde las 13 horas: A la hora señalada. El desertor, not. y Agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66587).— Rotativo desde las 11 horas: Código 7, víctima 5. EE. UU. Suspenso. Mayores de 15 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— Rotativo desde las 13 horas: Siete días de fiesta. Tierra de faraones. Fin del rey del crimen.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 14 horas: El señor doctor, Mexicana. Cómica. Menores.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: Jinetes intrépidos. Roma contra Roma. Malaya.
DANTE, J. Washington 26 (494359) — Rotativo desde las 16 horas: Sammy, la foca loca. Not. y Agregados. Mayores y menores.
EL SALTO, El Salto 3130 (373334). Descanso del personal.
ESMERALDA, San Diego Nº 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: El tesoro del lago de plata. Río Concho. Lawrence de Arabia.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: Help (Socorro). Inglesa. Comedia. Musical. Mayores y menores.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Marisol rumbo a Río. Buenas noches Buenos Aires. Agregados.
HOLLYWOOD, Irarrázaval Nº 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Scotland Yard acepta el desafío. Johny X. Embrujo de amor.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: Estación 3, secreto supremo. EE. UU. Suspenso. Mayores y menores.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: Sangre sobre la flecha. Marco Polo. Rómulo y Remo.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112) —Rotativo desde las 15 horas: El expreso de Von Ryan. Dos caminos al infierno. Agregados.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Zorba el griego. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 11 horas: Límite de seguridad. EE. UU. Suspenso. Mayores y menores.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 14 horas: La trampa de oro. La revista M.G.M. de la comedia. Almas en conflicto.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — Rotativo desde las 13 horas: La verbena de la paloma. Viva Chihuahua. Bonitas las tapatías.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) — Rotativo desde las 14 horas: La revista M.G.M. de la comedia. La trampa de oro. Almas en conflicto.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Rotativo desde las 14 horas: El padrecito. La viudita indomable. Festival de dibujos animados.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: Tierra de faraones. Gigante. Trece audaces.
MARCONI, Manuel Montt Nº 032 (42867).— Cerrado por reparaciones.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Dónde están los espías. EE. UU. Comedia, Mayores 21 años.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) — Rotativo desde las 13 horas: Aventura en Malaya. La brigada de los valientes. La otra mentira.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). — Rotativo desde las 13 horas: Aventura en Malaya. La brigada de los valientes. La otra mentira.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Scotland Yard acepta el desafío. Johny X. Embrujo de amor.
MONACO, Arturo Prat Nº 715 (382845).— Rotativo desde las 14 horas: No me manden flores. Cowboy.
MONUMENTAL, Avda. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 14 horas: Marisol rumbo a Río. Buenas noches Buenos Aires. Agregados.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: Amor en cuatro dimensiones. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 14 horas: El tesoro del lago de plata. Río Concho. Lawrence de Arabia.
NORMANDIE, Avda. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Casamiento a la Italiana. EE. UU. Drama. Mayores de 21 años.
O'HIGGINS, San Pablo Nº 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: El hijo del pistolero. Sandokán. La gran olimpíada.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rotativo desde las 14 horas: El amor llegó a Jalisco. De color moreno. Rica, bonita y casadera.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Descanso del personal.
PORTUGAL, Diez de Julio Nº 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Buenas noches Buenos Aires. Marisol rumbo a Río. Not. y Agregados.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: La verbena de la paloma. Viva Chihuahua. Bonitas las tapatías.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: El señor doctor. Not. y Agregados. Mexicana. Cómica. Menores.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Rotativo desde las 14 horas: El patriota. Cinco dedos. Cinco mujeres en el infierno. Serial El jinete escarlata.
REPUBLICA, República 239 (93613). Rotativo desde las 14 horas: Rómulo y Remo. Sangre sobre la flecha. Marco Polo.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Más allá de la tierra. El profesor y el león. Not. y Agregados.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: La cigarra no es un bicho. Mujeres en la noche. Mayores de 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: Corrupción. La ilegítima. Mayores de 21 años.
ROMA, San Diego 236 (67258).— Rotativo desde las 14 horas: Marisol rumbo a Río. Buenas noches Buenos Aires. Not. y Agregados.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Operación Crossbow. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Nuevo festival de Tom y Jerry. EE. UU. Dibujos animados. Menores.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093) — Rotativo desde las 14 horas: Cálmate, dulce Carlota. La derrota gloriosa. Not. y Agregados.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: A la hora señalada. El desertor. Not. y Agregados.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262) — Rotativo desde las 14 horas: Cálmate, dulce Carlota, La derrota gloriosa. Not. y Agrega-
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: Un loco con suerte. Zulú. El vivo del escuadrón.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13.15 horas: El hijo del capitán Blood. Mayores y menores.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) — Rotativo desde las 11 horas: María M (María de la noche). Mexicana. Drama. Mayores de 21 años.
NAVIA, Samuel Izquierdo 1625 (731720).— Cerrado por reparaciones.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Tierra de faraones. Treco audaces. Gigante.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 13 horas: Estampida. El capitán del rey. Aventuras de Remmy.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: El abombado. Not. y Agregados. Mayores y menores.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). —Rotativo desde las 10.45 hrs.: 007 contra Goldfinger. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Cinco mujeres en el infierno. El patriota. Cinco dedos. 13º Cap. El jinete escarlata.
VERDI, Pedro de Valdivia Nº 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Un loco con suerte. Zulú. El vivo del escuadrón.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — Rotativo desde las 11 horas: Ipcress, archivo confidencial, EE. UU. Suspenso. Colores. Mayores de 14 años.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Broma macabra. EE. UU. Suspenso. Mayores de 14 años.

CINES COMUNALES

MAIPU, 5 de Abril 19 (571530).— Maipú.— Rotativo desde las 17 horas: El señor doctor. Noticiarios y agregados.
MUNICIPAL (San Bernardo.— Rotativo desde las 14 horas: Los canallas. Los recién casados.
NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: El pequeño ruiseñor. Soledad. Rosa de sangre.
PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 16 horas: Paraíso perdido (Shenandow). El arte de amar.
PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: Sacrificio sin gloria. Sabrina. Hoy, como ayer.
SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Flecha apache. El cadáver en el diván. Mayores de 15 años.

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, A DOS PISTAS SIMULTANEAS, MAÑANA JUEVES 17, EN OSORNO; EL 21 EN RIO BUENO, Y EL 22, EN LA UNION



Notables y elegantes gimnastas franceses DAFNE y APOLO, que por primera vez visitarán el sur de Chile, presentándose en el Circo 1966 a dos pistas simultáneas.

En Osorno están trabajando los técnicos alemanes encargados del montaje del gran Circo 1966, de la Empresa Chilena "Cóndor" del Teatro Caupolicán de Santiago, a dos pistas simultáneas, la doble combinación de atracciones artísticas y fieras africanas y animales amaestrados.

El nuevo Circo **"LAS AGUILAS HUMANAS 1966"**, recorrerá toda la zona sur, presentando esta notable innovación del doble circo a dos pistas simultáneas, con los mismos procedimientos técnicos que en Alemania, constituyendo una agradable sorpresa y novedad para adultos y niños del extremo sur de la República.

El elenco internacional 1966 destaca a los extraordinarios acróbatas cómicos estadounidenses sobre patines rodantes The Mitchell Bross, los Skaters Rollers de New York; Dafne y Apolo, elegante dúo gimnastas plásticos franceses exaltación de la belleza física del cuerpo femenino perfecto; Chaplin, malabarista; Gimar, el trapecista uruguayo de cabeza abajo; los magníficos rolistas franceses "Les Derval": Berenice y Jean, magníficos rolistas franceses sobre pedestal aéreo; el gracioso acróbata de los trapecios, Chaplin Volador, con la nueva troupe de trapecistas voladores españoles "Los Castillas"; los excéntricos en bicicleta, The Williams; los parodistas "Los Cuatro Brujos", versión cómica de "Las Cuatro Brujas"; Miss Gladys Walton, ecuestre inglesa, con "Los Seis Caballos Anglo-Arabes en Libertad"; el árabe Atak Yasiff, con los dromedarios, camellos y cebras rayadas de Africa; el Capitán Frank Marek, el domador suicida con los 10 leones africanos, todos juntos en el redondel; el trainer alemán Franz Schumann, con "Jumbo" y "Dumbo" elefantes twisteros que encantan a los niños; Marek Junior, con la tropilla de ponies —caballitos enanos de Shetland—; el gran alambrista juvenil estadounidense "Teddy, el Relámpago del Alambre Alto", y los graciosos tonies Zapatín, Chamaco, Matitta, Cumparsita, Pim Pim y Chicharrón.

El nuevo Circo 1966 a dos (2) pistas simultáneas viajará con sus 22 instrumentistas de la aplaudida Sonora "Cuba" y el orfeón chileno "Cóndor".

En Osorno, debut mañana jueves 17 noche, el viernes 18 en vermut y noche, el sábado 19 triples fiestas matinée infantil, vermut y noche y el domingo triples despedidas en Osorno.

En Río Bueno, el lunes 21, en única función noche.

En La Unión, el martes 22, dos funciones, vermut y noche, único día en La Unión.

Enseguida viajarán a Valdivia, San José de la Mariquina, Loncoche y Temuco. A continuación seguirán al norte, a Ovalle, Coquimbo, La Serena, Vallenar, Copiapó, Calama, Pedro de Valdivia, María Elena, Tocopilla, Antofagasta, Iquique, Arica y Bolivia.



Con veinte años de intervalo, dos grandes actrices francesas, Marguerite Moreno y Edwige Feuillere, desempeñaron el fantástico papel de "La Loca de Chaillot".

EDWIGE FEUILLIERE HARA REVIVIR "LA LOCA DE CHAILLOT"

"La Loca de Chaillot", pieza teatral de Jean Giradoux, volverá a ser representada en París, tras veinte años de olvido.

Fue en 1945 cuando la desaparecida Marguerite Moreno creó este papel junto con el también desaparecido Louis Jouvet. La obra hizo sensación en su época; impresionó enormemente ese personaje fascinante, interpretado con maestría por la desaparecida actriz. Era preciso tener valor y un consumado oficio para representar un papel cuyos límites y medidas tenían que ser impuestos por la misma intérprete.

Otra gran actriz, Edwige Feuillere, hará revivir en la escena del Teatro Popular de París este personaje fantástico que, después de la terrible prueba de la Segunda Guerra Mundial, se subleva arrastrando a todo un pueblo de seres humillados, de miserables, de inocentes y de seres indefensos, que se levantan contra los especuladores y los demoledores que quieren hacer de Chaillot un campo de petróleo. Los rebeldes conquistan el derecho a sobrevivir, y hacen retroceder a los demoledores y a los malvados.

Una farsa impresionante, un grito de protesta contra la evolución devastadora de un mundo en peligro. Un ... que se ama y al que ... ta defender contra to... tra todos, en una ... esperanza, pese a que ... una victoria.

UNA NUEVA DIMENSION ARTIS... QUE REGOCIJARA A ADULTOS Y NI... DEL SUR AUSTRAL:

NUEVO GRAN CIRCO "LAS AGUIL... HUMANAS" 1966, A DOS PIST... SIMULTANEAS

Nuevo Gran Circo 1966, de la Empresa Chile... "Cóndor" del TEATRO CAUPOLICAN de Santi... en una nueva dimensión, por primera vez en el sur ... Chile, a DOS PISTAS SIMULTANEAS... Atraccio... artísticas internacionales y atracciones zoológic... selváticas combinadas... CARPA IMPERMEABLE.

ITINERARIO DE LAS ACTUACIO... AUSPICIADAS POR LAS RESPECTI... MUNICIPALIDADES:

MAÑANA JUEVES 17 EN OSORNO

EN OSORNO: Mañana ... ves 17 de febrero, noche ... osornino; viernes 18, ver... noche; sábado 19, triple... últimas: matiné, vermut ... che, y domingo 20, tri... pedidas de Osorno.

EN RIO BUENO: E... 21 de febrero, única ... Río Bueno.

EN LA UNION: ... 22 de febrero, dos ... ciones, vermut y ... Unión.

EN VALDIVIA: ... 24 de febrero, ... valdiviano; viernes ... mut y noche; sábado ... ples penúltimas: ... mut y noche, y dom... tres despedidas en V...

EN SAN JOSE ... MARIQUINA: El lune... febrero única noche ... José de la Mariquina.

EN LONCOCHE: El ... 1º de marzo 1966, ... che Loncoche.

EN TEMUCO: El ... de marzo, noche debut ... quense; viernes 4, ver... noche; sábado 5, tres ... mas fiestas temuquenses ... tinée, vermut y noche ... mingo 6, triples despedi... Temuco.

Y de regreso a la Capital, el CIRCO MENSAJERO ... TISTICO 1966 DEL TEATRO CAUPOLICAN de S... go a "DOS" (2) PISTAS SIMULTANEAS visitar... Norte Verde: OVALLE, COQUIMBO, LA SERENA, ... LLENAR, COPIAPO, CALAMA, ANTOFAGASTA, ... COPILLA, IQUIQUE y ARICA subiendo a Boli...

GRAN FESTIVAL CORONACION DE LA REINA ... BIKINI AMARILLO, DOMINGO 20 EN EL TE... CAUPOLICAN, CON SUPER SHOW CO...



Los directores artísticos encargados del montaje del show-revisteril "Festival Coronación de la Reina del Bikini Amarillo", están acelerando los trabajos necesarios en el amplio escenario luminoso del TEATRO CAUPOLICAN, donde se efectuará el gran desfile de las candidatas y de la que resulte elegida Reina y las cuatro Virreynas.

Mediante severos escrutinios de votos de los respectivos admiradores e "hinchas" de cada candidata, el Jurado determinará qué artista fue declarada Reina 1966 y ... Virreynas 1966.

El domingo 20 en ve... y noche 9.40, en el "Ca... cán" se realizará ... "Coronación de la Re... Bikini Amarillo" ba... nuevas y a la manera ... ropa con la dirección ... Peyrano y el reputado ... orquestal Pablo Herrera ... agrupación musical ...

Por Santiago se pr... Belinda, Manon Du... ne y Orieta Merli, ... Sisters, Pamela Liz, G... Jessica Day, Jenny ... ritza Day, Cristina ... Patty Rey, Mónica ... quelini; Por San An... ba y Berenice; por V... Violy Tessamn, ... ton; Liza Grant, ... via y Maritza Massa.

Las candidatas des... traje de calle, en ropa ... bajo y las elegidas, ... Virreynas, en bikini.

En el espectáculo ... intervendrán dos ... colóricas, Allan y ... "Los Pica-Piedras", ... cantante Gloria A... nando Trujillo, la voz ... fagasta; el trío "Los ... tes del Sol", armonio... pretes del cancionero ... ricano; el gran hum... jandro Lira; los cóm... vador Cicero y Eduardo ... guiz; parodia "El ... Pantalón Largo" y los ... sos fonómicos Hnos. ... Tommy Davis.

La orquesta Tropical ... Herrera con su co... bongoceros cubanos ... rán los bailables ... Magaló, Lilian Rold ...

Tratándose de un ... espectáculo, que por ... única vez, excep... domingo 20 ocupará ... rio del "Caupolicán", ... nación de la Reina ... Amarillo" viene ... efectivo interés, ... entusiasmo en todos ... bientes capitalinos.

Desde HOY se ex... boletos numerados ... baja numerada y ... nes generales en el ... cán".

VIAJEROS.—

EL INTERAMERICANO de Panagra, llegaron a nuestra capital los señores Joseph Sutherland y John P. Maguire, ambos relacionados con el alto comercio y la banca de los Estados Unidos. El señor Maguire, es un dirigente católico y Caballero de la Orden de Malta.

NOTAS SOCIALES

por Jorge Rojas Fergie

PROXIMO MATRIMONIO.—

El miércoles 9 de marzo, será bendecido en Lima, el matrimonio de la señorita Mariel Cruchaga Belaúnde, con el señor Juan Larraín González.

ROTARY CLUB DE SANTIAGO.—

Hoy, a las 12.45 horas, el Rotary Club de Santiago , celebrará su sesión semanal, en el 4º piso del Club de la Unión, presidido por el Primer Vicepresidente, don Alberto Rahausen. En esta ocasión, este club sesionará conjuntamente con el Hotary Club de Providencia, que preside don Jorge Carranza. El señor Jorge Von Bennewitz dictará durante esta reunión, una charla sobre Relaciones entre la Ingeniería y la Salud Pública.

EN LA DIPLOMACIA.—

Próximamente se dirigirá a Bogotá, por una temporada, la señorita Maruja Lemos Simmond, hija del Embajador de Colombia.

EXPOSICION DE MUEBLES.—

Don Patricio Concha Solar ha inaugurado sus nuevos salones de venta de muebles coloniales, cuero y mimbre, en calle Orrego Luco Nº 20, Providencia. La sala de exposición se encuentra abierta permanentemente de lunes a viernes en horas de oficina.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado Pablo, hijo del señor Pablo Infante Vargas y de la señora Carmen Saavedra de Infante. Fueron sus padrinos, el señor Mariano Saavedra Rodríguez y la señora María Vargas de Infante.

MATRIMONIO CASTELBLANCO ALCAIDE-AUGUSTO VALENZUELA.—

Circula el siguiente parte matrimonial: Guillermo Augusto Cabredo y Olga Valenzuela de Augusto, participan a usted el matrimonio de su hija María Isabel con el señor José Luis Castelblanco Alcaide y le invitan a la ceremonia religiosa que se efectuará el sábado 19 del presente, a las 19 horas, en la Iglesia del Sagrado Corazón (Avda. El Bosque 822).

—Oscar Castelblanco Aguero y Raquel Alcaide de Castelblanco, participan a usted el matrimonio de su hijo, José Luis, con la señorita María Isabel Augusto Valenzuela, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará el sábado 19 del presente, a las 19 horas, en la Iglesia del Sagrado Corazón (Avda. El Bosque 822).

COMIDA DE DESPEDIDA EN EL CLUB DE LA UNION.—

El Instituto Chileno Japonés de Cultura y la Sociedad Japonesa, ofrecerán el próximo viernes, a las 20.30 horas una comida de despedida en el Club de la Unión, al Primer Secretario de la Embajada del Japón, señor Shintaro Tani y señora, con motivo de su próximo alejamiento del país. Las adhesiones se reciben en la secretaría del Instituto, calle Huérfanos 757, 8º piso.

EN VIÑA DEL MAR.—

Ultimamente hemos visto en Viña del Mar, y sus alrededores, entre otras a las siguientes personas: Jerónimo Santa María Balmaceda y señora Olga Cruchaga de Santa María; Agustín Zegers y señora Olga Irarrázaval de Zegers; Exequiel Lira del Campo y señora Ismenia Ibáñez de Lira; Alejandro Errázuriz Covarrubias y señora Paz Covarrubias de Errázuriz; Emilio Pellegrini Portales y señora Sylvia Ripamonti de Pellegrini; Edmundo Eluchans y señora Florencia Urenda de Eluchans; César García y señora Julia Hernández de García; Pablo Bauer y señora Olga Johanne de Bauer; Julio Pereira Larraín y señora Teresa Larraín de Pereira; José Aldunate Urgarte y señora Lucy Jara de Aldunate.

NACIMIENTO.—

Ha nacido una hija del señor Pedro Anguita Izquierdo y de la señora Angélica Ramírez de Anguita.

ASOCIACION CRISTIANA FEMENINA DE SANTIAGO.—

La Asociación Cristiana Femenina de Santiago, comunica a las interesadas en ingresar a los cursos regulares de inglés, corte y confección, arte decorativo, tejidos, guitarra, folklore y gimnasia, que las clases se iniciarán en la primera semana de marzo. Las inscripciones se reciben en calle Moneda Nº 1640, teléfono 61608.

EN PANQUEHUE.—

Han viajado por una temporada a Panquehue, don Jorge Searle Jouanne y señora Margarita del Campo de Searle.

EN SANTO DOMINGO.—

En Las Rocas de Santo Domingo, se encuentran veraneando, don Diego Vergara Tagle y señora Carmen Arthur de Vergara.

LA POLLA HACE MILLONARIOS EN TALCAHUANO

Cuatro vecinos de este puerto premiados con los 500 millones de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA

DON LUIS MACERA Y SEÑORA, Agentes de la Polla Chilena de Beneficencia en Talcahuano, en las oficinas del Banco del Estado en Concepción, durante el acto de entrega de sus respectivos cheques a los cuatro premiados con el último "Gordo" de la Polla Chilena de Beneficencia. Los cuatro premiados residen en Talcahuano. De izquierda a derecha, don Luis Macera y señora de Macera, señor Javier Morali Riffo, señora Victoria Marissio de Olivares, señorita Eliana Morali Riffo y Sr. Edgardo Saldías Morales.

Talcahuano fue la ciudad favorecida con el último Gordo de la Polla Chilena de Beneficencia, con un total a cobrar de 500 millones de pesos. Fue vendido en esa localidad por la Agencia que está a cargo de don Luis Macera.

El boleto premiado, Nº 40481, correspondiente al último sorteo realizado por la Polla Chilena de Beneficencia, en su tarea de hacer nuevos millonarios, fue adquirido por cuatro felices compradores, quienes ya tienen en su poder el monto del premio.

Los ganadores, que se encuentran en la actualidad estudiando la debida inversión del dinero con que los premió la Polla, son: Don Javier Morali Riffo, doña Eliana Morali Riffo, doña Victoria Manissio de Olivares y don Edgardo Saldías Morales.

Los cheques correspondientes les fueron entregados por el Agente en Talcahuano, señor Macera, en las oficinas del Banco del Estado de Concepción, en una ceremonia privada, en la cual los felices favorecidos recibieron las cariñosas felicitaciones de los funcionarios del Banco y de sus numerosas relaciones.

Los premiados expresaron minutos después de recibir los cheques correspondientes a las sumas ganadas, que agradecían a la Polla Chilena de Beneficencia el haber sido ellos los favorecidos, y dijeron que para ganar, la mejor fórmula era tener fe en que se saldrá premiado.

Agregaron que estudiarán una adecuada inversión del dinero con que fueron favorecidos, tanto en el campo comercial como en las actividades industriales.

Deseamos —dijo el señor Morali— responder a nuestra suerte contribuyendo a crear una nueva fuente de riqueza y de trabajo en la provincia y, en forma especial, en Talcahuano, donde vivimos.

SOLICITA RECORRIDO

Raimundo Valenzuela Jiménez, en representación de la Asociación de Dueños de Buses Pila Cementerio, solicita la modificación de la variante 28, en la siguiente forma:

Desde calle Nueva Uno esq. Corregimiento, Corregimiento, Inglaterra, Belisario Prats, San José, Zañartu, Av. Independencia, Puente Mapocho, Balmaceda, Teatinos, Alameda B. O'Higgins, Av. Ecuador, Constantino, Barros Arana, Antonio Ebner, Joaquín Valledor, Mapocho, General Bravo, Alsino, Santa Fe, Embajador Gómez, Gonzálo Bulnes esq. Panamericana.

REGRESO: Gonzálo Bulnes, Embajador Gómez, Santa Fe, Joaquín Valledor, Antonio Ebner, Barros Arana, Constantino, Av. Ecuador, Alameda B. O'Higgins, Amunátegui, General Mackenna, Puente Av. La Paz, Av. La Paz, Zañartu, San José, Belisario Prats, Inglaterra, Corregimiento esq. de Calle Nueva Uno.

La presente se hace en cumplimiento al Art. 10 del Decreto Supremo 780.

El servicio se hará con 25 máquinas del año 1951 al 1962.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO



CORPORACION DE LA VIVIENDA

Propuestas Públicas

Equipamiento Comunitario Población Juan Antonio Ríos, de Santiago

Se solicitan propuestas públicas para el Equipamiento Comunitario de la población "JUAN ANTONIO RIOS", comuna de Renca de Santiago, con una superficie total construída de aproximadamente 8.357,04 m2.

Podrán participar los Contratistas inscritos en Primera Categoría del Registro para Construcción de Viviendas y del Registro para Construcción de Edificios que no constituyan Viviendas de la Institución y los de Segunda Categoría de los referidos Registros que cuenten con la capacidad económica libre determinada en conformidad al Reglamento, cuya solicitud de participación en la referida Propuesta haya sido informada favorablemente por la Institución.

ENTREGA DE ANTECEDENTES: Desde el día 16 de febrero hasta el día 28 de febrero, en la Oficina de Venta de Antecedentes, calle Serrano 45, 3er. piso.

ENTREGA DE HOJA DE DECLARACION: Hasta el día 28 de febrero de 1966, a las 17 horas, en la misma Oficina.

APERTURA DE PROPUESTAS: El día 10 de marzo, a las 26 horas, en la Oficina del Jefe del Departamento de Construcción, calle Serrano 45, 3er. piso.

EL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE ESTABLECIMIENTOS HOSPITALARIOS S.A.

Propuestas Públicas

Provisión e Instalación de Luminarias en el Hospital de Puerto Natales

Se solicitan propuestas públicas para la provisión e instalación de luminarias en el HOSPITAL DE PUERTO NATALES.

Los antecedentes se entregarán en el Departamento de Arquitectura, Ahumada 236, 7º piso, desde el 16 de febrero hasta el 21 del mismo mes, de 9 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día miércoles 23 de febrero de 1966, en las Oficinas de la Gerencia, calle Presidente Ríos Nº 6, 4º piso, a las 11 horas.

Las firmas contratistas deberán tener al día su inscripción en el Registro de Contratistas.

EL GERENTE

Santiago, 15 de febrero de 1966

BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO:	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,610	Eº 3,620
Libra	" 10,136	" 10,165
Dólar futuro .	" 3,690	" 3,700
MERCADO DE CORREDORES:		
Dólar	Eº 4,370	Eº 4,380
Libra	" 12,270	" 12,300

SANTIAGO, 15 de febrero de 1966.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA

Reforma Educacional

★

CONCURSO

Concurso para Profesores de Estado, Profesores de Educación Secundaria, Profesores de Educación Profesional y Profesores de Educación Primaria

ENTREGA DE FORMULARIOS DE PRESENTACION: Santiago: Ministerio de Educación, Oficina de Partes, primer piso. Provincias: Intendencias.

PRESENTACION DE ANTECEDENTES:

A.— Lugar: Ministerio de Educación, Oficina de Partes, primer piso.

B.— Plazo: Hasta el 19 de febrero del año en curso.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 22 páginas — Precio: E° 0,30

LA NACION

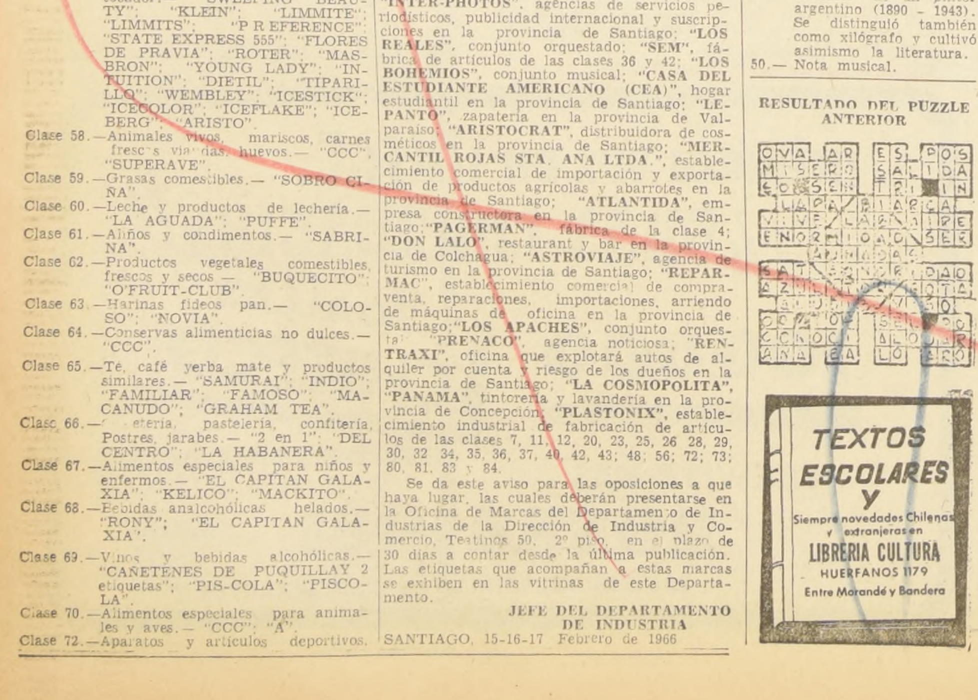
MIERCOLES 16 DE FEBRERO DE 1966
SANTIAGO DE CHILE

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO

PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS SOLICITADAS ENTRE EL 25 DE ENERO AL 9 DE FEBRERO INCLUSIVE.

Clase 4.—Metales, cerrajería ferretería.— "SAN CAYETANO"; "NYLOK"; "DIMO"; "TORQ-STRIP"; "TAME-BE"; "PAGERMAN"; "AMPCOLOY"; "AMPCO-TRODE"; "ESCOPOL"; "ABEX".
Clase 5.—Substancias minerales elaboradas.— "DIXIE CLAY".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos yeso.— "JARGAL"; "ATSA"; "PLASTONIX".
Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "BEMSILKIE".
Clase 10.—Maderas en bruto, trozadas canteadas.— "ESCOPOL".
Clase 11.—Alquitranes vegetales resinas y gomas en bruto.— "PLASTONIX"; "ESCOPOL".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "ESPUMOL"; "VAEN"; "PLASTONIX".
Clase 18.—Productos vegetales y animales abonos vegetales y animales.— "ESCOPOL".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pintura.— "CCC"; "MOLYSLIP"; "NORIA"; "ESCOPOL".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices pastas.— "KLEAR"; "NUGGET"; "NORIA"; "DIATOPOL"; "RESIPOL"; "RESIPOXY"; "HATCOL"; "PLASTONIX"; "ESCOPOL".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "KLEAR"; "DOCTOR K"; "NUGGET"; "COPITO"; "DIAMOND"; "NORIA"; "JUANITO"; "DOÑA CLORITA".
Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados. — "DIATOPOL"; "PLASTONIX"; "ESCOPOL".
Clase 24.—Papeles decorativos.— "ESCOPOL".
Clase 25.—Cestería, cedazos, esteras.— "PLASTONIX".
Clase 26.—Escobas plumeros, brochas y pinceles.— "PLASTONIX".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "PLASTONIX"; "LITTLE GIANT L G diseño".
Clase 29.—Máquinas de coser tejer, hilar.— "PLASTONIX".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas.— "PLASTONIX".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación.— "ROCKET"; "LUNIX"; "PLASTONIX".
Clase 34.—Refrigeradores filtros, extinguidores de incendio.— "PLASTONIX".
Clase 35.—Colmenas, incubadoras, jaulas aparatos para cuidado de animales.— "PLASTONIX".
Clase 36.—Maquinaria y vehículos.— "REDVOL"; "SEM"; "TECH 2-WAY"; "NORTHERN ELECTRIC COMPANY LIMITED"; "N. E. etq"; "N. E. etq"; "CINTELA"; "FIBERGLAS"; "JOMU"; "PLASTONIX".
Clase 37.—Telégrafos teléfonos radio y señales.— "PLASTONIX".
Clase 40.—Recipientes de madera, cartón, papel.— "PLASTONIX"; "ESCOPOL".
Clase 41.—Recipientes de vidrio porcelana, loza.— "ESCOPOL".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera.— "SEM"; "PLASTONIX"; "ESCOPOL".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles.— "BELEN"; "NEVADA"; "MERCEDES"; "SOALON"; "PLASTONIX".
Clase 45.—Telas y tejidos.— "SOALON".
Clase 47.—Ropa de vestir.— "LUAN"; "VAQUERO"; "SUNSET"; "ROBBY"; "EL CAPITAN GALAXIA"; "REDBELL"; "DOUBLE SIX"; "LORD JEFF"; "LIBBET'S"; "BLUE WEST".
Clase 48.—Artículos de pasamanería botonería.— "PLASTONIX"; "REFLEX".
Clase 50.—Calzado.— "FLORIANI"; "EL CAPITAN GALAXIA".
Clase 55.—Grabados en materias y piedras preciosas.— "ETIQUETA (Diseño con palabra PRENSA)".
Clase 56.—Instrumentos de tocador.— "PLASTONIX".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "SWEEPING BEAUTY"; "KLEIN"; "LIMMITE"; "LIMMITS"; "P R EFERENCE"; "STATE EXPRESS 555"; "FLORES DE PRAVIA"; "ROTER"; "MASBRON"; "YOUNG LADY"; "INTUITION"; "DIETIL"; "TIPARILLO"; "WEMBLEY"; "ICESTICK"; "ICECOLOR"; "ICEFLAKE"; "ICEBERG"; "ARISTO".



Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas viandas huevos.— "CCC"; "SUPERAVE".
Clase 59.—Grasas comestibles.— "SOBRO CIÑA".
Clase 60.—Leche y productos de lechería.— "LA AGUADA"; "PUFFE".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "SABRINA".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos — "BUQUECITO"; "O'FRUIT-CLUB".
Clase 63.—Harinas fideos pan.— "COLOSO"; "NOVIA".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "CCC".
Clase 65.—Té, café yerba mate y productos similares.— "SAMURAI"; "INDIO"; "FAMILIAR"; "FAMOSO"; "MACANUDO"; "GRAHAM TEA".
Clase 66.—[illegible]etería, pastelería, confitería, Postres, jarabes.— "2 en 1"; "DEL CENTRO"; "LA HABANERA".
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "EL CAPITAN GALAXIA"; "KELICO"; "MACKITO".
Clase 68.—Bebidas analcohólicas helados.— "RONY"; "EL CAPITAN GALAXIA".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "CAÑETENES DE PUQUILLAY 2 etiquetas"; "PIS-COLA"; "PISCOLA".
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves.— "CCC"; "A".
Clase 72.—Aparatos y artículos deportivos, juegos y juguetes.— "EL CAPITAN GALAXIA"; "JOLLY JUMPER"; "PLASTONIX".
Clase 73.—Talabartería maletería y artículos para viajes, pesca y caza.— "W etiqueta carpa"; "THE STRONG"; "THE SAWFISH"; "PLASTONIX".
Clase 74.—Telas y ropa impermeables zapatillas de goma.— "W etiqueta carpa".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos. — "SULFURIN"; "LENTAC"; "RP"; "EXONURIL"; "DIETIL"; "PRUREX"; "LOP"; "RHINODURA"; "S I N E MET"; "DIAMOND"; "ANCYTE"; "VERCYTE"; "PLANOTEST"; "BEGABRIN"; "CEDIGOCINNA"; "NENELAX"; "KALETS"; "PEDIAPAN"; "RESIPOXY"; "HATCOL"; "ESCOPOL"; "P R ORESIDOR"; "PRORESIPAR"; "A"; "MICROFINED".
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos.— "LENTAC".
Clase 78.—Relojes y cronómetros.— "BRAMER-S".
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "PYROTECTOR"; "TAXIMAC"; "NERVEX".
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales.— "PLASTONIX".
Clase 81.—Artículos de escritorio papeles, impresos no periódicos.— "SILSOCONA"; "SOUTH PACIFIC"; "HUSA etq"; "OFFICE"; "PUBLITELE"; "LANCASTER"; "INTER-PHOTOS"; "SEM"; "THERMODYN"; "ASTROVIAJE"; "PLASTONIX"; "ESCOPOL"; "REFLEX".
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "REVISTA DE PLANIFICACION"; "LOS ALBOS"; "EL CACIQUE"; "D E S F I L E"; "ENCUADRES"; "DESFILE-ACTUALIDAD".
Clase 83.—Armas de fuego, explosivos, pirotecnia.— "PLASTONIX".
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.— "PLASTONIX"; "ESCOPOL".

NOMBRES DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

"LOS CONSAGRADOS", empresa publicitaria, hablada, impresa y televisada en las provincias de Antofagasta, Coquimbo, Valparaíso, Santiago, Concepción, Cautín, Valdivia, Osorno y Llanquihue; **"SAIME"**, establecimiento comercial de venta de artículos eléctricos y extinguidores en la provincia de Santiago; y fábrica de los mismos artículos; **"ESPUMOL"**, establecimiento comercial de venta de artículos de la clase 12 en la provincia de la provincia de Santiago; **"SAN CAYETANO"**, Santiago; **"SOUTH PACIFIC"**, imprenta en establecimiento industrial de fabricación de artículos de la clase 4; **"OXFORD"**, fábrica de muebles; **"LAS CONDES"**, garaje en la provincia de Santiago; **"PARQUE"**; **"PLAZA ITALIA"**; Hotel en la provincia de Santiago; **"SUNSET"**, establecimiento comercial de venta de ropa de vestir en la provincia de Santiago y fábrica de los mismos artículos; **"OLUXIA"**, salón de belleza e higiene capilar en la provincia de Santiago; **"EXIMCHIL"**, oficina de importaciones y exportaciones en la provincia de Santiago; **"Los GYP-IES"**, conjunto musical juvenil; **"BELLAVISTA"**, **"BELLAVISTA TOME"**, farmacia en la provincia de Concepción; **"PAN-AMERICAN-NEWS"**, empresa de publicidad comercial en la provincia de Santiago; **"CHILE-CALIFORNIA CORP"**; **"CCC"**, empresa industrial pesquera y flota de barcos pesqueros; **"ORDICAL"**, oficina destinada a la distribución de propaganda impresa turística en la provincia de Santiago; **"APEX"**, oficina de ingenieros consultores en la provincia de Santiago; **"FRUIT OF THE MONT CLUB"**, establecimiento comercial de venta y distribución de frutas en estado natural en las provincias de Tarapacá, Santiago y Magallanes; **"LOS LARKS"**, conjunto musical; **"PUBLITELE"**, agencia de publicidad en la provincia de Santiago; **"SANTIAGO"**, salón de espectáculos y cines en la provincia de Santiago; **"ELECTROGAR"**, establecimiento comercial de venta de artículos eléctricos en las provincias de Valparaíso y Aconcagua; **"ABATE JUAN IGNACIO MOLINA"**, establecimientos educacionales en las provincias de Santiago y Talca; **"CHECK-SERVILE"**, garaje en la provincia de Tarapacá; **"INTER-PHOTOS"**, agencias de servicios periodísticos, publicidad internacional y suscripciones en la provincia de Santiago; **"LOS REALES"**, conjunto orquestado; **"SEM"**, fábrica de artículos de las clases 36 y 42; **"LOS BOHEMIOS"**, conjunto musical; **"CASA DEL ESTUDIANTE AMERICANO (CEA)"**, hogar estudiantil en la provincia de Santiago; **"LEPANTO"**, zapatería en la provincia de Valparaíso; **"ARISTOCRAT"**, distribuidora de cosméticos en la provincia de Santiago; **"MERCANTIL ROJAS STA. ANA LTDA."**, establecimiento comercial de importación y exportación de productos agrícolas y abarrotes en la provincia de Santiago; **"ATLANTIDA"**, empresa constructora en la provincia de Santiago; **"PAGERMAN"**, fábrica de la clase 4; **"DON LALO"**, restaurant y bar en la provincia de Colchagua; **"ASTROVIAJE"**, agencia de turismo en la provincia de Santiago; **"REPARMAC"**, establecimiento comercial de compraventa, reparaciones, importaciones, arriendo de máquinas de oficina en la provincia de Santiago; **"LOS APACHES"**, conjunto orquesta; **"PRENACO"**, agencia noticiosa; **"RENTRAXI"**, oficina que explotará autos de alquiler por cuenta y riesgo de los dueños en la provincia de Santiago; **"LA COSMOPOLITA"**, **"PANAMA"**, tintorería y lavandería en la provincia de Concepción; **"PLASTONIX"**, establecimiento industrial de fabricación de artículos de las clases 7, 11, 12, 20, 23, 25, 26 28, 29, 30, 32 34, 35, 36, 37, 40, 42, 43; 48; 56; 72; 73; 80, 81, 83 y 84.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en la Oficina de Marcas del Departamento de Industrias de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2° piso, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación. Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA

SANTIAGO, 15-16-17 Febrero de 1966



PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES

1.— Dios del Sol entre los antiguos egipcios.
3.— Piedra preciosa labrada de relieve.
8.— Interjec. ¡quia!
10.— Maquina que imita los movimientos de un ser animado.
12.— En mayor cantidad.
13.— Cifra o guarismo.
14.— Diosa de los antiguos egipcios hermana y esposa de Osiris.
17.— Tinaja.
18.— Dar salida a las aguas muertas de un terreno, abriendo zanjas o haciendo cañerías.
20.— Preposición.
21.— Observa, mira.
23.— Muro que cierra por delante el crisol de un horno.
24.— Forma del pron. pers. de 3ª pers. sing.
26.— Encarecer excesivamente las cosas de que se habla.
29.— Alga filamentosa de las aguas corrientes.
31.— Publique.
32.— Una, ligue con cuerda, lazo, nudo; etc.
33.— El que es aficionado a comer a costa ajena.
36.— Iniciales de una poetisa y escritora boliviana, cuya obra literaria se caracteriza por su idealismo (1854-1928).
37.— Buey sagrado de los antiguos egipcios.
38.— Voz sánscrita. Término inefable que constituye un símbolo místico y mágico para los hindúes.
39.— Se dirige de un lugar a otro.
41.— Nativo de la capital de Italia.
43.— Acero o hierro imantado.
45.— Oración.
46.— Recurran a alguien.
48.— Estado de un país que no sostiene guerra con ningún otro.
49.— El que se opone a otro.
51.— Terminación infinitivo.
52.— Cónyuges. Fem.
53.— Nota musical.

VERTICALES

1.— Igual al 1 horizontal.
2.— Todavía.
3.— Hierba umbelífera de semillas aromáticas.
4.— Así sea.
5.— Antigua moneda española.
6.— Ligo, uno con cuerda, nudo, etc.
7.— Nota musical.
8.— Bóveda muy resistente para instalar piezas de artillería.
9.— Carta de la baraja marcada con un solo punto.
11.— Juego de naipes.
12.— Cavará una mina.
14.— N° romano: 4.
15.— Silla o trono de un Prelado.
16.— Ir a galope.
19.— La calidad de raro, Pl.
22.— Fin o salida de un negocio o asunto.
25.— Convertir en vapor.
27.— Relativos al átomo.
28.— Nombre de consonante.
30.— Arq. Resalto en algunos edificios.
31.— No existe.
34.— Bastante, suficiente.
35.— Evitáis, eludís.
40.— En la mitología asiria, diosa que personificaba el elemento femenino de la naturaleza.
42.— Negación.
44.— Fig. Numen. Inspiración de un poeta.
46.— Prep. insep. que significa contra, desde.
47.— Apócope de norte.
48.— Decimosexta letra del alfabeto griego.
49.— Iniciales de un pintor argentino (1890 - 1943). Se distinguió también como xilógrafo y cultivó asimismo la literatura.
50.— Nota musical.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

DICK TRACY

POR CHESTER GOULD







JUAN MARINO

por LEFF y MC WILLIAMS





TARZAN

por Edgard RICE BURROUGHS







BEN CASEY





